

*Pascual Hurtado Reig*



# ***La crisis económica española***

*¿ Cómo y cuando se produjo ?  
¿ Cómo y cuando saldremos de ella ?*

¿Estamos inmersos en una importante crisis económica?  
*Sin duda alguna.*

¿Es profunda y duradera?  
*Incuestionable.*

¿Se puede salir de ella?  
*Sí*

¿Se puede salir pronto?  
*Creemos que sí.*

¿Se puede salir sin sacrificios sociales?  
*Sin duda.*

**¿Cómo?**

**La respuesta: en este libro.**



**Pascual Hurtado**

*Con la colaboración especial de* **Maribel Torán**  
*(Información y Documentación)*

*Diseño gráfico de* **Pablo Hurtado**

## ***La crisis económica española***

**¿Cómo y cuándo se produjo?**  
**¿Cómo y cuándo saldremos de ella?**

*Agosto 2011*

ISBN: 978-84-9009-166-1

DL: M-35372-2011

Impreso en España / Printed in Spain

Impreso por Bubok Publishing

**Dedicado a las decenas de millones de españoles “de bien”.**

Nuestra única ilusión y obsesión con este trabajo  
es aportar una pequeña colaboración  
para sacar urgentemente  
de la miseria moral y material

**a los millones de españoles sin empleo,  
a los centenares de miles de autónomos desocupados  
y a las pequeñas y medianas empresas sin actividad.**

**Y como consecuencia directa e inmediata,  
devolver la confianza y el bienestar a todos los españoles.**

*Dedicamos asimismo este trabajo a los Políticos  
que sienten algo parecido y  
trabajan honradamente para conseguirlo.*

A lo largo de varias décadas siempre he dedicado mi carrera profesional a la misma actividad: *Asesorar a la Alta Dirección de grandes empresas en temas variados, pero especialmente en optimizar los recursos, “reducir gastos” y a partir de ahí, incrementar la **Productividad** y la **Rentabilidad**, con especial cuidado en producir el menor coste personal y social.*

Y lo que ahora he hecho no ha sido otra cosa que aplicar mi experiencia, siguiendo la metodología y los conocimientos adquiridos, a esta gran empresa que es España. (Digo **GRAN EMPRESA**, no solo en razón de su tamaño, sino también por la grandeza de la historia de nuestro país).

Eso es lo que he hecho en los tres últimos meses con la inestimable ayuda de mis Colaboradores y el resultado ha sido el trabajo que ahora tenemos el gusto de ofrecerlos.

# ***CONTENIDO***

Capítulo	Contenido	Página
	<b>PRÓLOGO</b>	<b>11</b>
1.	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>19</b>
2.	<b>CÓMO y CUÁNDO se PRODUJO la CRISIS</b>	<b>25</b>
3.	<b>CÓMO y CUÁNDO SALIR de la CRISIS</b>	<b>65</b>
	<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>73</b>
	<i>Solución Alternativa A (poco viable)</i>	
4.	<b>El GASTO PÚBLICO</b>	<b>107</b>
5.	<b>NUESTRO MODELO</b>	<b>233</b>
6.	<b>REFORMAS ESTRUCTURALES</b>	<b>311</b>
	<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>381</b>
	<i>Solución Alternativa B (muy realizable)</i>	
7.	<b>CÓMO y CUÁNDO SALIR de la CRISIS</b>	<b>383</b>
8.	<b>El GASTO PÚBLICO</b>	<b>391</b>
9.	<b>NUESTRO MODELO</b>	<b>405</b>
10.	<b>RESULTADOS</b> ( <i>Resumen</i> )	<b>455</b>
	<b>EPÍLOGO</b>	<b>461</b>
	<b>Índice de Referencias</b>	<b>479</b>



# ÍNDICE detallado

<b>PRÓLOGO</b>	<b>11</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>19</b>
<b>2. CÓMO y CUÁNDO se PRODUJO la CRISIS</b>	<b>25</b>
<b>3. CÓMO y CUÁNDO SALIR de la CRISIS</b>	<b>65</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>73</b>
<i>Solución Alternativa A (poco viable)</i>	
<b>1. La Crisis Económica</b>	<b>77</b>
<b>2. Problemas</b>	<b>79</b>
<b>3. Soluciones</b>	<b>81</b>
<i>1. Solución al problema del PARO</i>	<i>86</i>
<i>2. Solución al problema de la DEUDA</i>	<i>99</i>
<i>3. NUESTRA SOLUCIÓN</i>	<i>105</i>
<b>4. EI GASTO PÚBLICO</b>	<b>107</b>
<b>1. El Estado Central</b>	<b>113</b>
<b>2. El Senado</b>	<b>119</b>
<b>3. El Estado Autonómico</b>	<b>123</b>
<b>4. Su Gasto actual</b>	<b>131</b>
<b>5. Las Diputaciones</b>	<b>143</b>
<b>6. Los Ayuntamientos</b>	<b>149</b>
<b>7. Las Cajas de Ahorros</b>	<b>157</b>
<b>8. Las Empresas Públicas</b>	<b>167</b>
<b>9. Las Televisiones Públicas</b>	<b>175</b>
<b>10. Embajadas de las CCAA</b>	<b>179</b>
<b>11. Administraciones Públicas</b>	<b>185</b>

<b>12. Subvenciones</b>	<b>195</b>
1. <i>Partidos políticos</i>	<i>199</i>
2. <i>Organizaciones patronales</i>	<i>201</i>
3. <i>Sindicatos</i>	<i>203</i>
4. <i>Artistas</i>	<i>206</i>
5. <i>Moda</i>	<i>208</i>
6. <i>Cursos de formación</i>	<i>209</i>
7. <i>Subvenciones diversas</i>	<i>211</i>
<b>13. Privilegios de los Políticos</b>	<b>217</b>
1. <i>Coches oficiales</i>	<i>219</i>
2. <i>Tarjetas de crédito</i>	<i>227</i>
3. <i>Dietas</i>	<i>228</i>
4. <i>Jubilaciones especiales</i>	<i>229</i>
5. <i>Teléfonos móviles</i>	<i>231</i>
<b>5. NUESTRO MODELO</b>	<b>233</b>
1. <b>Conclusiones sobre Reducción del Gasto</b>	<b>237</b>
2. <b>Nuestro "MODELO" para salir de la Crisis</b>	<b>245</b>
3. <b>RESULTADOS</b>	<b>267</b>
1. <i>Reducción de la Deuda</i>	<i>269</i>
2. <i>Creación de Empleo</i>	<i>271</i>
3. <i>Medidas Sociales</i>	<i>283</i>
4. <i>Reactivación de la Economía</i>	<i>285</i>
5. <i>Regeneración Moral</i>	<i>287</i>
4. <b>El Círculo "VIRTUOSO"</b>	<b>295</b>
5. <b>El Círculo "VICIOSO"</b>	<b>307</b>



**9. NUESTRO MODELO** **405**

- 1. Conclusiones sobre Reducción del Gasto 409
- 2. Nuestro "MODELO" para salir de la Crisis 421
- 3. RESULTADOS 433

- 1. Reducción de la Deuda* *435*
- 2. Creación de Empleo* *437*
- 3. Medidas Sociales* *451*
- 4. Reactivación de la Economía* *(285)*
- 5. Regeneración Moral* *(287)*

- 4. El Círculo "Virtuoso" (295)
- 5. El Círculo "Vicioso" (307)

**10. RESULTADOS** *(Resumen)* **455**

**EPÍLOGO** **461**

**Índice de Referencias** **479**

^^

# **PRÓLOGO**



Este libro tiene por objeto presentar el trabajo que hemos realizado analizando la situación económica española y observando sus especiales características actuales, así como las derivadas de la herencia de los treinta últimos años, todo ello contemplado dentro, no solamente de la crisis económica del entorno cercano al que pertenecemos, la Unión Europea, sino también contemplando la problemática mundial.

Pero nuestro objetivo no es simplemente presentar un ensayo meramente descriptivo de las conclusiones que podamos haber obtenidas a través de ese análisis.

### **Nuestra pretensión va mucho más lejos.**

En realidad, ese estudio, el conocimiento de la crisis, de la tremenda crisis económica en la que está hundido nuestro país, no es sino el primer paso para buscar una **SOLUCIÓN**, una más entre las que puedan encontrar otros estudiosos y especialistas.

Y pretendemos proponer una solución **rápida, valiente, atrevida, responsable**, que pueda resolver, si es posible en un año, mejor que en dos, el dramático, debemos decir trágico y angustioso momento, demasiado largo ya, que está sufriendo una gran parte de nuestra sociedad, que **son personas reales** y que están soportando una situación desesperada y desesperante, a la que no ven solución ni forma de salir de ella.

**¡Porque a nosotros nos preocupan, y mucho los 6 millones reales de desempleados, y los más de 9 millones de españoles que viven por debajo del umbral de pobreza. (El 21% de la población. Uno de cada cinco españoles), Y nos preocupa la miseria que ha entrado y se ha instalado en España!**

Es por esta razón, (**y solo por ella**), por la que modestamente nos hemos esforzado en reflexionar profundamente y nos atrevemos a presentar **nuestro “MODELO” para salir urgentemente** del foso en el que estamos hundidos.

\*\*\*\*\*



Casi totalmente convencidos ante el resultado de esa mini-encuesta, hace pocos días tuve la oportunidad de seguir un debate televisivo sobre el tema político-económico de la CRISIS ESPAÑOLA, y en un momento en el que los ánimos se exaltaron ligeramente entre los participantes, el periodista y escritor **ANTONIO PEREZ HENARES**, Director del Grupo Editorial NEGOCIO, (*entre muchas otras actividades*), dijo lo siguiente:

**“¡Pero si es que lo que sobran son las Autonomías....!  
..... ¡hay que acabar con ellas.....!”**

E inmediatamente agregó:

**“Bueno, era una broma.....”**

*Antonio Pérez Henares-27-6-2011*

**¿Pero, tanto miedo, o reserva, o prudencia produce dudar siquiera de la conveniencia de replantearse el tema?**

\*\*\*\*\*

Reflexioné sobre la necesidad de aceptar esa convicción, casi generalizada, acerca de la imposibilidad de plantear el tema del **cambio definitivo de Modelo de Estado para la España de hoy**, y, consultando con mi Colaboradora, llegamos a la siguiente conclusión:

**No vamos a analizar aquí y ahora la conveniencia o no de llevar a cabo ese cambio, pero la mini-encuesta nos ha conducido a tomar la decisión de desarrollar otra nueva **Alternativa B**, (*que ahora explicaremos*), además de la **Alternativa A**, (*ese cambio de Modelo de Estado sobre el que estaba desarrollado nuestro trabajo, prácticamente terminado*).**

En consecuencia, además de la **Solución Alternativa A**, a la que consideramos y hemos valorado como:

**La solución IDEAL, pero muy poco viable**

hemos desarrollado otro camino en la Segunda Parte de este trabajo:

la **Solución Alternativa B**,

**menos agresiva, pero muy realizable.**

Consiste simplemente en mantener el actual MODELO de ESTADO, pero

**realizando grandes modificaciones  
en las relaciones ESTADO CENTRAL-AUTONOMÍAS.**

\*\*\*\*\*

Aunque a esta solución le vemos inconvenientes y sobre todo **inseguridades para alcanzar los resultados que planificamos**, (*dada la rebeldía o resistencia, o todo junto, de los Gobiernos Autonómicos*), es cierto que parece mucho más viable: no requiere el acuerdo de los 2/3 del Congreso de los Diputados, y, en consecuencia, no es necesario el tan deseado **PACTO de ESTADO**.

Con valentía por parte de un Gobierno Central suficientemente fuerte y liberado de pactos con algún Partido Independentista, (*bastaría el apoyo de partidos minoritarios pero nacionales*), se pueden alcanzar los resultados que hemos calculado y que proponemos perseguir.

Agreguemos que, cuantitativamente, las diferencias económicas no son demasiado importantes. **(Menos del 10%)**.

\*\*\*\*\*

Por todo lo dicho, parece conveniente orientar al lector en su recorrido por este trabajo:

- El Estudio para la Alternativa B, (***mantenimiento de las Autonomías***), ha sido realizado exactamente con la misma minuciosidad y precisión que el realizado para la alternativa A.
- Tras la Introducción, (*Capítulo 1*), y el análisis del Origen de la “CRISIS” presentado en el *Capítulo 2*, los *Capítulos 3, 4, 5, y 6* se refieren a la **Alternativa A**.
- Los *Capítulos 7, 8 y 9* se refieren exclusivamente a la **Alternativa B**
- El *Capítulo 10* recoge esquemáticamente los **RESULTADOS** de cada una de las Alternativas.
- El **EPÍLOGO** es común para ambas alternativas.

En consecuencia, si algún lector considera totalmente inviable o inalcanzable la Alternativa A, y no le interesa, ni por curiosidad, conocer lo que proponemos en esa variante, puede pasar directamente del *Capítulo 3 al 7*.

**Como comprenderán fácilmente los lectores,  
nosotros recomendamos la lectura total del trabajo.**

=====



*Capítulo 1*  
**INTRODUCCIÓN**



España está en una situación mala, muy mala.

El estado en que se encuentra nuestro país es, sin duda, el mas grave, el peor con mucho, desde el inicio de la Democracia, por no establecer comparaciones con épocas anteriores que por su estructura política, por la lejanía en el tiempo y por la muy diferente situación del entorno geográfico y político cercano, e incluso mundial, hace que cualquier comparación sea obviamente innecesaria, inconsistente, por no decir casi imposible y fuera de lugar.

España está muy mal en muy diversos aspectos y desde muy distintos puntos de vista:

- **Estructura organizativa global**
- **Entendimiento político entre los Partidos**
- **Nivel y calidad de la Democracia**
- **Funcionamiento de la separación de los poderes del Estado**
- **Patente dependencia del poder Judicial al Político**
- **Calidad y valía del cuerpo político gobernante**
- **Muy poca honradez de algunos políticos**
- **Cohesión nacional entre Regiones**
- **Injusticia manifiesta entre ciudadanos de diferentes Regiones**
- **Injusticia manifiesta entre las propias Regiones**
- **Pretensiones separatistas extremas**
- **Tendenciosa y peligrosa vuelta al pasado.....y**
- **Reaparición del espectro de las "dos Españas"**
- **Ausencia de buena imagen, prestigio y respeto internacional**
- **Ética regresiva, a todos los niveles**
- **Relativización de los valores y de la moral**
- **Laicismo belicoso y agresivo,**
- *dirigido contra una creencia en concreto*
- **Muy escasa calidad del sistema educativo**
- **Pesimismo de la ciudadanía**
- **Muy débil producción y productividad industrial**
- **Insuficiente actividad comercial, nacional e internacional**
- **Insoportable lentitud en la aplicación de la justicia**
- .....

Y podríamos seguir alargando la lista, lo cual no es consecuencia de sentimiento, apreciación o perspectiva particularmente pesimista por nuestra parte, sino desgraciadamente un breve y desordenado, pero realista retrato de la actualidad. *(Para comprobarlo basta con analizar objetiva pero profundamente cada una de las valoraciones recogidas en las líneas de esa lista).*

No somos los únicos que contemplamos con gran preocupación la situación general de nuestro país:

- **“Habría que remontarse muchos años para encontrar parecidos índices de desaliento, desconfianza y pesimismo, consecuencia directa, no solo de una gestión económica de juzgado de guardia, sino del desmantelamiento del bagaje moral e institucional de la nación”.**

*Tomás Cuesta-Agosto 2011*

\*\*\*\*\*

**A pesar de ello, todo puede tener solución. ¡Basta querer!**

En este ensayo deseamos, por ahora, aparcarse esa lista para limitarnos aquí al análisis y búsqueda de soluciones de un problema concreto, de una crisis concreta, de una situación nacional que, no es mala sino pésima, en situación límite y sin aparente salida:

**La dramática realidad económica de España,**

que según más de un reconocido especialista la concreta y simplifica afirmando que:

**“España está en quiebra técnica”**

**El análisis de este hecho y de su posible “salida”  
es el objeto de este ensayo.**

*(Como resume explícitamente su título).*

Para terminar esta breve reflexión general y para comenzar el desarrollo del tema concreto, haremos cuatro afirmaciones muy elementales, pero escasamente consideradas en su totalidad:

1. La situación de hundimiento de nuestra economía está influenciada, sin ninguna duda, por la indiscutible crisis económica mundial, que, aunque sus causas se fueron generando anteriormente, se puso abiertamente de manifiesto en el 2008.
2. El empeoramiento de nuestra propia situación española es bastante diferente, *(a peor)*, respecto de las de otros países también en crisis, especialmente nuestros amigos fuertes de la Unión Europea, y más parecida, pero *“mucho más voluminosa y complicada”* que la de los peores países periféricos.
3. Esta peor crisis española, grave, muy grave, *“terminal”*, *(si no se toman, y pronto, muy, pero que muy valientes cambios y reformas, de todo tipo)*, es precisamente una consecuencia indirecta de las enunciadas crisis diversas de la lista inicial, *(más de unas que de otras)*. Esto nos individualiza y aleja de aquellos países vecinos del norte.
4. Y nunca saldremos de este pozo de postración económica si no se toman radicales medidas que **TRANSFORMEN**, también radicalmente, *(unas prioritarias y urgentes: para ayer; otras no tan prioritarias: ¡para antes de tres meses!)*, todas aquellas mediocres situaciones de la lista....entre muchas otras que no están allí. Si esto se realiza, podremos salir.....o como decía el slogan del actual Presidente americano en su campaña electoral: **“Yes, we can”**.

\*\*\*\*\*

El lector podrá pensar y está en su derecho, que somos exagerados, radicales, y hasta catastrofistas.

Pues si esto puede pensarse, será conveniente contrastar nuestras apreciaciones con las de otros observadores españoles y extranjeros.

Hemos seleccionado por lo reciente y “catastrófica” la de cierta autoridad que:

- No es precisamente solo un mero observador.
- Es un protagonista de la España de hoy, y protagonista muy destacado.
- Es persona *“mesurada”* y nunca se ha caracterizado por las exageraciones.
- Es marcadamente imparcial....*¡o debe serlo por su cargo!*
- Ha sido miembro destacado del primer gobierno del Presidente Rodríguez.
- Y se le considera encuadrado en el área más liberal del socialismo.
- En fin: es una de las autoridades principales del Estado Español.
- Y en materia económica: la PRIMERA.

Y, sin duda, sabe más de Economía que nosotros. **Y ha dicho:**

**"Si no resolvemos correctamente esta crisis, podríamos entrar en un escenario de horror"**

Miguel A. Fernández Ordóñez.  
XXVII Reunión del Círculo Económico-Sitges-2-6-2011

**¡Es el Gobernador del BANCO de ESPAÑA!**

Respecto de nuestros lectores,

**Respetamos todas las valoraciones previas.**

Pero también les invitamos educadamente a que se planteen de nuevo su presunción sobre el tema que nos ocupa y sobre nuestras consideraciones y propuestas al término de la lectura de este ensayo. Quizás entonces puedan modificar un poco las conjeturas iniciales y considerar alguna viabilidad de nuestras propuestas.

En el peor de los casos habrán tenido oportunidad de acceder a algunas cifras interesantes que quizás no hayan tenido ocasión de conocer con anterioridad.

\*\*\*\*\*

Antes de terminar esta **Introducción**, deseamos adelantar lo siguiente:

La aplicación de los análisis de nuestro "Modelo", conduce, (*aunque pueda parecer imposible*) a los siguientes RESULTADOS, demostrables cuantitativamente:

<b>PARO CERO</b>	en <b>1,5</b> a <b>2</b> años
<b>DEUDA CERO</b>	en <b>2,5</b> años
<b>Recortes Sociales.....</b>	<b>NINGUNO</b>
<b>Reducción salario Funcionarios.....</b>	<b>NO</b>
<b>Recuperación salario Funcionarios.....</b>	<b>SI</b>
<b>Descongelación Pensiones.....</b>	<b>SI</b>
<b>Aumento Impuestos.....</b>	<b>En ABSOLUTO</b>
<b>Reducción impuestos Empresas.....</b>	<b>SI</b>
<b>Reducción Impuestos Personas.....</b>	<b>SI</b>
<b>Reducción GASTO PÚBLICO.....</b>	<b>AI MÁXIMO</b>

*Capítulo 2*

**¿CÓMO y CUÁNDO  
se produjo la CRISIS?**





## ¿CÓMO y CUÁNDO se PRODUJO?

Sobre la base de que, por el momento, esta crisis está centrada esencialmente en Europa y en los Estados Unidos de América, en todo el trabajo nos vamos a referir básica, exclusiva y concretamente a la **CRISIS ESPAÑOLA**, aunque tendremos que hacer frecuentes referencias a nuestro entorno más cercano.

Distinguiremos dos tipos de **CAUSAS**:

- **Estructurales**
- **Coyunturales**

y dos momentos o **ETAPAS** en el tiempo que responderán al CUÁNDO:

- **Remotas**
- **Recientes**

Las Etapas “REMOTAS” se desarrollarán a su vez en distintas **Fases**.

# CAUSAS ESTRUCTURALES

## FASE 1

Si comenzamos diciendo que las causas remotas de la actual crisis económica española se remontan, o mejor, se **“iniciaron”**, con la implantación de la democracia, se podría pensar, y con razón, que estamos exagerando, o cuanto menos, parecemos **“un poco dispersos”**.

Naturalmente es lógico pensar así, si no exponemos alguna aclaración, (*nuestra interpretación de los hechos*), que explique y justifique tal consideración:

Tras el negro pasado de la Dictadura y gracias a la habilidad, esfuerzo, tesón y generosidad de todos los políticos implicados en la tarea, se pudo llevar a cabo una transición pacífica, que hemos disfrutando durante más de 30 años.

En la nueva Constitución Democrática que entonces se creó y que sigue vigente, se estableció, entre otras muchas cosas, el nuevo **Modelo de Estado de una España Autónoma**.

No somos historiadores y no hemos investigado a fondo las causas exactas por las que se concibió, defendió, prosperó y se implantó exactamente esa Constitución y no otra, especialmente en lo referente a dos aspectos concretos, que son los que aquí más nos interesan:

- **El Modelo de Estado**
- **La Ley Electoral**

Sin embargo, por lo que hemos leído sobre el tema, parece que el origen se debió a **“concesiones”** hacia dos regiones de la España de entonces que pusieron sus especiales condicionamientos.

Nos podemos equivocar, pero parece que se trató de “**concesiones**” hacia Cataluña y las provincias Vascongadas, de un modo general, y en concreto a los partidos nacionalistas de esas provincias, ante sus exigencias históricas, (*¿?*), que parece fueron indiscutibles e inapelables.

En cualquier caso la exactitud de las razones políticas del momento no es cosa que nos preocupe demasiado ahora para los objetivos de este ensayo.

Lo cierto es que se implantaron, (*con la garantía de un Referéndum Nacional*), el **Modelo de Estado y la Ley electoral** actuales.....y la España democrática comenzó a caminar. Con el tiempo, (*y lo analizaremos detenidamente*), esto fue complicándose y hoy se está convirtiendo, según nuestro criterio, en un grave inconveniente para salir de esta crisis actual.

Pero vayamos por partes:

Si bien es cierto que nos hemos remontado mucho en el tiempo, también es cierto, *y lo iremos viendo*, que

**“Aquello fue como el embrión o la simiente, que fue germinando y creciendo a lo largo de los años, (*y complicándose también*), y que aunque ni fue el origen de esta crisis ni su causa, constituye hoy, con las aludidas complicaciones, una de las causas, si no la esencial, de que nos sea muy, pero que muy difícil salir “*indemnes*” de esta crisis, originada por otras causas que nada tienen que ver con aquello”.**

\*\*\*\*\*

## FASES SUCESIVAS

Con el paso del tiempo, y siempre de acuerdo con la Constitución, los sucesivos Gobiernos de la España democrática han ido “**transfiriendo competencias**” según fue previsto entonces. Así han ido “**acercando**” la Administración del Estado a las diversas Autonomías, que poco a poco se han convertido en unos “*extraños*” *mini-estados*.

Nadie sabe a ciencia cierta, ni los expertos constitucionalistas ni reconocidas autoridades académicas en Derecho Político y Administrativo, si este, nuestro País, es un Estado Federal, Confederal, u otra cosa. O si nos dirigimos hacia algo de eso: .....pero lo que afirman muchos es que **esto** “se nos ha ido de las manos”, o más bien “*se les ha ido de las manos*” a los políticos.

Lo cierto es que lo que todo el mundo reconoce que:

- El poder de las Autonomías ha crecido desmesuradamente.
- No sabemos bien si esto, (*España*), es una Nación, o una Nacionalidad....u otra cosa.
- O una Nación de Naciones. ¡Qué más da!.....en opinión del actual Presidente del Gobierno: “**El concepto de Nación es discutido y discutible**”.
- La duplicidad y multiplicidad de competencias y funciones es patente.
- El control del Estado Central sobre las Autonomías es cada vez menor y más difícil.
- Más de 2/3 del Gasto Público Español corresponde a este mundo ajeno al Estado Central.

Y lo que aquí más nos interesa:

- El Gobierno Central es incapaz de controlar el Gasto Autonómico e impedir el incremento de la **Deuda de las Autonomías**, que están llegando a manifestarse expresamente en contra de las indicaciones del Ministerio de Economía de la Nación: “**El Consejero de Economía de Cataluña se declara insumiso a las normas de endeudamiento**”

*Declaraciones de ANDREU MAS-COLELL - TV-3-1-6-2011*

- “El Estatut catalán ha ampliado la **brecha emocional catalana** hasta límites peligrosos, ha conducido la insostenibilidad fiscal del Estado de las Autonomías, obligando a imponer un techo de Gasto Autonómico que está muy lejos del proyecto confederal inicial.....”

*Fernando Fernández-28-6-2011*

Resaltemos la afirmación:

**¡La insostenibilidad fiscal del Estado de las Autonomías!**

\*\*\*\*\*

## ÚLTIMAS FASES

Nos referimos aquí a los más recientes acontecimientos que han incrementado la disgregación de la integridad de España, con una aceleración nunca acontecida en los treinta años anteriores, en los que la descentralización fue produciéndose lentamente.

Este es el caso de lo acontecido en las dos Legislaturas del Gobierno del **Sr. Rodríguez**, que ha producido con una inconsciencia increíble, (*suponemos “inconsciencia”. No por eso menos perjudicial para España*), que ha traído como consecuencia un acelerado y progresivo aumento de las tendencias centrífugas, convirtiéndose en manifiestas exigencias independentistas.

Señalaremos cinco acciones esenciales:

1. **Puesta en duda del concepto de NACIÓN como designación exclusiva para el Estado Español.**
2. **Puesta en marcha, aliento e implantación del nuevo Estatuto de Cataluña, parcialmente enmendado por el Tribunal Constitucional y sin embargo, íntegramente implantado en esa Autonomía, en clara “rebeldía” respecto del alto tribunal y con total inactividad del Gobierno de la Nación.**
3. **Acceso del Partido BILDU, (*pro-ETARRA según las pruebas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, los Informes de la Fiscalía, de la Abogacía del Estado y la Sentencia del Tribunal Supremo*), y su entrada en las Instituciones del Estado por la positiva decisión del Tribunal Constitucional, (*con invasión de competencias jurídicas propias del Supremo*) y la “ambigua” posición del Gobierno de la Nación.**

4. Total inactividad, (*hasta este momento*), del Gobierno de la Nación, para sacar de las Instituciones a los miembros de BILDU, sin hacer uso de los poderes de que dispone para ello, de acuerdo con la “Ley de Partidos”, y ante las claras y diarias manifestaciones de conexión de los miembros de ese Partido con ETA.
  
5. Y finalmente, hemos de señalar especialmente el tema, muy en relación con la situación actual de la crisis, y en concreto con el **incremento de la Deuda Pública, y del Gasto de las Autonomías**, (*que es uno de los temas esenciales de este ensayo*), de la actual ausencia de controles, desde que el Gobierno suprimió en el año 2006, la “Ley de Techo de Gasto anual para las Autonomías”, establecida por el Gobierno del Sr. Aznar en 2001, en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

A pesar de que la Deuda de las Autonomías se ha desbocado como consecuencia de la crisis económica, duplicándose en los últimos años, el Gobierno rechaza con contundencia fijar por ley un techo de gasto anual para las Autonomías:

**“El ex vicepresidente primero y ex ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que el Gobierno no va a imponer por ley un techo de gasto a las comunidades autónomas porque va contra la Constitución”.**

*A.Pérez Rubalcaba-Sesión de Control del Congreso-23-3-2011*

\*\*\*\*\*

## CAUSAS COYUNTURALES

Antes de analizar este punto debemos hacer una reflexión previa:

En contra de lo que consideran y afirman, siempre que tienen ocasión, los miembros del Gobierno y muchos afiliados o simpatizantes de su partido, la crisis económica española **no es una más de las crisis que han afectado o afectan a otros países.**

La crisis española, según nuestro criterio, tiene características propias, orígenes y consecuencias propias y manifestaciones propias, que están ahí y se explicitan fácilmente, por mucho empeño que pongan algunos en negarlas.

Y esto queda patente al analizar tanto las **CAUSAS ESTRUCTURALES**, ya comentadas, como las **COYUNTURALES**, que ahora trataremos.

Para mayor claridad expositiva, vamos a utilizar dos colores en esta parte del ensayo:

- **NEGRO** para los textos referidos a causas y consecuencias estrictamente españolas.
- **AZUL** para las que tienen carácter generalizado.

Por esta razón ya hemos usado el NEGRO en todo lo referente a las CAUSAS ESTRUCTURALES, originadas en los treinta y tantos últimos años, porque ***SON EXCLUSIVAMENTE PROPIAS DE NUESTRO PAÍS.***

\*\*\*\*\*

## **FASE 1**

1. **Los comienzos y orígenes de la gran crisis económica mundial, especialmente agresiva en EUROPA y EEUU, hay que buscarlos en la decisión de los bancos centrales de ambas zonas económicas: el BCE, (*Banco Central Europeo*), y la FED, (*Reserva Federal Americana*).**

A este respecto es muy claro y comprensible el análisis que sobre este punto ha hecho el Observatorio Económico FAES:

- **Para poder encontrar los orígenes de la actual crisis financiera hay que remontarse a 2001.**
- **Tras el atentado contra las Torres Gemelas, los bancos centrales de todo el mundo decidieron llevar a cabo una política monetaria expansiva, reduciendo los tipos de interés hasta niveles históricamente más bajos.**
- **OBJETIVO: evitar así una posible recesión.**
- **Como consecuencia de la abundancia de dinero barato se disparó el endeudamiento, entre otras cosas para la compra de viviendas, permitiendo incluso el acceso al mercado hipotecario a personas que no tenían la capacidad crediticia necesaria para hacer frente a sus préstamos.**

- Eran los denominados deudores “ninja”, (*no income, no jobs, no assets*), en referencia a aquellos que no tienen ni ingresos, ni trabajo ni patrimonio. Así nacieron las hipotecas de alto riesgo, o *subprime*.
- Por su parte, los bancos acreedores “empaquetaron” estas hipotecas, incorporándolas a los Fondos de Inversión que los vendieron por todo el mundo, con el atractivo de ofrecer altas rentabilidades.
- El Fondo Monetario Internacional afirma que en 2007, el montante total de esas hipotecas subprime era de 824.000 millones de dólares, buena parte de ellos colocados fuera de Estados Unidos.

En consecuencia, los bancos empezaron a desconfiar unos de otros de manera que el mercado interbancario se vio muy afectado, lo que dio lugar a una gran crisis de liquidez que derivó en una gran desconfianza.

*XIV reunión del Observatorio Económico FAES-15-10-2008*

2. Son los años de la euforia inversora, en los que el espíritu de ahorro dejó paso al entusiasmo por endeudarnos, alimentados por las facilidades que los bancos nos daban para ello.
3. Los préstamos hipotecarios, que siempre habían tenido en cuenta el valor real de las propiedades y viviendas puestas en garantía, y bajo la confianza de que seguiría subiendo sin parar el valor de las propiedades, (*nunca la vivienda había bajado desde 1900*), se produjeron aquellas increíbles ofertas bancarias:
 

“Te doy más dinero y así además de comprar la vivienda, cambias de coche.....”
4. Los Gobiernos y los ciudadanos gastaron y gastaron.... y la consecuencia inevitable fue que la deuda pública y privada alcanzaron proporciones gigantescas.

\*\*\*\*\*

## **FASE 2**

1. La crisis hipotecaria de 2007 se desató en el momento en que los inversores percibieron señales de alarma. La elevación progresiva de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, así como el consiguiente incremento natural de las cuotas hipotecarias hicieron aumentar la tasa de morosidad y el nivel de EMBARGOS.
2. La evidencia de que importantes entidades bancarias y grandes fondos de inversión tenían comprometidos sus activos en hipotecas de alto riesgo provocó una repentina contracción del crédito.
3. El siguiente paso fue la aparición de una enorme volatilidad de los valores bursátiles, generándose una espiral de desconfianza y pánico inversionista, y una repentina caída de las bolsas de valores de todo el mundo, debida, especialmente, a la falta de liquidez.
4. Las cosas se precipitaron y ya en Febrero del 2007 el Wall Street Journal advertía sobre el peligro de las hipotecas subprime.
5. En Mayo, los fondos basados en hipotecas subprime comenzaron a ser severamente criticados por los analistas. Los principales inversores como *Lehman Brothers Inc.* iniciaron la huida de las hipotecas, tanto de las de alto riesgo como de las de bajo, negándose a dar más dinero a las principales entidades hipotecarias.
6. La percepción de crisis aumentaba a medida que entidades de gran prestigio o volumen de negocio comenzaban a dar señales de desgaste financiero.

## 7. En Agosto todo empeoró:

- *Bear Stearns cerró un segundo fondo de inversiones.*
- *La compañía Blackstone anunció su quiebra.*
- *American Home Mortgage, el décimo banco hipotecario de los Estados Unidos, anunció el despido de todo su personal.*
- *El National City Home Equity se declaró en quiebra.*
- *Uno de los principales bancos europeos, el BNP Paribas, suspendió tres fondos por falta de liquidez.*
- *Los bancos centrales de la zona euro y de EEUU respondieron con inyecciones masivas de liquidez.*
- *El principal banco alemán, Deutsche Bank, sufrió también pérdidas sustanciales en uno de sus fondos.*
- *El BCE, Banco Central Europeo, advirtió que comenzaba “una crisis financiera en varias etapas por pinchazo del capital riesgo y las hipotecas subprime”*
- *La Banca March congeló un fondo de inversión (el Parvest Dynamic ABS), afectado colateralmente por la exposición de riesgo de BNP Paribas.*
- *El presidente de la Reserva Federal afirmó que "las condiciones de los mercados financieros se habían deteriorado.*
- *El 23 de ese mes se conoció que al menos 13 fondos españoles se encontraban afectados por la crisis.*
- *Y, por su parte, el FMI destacó que la crisis financiera dañaría el crecimiento mundial.*

**En fin, la crisis estaba servida.**

Para no cansar más al lector, que sin duda conoce todos estos acontecimientos, diremos para terminar que:

- **Las quiebras de entidades financieras se siguieron a lo largo del resto del año, especialmente en EEUU.**
- **La crisis llegó a China: dos bancos estaban “infectados” por inversión hipotecaria subprime.**
- **La compañía británica Victoria Mortgages se declaró insolvente.**
- **El Banco de Inglaterra debió acudir al rescate del Northern Rock.**
- **Varios diarios económicos informaron que la relación entre las entidades financieras españolas y la crisis hipotecaria de Estados Unidos era mayor de lo que hasta el momento se intuía.**
- **Al mismo tiempo señalaba al BBVA y a otros bancos como Banco Sabadell y Banco Popular de haber invertido en fondos avalados por hipotecas subprime así como la relación de distintas inmobiliarias y constructoras españolas con el tocado y dañado mercado de la construcción en Estados Unidos.**
- **También se informó que varios organismos financieros internacionales señalaban a España como uno de los países con más posibilidades de sufrir una crisis como la de Estados Unidos, debido a la burbuja inmobiliaria, el incremento de la morosidad, el aumento de hipotecas de alto riesgo y el aumento de los tipos de interés.**
- **La crisis de liquidez continuó hasta final de año, provocando máximos en el euríbor interbancario, que se alejó de los tipos oficiales contenidos por el BCE, mientras la prensa británica (*que en ocasiones ha sido acusada de publicar noticias poco neutrales sobre la economía española*), ponía en duda la solvencia del sistema bancario español.**

Y en medio de este lío, se atisbó ya la “PECULIARIDAD” española:

**¡Aquí no pasa nada!**

**Nos dijo el Gobierno.**

- **El Banco de España desmintió que ningún banco español hubiese solicitado financiación de urgencia. (10-8-2007)**
- **El ministro de economía español, Pedro Solbes, descartó que la crisis de las hipotecas de EEUU fuese a incidir en España. (17-9-2007)**

\*\*\*\*\*

**¡Lucidez y capacidad de predicción de futuro  
en un Ministro de Economía!**

Cuatro años después de esta afirmación:

**“Descartó que la crisis de EEUU fuese a incidir en España”...**

La situación es la siguiente:

- **Somos el país de la periferia “primero en la cola” de los rescates por la UE y el FMI.**
- **Por nuestra dimensión y por la elevada Deuda del Estado, en valor absoluto, somos la gran preocupación, no solo de la UE, sino también de EEUU y hasta de China.**
- **Tenemos el doble de personas en PARO, (más del 21%), de la media europea y de los Estados Unidos.**

- En **cifras reales**, (*no las oficiales*), eso quiere decir que tenemos 6 millones de españoles desesperados por trabajar en algo.
- Sufrimos una inflación del 3,5% con un crecimiento que no llega al 1%. Es decir: peligro inminente de “estanflación”.
- El Gobierno ha estado negando la crisis o su gravedad durante tres años, para, al final, en Mayo 2010, ser forzado a implantar unas medidas **“indecorosas”**, muy alejadas de la verdadera reducción del Gasto Público, como demostraremos amplia y numéricamente en este ensayo.
- El Gobierno no ha sido capaz, o no ha sabido, o no ha querido iniciar o terminar, o completar y adecuar a las necesidades reales, **ninguna** de las grandes Reformas imprescindibles para comenzar a salir de la crisis:

- *Reforma Laboral*
- *Reforma del Gasto Público: Techo del Gasto*
- *Reforma de la Administración*
- *Reforma Financiera*
- *Reforma Energética*
- *Reforma de las Pensiones*
- *Liberalización Comercial*
- .....

\*\*\*\*\*

## **FASE 3**

La extensión del problema y el comienzo de la crisis financiera global.

- **Tras el plan de rescate las bolsas de todo el mundo continuaron su tendencia fundamentalmente bajista.**
- **Después de varios “lunes negros”, en los que las bolsas tuvieron caídas históricas, se hizo público que la segunda entidad hipotecaria alemana, Hypo Real Bank, era intervenida por el Estado para evitar su posible quiebra. (Octubre 2008).**
- **Con ello, la crisis financiera estadounidense, generada a partir de las hipotecas *subprime*, se extendió a toda la economía financiera internacional y se convirtió en global.**
- **Con el fin de evitar el pánico bancario en toda Europa, numerosos gobiernos, como Irlanda, Portugal y España, se dispusieron a garantizar los depósitos bancarios, elevando los fondos de garantía de depósitos hasta 40.000 euros, en los dos primeros y 100.000 € en el caso de España.**
- **En el caso de Islandia se procedió a una nacionalización de facto de toda la banca privada, lo que produjo la bancarrota del Estado.**

\*\*\*\*\*

## **FASE 4 (2008-2011)**

- La mayor parte de los países en crisis de la UE, y por supuesto los EEUU:
  - *Reconocieron la gravedad de la situación, y acometieron las medidas recomendadas por la UE, el FMI, el BCE y la FED.*
  
- En España:
  - *Estalló la burbuja inmobiliaria*
  - *Se produjeron centenares de miles de quiebras de pequeñas y medianas empresas*
  - *Se produjeron centenares de miles de cierres en la actividad de los Autónomos*
  - *Se contrajo el consumo*
  - *Tres millones de españoles quedaron sin trabajo*
  - *Aumentó la pobreza y apareció la miseria.....*
  
- El Gobierno y las autoridades económicas de España no reconocieron inicialmente la crisis, no admitieron que existía y posteriormente la minimizaron.
  
- Consecuentes con esta actitud, no tomaron ninguna medida de recuperación.
  
- No realizaron ninguna Reforma Estructural.
  
- Calificaron de catastrofistas, antipatriotas y agoreros a la multitud de economistas afamados, autoridades académicas y periodistas especializados en esos temas, y, por supuesto, a la Oposición.

- Consideraron asimismo que la prensa económica mundial y hasta las Agencias de Rating nos “tenían manía” o estaban equivocados.

Y más o menos se mantuvieron en esa postura hasta que en **Mayo del 2010**:

- La Unión Europea, el FMI, el Presidente Sarkozy, la Canciller Merkel y hasta el Presidente Obama y el Premier Chino dieron un fuerte “toque de atención”, (¡quizás una orden!), al Presidente del Gobierno, Sr. Rodríguez, para que “**despertase**” y tomase urgentes medidas, que condujeran a la inmediata reducción de la Deuda Pública y del Gasto.

La respuesta fue inmediata:

- Un conjunto de **medidas antisociales** que iban dirigidas abiertamente en perjuicio de los más débiles:
  - Congelación de las Pensiones
  - Reducción del salario de los funcionarios
  - Supresión del “cheque bebé”
  - Reducción del gasto en la ley de dependencia
  - Pequeños recortes en la inversión pública
  - Subida del IVA
  - .....Y poco más

**Ninguna medida para reducir el Gasto del Estado ni de su Gobierno.**

Todo esto es neta y específicamente español.

## FASE 5 (Hoy)

# PECULIARIDADES de la CRISIS ESPAÑOLA

## DATOS ECONÓMICOS

### PARO

- Al término del mes de mayo del 2011 el Paro oficial español, *(según la EPA, Encuesta de Población Activa)* era de:

**4.910.200**

*(En Mayo 2011 era el **21,3%** de la población activa)*

*(En Andalucía llega al **30,5%**)*

*(**1** de cada **3** habitantes está en paro en Cádiz, Huelva, Málaga y Almería)*

*(La media de la UE no llega al **10%**)*

*(Alemania **7,9%** y Holanda **7,4%**)*

Este dato del paro oficial para la totalidad de España es dudoso y oscuro, **como la mayor parte de la información sobre la economía española que proporciona el Gobierno.**

*¿A quien, (de los que nos vigilan de la UE), creen que engañan?*

Pero como lo que nos interesa son las personas, más que las estadísticas, habría que pensar en todas aquellas que realmente están desempleadas, están sin trabajo y que por salud, edad y ganas, desean trabajar, y que el no lograrlo les produce, sin ninguna duda, frustración y desengaño. (*Y que, naturalmente no están contabilizados en las cifras del INE reconocidas.*)

Y aquí la lista resulta bastante inquietante:

- Los parados que acuden a “Cursillos de Formación”. Este colectivo de “demandantes de empleo no ocupados”, el Ministerio si que los califica “ocupados”, y el Presidente ha dicho alguna vez que son “productivos.....que trabajan para España”.
- No disponemos de cifras completamente contrastadas y tan solo de informaciones parciales, que pueden ser orientadoras. En diciembre del 2010 el Ministerio de Trabajo daba la cifra de **226.659** personas en estos cursos.
- Por otra parte, el Ministerio contabilizaba a esa fecha **221.683** parados como “demandantes de empleo con disponibilidad limitada”... que son aquellos demandantes que solicitan empleo en condiciones especiales de trabajo.
- Todo este “colectivo, (casi 450.000), es el que el gobierno considera que carecen de preparación suficiente.
- Otro colectivo es el que el Banco de España denomina “parados desencantados”, es decir, todos aquellos parados que en la semana anterior a la realización de la encuesta de la EPA no han realizado una búsqueda activa de empleo por canales demostrables. En total, estos parados desencantados suman casi **400.000** personas, que el INE clasifica como inactivos.

*Profesor Roberto Centeno-2-5-2011*

- Otro colectivo que en la época de **Aznar** eran considerados parados, por un cambio metodológico del INE en enero 2005, se consideran ahora “empleados a tiempo parcial”. Este colectivo suma hoy **500.000**.

*Profesor Roberto Centeno-2-5-2011*

- Habría que agregar además los llamados “subempleados por insuficiencia de horas de trabajo”. Es decir, personas que queriendo trabajar más horas no pueden hacerlo. (2,2 millones, que trabajan 20 horas semanales de media).
- Y aquellas personas demandantes de empleo, que se encuentran dadas de alta en la Seguridad Social, y que el Ministerio de Trabajo ha recordado recientemente que deben quedar incluidas dentro del colectivo de personas ocupadas.

Ana I. Gracia-13-5-2011

- ¿Y los autónomos que cada día van a la quiebra, a razón de 500 diarios según datos de su federación nacional? Esto supone del orden de **180.000** en todo el pasado año. Este grupo de personas no se registra pues, (se aduce), no perciben prestación.
- Pero también son personas que deberían poder ejercer una actividad, ¿no?
- ¿Y los desempleados del campo?

En fin: no vamos a insistir ni vamos a sumar partidas. (El Profesor Centeno llega a sumar **6,9** millones de parados en su aludido artículo).

Para nosotros son muchos millones de **DRAMAS humanos** que deben servirnos para “despertar” y asumir PRIORITARIAMENTE la tarea de resolver este sombrío y angustioso problema y colocarlo en el primer plano de las preocupaciones de todos los españoles, y **exigir soluciones a todos aquellos “que están en el poder”** .....o que lo estarán próximamente.

### Paro Juvenil

- El paro actual representa **45%** entre los jóvenes menores de 25 años.
- Este porcentaje es el mayor de Europa, según EUROSTAT (20,5% en UE).
- **240.800** jóvenes buscan su primer empleo.

\*\*\*\*\*

## POBREZA

- **1.4 millones** de hogares tienen todos sus miembros en paro.
- El Banco Mundial considera que es pobre todo aquel que recibe un salario **por debajo del 60% del sueldo medio** de su país. En el cálculo se incluye una variable determinante, la paridad del poder adquisitivo.
- Actualmente la renta media española se sitúa en 21.500 euros brutos al año, lo que supone la mitad de la retribución de Reino Unido, Holanda y Alemania y un 20% menos que la media de la Unión Europea.

*Informe de Adecco y Escuela de Negocios*

- Hecha la corrección de la paridad del poder adquisitivo, indicada más arriba (*PIB y otras variables*), la cifra queda en 8.400 €/año/persona.
- Esta cifra es ligeramente inferior a la percibida por 2 millones de trabajadores que en España reciben el salario mínimo interprofesional.

### Un país de mileuristas

- Un 60% de los trabajadores asalariados en España es "mileurista". O lo que es lo mismo, **10,8 millones de empleados**, el 57% de la población ocupada, **cobra menos de 1.100 euros brutos al mes**.

*Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha).*

- Si se tiene en cuenta que la pensión de jubilación media en España se establece en 861,5 euros, que casi 11 millones de trabajadores son mileuristas y que más de 2 millones de ciudadanos reciben el salario mínimo interprofesional resulta sencillo imaginar el poder adquisitivo de un elevado porcentaje de españoles y residentes en el país.
- Máxime si, además, se considera que un 50% de los hogares españoles con todos sus miembros en situación de desempleo es relativamente pobre.

## MISERIA

- El economista estadounidense Arthur Okun, hace años elaboró la Worst Misery Index (*el índice de la peor miseria*), que no es otra cosa que la suma de los niveles de desempleo y de inflación.
- Si bien es cierto que tanto el alto desempleo como la alta inflación llevan a un país por el camino de la pobreza, la aparición de los dos problemas anteriores en una economía, hace que el impulso hacia la miseria sea doble.
- La escalada de los precios puede incrementar los índices de miseria en España, que ya son los más altos de la UE-27. **Andalucía, Murcia y Extremadura** son las que se llevarían la peor parte entre todas las comunidades autónomas.
- España tiene pues ahora el mayor nivel de “miseria” de la UE, (*Diciembre 2011*):

- España **22,9%**
- UE media **12,8%**

España:

**Paro** **20,3%**  
**Inflación** **3,6%**

*Afi-Agett-Último Informe -Marzo 2011*

- Según el Informe de Analistas Financieros Internacionales, **este índice se ha duplicado en cuatro años**.
- Andalucía, Murcia y Extremadura tienen el peor índice:

- Andalucía 31%
- Extremadura 27%
- Murcia 26%
- **España 23%**

*INE-Diciembre 2010*

- **España está entre los líderes mundiales de la lista de este triste Índice, (los 15 peores):**

1. Venezuela
2. South África
3. Vietnam
- 4. Spain**
5. Egypt
6. Lithuania
7. India
8. Greece
9. Omán
10. Pakistán
11. Turkey
12. Jordán
13. Latvia
14. Ireland
15. Argentina

\*\*\*\*\*

## **HAMBRE**

- **La ONG Intermón Oxfam ha publicado recientemente, (15 de Junio), un informe que señala que **en nuestro país más de dos millones de personas pasan hambre**, el 5% de la población.**
- **Además, uno de cada tres españoles reconoce que no come lo mismo que hace dos años.**
- **Gracias al programa PEAD, (Programa Europeo de Ayuda a los más Necesitados), durante este año 2011, en España se distribuirán **130.000 toneladas** de alimentos entre un total aproximado de **1.700.000 personas**.**

- El 13 de Junio, **Cáritas, Cruz Roja y la Federación Española de Bancos de Alimentos** han alertado de que esta ayuda alimentaria que Europa destina a los más desfavorecidos puede **reducirse el año próximo en España en un 75%**, como consecuencia de la sentencia de la Corte Europea de 13 de abril del 2011, por la que, a petición de Alemania, limita a los excedentes, si los hay, los alimentos destinados al Programa PEAD.
- Dado que para el año 2012 la reducción ocasionada en el volumen de alimentos, a causa de la citada sentencia, solo se dispondría de unas **33.000** toneladas,
- la situación se volvería muy delicada, sobre todo si se tiene en cuenta que el **número de personas necesitadas que solicitan ayuda no deja de aumentar**.

**"La salida de la crisis será social o no será"**

*José Luis Rodríguez Zapatero-Congreso de los Diputados-26-4-2009*

Si más arriba en la página 41, admirábamos la lucidez y previsión del Ministro de Economía SOLBES,

***¡Espléndida, preciosa y rotunda promesa....  
y qué previsión de futuro del Presidente RODRIGUEZ!***

\*\*\*\*\*

## La DEUDA

### Valor de la Deuda

- Una de las variables más imprecisas y desconocidas de entre las que marcan la gravedad económica de la crisis en que nos encontramos, (*sin duda la variable más importante*), es la **DEUDA TOTAL del ESTADO ESPAÑOL**.
- Ello es debido a que los 2/3 de esa Deuda proceden de las CCAA a todos sus niveles.....y la cifra oficial comunicada por los Gobiernos Autonómicos, Diputaciones, Ayuntamientos, Empresas Públicas, ..... **no son nada de fiar**.
- Véase si no, todo lo que en este sentido está apareciendo al “levantar las alfombras” en las Comunidades que han cambiado de signo político en las elecciones de Mayo.....comenzando por Cataluña, cuyas elecciones fueron anteriores.
- Ahí tenemos los ejemplos de lo que está “saliendo” en Castilla La Mancha y en Extremadura.
- Y lo mismo podemos decir de los miles de Ayuntamientos que también han cambiado de Gobierno. Lo que se está descubriendo en materia de Deuda es para asustar a cualquiera, como ya está ocurriendo con los “*observadores extranjeros*”, que son muchos.

He aquí un pequeño ejemplo, (*en millones de euros*):

Municipio	Presupuesto	DEUDA
<b>Alcorcón</b>	193	<b>250</b>
<b>Aranjuez</b>	47	<b>175</b>
<b>Collado Villalba</b>	65	<b>110</b>
<b>Leganés</b>	190	<b>90</b>
<b>Getafe</b>	290	<b>105*</b>

*\* El nuevo Alcalde estima que la Deuda será finalmente el triple de esa cifra*

En 5 municipios, la deuda es de **730 mm. €**  
Es decir: estos Municipios se han gastado realmente el **192%** de su Presupuesto.

### **¿Cuál será la Deuda real de los más de 8.000 Ayuntamientos españoles?**

- **¿Y en las Comunidades y Ayuntamientos que no han cambiado de Gobierno? ¿?**
- **En cualquier caso, las últimas cifras oficiales, correspondientes al primer trimestre de este año son las siguientes:**

La **Deuda Total** de las Administraciones Públicas, (*Estado, CCAA y Ayuntamientos*), se ha disparado en **299.336 millones de euros desde 2007**, lo que supone un **aumento del 78,6%** desde que comenzó la crisis.

**Y hoy alcanza la cifra de 679.779 millones de euros, lo que equivale al 63,6% del PIB.**

- **El Gobierno estima que la deuda se sitúe en el 68,7% del PIB en 2011, (unos 50.000 millones más de aquí a finales de año). Sin embargo, los datos muestran una evolución muy superior: la deuda ha crecido en cerca de 100.000 millones entre marzo de 2010 y marzo de 2011**

*Libertad Digital-Libre Mercado-17-6-2011*

**Con lo que venimos reflexionando hasta aquí, si esto es la cifra oficial  
¿Cuál será la verdadera, la real?**

\*\*\*\*\*

## Prima de Riesgo

- Consecuencia lógica de todo lo que estamos describiendo, y teniendo en cuenta el pésimo “estado de ánimo” de los que nos están observando desde fuera, especialmente los que nos prestan dinero,
- la Prima de Riesgo de nuestro país, (la diferencia que hay que pagar entre un bono español a 10 años y uno alemán, el más seguro) ha superado los **300** puntos básicos, el máximo histórico desde la entrada en el Euro, en la tercera semana del mes de Junio, llegando el 29 de julio a los **354** y superando los **400** a principios de Agosto.

\*\*\*\*\*

## CRECIMIENTO

### Comparativa

EEUU	2,5
EUROZONA	2,0
Alemania	3,2
Francia	2,1
Reino Unido	1,5
Italia	1,0
<b>España</b>	<b>0,8</b>

*Previsiones del FMI para el 2011-Junio 2011*

- El FMI envía a España a la cola del crecimiento de la UE, que ya comienza a despegar.
- Sin embargo, “España no está en riesgo”, ha dicho el Presidente RODRIGUEZ, mientras el FMI recordaba que:
  - Aumenta la brecha entre Europa y España
  - El FMI eleva en 4 décimas el crecimiento de la UE para el 2011: **2,0%**
  - Mantiene sin cambio la previsión para España: **0,8%**
  - El Gobierno español sigue sin aceptar esta previsión y mantiene la suya del **1,4%**

\*\*\*\*\*

## SUPERVISIÓN de la UE

- En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, (23 y 24 Junio), se aprobarán los planes de estabilidad de los 27 Estados.
- O sea que nos van a examinar sobre los “deberes” para lograr la consolidación presupuestaria.
- Lo que **no hemos hecho**, (según la UE):
  - Mejorar la eficacia del Sistema Fiscal
  - Obligar a las CCAA a tener un Techo de Gasto
  - Vigilar que la Reforma Laboral logre el objetivo de crear Empleo
  - En caso contrario: cambiar la regulación
  - Vigilar la sostenibilidad del Sistema de Pensiones
  - Si falla: tomar nuevas medidas
  - Actuar con nuevos recortes de Gastos ante cualquier desviación respecto de las previsiones.

\*\*\*\*\*

¡Los portavoces del Gobierno nos están repitiendo cada día!

**¡Que España no es Grecia, ni es Irlanda, ni es Portugal!**

Evidentemente que no. Estamos completamente de acuerdo.

España es "otra cosa: **es mucho más grande**....y ese es el problema.

Eso es justamente el problema para Europa:

Si para los que mandan en el Euro:

**Grecia les tiene un poco preocupados,  
España les tiene aterrados.**

Y lo que le pueda pasar a nuestro país, no es que les preocupe:

**¡ Es que les puede hundir !**

La Deuda de Grecia, Irlanda y Portugal juntas es muy inferior a la Deuda Española.....la conocida y la real.

**Michael Noonan**, ministro de Finanzas de Irlanda, explicó recientemente a sus conciudadanos que:

- "las autoridades europeas están más **preocupadas por países como España** que por Irlanda o Portugal". Aunque la deuda de un país de mayor tamaño como España, superior a los 600.000 millones de euros, es de sólo el 60,1% de su PIB, supera ella sola la que acumulan los tres países del euro rescatados".

*El Economista-29-6-2011*

El gurú **Nouriel Roubini** repite a modo de mantra que:

- "Las economías italiana y española son demasiado grandes como para dejarlas caer, pero también demasiado grandes como para poder rescatarlas".

*El Economista-29-6-2011*

Y el grado de compromiso de los grandes bancos europeos, alemanes, franceses, ingleses, y ahí debemos incluir también a los grandes españoles, **es enorme**.

Y por eso los titubeos, y los vaivenes que están haciendo con Grecia, ese **“stop and go”**, que no acaba nunca, no es más que un ensayo general de lo que están pensando hacer con nosotros en un futuro próximo.

## **¿Catastrofistas?**

¡Al tiempo!

\*\*\*\*\*

Pero ya ahora los de fuera, los que nos vigilan y estudian, nos están “avisando” permanentemente:

La OCDE asesta un duro golpe al Gobierno Español al elevar su previsión de desempleo y rebajar la de crecimiento:

- **“El paro continuará creciendo inexorablemente en España; no descenderá al 14,5% hasta finales del 2015 y no llegará a los niveles del 2007 hasta el año 2026”.**
- **La causa:**

***“El retraso y el carácter limitado de las reformas gubernamentales”.***

*OCDE-26-5-2011*

Como es tradicional desde hace ya una larga década, la OCDE continúa sugiriendo al Gobierno Español las mismas recetas:

- ***Reformar el mercado de trabajo***
- ***“Racionalizar el Gasto”***
- ***Reducir el déficit***
- ***Sanear la economía***
- ***Cambiar el modelo productivo.***

Pues está bastante claro y rotundo. ¿Quién es el responsable, según la OCDE?

Y, ¿Por qué?

### **"El Gobierno".**

**Y por "inactividad, pasividad y complacencia con lo que ya ha hecho".**

El Banco de España no es mucho más optimista:

- **"España cerrará 2011 con un paro del 20,7% y 2012 con el 20,4%**
- **Para crear empleo es necesario un crecimiento del PIB del 2.5% al 3%**

*Juan Pedro Quiñonero-Paris-26-5-2011*

\*\*\*\*\*

Es sorprendente la facilidad y ligereza con la que la Vicepresidenta **SALGADO** "anima" y empuja a retrasar el pago del IVA, (*a incumplir la Ley, ¿no?*), a las Empresas y Autónomos afectados por la desfachatez en la morosidad de las Administraciones Públicas en pagarles lo que les deben, en lugar de **modificar la absurda ley de pagar el IVA al emitir la factura** en lugar de pagarlo al cobro efectivo.....y se permite confesar con todo **"desparpajo"** que:

**"Esta modificación es imposible, porque aunque tendría efectos positivos para algunas empresas, sería un gran perjuicio para las finanzas públicas, que no podrían cumplir su previsión de ingresos".**

*Terra Noticias-Agencia EFE-22-06-2011*

\*\*\*\*\*

Al aprobarse en el Parlamento el tremendo plan de ajuste exigido por la UE y el FMI, **Grecia** ha obtenido el beneplácito para recibir el cuarto plazo del rescate, lo cual ha provocado en Europa e incluso en los EEUU un alivio “**pasajero**”.

**“Al evitarse así, por el momento, la bancarrota de una nación, todo el mundo ha preferido olvidar el timo de un país que ha edificado,**

- *un insostenible estado del bienestar a cuenta del capital ajeno,*
- *ha creado medio millón de funcionarios superfluos,*
- *ha dilapidado en salvas los fondos de cohesión,*
- *ha pagado pensiones a miles de funcionarios muertos,*
- *ha construido un gigantesco sector público de clientelismo fraudulento,*
- *ha emitido deuda que no sabe como pagará,*
- *ha falseado cuentas que no cuadraban ni a martillazos.*
- .....

*Ignacio Camacho-29-6-2011*

Querido lector:

**¿Algo de esto le suena.....pero un poco más cerca?**

\*\*\*\*\*

Y para terminar este breve recorrido por las peculiaridades específicamente españolas de la crisis, permítanos el lector recordar unas brillantes pero muy tristes reflexiones, *por lo acertadas*, del comentarista político **TOMÁS CUESTA**:

**“Habría que remontarse muchas décadas para encontrar el mayor desastre económico y político en el está inmerso nuestro país, así como parecidos índices de desaliento, desconfianza y pesimismo entre los españoles, consecuencia directa, no solo de una gestión económica “de juzgado de guardia”, sino del desmantelamiento del bagaje moral e institucional de la nación”**

*Tomás Cuesta-Julio 2011*

**“8 PERLAS CULTIVADAS” del Presidente RODRIGUEZ**

**Enero 2007**

**"Vamos a superar a Alemania en renta per cápita".**

**Septiembre 2007**

**“El Gobierno ha situado a España  
en la Champions League de las economías mundiales”.**

**Enero 2008**

**“La crisis es una falacia, puro catastrofismo.  
Vamos a seguir creando empleo y teniendo superávit”.**

**Febrero 2008**

*(Mitin electoral)*

**¡¡“Esta va a ser la legislatura del PLENO EMPLEO”!!**

**Febrero 2008**

**"Los 130.000 de Enero no son parados,  
sino que son personas que “se han apuntado al paro”.**

**Marzo 2008**

**“España está en condiciones de llegar al pleno empleo”.  
“Prometo 2 millones de nuevos empleos”.**

**Abril 2008**

**"La actitud de quienes exageran sobre el alcance  
de la actual situación económica  
es antipatriótica, inaceptable y demagógica.**

**Septiembre 2008**

**Superamos a Italia y eso deprime a Berlusconi”.  
“El objetivo es Francia,  
y esto no lo quiere ni oír nuestro amigo Sarkozy”.**

\*\*\*\*\*

**¡Anda que la clarividencia, visión de futuro y  
cumplimiento de promesas del Presidente.....!**

\*\*\*\*\*

Si en el pasado el Presidente **Rodríguez** no pudo ver ni predecir la gravedad de la crisis, en el presente **permanece inactivo, ausente,.....**superado por los acontecimientos.

Hasta el mismo **Felipe González**, miembro de su propio partido y alguien muy importante, no solo en el pasado, sino también en el presente, le insta:

- **A reconocer públicamente la enorme gravedad de la situación.**
- Y agrega; **“tenemos que trabajar más y mejor por el mismo precio”.**

\*\*\*\*\*

Hasta aquí hemos reflejado y comentado las magnitudes esenciales de nuestra economía, que manifiestan la gravedad de la situación.

Pero no termina con ello la lista de lastimosos acontecimientos de degradación en nuestro nivel económico de país, comparado con el que nos encontrábamos en los años anteriores a la crisis.

Y decimos con ello que estamos poniendo de manifiesto las causas coyunturales de la crisis, pero aquellas **que son ESPECÍFICAS o PECULIARES de España.**

Porque en aquellas épocas en las que entramos en la zona Euro, y con **“matrícula de honor”**, nos codeábamos al mismo nivel con Francia, Alemania, Holanda. Y ahora somos uno de los **“PIGS”**, (*Portugal, Irlanda, Grecia y España*).

Y eso que nuestro Presidente ya afirmó en el 2008 que las pobres Italia y Francia se habían quedado muy por detrás de nosotros:

**“Superamos a Italia y eso deprime a Berlusconi”.**

**“El objetivo es Francia,  
y esto no lo quiere ni oír nuestro amigo Sarkozy”**

*José Luís Rodríguez Zapatero-Congreso de los Diputados-26-4-2009*

Pero, en fin, sigamos con esa lista, aunque solo sea con enunciados:

- Nuestros jóvenes universitarios mejor preparados tienen que emigrar.
- Se anuncian nuevos ajustes a los pensionistas.
- Se habla de nuevos recortes a los sueldos de los funcionarios.
- No hay crédito.
- Los Empresarios y Autónomos tienen “horror” a contratar.
- Aumentan las quiebras.
- En 24 meses han quebrado 240.000 Pymes y *angustiosamente aumentan los desahucios de viviendas.*
- Sube el precio de la luz.
- Sube la gasolina y el gasoil.
- Sube el precio del Gas Natural.
- Aumenta la morosidad en la banca.
- Aumentan los impagos de las Administraciones.
- Se incrementa la deuda sanitaria.
- Se eleva el absentismo laboral.
- Baján las ventas de las Pymes.
- Y se anuncia una gran disminución en las compras de temporada.
- En general, decrece peligrosamente el consumo interno.
- La venta de pisos se hunde.
- .....
- El Personal de las Administraciones crece.
- Y la inversión extranjera.....se va.

En conclusión:

**Estamos inmersos en la “socialización de la pobreza”  
y en el cambio de la “Sociedad del BIENESTAR” a la del “MALESTAR”.**

¡Y dejaremos para otro momento de este ensayo la degradación política.....!

*Capítulo 3*

**¿CÓMO y CUÁNDO  
SALIR de la CRISIS?**



## Capítulo 3

# **CÓMO y CUÁNDO SALIR de la CRISIS**

## **PRIMERA PARTE**

*Solución Alternativa A (ideal pero poco viable)*

Capítulo	Contenido	Página
<b>1</b>	<b>La Crisis Económica</b>	<b>77</b>
<b>2</b>	<b>Problemas</b>	<b>79</b>
<b>3</b>	<b>Soluciones</b>	<b>81</b>
	<i>1. Solución al problema del PARO</i>	<i>86</i>
	<i>2. Solución al problema de la DEUDA</i>	<i>99</i>
	<i>3. NUESTRA SOLUCIÓN</i>	<i>105</i>



# Nota Preliminar

En todo el trabajo que hemos realizado y vamos a presentar en torno a

## **CÓMO y CUÁNDO ACABAR con la CRISIS**

hemos considerado dos ALTERNATIVAS muy fáciles de diferenciar:

- **Alternativa A**      **Supresión** de las Comunidades Autónomas
- **Alternativa B**      **No Supresión** de las Comunidades Autónomas

Así de sencillo.

Pero aunque parece así de sencillo de enunciar, son bastante complejas las diferencias que existen entre las dos alternativas, según nuestro criterio.

## Alternativa A

### Vuelta al Estado Centralista, como la práctica totalidad de los países de la Unión Europea.

#### *Exigencias*

- Gobierno del PP con mayoría absoluta.
- Gobierno suficientemente sólido e independiente de pactos que lo condicionen.

#### *Inconvenientes*

- **Muy difícil de llevar a cabo hoy.**
- Requiere una Reforma de la Constitución, de tal calado, que es imposible sin un **PACTO de ESTADO** entre los dos partidos nacionales, **PP y PSOE**.
- Consideramos que ese pacto es **imposible hoy**.
- La peculiar ideología, estructura y composición del PSOE actual, que desde hace 7 años ha intentado apartar de la vida política al principal partido de la oposición, es incapaz de la grandeza imprescindible para ese pacto.

#### *Ventajas*

- Se obtendría un Estado Central fuerte, capaz de llevar a cabo las indispensables reformas estructurales y adoptar **inmediatamente** las **medidas necesarias**.
- Única forma de realizar dos Reformas muy importantes:
  - **Control del Gasto Regional** (*No existirían las Autonomías*).
  - **Reforma de la Administración**.
- **Mayor importe de ahorro** en el **Gasto Público**.
- Mayores **garantías** de lograrlo.

## Alternativa B

### Se mantiene el Estado Autonómico

#### *Exigencias*

- Gobierno del PP con garantía de estabilidad y:
  - *“Duro con sus Autonomías” propias.*
  - *Firme con las Autonomías “nacionalistas”, (en realidad separatistas).*
  - *MUY firme con el mundo independentista vasco.*

#### *Inconvenientes*

- Inseguridad de poder “controlar” las CCAA con la implacable e imprescindible firmeza.
- **Inseguridad de poder “controlar”** especialmente a Cataluña y al País Vasco.
- **Peligrosa necesidad** de tener que acudir a **CIU** o **PNV** para lograr un Gobierno estable.
- Seguir con un “Modelo de Estado” del que desconfían nuestros socios de la Unión Europea y nuestros acreedores.
- **Menor importe** en el ahorro del Gasto Público.
- **Menor garantía** de lograrlo.

#### *Ventajas*

- Parece que, hoy por hoy, **es la única alternativa viable.**
- Parece posible dominar la situación y “salvar” a España del precipicio.
- **Es la Alternativa más rápida para implantar las Reformas urgentes.**

\*\*\*\*\*

Dicho esto, y a pesar de todas las dificultades planteadas, pasemos a analizar detenidamente las **DOS ALTERNATIVAS.**



# *Primera Parte*

**Solución alternativa A**  
*(Ideal, pero poco viable)*



En prensa, radio y televisión...y en el Congreso de los Diputados, se habla mucho de la situación económica, en campaña electoral, antes y después de ella.

- **Se habla de Crisis.**
- **Se habla de Problemas.**
- **Se habla de Reformas.**

Mucho se comenta todo ello, pero no se cuantifica ni la *magnitud* y totalidad de tal crisis, ni los *problemas* que comporta o pueden producirse, ni el contenido de las verdaderas *reformas* imprescindibles para salir de ella.

Y se analizan también estos temas en la prensa extranjera e incluso, (*y mucho*), en los altos niveles de gobierno de la Unión (*si es que se puede hablar de auténtico Gobierno*). Digamos que se habla mucho en Bruselas.

En la Unión, y ya hace bastante tiempo, no solo es habitual el problema de nuestra crisis, sino que se nos **“exigen reformas”**.

Pero ni fuera ni dentro de España, ni tampoco en Bruselas, se cuantifica nada de ello:

**Ni la magnitud de la crisis, ni la amplitud y gravedad de los problemas, ni la dimensión, extensión y profundidad de las reformas exigidas.**

**De estas últimas solamente se dice que hay que hacer en España REFORMAS ESTRUCTURALES.**

Pues bien: aquí, en este ensayo, vamos a cuantificar todo ello con el detalle, amplitud y profundidad que nos parecen necesarios y hasta el nivel que ha sido posible.

\*\*\*\*\*



# 1. La CRISIS ECONÓMICA

Dos tipos o momentos de la crisis:

## 1. CRISIS ACTUAL

Estado de postración de la economía española, cuyas manifestaciones hemos esquematizado en el Capítulo 2 del ensayo. (Páginas 46-64).

Esta situación exige urgente solución, *(y puesta en marcha inminente del proceso que conduzca a la solución)*.

Es imprescindible la pronta obtención de resultados adecuadamente cuantificables.

## 2. CRISIS PERMANENTE

Características negativas de la realidad global española, que no solamente son origen y causa importante de la crisis ACTUAL: son de tal magnitud, importancia y de tan funestas consecuencias, que si no se inician las urgentes REFORMAS desde ahora mismo, no será posible una salida definitiva y permanente del actual hundimiento económico y moral.

La Crisis se prolongará en lo que los economistas llaman evolución en **L**: una vez tocado fondo, la situación “**allá abajo**” perdurará durante mucho tiempo, que algunos cifran en más de 10 años. *(Estamos de acuerdo, aunque más bien creemos que sin las medidas correctas lo normal es “la quiebra y la quita”....Muy pronto ese será el final de Grecia y otros países que siguen sus pasos).*

¿Qué exageramos?

Pues, no hemos sido nosotros los que decimos lo que sigue:

**“España camina hacia el precipicio”**

Lo han afirmado y han avisado de ello a nuestro Presidente del Gobierno:  
**Obama**, Presidente de los EEUU y **Wen Jiabao**, Primer Ministro de China  
*(Mayo 2010)*

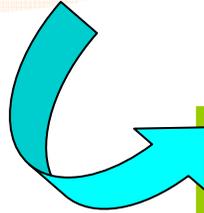
Y no existe ninguna razón ni interés para que estos señores exageren o mientan.

\*\*\*\*\*

Primero hablaremos de los **Problemas**.

Después de las **Reformas** necesarias para resolver tales problemas.

## 2. PROBLEMAS



**PARO  
DEUDA PÚBLICA**

Metodológicamente procederemos a analizar en cada tema los aspectos más esenciales y prioritarios, dejando para más adelante los que lo son menos. Pero es nuestra pretensión analizarlo todo, en su totalidad, (*problemas, reformas, soluciones.....*), aunque algunos temas sean tratados con menor profundidad que otros.

Para ir directamente a los más importantes, queremos señalar que los dos problemas españoles esenciales, con mucha diferencia respecto de otros muchos, son:

- **El PARO**
- **La DEUDA TOTAL del Estado**

De la cuantificación de ambos ya hemos hablado en el apartado de las cifras que ponen de manifiesto la gran crisis que padecemos:

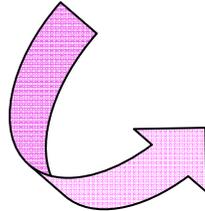
***PARO “real”  
DEUDA “total”***

***6.000.000 de personas  
900.000 mm. €***

\*\*\*\*\*



### 3. SOLUCIONES



**REFORMA LABORAL**  
*Más INGRESOS PÚBLICOS*  
*Menos GASTOS PÚBLICOS*

Antes de hablar de las *Soluciones* para resolver los dos grandes problemas que hemos destacado entre todos los demás:

#### **EL PARO** **La DEUDA PÚBLICA**

haremos un pequeño paréntesis para reflexionar brevemente sobre **las Reformas** que tienen que acompañar o preceder y garantizar la solución de estos problemas, (*y otros*).

En el **Capítulo 6** detallaremos más ampliamente cada una de las Reformas.

### **REFORMAS ESTRUCTURALES**

Se ha oído decir reiteradamente a eminentes economistas, importantes empresarios, renombrada prensa económica nacional e internacional, por supuesto a los políticos, e incluso a los que actualmente “**mandan en la Unión Europea**”, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE.....que para la salida de la crisis de algunos Estados, desde luego, España entre ellos, es imprescindible realizar **REFORMAS ESTRUCTURALES**.

Frase repetida y más que oída.

Pero, ¿Qué son exactamente las Reformas Estructurales?  
¿Qué significa aquí acudir a “**la estructura**”?

*La **estructura**, que viene del latín (structūra), es la disposición y orden de las partes dentro de un todo. También puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio. Tanto la realidad como el lenguaje tienen estructura. Uno de los objetivos de la semántica consiste en que la estructura del lenguaje refleje fielmente la estructura de la realidad.*

En un artículo muy lúcido de **Girondella Mora** se puede leer:

*“Se habla de reformas estructurales y se toma esa frase como algo sin gran sentido concreto. Son el caso común de la frase mencionada hasta el cansancio, pero que nadie sabe muy bien qué quiere decir a ciencia cierta.*

**Reforma estructural** significa un cambio o transformación en aspectos estructurales, es decir, de base, y fundamentales en las instituciones del país.

*Son innovaciones o modificaciones en la esencia política de un país, de las reglas de juego que implican actualización a las nuevas circunstancias que se viven y por eso contienen un claro objetivo de modernización. La realidad ha cambiado de tal manera que se necesitan cambios en la estructura política de fondo.*

*Son una puesta al día de leyes, instituciones, e incluso formas de pensar.*

*Su objetivo es tener un mejor desempeño de la política nacional e incrementar las posibilidades de prosperidad de los ciudadanos de un país. Lo que significa reconocer que las estructuras existentes no corresponden a las nuevas realidades y que mantener lo existente dañaría al país.*

*Las reformas estructurales tienen la mira en el futuro, en los cambios que son ya realidad, y en los cambios que se anticipa vendrán.....”*

*Girondella Mora-Contrapeso.info 10 enero 2006*

Esto no solamente nos permite comenzar a entender “**las Reformas Estructurales**”, sino que estamos completamente de acuerdo en que, efectivamente hace falta realizarlas en nuestro País. Y no es esto lo que precisamente se está haciendo en España. Reflexionemos sobre algunas afirmaciones:

Reforma estructural significa el cambio de aspectos fundamentales de las instituciones.

Son imprescindibles modificaciones en la esencia política de nuestro país.

Hace falta una adaptación de las reglas de juego que implican actualización a las nuevas circunstancias que se viven.

Ello supone un claro objetivo de modernización.

La realidad ha cambiado de tal manera que se necesitan cambios en la estructura política de fondo.

Hace falta una puesta al día de leyes, instituciones, e incluso formas de pensar.

Su objetivo es desempeñar mucho mejor la política nacional e incrementar las posibilidades de prosperidad de los ciudadanos de un país.

Lo que significa reconocer que las estructuras existentes no corresponden a las nuevas realidades.

Grandes objetivos encierran estas verdades transformables en proyectos, a los que deseamos, ya desde ahora, manifestar la imposibilidad de todo, e incluso de una parte, sin la aceptación de una clara evidencia:

**Esto no es posible en España de hoy,  
sin un cambio sustancial en la Constitución.**

\*\*\*\*\*

Son muchas las Reformas Estructurales que nos aconseja el sentido común si no queremos seguir bajando más en el “fondo” que creemos ya hemos tocado, pero que no se acaba ahí, pues sigue bajando y bajando hasta no se sabe cuando o donde.

Y son muchas de estas reformas las que nos aconsejan, si no es que nos exigen, “los de fuera”, nuestros vigilantes socios de la UE, quizás más preocupados porque podamos arrastrarlos también a ellos, dada nuestra magnitud así como la implicación mutua de los mercados financieros en la actual economía globalizada.

Podemos enumerar algunas, quizás las más importantes reformas que hacen falta, aunque el orden no comporta necesariamente las prioridades:

- **Laboral**
- **Modelo de Estado**
- **Institucional**
- **Electoral**
- **Administrativa**
- **Financiera**
- **Educativa**
- **Sanitaria**
- **Energética**
- **Fiscal**
- **Judicial**
- .....

Y muchas más.

Todas las reformas son igualmente importantes, pero no con la misma urgencia en cuanto al momento de su implantación ni al tiempo que debe pasar entre abordarla e implantarla. Y lo decimos esencialmente en relación con esta parte del tema del ensayo:

### **¿Cuándo y cómo salir de la crisis?**

Y de los dos problemas de urgente solución:

el **PARO**, y  
la **DEUDA**

En cualquier caso todas ellas:

- **Saldrán en el ensayo, en el momento oportuno.**
- **Veremos su relación directa con los problemas que tenemos.**
- **Analizaremos su prioridad y su urgencia.**
- **Las desarrollaremos con la vista puesta en tales problemas.**

\*\*\*\*\*

Volvamos ahora al tema central del momento:

la **Solución de los Problemas.**

La importancia y gravedad de los **dos PROBLEMAS** considerados esenciales requieren una radical y manifiesta inversión en su creciente progreso y una clara reducción progresiva, cualitativa y cuantitativamente demostrables.

Dos medidas inmediatas:

- **CREACIÓN de EMPLEO**
- Profunda transformación de las cuentas del Estado:
  - **Aumento de los INGRESOS**
  - **Disminución de los GASTOS**

\*\*\*\*\*

# 1. SOLUCIÓN al PROBLEMA del PARO

## CREACIÓN de EMPLEO

Con toda intención hablamos de **CREACIÓN de EMPLEO** y no repetimos el término **PARO**.

¿Qué es lo mismo? No exactamente.

**El primero es la solución del segundo.**

Es imprescindible crear empleo, pero **EMPLEO PRODUCTIVO**, es decir, dar trabajo a personas que “*producen*” algo, algo útil, aprovechable, vendible, especialmente en cualquier parte del mundo: es decir **EXPORTABLE**.

Y aquí aparecen ya dos problemas que nos persiguen como una maldición y de los que hablaremos ampliamente: la falta de **PRODUCTIVIDAD** y la falta de **COMPETIVIDAD** de nuestros productos y servicios útiles, es decir la eficacia de nuestra producción, de los “**empleados**”, de nuestras empresas, que tiene que ver, naturalmente, con la preparación de nuestros Directivos y la formación de nuestros Trabajadores, a todos los niveles, desde los peones, (*que requieren, por supuesto, preparación y eficacia*), hasta los capataces, o jefes de Sección o Directores de Departamento.....

Pero, a la vez que creamos EMPLEO PRODUCTIVO, **hemos de reducir EMPLEO IMPRODUCTIVO**.

¡Ojo! Decimos **reducir**, no eliminar, evidentemente.

Y aquí entramos ya en otro de nuestros graves problemas, **un cáncer para nuestra economía**:

**El inmenso aparato administrativo español, Estado Central, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Diputaciones.....en fin: la Administración española a todos los niveles y en su totalidad:**

- En poco más de **5 años** se ha triplicado el número de funcionarios.
- Ha pasado de poco más de **1 millón** de empleados a los más de **3 millones** actuales.
- Ha aumentado realmente un **350%**, en un periodo en el que la población española tan solo ha crecido poco más del **12%**,  
(pasando de **42 a 47 millones de habitantes**).

## ¡Esto es una barbaridad insostenible!

Hablaremos de ella y de la forma de evitarla.

¿Quién crea empleo **productivo** en España?

## ¡El Estado no!

El Estado, a todos sus niveles, es el creador del empleo improductivo, (*necesario, pero improductivo, e innecesario si sobrepasa ciertos límites en ese afán creador desmedido y desbocado de los políticos*), y poco eficaz si no se controla adecuadamente y se estimula correctamente, habiéndose hecho recientemente lo contrario al **DISMINUIR DRÁSTICAMENTE** sus salarios en un **5%**.

El **empleo productivo** lo crea el Empresariado, especialmente las Pequeñas y Medianas empresas y los Autónomos, que en nuestro país aportan el **85%** del empleo.

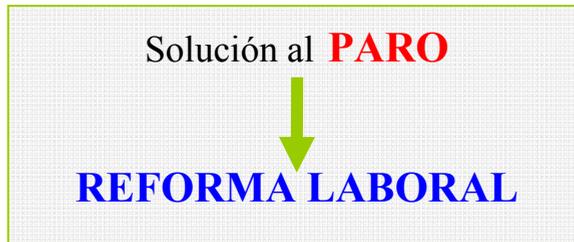
No se percata el Gobierno, ni los agentes sociales, especialmente los SINDICATOS mayoritarios, de la importancia que en nuestro país tiene esta realidad.

Los Sindicatos “**parecen ignorar**” a las Pymes y a los Autónomos, y por supuesto a los que no tienen empleo:

**Véase para constatarlo, lo que están haciendo con esa imprescindible y urgente Reforma Laboral, (que parece están inventando, o negociando.....o lo que sea, desde hace una eternidad).**

\*\*\*\*\*

Nada más comenzar a hablar del primer problema, el más importante (y *sangrante*), el que más angustia a toda la población española responsable, el **PARO**, y de su solución, aparece de inmediato la necesidad de realizar esa primera reforma urgente: la **REFORMA LABORAL**, la reforma estructural del mundo del trabajo, pero, **la verdadera reforma, la valiente, la eficaz, la que produzca resultados: EMPLEO.**



**He ahí la primera reforma estructural imprescindible en España para salir de la crisis.**

En el discurso pronunciado ante el Consejo de Gobierno del Banco de España, el Gobernador subrayó que:

**“la mejora del funcionamiento del mercado laboral del país sigue siendo la tarea de política económica más necesaria e imperiosa”.**

*M.A.Fernández Ordóñez-15-6-2011*

Hablábamos antes de: *“una reforma laboral valiente, definitiva, segura, válida, que cambie las cosas y esencialmente que contribuya definitivamente a la CREACIÓN de EMPLEO”:*

- 1. Lo contrario, lo más opuesto a lo que vamos a proponer es, más o menos, lo que se está haciendo en España. Diríamos que este Gobierno ha hecho mucho menos, porque, aunque muy mediocre, ni siquiera la ha terminado a su debido tiempo.**
- 2. Están cansados de repetírnoslo todos: la UE, el FMI, la OCDE, los amigos de Europa: MERKEL, SARKOZY....**

3. Y cuando cree que la ha terminado, no ha hecho sino una pseudo-reforma más bien, para no disgustar a los SINDICATOS y tratar de venderla en Bruselas como una reforma auténtica. A los que no va a convencer es a los Empresarios españoles, que son los que tienen que contratar.

**¡O sea, que, parados, perded toda esperanza!**

*José M<sup>a</sup> Carrascal-Junio-2011*

4. Esa reforma no sirve para nada, y desde luego no para crear Empleo....urgente, que es lo único que desean los **6 millones reales de parados** y todos los ciudadanos solidarios, que somos millones. Pero en ellos no están pensando los que negocian, ni Gobierno, ni Sindicatos ni Empresarios.
5. Hablemos pues de nuestra Solución, la vía que aportamos:

- Liberalización absoluta de la contratación
- No a los Convenios Colectivos
- No a los *ERE's* actuales
- Vinculación de los salarios a la productividad
- Liberalización de los horarios comerciales

\*\*\*\*\*

Aclaraciones:

## 1. Liberalización absoluta de la contratación

- En ningún caso tendría efecto retroactivo.
- En consecuencia, respecto de todos los contratos actuales, **no es el DESPIDO LIBRE.**
- **Es la eliminación de cargas futuras, mirando hacia la nueva creación de empleo.**
- De manera que los empresarios, los autónomos, las pymes, (*que **tienen terror** a contratar actualmente con la Ley vigente, según ha afirmado el Presidente de la CEOE*), se animen a emprender nuevas actividades o movilizar las actuales sin miedo a que en un futuro (*más o menos lejano*), en el que las cosas no vayan bien, (*lo cual es muy previsible, tal como va la economía mundial y sobre todo la doméstica*), puedan actuar ágilmente sobre su cuenta de resultados **en lugar de ir a la quiebra.**
- **Así pues, esta medida propuesta “no pretende facilitar el despido libre” de toda la masa laboral actual.**
- **Esta medida tiene el objetivo de agilizar y animar la contratación y favorecer así la contratación de las personas actualmente en paro.**

En el discurso antes aludido del Gobernador ante el Consejo de Gobierno del Banco de España, dijo también que:

**“.....la reforma de la negociación colectiva debe servir para avanzar en una mayor independencia y flexibilidad de las Empresas, con el fin de mejorar su propia productividad y competitividad”.**

*M.A.Fernández Ordóñez-15-6-2011*

\*\*\*\*\*

## 2. No a los Convenios Colectivos

Esta medida no necesita grandes comentarios:

- Porque, ¿Cómo se puede aplicar a una pyme de 30 empleados del sector metalúrgico, por ejemplo, las mismas condiciones laborales que a una empresa del mismo sector que cotiza en bolsa y tiene miles de personas en plantilla?
- ¿Cómo van a regir las mismas condiciones en una empresa que va bien que en otra que va mal....en una con beneficios y en otra con “el agua al cuello”?
- **Dejemos que regule “el mercado”.**
- Cada Empresa y sus Empleados saben lo que les interesa y conviene a ambos.
- En consecuencia, dejemos que negocien y firmen los contratos que a ambos les convenga, en función de:
  - Dimensión y peculiaridades de la empresa
  - Características del puesto de trabajo
  - Preparación y capacidades del contratado
  - Productividad requerida y efectivamente alcanzada
- Y en caso de incumplimiento del contrato, ya está la Magistratura del Trabajo.
- Dejemos pues que el mercado **“regule”**. Así ha sido siempre con el personal de *“fuera de convenio”* y las cosas han funcionado y siguen funcionando bien.

“En el Consejo de Ministros del 10 de Junio, se aprobó la nueva Reforma del mercado de trabajo que no servirá de mucho más que la reforma aprobada anteriormente. **¿Han comprobado Vds. más contrataciones desde entonces?”**

**“Pues más de lo mismo”.**

“Así, por ejemplo:

¿Que empresa se atreverá a ampliar la plantilla sabiendo que, de ir mal las cosas, **(que irán)**, tendrá que renegociar el convenio durante **20 meses** con los sindicatos, **someterse durante otros 3 a un arbitraje**, quedando como estaban si una de las partes no lo acepta?”

**“Esto no es una reforma: es un camelo”.**

Lo decimos nosotros aquí y lo dice recientemente el escritor y comentarista político de quien son estos últimos párrafos:

**“Podemos presumir de tener los Sindicatos más potentes,  
más anacrónicos y más subvencionados del mundo””**

*M.A.Fernández Ordóñez-15-6-2011*

\*\*\*\*\*

### 3. No a los ERE's actuales

- Tampoco hacen falta muchas justificaciones acerca de esta afirmación.
- Para un mercado totalmente liberalizado, el objetivo de los ERE's se alcanza directamente dentro de la empresa.
- Y, ¿Por qué tiene que perder actualmente un empleado despedido el **10%** de su indemnización a favor de los sindicatos mayoritarios?
- ¿**Por asesoramiento**? Creíamos que un sindicato estaba para asesorar al trabajador, en base a las cuotas de sus afiliados.

Ventajas de las medidas: **TODAS.**

- Pérdida del miedo al futuro por parte de los que crean EMPLEO:  
*Pymes, Medianas Empresas y Autónomos.*
- Satisfacción de los **6 millones de parados.**
  - *¿Por qué no se lo preguntan a ellos?*
  - *¿Por que no se hace una verdadera encuesta en las colas del INEM?*
- Tranquilidad en los ya contratados: para ellos no cuenta la medida esencial.
- Confianza de los Mercados Internacionales de la Deuda.
- En consecuencia, abaratamiento del interés de la Deuda.
- Cada Empresa o Pyme negocia entre la Dirección y los Representantes Laborales internos, (*elegidos democráticamente entre todo su personal*), acerca de las condiciones laborales para cada periodo, (*un año, dos años.....*), tanto en circunstancias difíciles como en las de bonanza.
- Iniciación del “**círculo virtuoso**” de recuperación económica.  
*(En seguida hablaremos de él).*

Inconvenientes: **UNO SOLO**

- ¿A que se dedicarán los Sindicatos?:
  - Sin Convenios Colectivos, y
  - Sin ERE's

A los Cursos de Formación...de momento. *(Ya hablaremos también de ellos).*

Porque reconozcámoslo ya y denunciémoslo también:

**¿Los Sindicatos se preocupan hoy y se han preocupado alguna vez en estos años de crisis por los 6 millones de desempleados?**

Nosotros no vemos que hagan nada por ellos.

¿Han aportado alguna idea, una sola, para crear empleo?

**Más bien dificultan su creación.**

¿Han escuchado los Sindicatos alguna vez a los Empresarios, a los Emprendedores, a las PYMES, a los mini-Empresarios Autónomos *(que son los creadores del 85% del empleo)*, sobre sus preocupaciones y sus miedos para emprender algo, para arriesgarse, para “contratar”, **ante la fuerte rigidez de la ley laboral?**

*(Nos referimos, naturalmente, a los mayoritarios, UGT y CCOO, espléndidamente subvencionados por el poder.....)*

Porque así es como ellas, las pymes, ven el problema.

Y ellas, no parecen muy animadas con la ley Laboral anterior, ni con la nueva ley.

**“Los sindicatos no representan a la totalidad de los trabajadores, sino a un segmento muy especial de ellos:**

***aquellos que tienen un trabajo fijo y beneficios garantizados”.***

*José M<sup>a</sup> Carrascal-Junio 2011*

“Segmento que se reduce cada vez más, mientras aumentan los trabajadores eventuales, los parados y los que nunca han tenido un empleo, que son los que sufren las peores consecuencias de la crisis”.

“Los dirigentes y cuadros sindicales son los más interesados en mantener el anterior statu-quo por los beneficios o privilegios que les reporta”.

Consecuencia:

### **“Los Sindicatos son hoy la mayor rémora para la creación de Empleo”**

*José M<sup>a</sup> Carrascal-10-6- 2011*

“Ya a mediados de Mayo de este año 2011, los representantes de las empresas y en el seno de las negociaciones con los sindicatos, iniciadas hace tres años, presentaron 10 nuevas propuestas y todas ellas fueron rechazadas por los sindicatos”.

*Sociólogo AMANDO de MIGUEL-4 mayo 2011*

“La situación del mercado laboral es grave, casi desesperada”.

*Y sin embargo,*

“Los sindicatos no están dispuestos a renunciar a casi nada. **Y el Gobierno secunda a los Sindicatos**”. La patronal carece de fuerza, y quizás de coraje o convicciones para defender el cambio, **las REFORMAS**”.

*(Fernando Gómez Urbaneja-26-5-2011)*

“KRUGGMAN, Nobel de economía, dice que los Sindicatos acaban como lobbies de si mismos, **siendo su principal objetivo mantenerse en el poder**. Yo creo que en España hablan muy poco de Productividad y de Competitividad”.

*Ramón Tamames-6-7-2011*

Estamos completamente de acuerdo con el Profesor **BAREA**, cuando afirma:

**“Ha llegado el momento de revisar el papel de los sindicatos  
en las relaciones laborales  
y por extensión entre los interlocutores sociales”**

*(Mayo 2011)*

Y no menos con el Gobernador del Banco de España:

**“Estamos obligados a acometer un cambio profundo en el  
marco legal e institucional del Empleo”.....**

**”Este cambio profundo ha de ir acompañado de un  
aumento de la productividad para así recuperar la  
competitividad, cumplir el Plan de Reducción del  
Déficit.....”**

*Miguel A. Fernández Ordóñez  
XXVII Reunión del Círculo Económico-Sitges-2-6-2011*

\*\*\*\*\*

En modo alguno pensamos que los sindicatos sirven para poco,  
ni menospreciamos el importante y positivo papel que pueden representar  
en el mundo laboral.

Pero afirmamos abierta y rotundamente que estos sindicatos **NO**.  
No son lo que hace falta.

- **Porque están subvencionados..... que equivale a mermar su nivel de independencia.**
- **Y su papel actual en la sociedad española debe ser cuestionado y revisado.**

¿Por que no analizamos detenidamente y sin prejuicios como funcionan y para qué, las organizaciones sindicales de otros países de nuestro entorno socio económico y recogemos lo que puedan tener de positivo? (Por ejemplo: EEUU, Francia, Alemania, Bélgica, Austria....)

Y, a partir de ahí nos debemos preguntar:

**¿Por qué no podemos tener unos sindicatos “normales”, como todo el mundo?**

\*\*\*\*\*

Y en otro orden de cosas,

**¿Por qué existe ese miedo a la liberalización absoluta de la contratación?  
¿Es tan tremenda?**

Pues, repetimos, ¡que se lo pregunten a los parados de las largas y largas colas en las puertas del INEM!

En los EEUU de **OBAMA**, tan admirado por nuestro Presidente, está implantado este sistema y nadie habla de replantearlo.

Y ¿Qué pasa? ¿Se derrumban los cimientos de su sociedad y de aquella civilización?

Pues nosotros comprobamos que con la actual gran crisis por la que está pasando ese gran país, su nivel de paro es poco más del **9%** (*menos de la mitad del español y aproximadamente el mismo que la media de la UE*).

Recordemos las frases mencionadas en la página 82, de Leonardo Girondella

(*Contrapeso.info 10 enero 2006*):

**“Una Reforma Estructural** significa un cambio o transformación en aspectos estructurales, es decir, aspectos de base fundamentales en las instituciones del país”.

“Son innovaciones o modificaciones en la esencia política de un país, de las reglas de juego, que implican **actualización a las nuevas circunstancias que se viven y por eso contienen un claro objetivo de modernización**..... “

“Son una puesta al día de leyes..... e incluso de **formas de pensar**”.

Recientemente leímos otra cita, de autor desconocido, que nos impactó profundamente:

*Las masas humanas más peligrosas son aquellas  
en cuyas venas ha sido inyectado el veneno del miedo.....  
del miedo a cambiar*

\*\*\*\*\*

## 2. SOLUCION a la DEUDA PÚBLICA

Habiendo reflexionado ya sobre el paro. Vamos a comentar ahora el segundo gran problema de España, el otro de los dos que hemos considerado prioritarios y urgentes:

### ENDEUDAMIENTO del ESTADO

La situación es tan grave que, muy recientemente, el socialista Comisario de la Unión Europea **Joaquín Almunia**, ha avisado de que España lo pasará mal si incumple el déficit:

*“El principal objetivo de España debe ser cumplir  
con la reducción del déficit,  
porque, de lo contrario,  
lo va a pasar muy mal”*

*Bruselas -14-6-2011*

Y aquí aparece la **GRAN REFORMA ESTRUCTURAL**, que veremos luego, y **la medida inmediata que habría que tomar ya:**

Solución a la **DEUDA PÚBLICA**

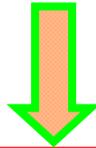


**Más INGRESOS y menos GASTOS**

# Más INGRESOS

La espiral positiva, “**el círculo virtuoso**” que veremos en seguida, debe ser el **proceso creador ascendente de progreso y de salida de la crisis**. Realmente es bastante sencillo:

## REFORMA LABORAL



1. Más Confianza en las Empresas.....**Más EMPLEO**
2. Más Empleo.....**Más INGRESOS del Estado**  
*IRPF, S. Social.....*
3. Más Ingresos del Estado.....**Más facilidad para bajar la DEUDA**
4. Más Empleo.....**Más CONFIANZA del ciudadano**  
*Mayor consumo*  
*Mayor rendimiento en las Empresas*
5. Mayores Beneficios Empresas.....**Más Ingresos por I. Sociedades**
6. Mayores Inversiones Públicas.....**Más trabajo Empresas**
7. Más Empleo.....**Acabar con al drama de los parados**

Es un primer intento de esquema del “**CIRCULO VIRTUOSO**”, aunque muy elemental.

En su totalidad, el proceso sigue siendo sencillo, es mucho más ambicioso porque este esquema está basado solamente en el incremento de los Ingresos del Estado, **por aumento del Empleo**.

Hay naturalmente otros mecanismos para incrementar los Ingresos del Estado y de ellos hablaremos al comentar la siguiente gran **Reforma Estructural** necesaria, imprescindible.

Vaya por delante que,

**en absoluto se debe obtener ese incremento  
por aumento de los Impuestos.**

Esta medida sería contraproducente, negativa e inversa respecto de los objetivos perseguidos.

Y ya de paso adelantemos aquí dos medidas que ya se han tomado, y que nos parecen absolutamente injustas e improcedentes:

- **La congelación de las Pensiones.**
- **La drástica reducción salarial de los Funcionarios.**

Son dos medidas radicalmente arbitrarias e inaceptables, sobre todo en la forma como se han llevado a cabo: **indiscriminadamente**.

Demostraremos que el efecto económico, (*numérico*), sobre la Deuda es ridículo en comparación con otras medidas que no **hubiesen afectado directamente a la ciudadanía**, especialmente a aquella que es la peor pagada.

Damos por supuesta la adecuada necesidad de reducir los Gastos de la Administración,.....**de cierta Administración**. Así como la reducción o mejor, **eliminación**, de muchos privilegios que analizaremos.

Vaya por delante un pequeño ejemplo, no el más significativo, pero ciertamente escandaloso: *las privilegiadas pensiones de algunos políticos: Diputados del Congreso, Consejeros y Directivos de las Empresas Públicas.....*

Estamos refiriéndonos a la **Regeneración Política**, tema que ya veremos más adelante.

De momento simplifiquemos de la siguiente forma:

**MÁS INGRESOS del ESTADO**, pero:

- **NO** gracias al **AUMENTO** de **IMPUESTOS**
- **NO** gracias al **INCREMENTO** del **IVA**
- **NO** por **CONGELACIÓN** de las **PENSIONES**
- **NO** mediante **BAJADA** de **SUELDOS** de los **FUNCIONARIOS**.

**SI PRIVATIZANDO TODAS las EMPRESAS PÚBLICAS**



**Más de 5.000**

\*\*\*\*\*

# Menos GASTOS

**Hay más que hacer. Mucho más.**

Y los resultados serán mucho más rápidos y positivos, si ponemos inmediatamente en juego el otro gran parámetro del “**Modelo**” de Reducción de la Deuda: el **GASTO PÚBLICO**.

Entra ahora en juego la segunda gran REFORMA ESTRUCTURAL:

## **El CAMBIO de MODELO de ESTADO**

Hay aquí también dos maneras de hacer las cosas:

- 1. La corta, mediocre, provisional, COBARDE, en fin de cuentas, inservible.**
- 2. La amplia, válida, segura, definitiva, o sea, la VALIENTE.**

La primera consistiría en “**cosillas**” ejemplarizantes, sí, pero aisladas, inconexas:

- Recuperar por parte del Estado Central competencias cedidas a las CCAA
- Reducir determinados gastos o gastitos periféricos
- Aconsejar a las CCAA para que no gasten tanto
- Exigir que los Eurodiputados viajen en clase Business en lugar de Preferente
- Recomendar al Alcalde de Madrid, (*a modo de ejemplo*), que viaje en metro..... como lo hace el de Nueva York.

Y para comentar el gran ridículo:

- Que en el Senado se hable solamente en el idioma Español, (*el de España*) y ahorrarnos el gasto de la traducción.

Pues bien:

El análisis de todo lo referente a estos **ahorrillos** no lo vamos a considerar en este ensayo.

En esta Primera Parte nos vamos a centrar en la **solución VALIENTE**, la única que sirve, según nuestro criterio, y que podría **sacarnos en un tiempo record del abismo** en el que nos podemos instalar durante más de 10 años.

\*\*\*\*\*

### 3. Nuestra SOLUCIÓN





## Capítulo 4

# EL GASTO PÚBLICO

- Los países que sufren ceguera económica y estupidez política son los que están condenados al declive y al desempleo. Y la palma de la estupidez de todas las categorías se la llevan, una vez más, **los partidarios de la recuperación por medio del Gasto Público.**
- ¿Cuántas veces tendrá que fracasar esa teoría, llamada keynesiana, del pensamiento mágico y no de la ciencia económica, para que por fin renunciemos a recurrir a sus encantos?

*Guy Sorman-10-8-2011*



## Capítulo 4

# EL GASTO PÚBLICO

Capítulo	Contenido	Página
1.	El Estado Central	113
2.	El Senado	119
3.	El Estado Autonómico	123
4.	Su Gasto actual	131
5.	Las Diputaciones	143
6.	Los Ayuntamientos	149
7.	Las Cajas de Ahorros	157
8.	Las Empresas Públicas	167
9.	Las Televisiones Públicas	175
10.	Embajadas de las CCAA	179
11.	Administraciones Públicas	185
12.	Subvenciones	195
	1. Partidos políticos	199
	2. Organizaciones patronales	201
	3. Sindicatos	203
	4. Artistas	206
	5. Moda	208
	6. Cursos de formación	209
	7. Subvenciones diversas	211
13.	Privilegios de los Políticos	217
	1. Coches oficiales	219
	2. Tarjetas de crédito	227
	3. Dietas	228
	4. Jubilaciones Especiales	229
	5. Teléfonos móviles	231



Comencemos a reflexionar sobre cada una de las reducciones o supresiones que hay que aplicar en los diferentes ámbitos de la Estructura del actual Estado, gastador y derrochador, para poder estimar la **TOTALIDAD del GASTO ELIMINABLE**,

con el fin de ver posteriormente si es posible salir de la crisis **con una utilización racional de estos RECURSOS**, orientándolos hacia:

- **la RECUPERACIÓN ECONÓMICA**
- **La disminución progresiva de la DEUDA**
- **La creación de EMPLEO**

\*\*\*\*\*

Inicialmente presentamos la relación de estos gastos que han sido analizados, en el mismo orden en el que aparecen en la página siguiente.

En esa relación no están, por supuesto, todas las partidas que podrían ser estudiadas en un trabajo más concienzudo. Tal estudio podría basarse en el análisis exhaustivo de los Presupuestos del Estado, lo que, en realidad, es tarea del Gobierno en un verdadero **“proceso de reducción del gasto”**.

Estimamos suficiente esta aproximación al tema para el objetivo limitado de este breve ensayo, que es:

**DEMOSTRAR que HAY SOLUCIÓN**

\*\*\*\*\*

## **Partidas del GASTO PÚBLICO a reconsiderar**

### **1. CAMBIO MODELO de ESTADO-*Ahorros DIRECTOS***

- Estado Central
- Senado
- Parlamentos CCAA
- Gobiernos CCAA
- Gasto CCAA
- Diputaciones
- Ayuntamientos

### **2. CAMBIO MODELO de ESTADO-*Ahorros INDIRECTOS***

- Cajas Ahorros
- Empresas Públicas
- TV Públicas
- Embajadas CCAA

### **3. ESTRUCTURA de las ADMINISTRACIONES**

- Exceso de personal
- Personal en empresas públicas

### **4. SUBVENCIONES**

- Partidos políticos
- Empresarios
- Sindicatos
- Cursos de Formación
- Artistas
- Moda

### **5. PRIVILEGIOS de los POLITICOS**

- Coches Oficiales
- Dietas
- Tarjetas de Crédito
- Jubilaciones
- Teléfonos móviles

## 1. EL ESTADO CENTRAL



El Gobierno español está formado hoy por:

- **El Presidente, 2 Vicepresidentes y 15 Ministerios**
- **Se puede prescindir de las 2 Vicepresidencias, (*son Ministros*)**
- **Se pueden reducir los Ministerios a 9:**
  - **Economía y Hacienda**
  - **Interior**
  - **Justicia**
  - **Asuntos Exteriores**
  - **Defensa**
  - **Trabajo**
  - **Educación**
  - **Sanidad**
  - **Fomento e Industria**
- **Las funciones de los Ministerios suprimidos, (*las que sean imprescindibles*), pueden ser desarrolladas por Secretarías, Subsecretarías o Direcciones Generales, adscritas a los 9 Ministerios definitivos.**

\*\*\*\*\*

## **Comentarios**

Decíamos antes, y debemos repetir ahora, que no es objeto de este ensayo analizar detalladamente las partidas de los Presupuestos del Estado y localizar aquellas que deben ser reducidas en el drástico proceso de la imprescindible disminución del gasto, para salir del actual estado de extenuación económica. (*Alguien lo llama “estado de coma”*).

No somos solamente nosotros quienes proponemos reducciones profundas, sino también la Unión Europea, que, sin las Reformas, **nos ve al borde del abismo**.

Aquí y ahora tan solo deseamos limitarnos a hacer unas estimaciones aproximadas para conocer una primera evaluación total de la **reducción del gasto que se podría alcanzar con medidas del tipo de nuestras propuestas**.

Sobre estas premisas, veamos:

- Reducción del gasto en todos los Ministerios. (*En unos más que en otros*).
- Eliminación de Ministerios.
- Conversión de esos Ministerios en Departamentos, (*Secretarías, Subsecretarías.....o lo que convenga*).

Parece plausible y deseable, (*si no imprescindible*), que todas estas medidas deban representar una disminución total del **30%** sobre los presupuestos ministeriales aprobados para este año 2011: algo más de,

**108.000 mm. €**

Por falta de información no podemos entrar en el detalle del gasto. Pero nos planteamos, *solamente a modo de ejemplo*, dos interrogantes sobre los presupuestos aprobados:

- ¿Qué hacen o para que sirven los 600, (*más o menos*), Asesores del Presidente?
- ¿Son imprescindibles?
- ¿En la actual crisis se podrían reducir a 200 o 100 sin que temblase el aparato del Estado?
- ¿Para que sirve el Ministerio de la Presidencia?
- ¿La partida "**Otros gastos de los Ministerios**", de **2.133 mm. €** podría ser reducida a la mitad, o totalmente eliminada y sería factible que siguiese funcionando la estructura del Gobierno?

Y muchas preguntas más.

**AHORRO**



**Ahorro.....32.400 mm. €**

Hay, por supuesto, muchas más posibilidades de ahorros en el Gobierno Central, en todos y cada uno de sus Ministerios, Subsecretarías y Direcciones Generales. Nos quedamos, no obstante, con aquel porcentaje orientativo del 30%.

Un solo ejemplo aclarará lo que queremos decir:

- **El ex Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Moratinos, ha recorrido todo el mundo, durante un año, (*¡un año!*), para postularse, venderse personalmente, hacerse propaganda, como candidato a la Dirección General de un Organismo Internacional: la FAO, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.**
  - **Pues bien: para ello ha tenido a su disposición permanentemente un Falcon de las Fuerzas Aéreas Españolas y se ha hecho acompañar por un total de veintitantos Asesores del cuerpo diplomático.**
  - **Todo ello durante un año, financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno Español, es decir con dinero de todos nosotros, los contribuyentes.**
  - **El Ministerio ha dedicado a esta misión el 80% del presupuesto para Dietas y Viajes.**
- José M<sup>a</sup> Carrascal-Junio 2011*
- **Que sepamos, el Sr. Moratinos ya no es Ministro, ni pertenece a ningún Ministerio, ni ostenta ningún cargo público, ni trabaja directa ni indirectamente para el Gobierno Español.**
  - **¡Eso si: Pertenece al mismo Partido del Gobierno! (*creemos*).**

Este gasto, no ya tan solo superfluo, injustificado, sino claramente inmoral, y puede ser que ilegal, no es, probablemente, el único en ese o en otros Ministerios.

**¿Podemos imaginar, pues, los ahorros que pueden hacerse en España, antes que recurrir a la congelación de las Pensiones?**

Y, para terminar, nos hacemos una pregunta:

**¿También vamos a financiar con nuestro dinero  
la candidatura de la Sra. Bibiana Aído  
para que ocupe un puesto en ONU-Mujer?**

¡Nos tememos que este Gobierno se está apresurando a “colocar” a muchos de sus miembros antes de perder las próximas elecciones.....!



## 2. EL SENADO



## **El Senado es la Cámara de representación territorial.**

El Senado es una cámara perfectamente prescindible, estéril, vacía de contenido, pasada de moda, especialmente una vez corregida la España de las Autonomías: **Su función actual es la de la representatividad de las CCAA.** De ahí la ridícula y absurda idea, (*convertida ya en realidad*), de las traducciones simultáneas: una idea brillante en momentos en los que algunos hablan de **la quiebra del Estado Español.**

**"Es el símbolo de un país que no tiene claras las prioridades y no sabe cómo resolver su integración".**

*Juan Carlos Rodríguez-Analistas Socio-Políticos -22-1-2011*

Ya hoy mismo es prácticamente inútil que muchas de las funciones puedan ser desarrolladas. Actualmente parte de ellas duplican frecuentemente las del Congreso, produciendo retrasos innecesarios en el proceso legislativo y restando agilidad.

Su supresión reduciría el número de políticos y subsiguientemente la estructura de la institución que los soporta.

A modo ilustrativo y como una prueba más del exceso insoportable de la Administración del Estado, comparemos estas cifras:

- **El Senado Español consta de 264 miembros.**
- **El Senado de los EEUU tan solo tiene 100.**
- **Alemania solo tiene 100 senadores.**
- **Noruega, Suecia y Dinamarca no tienen Senado.**

En cualquier caso, (*detalles y comentarios sobre la traducción simultánea a las lenguas co-oficiales aparte*), estimamos, (*no es fácil conocer las cifras exactas*), que el ahorro anual imputable al Senado podría aproximarse a la cifra de su coste, según los **Presupuestos Generales del Estado para 2011:**

## AHORRO



Ahorro.....100 mm. €

La supresión del Senado comportaría la desaparición de muchos gastos derivados, que aquí no hemos cuantificado:

- **El sistema de traducción simultánea**
- **La desorbitada pensión vitalicia de los Senadores**
- **Los coches oficiales y chóferes....**
- **Y toda la burocracia que lo acompaña.**
- .....

En consecuencia, nuestra previsión de ahorro es muy conservadora.  
**La realidad sería muy superior.**

\*\*\*\*\*

### 3. EL ESTADO AUTONÓMICO



## El Parlamento o Asamblea Legislativa

- 17 Presidentes
- Varios Vicepresidentes
- 17 Parlamentos, (*con unos u otros nombres*), y número de Parlamentarios variable:

○ Valencia	99
○ Madrid	135
○ La Rioja	17
○ Murcia	45/55
○ .....	

En 1995 había 1.217 Parlamentarios en las 17 Comunidades. Pero las cifras varían frecuentemente según lo desean las propias Comunidades. En Julio de este año, la cifra era de **1.256** Diputados y **256** Consejeros Autonómicos.

Pongamos, solamente a modo de primera aproximación, una cifra total entre **1400-1600** representantes de los Parlamentos, incluidos Consejeros.

Para cumplir sus funciones los Diputados y órganos de los Parlamentos Regionales precisan de:

- *una Administración parlamentaria integrada por personal propio*
- *los medios materiales puestos al servicio de la institución para servir de soporte y apoyo a la institución parlamentaria*
- *un Gabinete de la Presidencia*
- *una Secretaría General*
- *un Jefe del Gabinete, con estructuras de este tipo:*
  - Jefatura del Gabinete
  - Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas
  - Secretaría Particular.

## Comentarios

Desconociendo el gasto real que representan los 17 Parlamentos autonómicos, tomaremos como referencia el Senado:

- Presupuesto anual del Senado: **100** mm. €
- **260** Senadores
- **1500** parlamentarios totales en las 17 Autonomías
- Por proporción, su coste sería: **577** mm. €

Incremento al multiplicarse por 17 todos los **gastos complementarios**, muy superiores a los de los Senadores:

**Asumimos la hipótesis del DOBLE aproximadamente.**

**AHORRO**



**Ahorro.....1.100 mm. €**

\*\*\*\*\*

## El Consejo de Gobierno

- El Presidente
- El Equipo de Consejeros
- Directores Generales
  - *Una Administración gubernamental integrada por personal propio*
  - *Asesores diversos*
  - *Servicio de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas*
  - *Secretarías particulares*
  - *los medios materiales puestos a su servicio.*
  - .....

A modo de ejemplo, solamente en Castilla La Mancha existen 52 Direcciones Generales y 35 Delegados de la Junta.

Multiplique el lector por las 17 Comunidades.....

### Comentarios

Desconociendo el gasto real que representan las 17 Gobiernos autonómicos, tomaremos como referencia el Gobierno Central:

- **Presupuesto anual del Gobierno Central: 108.000** mm. €
- **Exclusión de Ministerios que existen como Consejerías**
- **Porcentaje aplicable para un Gobierno autonómico: 2,0/2,5** % (según tamaño)
- **Gasto por gobierno: 2.160/2.700** mm. €
- **Gasto total 17 Autonomías: 36.720 / 45.900** mm. € (medio: 41.310 mm. €)

### AHORRO



**Ahorro.....41.310 mm. €**

\*\*\*\*\*

## Otros órganos

- Tribunales de Cuentas
- Defensor del Pueblo
- Comisión Regional de la Competencia
- Consejo Económico y Social
- *Otros organismos para su funcionamiento*
- .....

### Ahorro de GASTOS:

Difícil de calcular numéricamente, pero fácil de enumerar:

- *Todas las personas directa o indirectamente mencionadas*
- *Los Edificios correspondientes*
- *Todos los Servicios consecuentes*
- *Coches Oficiales*
- *2 Chóferes por coche*
- *Guardaespaldas requeridos (dos por turno)*
- *VISAS utilizadas (cuando las haya)*
- *Comidas profesionales (cuando las haya)*
- *Desplazamientos en avión, tren.....*
- *Sueldos y salarios*
- *Pluses y dietas*
- .....

\*\*\*\*\*

## CONCLUSION

Sobre el fin del Estado de las Autonomías, podemos terminar con las siguientes conclusiones:

- **Todas las competencias volverían al Estado Central.**
- **Es conveniente “acercar” al ciudadano, a todos los ciudadanos de España, la totalidad de los servicios de la Administración del Estado, especialmente dos:**
  - La Sanidad
  - La Educación
  - .....
- **Desarrollar una adecuada vigilancia para garantizar:**
  - *Misma calidad del servicio para todos los españoles.*
  - *Con tres ejemplos basta para explicarnos:*
    - **Los tiempos de espera para una intervención quirúrgica tienen que ser los mismos en toda España.**
    - **La calidad y tipo de educación tiene que ser la misma en toda España: misma Geografía, misma Historia, misma disciplina.....**
    - **La educación se dará en el mismo idioma: ESPAÑOL.**
- **La Delegación del Gobierno será responsable del cumplimiento de estos elementales principios de JUSTICIA.**

En conclusión, pues, la adecuada reducción de gastos pasa por una gran reforma:

## La REFORMA del MODELO de ESTADO

E inmediatamente después dos reformas estructurales básicas:

*La Reforma educativa*

*La Reforma sanitaria*

Indudablemente todo esto pasa a través de la **Reforma de la Constitución**.

^^

## Comentarios

En el 2º apartado del Capítulo 6, “**Reforma del MODELO de ESTADO**”, reflexionaremos ampliamente sobre el lastre que las Comunidades Autónomas” son actualmente en España para poder salir pronto del marasmo económico en que nos encontramos.

En ese Capítulo y en ese apartado expondremos nuestras propuestas de Reforma, cosa que conocerá el lector cuando llegue allí, *(o si lo prefiere, puede dar un salto provisional hacia esa zona del libro)*.

En consecuencia, nos limitaremos ahora a apuntar algunas reflexiones complementarias o anticipadas de lo que allí expondremos.

- **Los 2/3 del gasto total del Estado es ajeno al ESTADO CENTRAL: procede de todo ese mundo incontrolable.**
- **Eso es asumiendo las cifras oficiales, lo cual no deja de ser un grave error.**
- **Precisamente en los días post-electorales de las Autonómicas, en las CCAA en las que se ha realizado la transferencia de poderes a los nuevos Gobiernos Autonómicos, se está comprobando la existencia de unas “deudas escondidas” y unas “facturas impagadas o no reconocidas” correspondientes al sector privado, (Pymes y Autónomos), que se miden en miles de millones de euros.**
- **España no puede permitirse el lujo de tener 17 mini-Estados despilfarradores, con libertad de gastar y gastar, duplicidad o multiplicidad de funciones entre Gobierno autonómico, Gobierno Central, Ayuntamientos, Diputaciones.....**
- **Nos podemos permitir ese “lujo” solamente si lo que queramos es llegar a alcanzar el “*lujo de la miseria*”.**
- **Todo ello invita a reflexionar y considerar la posibilidad de soluciones, *por el bien de España* y de los 47 millones de españoles, es decir, el **pueblo soberano**.**

\*\*\*\*\*

## **4. El Gasto actual de las Autonomías**



En el punto anterior hemos tratado el Estado Autonómico calculando aproximadamente el gasto, *(y el posible ahorro)*, que pueden comportar los órganos de poder de las Autonomías, *Parlamentos, Gobiernos.....*

Pero no hemos considerado todavía el **GASTO** que hasta hoy han producido estos organismos y consiguientemente su **Deuda Externa**.

### **Y este es realmente el gravísimo problema actual.**

Los datos del Banco de España muestran que desde el año 1995, **el endeudamiento de las regiones no ha parado de crecer**, batiendo en cada ejercicio récord históricos, a pesar del compromiso de estabilidad presupuestaria adquirido en los últimos años.

Así, por ejemplo, esa deuda aumentó un **27,3%** interanual en el tercer trimestre del año 2010, hasta registrar **107.624** millones de euros (**10,2% del PIB**), la cifra más alta de toda la serie histórica, según datos del BdeE.

*Libertad digital economía-17-12-2010*

En otra fuente basada en datos del Banco de España se exponen cifras similares:

El ritmo de crecimiento de la deuda autonómica española es galopante. Entre el segundo trimestre de 2009 y el mismo periodo de 2010, últimos datos ofrecidos por el Banco de España, la deuda conjunta de todas las CCAA españolas creció desde los **82.897** millones de euros en junio de 2009 hasta los **104.817** en el mismo mes del 2010, un **26,4%**.

*Gerardo Camps-Valenciaplaza.com-7-10-2010*

Como consecuencia de la aceleración del **endeudamiento de todas las Administraciones**, la deuda pública en España, *(Estado Central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos)*, alcanzó en el tercer trimestre de 2010 los **611.198 millones de euros, el 57,7% del PIB**, rozando la tasa del 60%, el máximo previsto en el Tratado de Maastricht para los países del euro.

\*\*\*\*\*

El Profesor **Centeno**, en declaraciones a la televisión declaró recientemente:

**“Según las últimas informaciones del Banco de España, la Deuda Total de España, (oficial), incluidos todos los orígenes es de 802.000 mm. €.**

**Para acercarnos a la Deuda real, habría que agregar a esta cantidad:**

- La Deuda “**escondida**” en las CCAA en las que **el PSOE ha perdido el poder.**
- Las “Deudas **escondidas**” de las **restantes CCAA.**
- Las “Deudas **escondidas**” de los **Ayuntamientos.**
- Las Deudas correspondientes a todos estos Organismos con **proveedores diversos,**

*(Medianas Empresas, PYMES y Autónomos),  
tanto las reconocidas y “**guardadas en el cajón**”,  
como las “**no reconocidas**”.*

**Así llegamos fácilmente al billón de euros, es decir al 100% del PIB”**

*Roberto Centeno -8-6-2011*

- **Las Administraciones Públicas deben a Autónomos y Microempresas unos 12.000 mm. €.**
- **“Solo la deuda en medicamentos y productos sanitarios a finales del 2010 ascendía a bastante más de 8.000 mm. €”**
- **“Aunque la Administración debe pagar a sus proveedores en 50 días, hay CCAA que tardan más de 600 días en abonar sus facturas”**

*Yolanda Gómez-Informe de PwC-17-4-2011*

\*\*\*\*\*

El Profesor **Velarde** saca muy malas consecuencias de todo esto:

- La peligrosa situación financiera permanente de las Comunidades Autónomas.
- Situación de peligrosidad creciente.
- El gasto público de las autonomías se acerca, en su conjunto, al doble del de la Administración Central.
- Las CCAA están generando una ruptura del mercado económico nacional.
- Se está produciendo un empeoramiento en la clasificación, en cuanto a riesgos de la deuda pública de las CCAA, (*según Standard & Poor's, Fitch y Moody's*).
- Esencialmente por esta razón, la presión al alza sobre los tipos de interés en España tiene a consolidarse.
- Y agreguemos a todo esto, la proliferación de un vasto conjunto de entes económicos vinculados a las Comunidades.

*Juan Velarde Fuertes-28-2-2011*

Son centenares los ejemplos de gastos suntuosos, banales y superfluos de las CCAA, y no vamos a cansar al lector con detallarlos todos.

Pongamos tan solo algunos ejemplos, *a veces jocosos*, si no fuese por el dramatismo de sus funestas consecuencias:

- **El aeropuerto de Castellón, pese a haber costado 150 mm. €, se construyó con la idea de atraer al turismo del norte de Europa. Se inauguró en marzo de este año y no ha recogido aún ni un solo vuelo.**
- **El aeropuerto de Huesca costó 40 mm. €. Solo funciona tres meses al año. En el mes de mayo lo utilizaron nueve pasajeros.**
- **El aeropuerto de Ciudad Real supuso una inversión superior a los 1.100 mm. € y apenas recibe un total de 9 rutas, todas ellas operadoras de Vueling.**

En cualquier caso, lo que más nos interesa ahora es considerar “**el Gasto de las CCAA**”, en relación con nuestra [propuesta-hipótesis](#) de contemplar **la vuelta al Estado Centralista**.

Así pues, volviendo al Gasto:

- **Los datos de avance del presupuesto consolidado para todas las Comunidades Autónomas en 2009 presentaba un gasto total de las Administraciones Públicas de 181.844 millones de euros, de los cuales € 55.335 millones eran Gastos de Personal y 15.975 Inversiones reales.**

Aquí se nos presenta ahora un problema de cálculo.

Si estamos intentando conocer exactamente el valor del Gasto actual, hoy, en este 2011, por ejemplo, o en el pasado 2010, tendríamos que sumar al gasto real **el incremento de la Deuda ocasionado en el mismo periodo**, cosa que no sabemos.

Disponemos de cuatro datos:

- **Gasto de las CCAA en 2009.....181.844 mm. €**
- **Incremento normal gasto 2010..... 5%**
- **Deuda acumulada a Junio 2010.....104.817 mm. €**
- **Deuda acumulada a Junio 2009.....82.897 mm. €**

Parece sensato sumar al gasto del 2009, (*no disponemos del que corresponde al 2010*), el incremento de Deuda entre los dos años, o sea: **104.817 - 82.897 = 21.920**.

Así pues, en una primera aproximación, admitiríamos que el Gasto Total Autonómico del 2010 sería aproximadamente:

$$(181.844 * 1,05) + 21.920 = 212.856$$

 **212.000** mm. €.

Esto es solamente una simple aproximación al problema sobre la base de cálculo que vamos a utilizar.

A partir de ahí, supongamos una reducción en el gasto por dos conceptos:

- **Por centralización en un único gobierno.**

Y, como consecuencia de ello,

- **Por lógica reducción del gasto, en sí mismo.**

Reducción: 50%

**AHORRO**



**Ahorro.....106.000 mm. €**

Hay que tener en cuenta algunas cuestiones importantes:

Esta cifra total de ahorro puede parecer, a simple vista, muy importante.

¡Pues nosotros creemos que **la cifra real es muy superior!**

Y no hacemos remotas hipótesis, sino que hablamos de comprobadas realidades.

¿Y por qué?

Porque nosotros solamente hemos utilizado en nuestros cálculos los posibles ahorros alcanzables en el GASTO de las Comunidades Autónomas por el **CAMBIO de MODELO de ESTADO**, pero no hemos hecho intervenir en tales cálculos dos realidades:

1. **Las CCAA se han pasado de los Gastos presupuestados para ellas:** *(la cifra presentada en páginas anteriores y sobre la que hemos basado nuestros cálculos), pero no hemos considerado la deuda acumulada por ellas, (ni lo vamos a hacer), que según diferentes fuentes oscila, aproximadamente, (según las fechas en que sean consideradas), entre:*

**108.000 y 121.000** mm. € -- (Media **115.000** mm. €)

La primera cantidad se refiere al finales del 2010 y la segunda a Junio 2011.

Entre el 3º trimestre 2010 y el mismo periodo de 2009 creció **27,3%**

Entre el 1º trimestre 2011 y el mismo periodo de 2010 creció **26,4%**

*Datos elaborados a partir de información Banco España*

Y la deuda sigue creciendo:

Es decir; ¡esto va aumentando!

**Tras las elecciones del 22 M, se han ido conociendo importantes desviaciones, entre la deuda oficial y la real, de algunas Comunidades Autónomas. Son en realidad “agujeros” de la Deuda oficial que se incrementan a la Deuda conocida, no se sabe cómo ni por qué.**

Actualmente se conocen las siguientes Deudas excedentes:

### Castilla la Mancha:

Endeudamiento oficial **7.456** mm. €  
Exceso descubierto **2.607** mm. €

*Leandro Esteban-Delegado del Gobierno-19-7-2011*

### Cantabria:

Endeudamiento oficial **910** mm. €

*Gobierno de Cantabria-Enero 2011*

Exceso descubierto **1.100** mm. €

*Roberto Mazorra-Diagonal Cantabria-Junio 2011*

### Cataluña:

Endeudamiento oficial **6.369** mm. €

Exceso descubierto **3.631** mm. €

Aunque tenemos pocas bases informativas, (*tan solo tres CCAA*), hemos calculado la **“Deuda Oculta”** de estas tres Comunidades, y teniendo en cuenta el número de habitantes de cada una de ellas, obtenemos el valor de esa **“Deuda complementaria”**, por habitante:

**493** euros por habitante *para* Castilla La Mancha  
**524** “ “ “ *para* Cataluña  
**1.542** “ “ “ *para* Cantabria

Para la totalidad de España, eso nos llevaría a una cifra media del orden de

**40.000** mm. €

- Según economistas expertos, esta cifra podría situarse en una horquilla que oscila entre los **10.000** y los **50.000** mm. €, la cual nos parece, evidentemente, muy poco precisa.
- La visión de Juan José Rubio, catedrático en Hacienda Pública, apunta a que el déficit oculto podría rondar los **26.000** mm. €, lo que, a su juicio, **“entraría dentro de la lógica económica”**.

*Patricia Alarcón--28-5-2011*

- Advierte incluso que si esa cifra se suma a los **30.000** millones que las Administraciones Públicas deben a los trabajadores autónomos, el agujero superaría ampliamente los **50.000** millones de euros.
- Rubio lanza la crítica: **«Se ha producido un maquillaje de las cuentas para cumplir a corto plazo con los requisitos de déficit público, pero el endeudamiento real aflorará en un futuro»**.

*Juan José Rubio-Catedrático en Hacienda Pública-Mayo-2011*

Finalmente nos vamos a quedar con la cifra de **35.000 mm. €**

Así pues, entre la Deuda oficial de las CCAA y la “Deuda Oculta”, tenemos:

<b>Deuda oficial</b>	<b>115.000</b> mm. €
<b>Deuda oculta</b>	<b>35.000</b> mm. €
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b> mm. E

\*\*\*\*\*

Recordemos: ¿Cuál es el objetivo de todas estas cuentas?

### **El siguiente:**

Aparte del Presupuesto anual, (2010), de las CCAA, de **212.000** mm. €, estas entidades que constituyen el entramado del actual Modelo de Estado arrastran una Deuda acumulada de **150.000** mm. €, que sigue actualmente aumentando a más del **25%** anual. (Vimos anteriormente en página **136** que la deuda oficial al 30 Junio 2010 era de **104.817** mm. €)

Ante esta disparidad de cifras, que lo único claro que demuestran es la gran incertidumbre sobre la Deuda real de las CCAA y sobre todo su crecimiento trimestral, así como la segunda gran incógnita, la “**Deuda real oculta**”,

podemos concluir que:

Los AHORROS se han calculado solamente sobre el Presupuesto de **212.000** millones, (Pág. 137) basado en un crecimiento del Gasto de **28.000** mm. €, cuando en realidad puede ser de un valor superior, entre **40.000** y **60.000** mm. €

**Nuestra previsión de ahorro anual de 106.000 mm. € es muy conservadora y hasta modesta.**

Y se nos ocurre ahora una pregunta, que se quedará en interrogante, sin responder.....**por ahora**, quizá hasta que cambie el Gobierno.

**¿Habrán también "deudas ocultas" debajo de las alfombras del Gobierno Central?**

- ¿"Apostaría Vd. su casa a que España no tiene Deuda Oculta de forma masiva "*bajo las alfombras*", principalmente en las Entidades Públicas que tanto abundan"?
- "La credibilidad del Sistema es muy baja....."

*Javier Merinero-27-7-2011*

\*\*\*\*\*

Que el Gasto de las CCAA es una preocupación generalizada, es una realidad sobradamente conocida.

Seleccionamos dos de esas voces muy recientes:

En la jornada de la Comisión Nacional de Competencia (CNC), el Vicepresidente de la Comisión Europea, **Joaquín Almunia**, instó:

- "**a encontrar la manera**" para que las comunidades autónomas, "*algunas de las cuales están por encima del déficit compatible con los objetivos*", adopten las medidas necesarias para conseguir el compromiso de consolidación fiscal.

- “Hay que destacar la importancia de que España cumpla con el fin de tener **un déficit máximo del 6 % del PIB este año**, para lo que es necesario que contribuyan todas las Administraciones Públicas”.

*Joaquín Almunia-Julio 2011*

Y por otra parte se ha oído recientemente otra voz que viene a señalar asimismo la “**oscuridad**” de las cuentas de las CCAA:

- “Hay que llevar a cabo una **“aplicación estricta”** del sistema de autorizaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, así como por **la publicación regular y detallada de las finanzas regionales**, tal y como ocurre con las del Estado.
- El **“importante deterioro”** de las Administraciones Públicas en la actual crisis aconseja la adopción de medidas para lograr un comportamiento más equilibrado tanto en las fases de auge como en las de recesión”.

*Miguel Ángel Fernández Ordóñez-Congreso de los Diputados-Julio 2011-11-30*

\*\*\*\*\*

## 5. Las DIPUTACIONES



Una Diputación Provincial es la institución, *(con éste u otro nombre)*, a la que corresponde, desde 1836, **el gobierno y la administración Autónoma de una provincia.**

Una de las funciones fundamentales de las Diputaciones es colaborar en la gestión de la actividad municipal. Integran la Diputación provincial, como órganos de gobierno

- **El presidente,**
- **Uno o varios vicepresidentes,**
- **La junta de gobierno, y**
- **El pleno.**

La organización provincial en España está compuesta de la siguiente forma:

- **41 Diputaciones,**
- **3 Diputaciones forales,**
- **4 Consejos**
- **7 Cabildos insulares**

Tienen un **coste** anual de poco menos de **22.000** mm. €  
Al cierre de 2009 acumulaban una deuda de **5.825** mm. €.

Las Diputaciones provinciales en España tienen competencias casi únicamente en el ámbito cultural. Algunas también en la sanidad y la gestión y mantenimiento de carreteras. **Pero poco más.**

En realidad estas instituciones son intermedias entre el Gobierno y los Ayuntamientos, **duplicando frecuentemente sus funciones.**

*La Redacción- La voz de Barcelona.com-27-4-2011*

\*\*\*\*\*

Persona tan equilibrada y política tan ecuánime como la Diputada por UPyD, **ROSA DIEZ**, ha dicho en rueda de prensa en Valladolid, el 5 Abril 2011, hablando sobre este tema que:

**“Las Diputaciones en España no tienen sentido hoy y solo sirven para recolocar a los que no han podido colocar en otro sitio, por lo que ha abogado por su supresión”.**

*Agencia EFE, 5 abril 2011-adn.es-política, 12.Abril-2011*

**En enero de este año, el ex presidente del Gobierno Felipe González (PSOE) apostó por suprimir las Diputaciones.**

**En junio de 2010, el ministro de Fomento, José Blanco (PSOE), se preguntaba para qué sirven.**

**En Abril de este año, 2011, el Círculo de Empresarios indicó, en la presentación de un informe, que las pocas competencias de las Diputaciones deberían pasar a los gobiernos autonómicos.**

**Las afirmaciones que siguen parecen confirmar nuestro criterio:**

Leemos unas declaraciones que el Ministro de Fomento, **Sr. Blanco**, manifiesta en una entrevista que le ha realizado *Manuel Marín*:

- **“.....No tiene sentido mantener las Diputaciones. Son miles de cargos, Asesores, cientos de coches oficiales.....recursos públicos que se pueden ahorrar. Es solo un ejemplo de cómo podemos evitar duplicidades y ahorrar.....”**

*José Blanco-Ministro de Fomento-19-6-2011*

Pues estamos totalmente de acuerdo con el Sr. Ministro.

\*\*\*\*\*

## CONCLUSIONES

- Parece lógico y conveniente la desaparición de las Diputaciones provinciales.
- Sus funciones deben pasar a los Ayuntamientos.

**En estas condiciones y teniendo en cuenta la Deuda acumulada,  
llegamos a la siguiente cifra:**

### AHORRO



Ahorro.....27.825 mm. €

\*\*\*\*\*



## 6. Los AYUNTAMIENTOS



La reducción drástica de Gastos de la totalidad del Estado Español pasa irremediamente por la agrupación de las gestiones municipales en muchos menos Ayuntamientos de los existentes.

A comienzos de este año 2011 se contaban en España un total de **8.112** municipios.

De ellos,

- **62** superan los **100.000** habitantes
- **82** entre **50.000** y **100.000** habitantes
- **251** entre **20.000** y **50.000**

O sea que tenemos **7.717** Ayuntamientos tienen **menos de 20.000** habitantes.

Estos últimos se distribuyen de la siguiente manera:

<b>10.000 a 20.000</b>	<b>354</b>
<b>5.000 a 10.000</b>	<b>564</b>
<b>1.000 a 5.000</b>	<b>1.937</b>
<b>500 a 1.000</b>	<b>1.062</b>
<b>100 a 500</b>	<b>2.759</b>
<b>Menos de 100</b>	<b>1.041</b>

Aunque los razonamientos que haremos ahora tienen carácter casi universal, (*exclusión hecha de las grandes ciudades y capitales de provincia*), simplificaremos de la siguiente forma:

Casi **5.000** municipios, (*exactamente 4862*), tienen menos de **1.000** habitantes.

O sea:

- **5000** Alcaldes
- **30.000** concejales, **28.780** *exactamente*),
- **Algún que otro** coche oficial (*creo yo*)...y chofer...y gasolina...
- **5000** edificios públicos,
- con su personal, sus nóminas y
- sus gastos de mantenimiento.
- .....

*María Martín -21-5-2011*

Además de estos gastos (*y endeudamientos*), que no podemos permitirnos,

### ¿Es ésta la mejor manera de atender a los ciudadanos?

Pensamos que no.

En la aludida rueda de prensa, la diputada **ROSA DIEZ**, se expresa así:

**“Hay que ir hacia la "unificación de municipios" para hacerlos "rentables" desde el punto de vista "social".**

*Agencia EFE, 5 abril 2011-adn.es-política, 12.Abril-2011*

## **AHORRO**

Hipótesis de base:

- Reducción de las corporaciones municipales en **5000** Ayuntamientos
- Gasto total actual de los Ayuntamientos: entre **50.000 y 90.000** mm. €
- El 65% de este gasto se estima corresponde a gastos de personal
- Dos elementos para la reducción del coste:

### **1. Reducción derivada de la supresión de 5000 municipios.**

Hipótesis de base:

- **5.000** Alcaldes y **30.000** Concejales.
- Sueldos medios Alcaldes y Concejales: **40.000** €/año brutos
- Personal complementario medio: **5** empleados/Ayuntamiento
- Salario medio bruto: **25.000** €/año
- Los Gastos de personal representan el **65%** del total
- Hay que agregar, pues, un **35%** que corresponde a otros gastos



<b>Ahorro.....3.115 mm. €</b>
-------------------------------

## 2. Reducción derivada de supresión incremento Deuda.

- La deuda “declarada oficial” de los Ayuntamientos al 31-12-2010 era de **28.851** mm. €, con un incremento del **7%** sobre el año anterior.

*Ministerio de Economía y Hacienda*

- Según la Cadena SER, esa cifra era de **35.443** millones de euros, el 3,3% del PIB, datos publicados por el Ministerio de Economía el 2 de Junio de 2011, lo que parece modifica el dato anterior.

*Olaya Argüeso-2-6-2011*

- En cualquier caso, el incremento de cada año debe desaparecer en este proceso de reducción generalizada de la Deuda, que estamos considerando.
- Tras las elecciones de Mayo se ha comprobado que solamente en **5** ayuntamientos, (*grandes*), “*debajo de las alfombras*” hay una deuda de **730** mm. €.

*(Ver página 53)*

- Estas cifras eran desconocidas por el Ministerio de Economía.
- Bajo estas condiciones, suponiendo un incremento modesto de la Deuda real, frente a la oficial, del **20%**, y considerando que ya no admitimos ese incremento anual del **7%**, (*ver más arriba*), llegamos a la siguiente cifra:

$$(35.443 * 0,07) 1,2 = 2.977$$



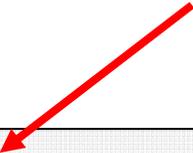
Ahorro.....2.977 mm. €
------------------------

\*\*\*\*\*

### 3. Esfuerzo reductor en los restantes municipios (10%)

Hipótesis de base:

- Importe medio del gasto total actual: **70.000** mm. €  
(pág. 152)



Ahorro.....7.000 mm. €
------------------------

\*\*\*\*\*

## AHORRO TOTAL



Ahorro.....13.092 mm. €

\*\*\*\*\*

Todas estas reflexiones están basadas en la hipótesis de suponer, *como decíamos*, que las cifras oficiales del Endeudamiento y del Gasto de los Ayuntamientos son correctas.

Lo cual es bastante incierto, y según se van conociendo las cifras reales, nuestro resultado como AHORRO posible, **puede considerarse muy inferior a la realidad alcanzable.**

Repetimos aquí, algo más ampliados, los datos de la página 53:

Los resultados de las recientes elecciones Autonómicas y Municipales, con un cambio de signo político, están sacando a la luz tal cantidad de anomalías respecto de los endeudamientos reales que asustan. Solamente una pequeña parte de ellos son comunicados a la prensa por los nuevos ediles.

¿Cuál será la magnitud de las cifras reales totales?

- **Sin embargo solamente hemos considerado una desviación de las cifras oficiales, respecto de las reales, del 20%.**

La aludida información de las páginas 53 y 54, manifestaba que solamente **5 municipios** se han gastado **realmente**, (*es decir, por encima de las cifras oficiales de Deuda Municipal*), el **192%** de sus Presupuestos.....y nosotros hemos considerado para toda España, tan solo una desviación del **20%**.

**Somos bastante conservadores.**

Municipio	Presupuesto	DEUDA
<b>Alcorcón</b>	193	<b>250</b>
<b>Aranjuez</b>	47	<b>175</b>
<b>Collado Villalba</b>	65	<b>110</b>
<b>Leganés</b>	190	<b>90</b>
<b>Getafe</b>	290	<b>105*</b>

- *El nuevo Alcalde estima que la Deuda será finalmente el triple de esa cifra*

\*\*\*\*\*

Pues bien, y en conclusión, vamos a tener en cuenta dos consideraciones más:

- **Hay 1019 municipios que no llegan a los 5.000 habitantes. Estos municipios tienen un total de 10.131 Concejales.**  
*(Hay algún economista que afirma que con 500 ayuntamientos tenemos bastante.....)*
- **Ante la magnitud de la Deuda oculta, estimamos que se debe exigir a los ayuntamientos restantes una reducción del gasto del 20% respecto del reconocido.**

Con estas dos condiciones: supresión de **1.000** municipios más, y reducción del gasto teórico en un **20%**, el ahorro sería de:  $3.738+2.977+14.000 = 20.715 \text{ mm. €}$

## AHORRO TOTAL DEFINITIVO



**Ahorro.....20.715 mm. €**

\*\*\*\*\*

## 7. Las Cajas de Ahorros



# **HISTORIA**

Resumen y adaptación de cuatro ideas básicas extraídas de un amplio y brillante artículo publicado por **Manuel Lagares**.

Cuatro reflexiones sobre las debilidades de las Cajas,  
que les han conducido a la situación actual:

## **1. ESTRUCTURA FINANCIERA**

La primera debilidad ha sido la de sus dificultades para capitalizarse, al no poder recurrir al mercado.

## **2. POLITIZACIÓN**

La segunda de sus debilidades se deriva de la presencia en sus órganos de gobierno de intereses que han dificultado su eficiencia.

La ley de 1985, elaborada desde una ideología distinta a la de sus orígenes, sustituyó en los Consejos de Gobierno de las Cajas la representación de las personalidades de la sociedad civil por la de Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas, logrando que tales representaciones, incluidos Sindicatos, llegasen en ocasiones hasta casi un 70% de los derechos de voto.

No es de extrañar, por tanto, que algunas de sus decisiones estuvieran más influidas por criterios políticos que por consideraciones económicas.

### **3. FINANCIACIÓN de la VIVIENDA**

La tercera debilidad de las Cajas provino de su dedicación muy predominante a la financiación de la vivienda.

Combinada esa natural dedicación con los intereses de las corporaciones locales y autonómicas, que vieron en la vivienda una fuente inagotable de recursos fiscales, y con la incapacidad de algunos gestores para evaluar acertadamente los riesgos en que se sumergían, el resultado condujo a un importante descalabro al estallar la burbuja inmobiliaria.

### **4. JUGAR a INVERSORES en BOLSA**

La última debilidad de las Cajas fue una consecuencia lógica de los excesos cometidos en sus carteras de participaciones empresariales, algunas de las cuales arrojaron muy positivos resultados pero otras terminaron siendo ruinosas.

Tampoco aquí faltó el impulso de los intereses políticos ni, en ocasiones, el deseo de sus gestores de presentarse brillantemente en sociedad.

*MANUEL LAGARES, catedrático de Hacienda Pública-- 9-2-2011*

\*\*\*\*\*

## RESULTADO

- El propio Banco de España reconoce que los dos grandes desequilibrios de las Cajas han sido su elevada exposición al sector de promoción y construcción inmobiliaria y su dependencia de los mercados de financiación mayorista.
- El Banco de España cuantifica en **217.000** mm. € la exposición de las Cajas al ladrillo:
  - **173.000** mm. en préstamos concedidos a promotores (18%).
  - **44.000** mm. en inmuebles recibidos como pago de deudas.
  - **100.000** mm. €, (46%), son considerados **“problemáticos”**.
- Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, el Gobierno creó en verano de 2009 el **Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)**, que ha inyectado hasta la fecha **11.559** millones de euros de dinero público en las Cajas de Ahorros.
- Los técnicos especializados en la materia de **Bank of América** y **Merrill Lynch**, publicaron en Febrero de este año un informe según el cual las necesidades de capital de las **Cajas de Ahorros de España** son de **42.800** millones de euros.

*Adriana-Merrill Lynch-4-2 2011*

- Esa sería la cifra necesaria como para resistir una situación de tensión con la solvencia adecuada. **Merrill Lynch** considera que las Cajas tendrían que captar fondos adicionales para estar preparadas ante cualquier contingencia. *(Un recorte de, por lo menos, un 50%. en la cartera vinculada al ladrillo).*

- Si ocurriera un deterioro “**extremo**” de la economía, el que se traduciría en una caída de los precios de la vivienda y del suelo cercana al 75%, las necesidades de financiación del conjunto de Cajas españolas se elevaría a **81.000** millones de euros.
- Según Decreto Ley del Gobierno de enero de este año, todas las Cajas con problemas de solvencia (*las que no alcancen un mínimo del 8% de los activos ponderados*), (*core capital*), tendrán que convertirse en bancos.
- Esas nuevas entidades deberán emitir acciones ordinarias por el 100% de su capital, y según informó la vicepresidenta **Salgado** en rueda de prensa, en los casos en los que sea necesario, el FROB comprará acciones ordinarias y entrará en las Cajas con todos los derechos políticos, lo que supone que podrá nombrar miembros del consejo de administración y participar en la gestión. La valoración se hará a precios de mercado por profesionales independientes.
- Se trata, por lo tanto, de una ‘**nacionalización**’ provisional, porque el Estado permanecerá un máximo de cinco años.
- La Vicepresidenta comentó que la entidad afectada tendrá que cumplir una serie de exigencias, profesionalizar su estructura y hacer las modificaciones posibles para atraer capital privado.
- La ministra de Economía señaló también que, con los cálculos realizados, se estima que *"la cantidad que necesitará el sistema nunca será superior a los **20.000** millones de euros"*.

*Elena Salgado-24-1-2011*

- Un punto que conviene considerar por el tema de este capítulo, la **DEUDA**, es que, aunque estas cantidades, *(y los 12.000 mm. € ya aportados por el Frob)*, no contarán a efectos de déficit público, habrá que tenerlas en cuenta a la hora de cuantificar el volumen de deuda pública en circulación *(unos dos puntos del PIB)*.
  - Según las previsiones del Gobierno, las Cajas afrontan pérdidas por reducción del valor de sus activos equivalentes a **92.000** millones de euros. Alrededor de 47.000 millones se han cubierto con las provisiones específicas, 19.000 millones con genéricas y los 26.000 millones restantes con cargo a reservas.
  - Una vez que se conozca esa información, las Cajas de Ahorros comenzarán una carrera para recapitalizarse antes de septiembre y cumplir los nuevos ratios de solvencia. Y es aquí donde aparecen los problemas. Las Cajas señaladas por el Banco de España, *(a las que se les exige mayores recursos propios)*, pueden ser estigmatizadas por los mercados y no lograr financiación. Y si eso ocurre, no tendrán más remedio que acudir al Frob, que exige una remuneración superior al **7,75%** para poder invertir en ellas.
  - Una retribución imposible de devolver que aboca a las Cajas a ser intervenidas por el Estado, que no tendrá más remedio que vender los activos para poder cobrar lo prestado. **Salgado** dejó claro que “**el Frob está siempre disponible**”.
- Carlos Sánchez--25-01-2011*
- Más recientemente, el 10 de Marzo ultimo, la agencia de calificación de riesgo **Moody's** rebajó la calificación de la deuda española, dudó sobre la capacidad del sector financiero, y estimó unas necesidades de **120.000** millones de euros para la totalidad del sistema financiero español. *(90.000 para las C. Ahorros)*.

\*\*\*\*\*

## **CONFUSIÓN y OPACIDAD**

La gran disparidad entre las diversas previsiones acerca de las necesidades financieras de las Cajas de Ahorros tiene sin duda su origen en dos hechos bien reales:

- **La indudable opacidad en la verdadera situación de los Balances.**
- **La incertidumbre sobre la realidad de los Balances ante la dificultad de fijar objetivamente el valor real de los activos tóxicos (*inmuebles y suelo*).**

Solo ambas realidades y la subjetividad de las valoraciones explica tal disparidad:

• <b>Ministerio de Economía</b>	<b>32.000</b> mm. € (a)
• <b>Banco de España</b>	<b>50.000</b> mm. € (b)
• <b>Merrill Lynch</b>	<b>42.800</b> mm. € (c)
	<b>81.000</b> mm. € (d)
• <b>Moody's</b>	<b>120.000</b> mm. €

*(a) 12.000 millones iniciales y 20.000 anunciados*

*(b) Sorprendentemente el BdE "va por libre"*

*(c) Hipótesis optimista*

*(d) Hipótesis pesimista*

## UNAS PREGUNTAS

- ¿Quién va a aportar capital privado a aquellas Cajas que, según muchas opiniones, están técnicamente en quiebra?

El Consejero Delegado, **ANGEL CANO**, del **BBVA**, una de las grandes entidades financieras de nuestro país, ha dicho en en relación con el interés del Banco en participar en la compra de alguna Caja: **“No hay ningún incentivo claro para la entrada de capital privado en las Cajas.....La gran incertidumbre es conocer el valor real de las C. de Ahorros.....”**

*ANGEL CANO-III encuentro del sistema financiero español-13-5-2011*

- ¿Y por que se han de aportar recursos del Estado (*Frob*) a las Cajas de Ahorros en quiebra técnica, y no se ayuda a otras empresas de otros sectores en dificultades, o a las miles de Pymes y Autónomos a los que se les niega el crédito?
- ¿Y por que el Estado aporta recursos, (*que son de todos los españoles*), a estas entidades, **“sin salida”**, y no paga esa barbaridad de **35.000** mm. € que adeuda a las empresas españolas?

*(ABC-16-5-2011)*

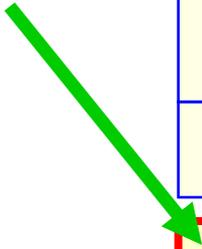
Supongamos, (*situación muy previsible dados los sucesivos errores en las previsiones del Gobierno*), que los **32.000** mm. € ya anunciados o comprometidos, resultan posteriormente insuficientes, y hay que seguir ampliando las aportaciones del Frob, de acuerdo con las previsiones de Merrill Lynch y de Moody's, y va aumentando la deuda de tales Cajas.....deuda que no podrán nunca pagar:

- **¿No recuerda bastante lo que pasa en estas entidades, (técnicamente en quiebra), la situación de Grecia, a la que no se ve salida por sí misma.....?**
- Y podríamos repetir una vez más: **¿Por qué este empeño en alargar la agonía de unas entidades que nunca serán capaces de entrar en rentabilidad en un mercado tan competitivo como es el financiero, y por el contrario se han dejado “caer” a tantas pequeñas y medianas empresas, creadoras de Empleo Productivo?**

## SOLUCIÓN

- O privatización total de las Cajas de Ahorros que tienen problemas, con lo cual se ahorran las ayudas estatales....de difícil recuperación, o
- dejar caer a las entidades que no han sido gestionadas adecuadamente y ahora son incapaces de **salir del "foso" por si mismas.**
- Exigir responsabilidades a las personas encargadas de la gestión pasada, la mayor parte de ellos políticos o sindicalistas.

## AHORROS



<b>Inmediatos:</b>	20.000 mm. €
<b>Previsibles</b>	40.000 / 90.000 mm. €
<b>Sueldos de los Consejeros:</b>	80 / 120 mm. €
<b>Valores medios:</b>	85.100 mm. €

\*\*\*\*\*

Recordemos, para terminar este tema, una opinión suficientemente cualificada:

La diputada **ROSA DIEZ** ha indicado que el partido que representa pide "un paso adelante en las decisiones y no resignarse" en un momento especialmente "delicado" para España", con unas "**Cajas de Ahorro politizadas y mediatizadas por los lobbies y los barones de las Comunidades Autónomas**".

*EFE-Valladolid-5 abril 2011*

## 8. Las EMPRESAS PÚBLICAS



Dentro de lo poco que se puede averiguar, con la base del «**Informe sobre el Sector Público Empresarial y Fundacional 2007**» publicado por la IGAE para el periodo 1998-2007, y para 2008 y 2009, del «Inventario de Entes de Comunidades» editado por el Ministerio de Economía y Hacienda, en 2009, el número, (*oficial*), de Empresas Públicas era, en esa fecha de

### **2.200:**

- el 30% consorcios,
- el 28% sociedades mercantiles,
- el 22% fundaciones,
- el 20% otro tipo de empresas.

Los 2/3 de los consorcios se concentran en Baleares, Andalucía y Cataluña.

- **Sólo con un estudio exhaustivo podría señalarse qué consorcios y fundaciones actúan empresarialmente.**
- **Pero muchos de estos entes se comportan como tales.**
- **Esto significa el abandono del mercado libre, imprescindible para el funcionamiento de la economía española de modo eficaz.**
- **En cambio, la realidad es todo lo contrario: competencia entre sector público y sector privado.**
- **El freno que de ahí se deriva respecto a la normal competitividad es extraordinario.**
- **En ese grupo de entidades públicas se origina, *por supuesto amalgamada con otras realidades*, esa alarmante realidad que es el enorme déficit por cuenta corriente.**

En la realidad actual se puede asegurar que:

- **La cifra real es hoy marcadamente superior: se cuentan en torno a **5.500** entidades de este tipo.**
- **Su crecimiento desde el 2009 es alarmante.**

## La alarma

- En 1998 existían **455** empresas autonómicas.
- En 2009, **962**, algo más del doble.
- En el periodo de 1998-2009 se han creado más de **1.100 empresas públicas**.
- El mayor número de ellas en 2009 correspondía a Andalucía, seguida de Cataluña.

¿Cuáles son las causas de esta situación?

- Fundamentalmente es el intento de escapar de rigurosas obligaciones legales, o sea, evitar responsabilidades políticas que pudieran ser irreparables.

*J. M. Sala Arquer, «Huida al Derecho privado y huida al Derecho»,  
«Revista Española de Derecho Administrativo», 1992, n° 75.*

- Enmascarar el endeudamiento autonómico.
- En este sentido es curioso que las Comunidades Autónomas más endeudadas son también las que han creado un mayor número de entes extraños y empresas de muy variados tipos.

*María Gómez Agustín, «El renacimiento del INI»  
Círculo de Empresarios, 2000 y  
«La metástasis del INI» Foment del Treball Nacional, 2010*

**Por todo lo dicho parece muy conveniente poner coto a esta situación, y de un modo radical, si de verdad lo que se pretende es contribuir a DISMINUIR LA DEUDA ESPAÑOLA, y por ese camino liquidar la actual crisis económica.**

\*\*\*\*\*

Transcribimos a continuación lo esencial de un interesante artículo publicado por **Pablo Molina** en Libertad Digital:

“Como afirma repetidamente **Alberto Recarte**, Presidente del Grupo al que pertenece Libertad Digital, la imposibilidad de determinar la deuda que acumulan:

- *las empresas públicas,*
- *los organismos autónomos,*
- *las sociedades participadas,*
- *las fundaciones,*
- *y demás órganos “extraños”*

de las 17 Comunidades Autónomas que participan en el Presupuesto del Estado, es el principal caballo de batalla de los economistas para conocer el estado real de las cuentas españolas”.

“En la información económica que están obligadas a incluir por la ley anual de presupuestos, las Comunidades Autónomas **evitan recoger las deudas acumuladas por el holding de empresas públicas que acaparan sus distintos departamentos**, limitándose a ofrecer las cuentas del pasado ejercicio, (*sólo en el caso de empresas mercantiles*), y las dotaciones presupuestarias actuales, es decir, el dinero público con que van a contar para el presente ejercicio”.

“Salvo la Comunidad Foral de Navarra, que elude ofrecer al lector el resumen presupuestario de los gastos que le van a suponer sus 47 órganos autónomos, y Castilla León, que ofrece el dato económico pero no el nombre y número exacto de las sociedades en las que participa como accionista, el resto de las Comunidades Autónomas incluyen en sus presupuestos generales para el año 2011 una relación prolija de todos los entes de su propiedad o en los que mantienen una participación mayoritaria”.

<b>C. Autónoma</b>	<b>Nº de Organismos</b>	<b>PRESUPUESTO 2011</b> <i>(Millones €)</i>
Cataluña	244	14.504
Andalucía	70	14.960
Aragón	54	3.150
Galicia	48	3.014
Navarra	47	(*)
Madrid	46	9.421
Asturias	46	2.389
C. Valenciana	42	3,568
Baleares	42	810
Murcia	37	2.740
Extremadura	36	1.654
País Vasco	20	4.955
C. la Mancha	17	364
Canarias	15	3.000
La Rioja	13	48
C. León	9	4.773
Cantabria	9	22
<b>TOTAL</b>	<b>795</b>	<b>69.372</b>

Destacan Cataluña y Andalucía, con más de **14.000** mm. de euros cada una.

“Prácticamente todas las autonomías incluyen en este tipo de entidades a los organismos encargados de gestionar la sanidad, competencia transferida a las Comunidades Autónomas”.

“Pero junto a estos servicios regionales de salud, cuya misión está justificada, **prolifera cientos y cientos de organismos dedicados a las tareas más variopintas, como el mecenazgo cultural a la memoria histórica..... y, lo que es peor, con un grado de opacidad casi absoluto en torno al manejo de los fondos públicos asignados**, puesto que las prevenciones derivadas de la normativa en materia de contabilidad pública no operan cuando el sujeto jurídico no forma parte de la administración autonómica, como ocurre en la totalidad de los casos analizados”.

“Casi **800 empresas**, *organismos, fundaciones y otras figuras jurídicas igual de imaginativas*, van a ser financiadas este año por los ciudadanos de cada comunidad Autónoma”.

¿Coste?

“**70.000** millones de euros es lo que los españoles vamos a tener que pagar **este año** para financiar ese enorme invento, sin que podamos saber a ciencia cierta cuál es el beneficio que vamos a obtener tras semejante dispendio”.

*Pablo Molina—9-3-2011*

\*\*\*\*\*

## CONCLUSIÓN

El inmenso aparato de Empresas, Fundaciones y entes de las Administraciones Central y Autonómica es causante de un gasto, (*en realidad incalculable con nuestros medios*), que **España no puede permitirse si desea salir de esta crisis que estamos analizando.**

Así pues:

- Las que sean rentables, **se privatizan**.
- Las que no lo sean, **se cierran**.

De las **5.500** entidades reales, nos vamos a limitar a utilizar, por falta de otros datos, los correspondientes a estas **795** explicitadas en las estadísticas de las Autonomías, (*apenas el 14,5% de las empresas existentes*), agregándoles un “plus” del **300%**, para considerar la totalidad de las empresas, incluidas las del Estado Central. *El “plus” más aproximado a la realidad sería del orden de:*

$$5.500 / 795 = 692\%$$

Del total del presupuesto para el 2011, vamos a reservar un **40%** que consideraremos, (*cantidad fijada hipotéticamente*), como dedicada a la “**sanidad**”:

$$(69.372 * 0,60) * 3 = 124.870 \text{ mm. €}$$

Quede constancia que damos por “**ciertos**” los datos oficiales del cuadro de la página 171

Sean cuales sean las bases de cálculo utilizadas, lo que está claro es que **ahí** hay un “*pozo*” de gasto impresionante.

Resulta pues una importante cantidad de euros que es imprescindible suprimir:

### AHORRO TOTAL



Ahorro.....124.870 mm. €

Esta cifra puede parecer muy elevada.

Pues no lo es tanto, en relación con lo que debe ser **la calamitosa realidad**.

En efecto:

Hemos considerado que lo que cuesta cada año mantener esas 5.500 Empresas es de casi 125.000 millones de euros. Y realmente eso no es así. La cifra real es sin duda, superior:

- **En el momento actual la deuda acumulada por esas empresas supera los 50.000 mm. €, (en torno a 52.000 mm. €), lo que demuestra que en estos últimos años en los que se han creado más de la mitad, su gasto anual es superior al conocido, creando ese agujero de deuda....que habrá que absorber de alguna forma.**

*Paloma Cervilla-21-8-2011*

**Somos pues muy conservadores.**

\*\*\*\*\*

## 9. Las TELEVISIONES PÚBLICAS



**“¿Son las televisiones autonómicas un lujo,  
como opinó hace poco una dirigente del PP?**

**¿Desangran las cuentas regionales, como dijo un presidente autonómico?**

**La crisis ha abierto el debate sobre la continuidad o privatización de unos canales que gestionan un presupuesto superior a los **1.600** millones de euros.**

*El Mundo.es – 13-02-2011*

De las 17 Autonomías, solamente 4 han renunciado a disponer de TV propias:

- **Cantabria,**
- **Castilla y León,**
- **Navarra**
- **La Rioja**

La mayor parte de las TV autonómicas se financian con dinero público. Ha llegado el momento de plantearse:

- *la continuidad de las TV, tal como se financian, o*
- *su privatización, o*
- *su supresión.*

La segunda solución no sería una novedad:

En la Comunidad madrileña, tanto su anterior Presidente, **Ruiz-Gallardón**, como la actual, **Esperanza Aguirre**, han defendido en reiteradas ocasiones la privatización de la gestión de ese canal.

Lo mismo prometió **María Dolores de Cospedal**, antes de ganar las elecciones en Castilla-La Mancha.

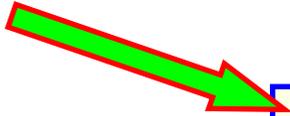
Pero es que la situación actual es insostenible. Veamos los datos del 2010, según la información aportada por los distintos gobiernos autonómicos:

- Presupuesto de todas las televisiones: **1.600** mm. €
- Pérdidas: **1.650** mm. €

## CONCLUSIÓN

¿Son las televisiones autonómicas un "costo innecesario",  
como dijo el ex presidente de la CEOE?

Sí, respondemos nosotros.



Ahorro.....3.250 mm. €

\*\*\*\*\*

Y, ¿Qué decir de las Televisiones Públicas Centrales?

No hemos oído nada tan bien expresado como lo dicho por el escritor **Martín Ferrand** en un recientísimo y lúcido artículo:

- “La normalización del mercado y la evitación del despilfarro nacional de las Televisiones Públicas aconsejan su desaparición”.
- “Constituyen un anacronismo como las radios públicas, que arranca de sus maléficos efectos propagandísticos en la Segunda Gran guerra”.
- “¿Admitiríamos desde la exigencia democrática la existencia de una prensa de Estado”?

*Manuel Martín Ferrand-9-7-2011*

## CONCLUSIÓN

Privatización de las Televisiones Públicas Centrales.



Ahorro.....2.000 mm. €

## 10. EMBAJADAS de las CCAA



Hay un hecho bastante sorprendente e insólito en el mundo de las relaciones internacionales de España, es decir, en lo que corresponde a las actividades y responsabilidades, *o sea las funciones propias*, del Ministerio de Asuntos Exteriores:

- Según la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio, el Estado Español cuenta con un total de **260** centros diplomáticos en todo el mundo, incluyendo embajadas y oficinas consulares.

Pues bien, junto a ello,

- El Ministerio de Asuntos Exteriores tiene contabilizadas en el extranjero la nada despreciable cantidad de **188** “**embajadas**” de las Comunidades Autónomas.
- Para ser más exactos, reciben el calificativo de “*oficinas o unidades administrativas dependientes de las comunidades autónomas o de entes locales*”, ubicadas fuera de España.

*Alejandra Ramón / Javier Romera--4-5-2011*

No conocemos ningún precedente en algún país del mundo, ni siquiera en aquellos de estructura política “*federal*” o “*confederal*”, en el que se de un caso similar.

No tenemos noticia de que en Madrid, por ejemplo, exista una Embajada del Estado de **DAKOTA del SUR**, de USA, por ejemplo, o en Barcelona algo similar del Lander alemán de **BABIERA**.

- Tres Comunidades Autónomas, Cataluña, Valencia y Andalucía suman la mitad de estas Embajadas, (93), marchando a la cabeza Cataluña.
- Gracias a “**la labor incansable del último tripartito**”, ya fuera del Gobierno, Cataluña se ha permitido el lujo de tener varias delegaciones en un mismo país: cinco en Alemania, cuatro en Estados Unidos y tres en México y Reino Unido.

Cataluña.....	<b>48</b>
C. Valenciana.....	<b>23</b>
Andalucía.....	<b>22</b>
P. de Asturias.....	13
País Vasco.....	12
Murcia.....	12
Galicia.....	12
Madrid.....	11
Canarias.....	8
Navarra.....	5
Aragón.....	5
Castilla y León.....	5
Extremadura.....	4
Cantabria.....	2
Castilla-La Mancha.....	2
La Rioja.....	2
Baleares.....	2
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>

- Lo cierto es que, de acuerdo con los presupuestos aprobados para este año, los 17 ejecutivos regionales volverán a invertir en el 2011 cerca de **403** mm. €, en acción exterior.
- Más grave aún es el hecho de que entre el año pasado y éste, en plena crisis económica, y con la obligación de recortar al máximo el déficit público y poder afrontar el pago de la Deuda, el gasto autonómico en diplomacia exterior ha alcanzado los **845** mm. € en dos años.

Y sigue este gasto, a pesar de la deplorable situación económica de algunas Autonomías, en las que se están “**levantando las alfombras**” y asusta “*lo que hay debajo*”, incluso a los nuevos gobernantes.

A propósito de esta situación destaca el caso de la **Comunidad de Cataluña** en la que se están recortando peligrosamente los servicios en Sanidad.

Esto no pasa desapercibido a más de una autoridad en materia económica. Recientemente **MANUEL PIZARRO** ha afirmado rotundamente ante la prensa, entre otros comentarios sobre las “barbaridades” políticas de las CCAA:

- "El que quiera tener Embajadas, que las tenga, pero que sepa que tendrá peores hospitales".

*Manuel Pizarro-3-7-2011*

\*\*\*\*\*

Una vez más se pone de manifiesto lo que exponemos en este ensayo acerca de la **incapacidad de "controlar" las autonomías**, (*y su gasto*), por parte del Gobierno Central o de la oposición, bien porque no pueden o porque no quieren:

- El PP ha exigido recientemente una medida de recorte del gasto público: **"No se pueden tener miles y miles de millones de euros en algunas medio-embajadas de comunidades autónomas a lo largo y ancho de todo el mundo"**.

Son palabras de Cospedal.

- UPN propuso el pasado año en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, una reducción de las embajadas de todas las comunidades y entes provinciales, en un plazo de dos meses.
- Los partidos catalanes CiU y ERC se negaran frontalmente. Ambos votaron en contra.
- Ni el PSOE ni el PP votaron a favor de la propuesta. El primero votó en contra, el segundo se abstuvo.

*La voz de Barcelona.com-31-5-2010*

- Durante el debate suscitado por el diputado de UPN y promotor de la iniciativa, *Carlos Salvador*, la defendió argumentando que en muchos casos se producen "**duplicidades**" entre los organismos del Gobierno Central en el extranjero y los de las Comunidades, y que por tanto hay que "**racionalizar**", ahora que tan de actualidad se han puesto los recortes.

*Ana I. Martín- -20-5-2010*

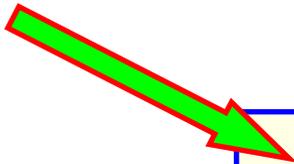
## Sin comentarios

\*\*\*\*\*

# CONCLUSIÓN

Desaparecidas las CCAA: *idesaparecidas sus Embajadas!*

## AHORRO



Ahorro.....403 mm. €



## **11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**



En España tenemos dos posibilidades, (*fuentes oficiales*), de conocer el número de **personas que trabajan para la Administración**:

- **El Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas**, (*Ministerio de la Presidencia. Registro Central de Personal*).
- **La Encuesta de Población Activa (EPA)**.

Si las informaciones oficiales, (*en todos los ámbitos de la información, este es tan solo un caso más*), reflejasen la exactitud de los datos, las cifras estadísticas de las dos fuentes deberían coincidir.

Pues bien: **no es esa la realidad**. He aquí el detalle de ambas fuentes:

### Empleados Públicos según el Registro Central de Personal

	MM. personas	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	0,59	22
ADMINISTRACIONES de las CCAA	1,35	50
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0,66	24
UNIVERSIDADES	0,10	4
<b>TOTAL</b>	<b>2,70</b>	<b>100</b>

D. SORIANO- Libertad Digital Economía-17-2-2011

### Empleados Públicos según Encuesta de Población Activa (EPA)

	MM. personas	%
<i>(Primer Trimestre 2010)</i>		
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	0,57	18
ADMINISTRACIONES de las CCAA	1,72	56
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0,66	21
UNIVERSIDADES	0,14	5
<b>TOTAL</b>	<b>3,09</b>	<b>100</b>

Wikipedia-1º trimestre 2011

Según el artículo, (*ya aludido*), de **D. Soriano**, publicado en Libertad Digital el 17 Febrero de este año, las cifras exactas comparables a la misma fecha, finales del 2010, son:

- **Registro Central** **2.698.628**
- **EPA** **3.175.000**

¿Cómo se explica esta variación de casi medio millón de funcionarios?

La diferencia entre ambas informaciones es superior a **476.000 personas**. La pregunta que se hace LIBERTAD DIGITAL, (*y nosotros también y cualquier español*), es:

¿Dónde trabaja ese medio millón de **funcionarios fantasma**?

*D. SORIANO- Libertad Digital Economía-17-2-2011*

\*\*\*\*\*

Y siguen las inquietantes cuestiones que nos hacen reflexionar:

- **Existe una innegable y preocupante “hipertrofia” de la Administración del Estado.**
- **Al comienzo de la Democracia en España, (*los Pactos de la Moncloa*), la Administración Pública estaba compuesta aproximadamente por poco más de 1,5 millones de funcionarios.**
- **Actualmente son 3,2 millones.**
- **En estos 30 años se ha producido el siguiente fenómeno:**
  - *Incremento de la población española:* **20%**
  - *Incremento de la Administración:* **113%**
- **Esta situación, demonstración alarmante del crecimiento de empleados improductivos, (*son Servicios, no producción*), crecimiento desproporcionado con el de la población, es sencillamente INSOSTENIBLE.**

- Pero, ¿Dónde están esas **476.000 personas**?
- Hay que aclarar rápidamente que esos empleados no son funcionarios, no han pasado por una oposición.
- Y a este respecto, hay que aclarar también que, **sólo la mitad**, aproximadamente, de los que trabajan para la Administración

***¡ Han aprobado una oposición !***

Por lo tanto, no sólo es que no sean funcionarios: es que ese medio millón de trabajadores **tampoco pertenecen a esas otras categorías de "personal laboral y otro personal"** que muchas veces se nombran peyorativamente, porque no tienen el mismo grado de control que la función pública tradicional.

<b>EMPLEADOS PÚBLICOS</b>			
(En millones)			
	2000	2005	2010
EPA	2,49	2,86	3,17
Registro Central	2,24	2,39	2,70
Empleados "extra"	<b>0,25</b>	<b>0,47</b>	<b>0,47</b>

- Esas 476.000 personas están compuestas en su inmensa mayoría por **contratados de Empresas públicas autonómicas y municipales**, y son los que no están recogidos en el Registro General. Su sueldo procede de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma o del Ayuntamiento donde residen.
- Su número ha crecido enormemente en la última década.
- Se podría prescindir, (*y se debería prescindir*), de este contingente, puesto que no ocupan ninguna función esencial de las reservadas al Estado (*educación, sanidad,.....*).

\*\*\*\*\*

## Las empresas públicas

En el Apartado 8 de este capítulo ya hemos hablado ampliamente de las Empresas Públicas de tipos muy variados y que existen en todos los niveles de la Administración del Estado.

Solamente queremos recordarlas aquí a propósito de su relación directa con este grave problema que representa el abultado, impresionante y preocupante problema del exceso de personal Administrativo, **SIN OPOSICIÓN** y **nombrado "a dedo"** durante los últimos años, y el problema que representan en relación con el enorme GASTO PÚBLICO y con su reducción. **¿Hasta que grado son necesarios para la buena administración de la nación?**

Señalemos dos puntos más, complementarios y muy expresivos en relación con *"lo que está pasando...."*

- **¡La Junta de Andalucía tiene más personal contratado en Empresas Públicas y Fundaciones que los propios Funcionarios!**
- **Los datos son concluyentes. La Junta de Andalucía ha organizado una administración paralela y sin control que ha terminado por superar a la función pública ordinaria.**
- **Los casos son muy numerosos y variados, comprobados fehacientemente, con nombres y número de contratados, según denuncia Libertad Digital en el artículo que referenciamos más abajo.**

*Pedro de Tena y Antonio Barrena-Libertad Digital Economía-18-3-2010*

- **La única explicación, que apoyan asimismo los Sindicatos, es que el PSOE en la Junta, ante la imposibilidad de colocar más personas a dedo en la Administración Pública tras regularizarse la Función Pública hace algunos años y tras haberse controlado las bolsas de trabajo de "laborales" y otros tipos de empleos, no ha tenido más remedio que inflar las plantillas de las empresas públicas y fundaciones para dar satisfacción a sus "incondicionales".**

**¡Puro clientelismo, hoy insostenible!**

- **De este modo, empresas públicas y fundaciones se han convertido en el "coladero" de amigos y afiliados del PSOE en tareas propias de la Administración Pública de la Junta.**

- Recientemente, en este año 2011, se cuentan entre 30.000 y 40.000 los colocados por la Junta, antes de la debacle electoral del partido socialista en todas las Capitales de Andalucía.

Carlos Cuesta-18-5-2011

## CONCLUSIONES

- Sin un saneamiento integral y valiente de todo este personal funcionarios sin oposición ni esfuerzo alguno y con funciones inexistentes o innecesarias, o inventadas, nunca será posible ni la recuperación económica ni la regeneración de este país.
- Progresivamente debería procederse a esta “poda”, que por supuesto, producirá paro de personal improductivo, A LA VEZ QUE IRA GENERÁNDOSE EMPLEO PRODUCTIVO, (como demostraremos más adelante), en mayor número y con indudables resultados positivos para la reactivación económica.
- Por otra parte, esta regeneración del empleo creado “a dedo” en toda España no va a producir ese tipo de parados “necesitados” económicamente, ni por supuesto de los que tienen que alimentarse en los comedores de “Cáritas” ni buscar en las basuras por las noches.....

Por cierto:

¿Dónde estaba todo ese personal antes de ser “colocado a dedo”?

Repitémoslo una vez más:

**¡No creemos que ninguno de ellos fuese de los que diariamente se alimentaban gracias a la generosidad de CÁRITAS o la CRUZ ROJA!**

Así que:

- Eliminación progresiva de estos **476.000** puestos de trabajo.
- Reducción del resto de la Administración “real”, (**2.700.000**), en un **20%**, esencialmente en CCAA y Ayuntamientos. (**540.000**).

Hasta aquí hemos hablado de las cifras obtenidas al **31 Diciembre del 2010**.

¿Qué ha pasado o está pasando este año? **Algo muy ALARMANTE**.

Los números oficiales referentes a lo que llevamos de año y respecto del Gasto Público **desmienten que exista una voluntad real** de contener la sangría de derroche de fondos públicos.

- **El Banco de España** acaba de denunciar que en el primer trimestre del 2011, la nómina de empleados “se disparó” de la siguiente manera:

	Aumento	
	%	nº Empleados
<b>Estado Central</b>	<b>7,6</b>	<b>44.000</b>
<b>CCAA</b>	<b>2,3</b>	<b>40.000</b>

*Calixto Rivero -7-7-2011*

- **Mientras tanto, las Empresas se quejan de la imposibilidad de nuevos contratos, dada la rigidez del mercado laboral.**

Nos preguntamos:

- **En estos momentos de imperiosa necesidad en reducir el Gasto Público, ¿Necesita la Administración crecer en **84.000** nuevos empleos, tan solo en un trimestre, para funcionar mejor?**
- **O bien, ¿Se trata de camuflar el Paro Real, engordando la Administración?**
- **O bien, ¿se trata de colocar apresuradamente a los “incondicionales” ante un posible cambio de Gobierno?**
- **O bien, ¿ambas cosas?**

\*\*\*\*\*

En todos nuestros cálculos  
no hemos tenido en cuenta  
los nuevos contratos del 2º trimestre de este año.

Otra comparación muy inquietante:

Entre enero y marzo:

Mientras que el número de asalariados privados **ha caído un 1,8%**  
el del sector público total español **ha crecido un 3,1%**.

## AHORRO

*Coste medio anual del 1º grupo: 40.000/60.000 €/año. (Pág. 188)*

*Coste medio anual del 2º grupo: 35.000 €/año. (Pág. 191)*

*Coste medio anual del 3º grupo: 38.000/40.000 €/año. (Pág. 192)*

Reducción gasto anual:



<b>Ahorro 1º grupo.....</b>	<b>23.800 mm. €</b>
<b>Ahorro 2º grupo.....</b>	<b>18.900 mm. €</b>
<b>Ahorro 3º grupo.....</b>	<b>3.260 mm. €</b>

\*\*\*\*\*



## 12. SUBVENCIONES

**Una realidad hemos comprobado a lo largo de estos últimos años,  
especialmente en las dos últimas Legislaturas.**  
*(Quizás haya ocurrido también en otras. No tenemos información).*

Y es la siguiente:

**El agradecimiento y la fidelidad,  
cercanos a la “servidumbre”,  
con los que los Subvencionados por el Gobierno español  
han respondido de manera prácticamente generalizada  
“a la mano que les da de comer”.**



Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra “**subvencionar**” se define así:

**FAVORECER o AYUDAR con una SUBVENCIÓN.**

Y, a su vez, “**subvención**” significa:

AYUDA ECONOMICA, generalmente OFICIAL,  
para **COSTEAR o SOSTENER el MANTENIMIENTO de una ACTIVIDAD.**

Es prácticamente seguro que todo lector conozca ya el significado de estas palabras. Pero también es indudable que, **con las definiciones oficiales utilizadas**, muchos lectores se pregunten con nosotros, **cuales son las razones y criterios** que utiliza el Gobierno de nuestro país para dedicar cantidades elevadas de millones de euros a “**FAVORECER DETERMINADAS ACTIVIDADES**” **de entidades concretas**, (*multitud de fundaciones, por ejemplo*).

Y esto ocurre incluso en momentos económicamente críticos como los actuales e incrementando la Deuda, cuando todos los que de fuera nos vigilan: **la UE, el FMI, la OCDE, las Agencias de Rating, los Mercados**...nos insisten un día si y otro también, para que reduzcamos el Gasto Público.

Pues bien: según nuestro criterio, en cualquier circunstancia, y no solamente en el momento presente, (*ahora mucho más, naturalmente*), en una auténtica Economía de Mercado no existe ninguna **actividad que tenga ningún derecho a SER FAVORECIDA**, o sea SUBVENCIONADA con el dinero del contribuyente, salvo las organizaciones que se dedican a atender a los **DISCAPACITADOS**, a los **POBRES** y a los **EXCLUIDOS de la SOCIEDAD**.

**“Nuestro deber es luchar por los que no pueden luchar,  
defender a los que no pueden defenderse”**

*(De la película “algunos hombres buenos”)*

A modo de reflexión, casi exclusivamente filosófica, podría dudarse sobre la existencia de un “*tipo*” de actividad que, en casos especiales cabría la posibilidad de considerarla una excepción:

**La investigación de algún tema fundamental relacionado con la salud, que pudiese representar en un futuro próximo un importante avance médico.**

Pues tampoco en este caso tendría mucho sentido la excepción en una auténtica democracia, porque lo que tiene que haber y ya existe en los países desarrollados, entre ellos, España, son dotaciones para **Instituciones permanentes** con presupuestos habituales para desarrollar tales investigaciones. Ese sería el caso, entre otros, del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.

Respecto al resto de investigaciones, (*como en el caso conocido de las Energías Renovables*), debe ser el Sector Privado, las Empresas interesadas e implicadas, las que dediquen parte de sus fondos o beneficios a “**arriesgar**” en todo tipo de estudios, ensayos o pruebas.

Y si el futuro demuestra el acierto de tales investigaciones, los beneficios obtenibles compensaran más o menos el esfuerzo y sobre todo el riesgo económico soportado: así es como funciona y debe funcionar la **ECONOMÍA LIBRE**.

\*\*\*\*\*

Dicho esto, como principio básico, pasemos a cuantificar las innumerables y variadas SUBVENCIONES existentes hoy en nuestro país, o, por lo menos algunas de ellas.

## PARTIDOS POLITICOS

El Consejo de Ministros autorizó el viernes 4 de Febrero de este año la concesión de subvenciones estatales anuales en materia de **financiación de los partidos políticos**, es decir, las formaciones con representación en el Congreso de los Diputados, por un total de:

**81,4 mm. €**

A esta cantidad hay que agregar la subvención que se concede al Partido Socialista de Cataluña, que tiene financiación propia:

**5,6 mm. €**

Sin embargo, el líder del PP, **Mariano Rajoy**, había tenido previamente, (*mayo 2010*), el arrojo de reclamar, entre las medidas de ahorro para paliar el déficit galopante, la retirada de ayudas y subvenciones a los **partidos políticos**, junto a las concedidas a **sindicatos y patronal**.

*Mariano Rajoy-mayo 2010*

Por otra parte, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2011, las subvenciones a los partidos experimentaron un incremento del **33,3%** para cubrir gastos electorales derivados de los comicios municipales que se celebraron el 22 de mayo, así como para costear las campañas electorales de 13 Comunidades Autónomas.

*Daniel Toledo-7-10-2010*

Hay que contar, pues, con otra partida de subvención por este concepto, de:

**44,5 mm. €**

Sumando las tres partidas tendremos el ahorro anual por este concepto:

**AHORRO**



**Ahorro.....131,5 mm. €**

\*\*\*\*\*

## ORGANIZACIONES PATRONALES (CEOE)

Según el presupuesto de ingresos y gastos para este ejercicio, y de acuerdo con los datos de la memoria de 2010 de la propia institución, la CEOE mueve al año **587** millones de euros. y gran parte procede del dinero público:

En efecto, el 68% de esos ingresos, aproximadamente **400 millones**, son subvenciones públicas, tanto del **Estado** como de las **Comunidades Autónomas**, exclusivamente por el concepto de  **cursos de formación**, según datos de 2010 de la *Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo*, que gestiona estas ayudas.

Esta partida es “finalista”, es decir, las patronales territoriales y sectoriales tienen que utilizarla solamente para impartir cursos.

*S. R. Arenas y A. Tudela – 10-10-2010*

No es sorprendente esta cifra si tenemos en cuenta que, *(a modo de ejemplo)*, solamente Andalucía da **70** millones de euros a su patronal: una de las patronales autonómicas más subvencionadas es la *Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)*.

La mayor parte de esta cantidad se percibe para formación de desempleados. Pero hay algunas otras ayudas de menor cuantía que no dejan de ser pintorescas, como **90.000** euros para patrocinar *las jornadas gastronómicas” Sabores de Andalucía” en el Casino de Madrid*.

*S. R. Arenas y A. Tudela – 10-10-2010*

**De un modo general, no tiene sentido este Gasto de Formación, existiendo en España un Ministerio de Educación y todo un sistema de formación estatal y una Red de Universidades extendidas por todo el territorio nacional, perfectamente equipadas con Profesionales titulados, Doctores y Catedráticos por oposición.**

En consecuencia tendríamos un ahorro de:

**AHORRO**



Ahorro.....400 mm. €

\*\*\*\*\*

## SINDICATOS

No es fácil conocer con claridad y precisión las subvenciones que por diversos conceptos reciben **las organizaciones sindicales**, no solamente al nivel del Estado Central sino también al nivel Autonómico.

Tras consultar diversas fuentes informativas, nos ha parecido la más fiable, además de agregada y actualizada, la ofrecida por **Javier González Navarro**, de la que extractamos parte de un artículo aparecido recientemente:

**“Cuando los españoles no han terminado de superar la «cuesta de enero», cuando se ha suprimido el «cheque-bebé», cuando cientos de miles de funcionarios y de jubilados tienen congelados sus sueldos y pensiones y cuando miles de empresas han sucumbido a la crisis, el Ministerio de Trabajo ha incrementado las subvenciones a los dos Sindicatos mayoritarios. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 16 febrero 2011 las ayudas concedidas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a las organizaciones sindicales durante 2010, que superan los **20,6** mm. €, en proporción a su representatividad.....”**

*Javier González Navarro -17-2-2011*

Las subvenciones a los Sindicatos se deben a diversos conceptos:

- *actividades formativas y sindicales,*
- *labores consultivas del Ministerio de Trabajo,*
- *participación en la mesa de la función pública.*

Existen otras variables, algunas que conocemos y otros de las que se tiene vaga noticia:

- **Fundaciones, como SIGMA y RIESGO LABORAL: 60** mm. €, para cada uno de los dos Sindicatos mayoritarios
- **10%** de las percepciones de los afectados por los ERE's.
  - **189.569** en 2010
  - **70.180** en 1T del 2011

Hasta ahora hemos contemplado las subvenciones procedentes del Estado Central, sin considerar las de las Comunidades Autónomas. Es realmente difícil conocer la totalidad de los importes, tanto por la diversidad de conceptos como por la cantidad de organizaciones sindicales propias de cada Autonomía considerada.

**En consecuencia, y para no ser imprecisos en las cifras, baste reflejar aquí el tema de estas subvenciones y la importancia de eliminarlas, como cualquier tipo de subvenciones, aunque no las incorporemos a nuestros cálculos.**

Solamente y a modo de ejemplo, *(aunque no las consideraremos a efectos de AHORRO)*, en la Junta de Andalucía, *(publicado en el BOJA, Sevilla, 8-3-2007)*, se destinaron subvenciones sindicales para los “gastos corrientes” de **13** mm. € a la UGT de Andalucía y otros **13** mm. € a CCOO de la misma Autonomía. *(No queda claro en la fuente si además de “gastos corrientes” están incorporados los cursos de formación).*

*(Francisco Salud-8-11-2007-Blog de denuncias sociales, políticas y sindicales),*

El Sindicato **USO**, *(Unión Sindical Obrera)*, pidió hace ya algún tiempo, **la supresión** de las subvenciones a los Sindicatos, ante la crisis económica española.

*L. Ramírez-Libertad Digital Economía-2-2-2009*

- “Saber lo que directa o indirectamente se otorga a los sindicatos por parte de las tres Administraciones públicas, la central, la autonómica y la municipal, es tarea casi imposible. Nadie ha desmentido que el **90%** de los gastos sindicales se pagan con subvenciones directas o indirectas. Las cuotas de sus afiliados, muchas de ellas impuestas a las empresas públicas, no sufragan ni el **10%** de los dispendios”.

*Sebastián Urbina-(Luís M<sup>a</sup> Antón)-1-3-2011*

- “En los tres últimos meses, los sindicatos se han embolsado **130 millones** de euros procedentes de las Autonomías y del Gobierno de la Nación. Se desconoce lo que han aportado los Ayuntamientos”.

*La Razón-1-3-2011*

^^

# CONCLUSIONES

## Primera y principal:

**“Las organizaciones sindicales deben mantenerse con las cuotas de los afiliados”.**

- La afiliación constituye una fuente de financiación relativamente pequeña para los sindicatos. Sólo un porcentaje levemente superior al **15% de los trabajadores en activo forma parte de sus filas.**
- Por cierto: también deben mantenerse con las cuotas de sus afiliados las Organizaciones Empresariales.
- Respecto de las subvenciones para Cursos de Formación, repetimos aquí lo dicho antes para la CEOE:

*No tiene ningún sentido este gasto de formación existiendo en España un Ministerio de Educación y todo un sistema de educación estatal y una **Red de Universidades** extendidas por todo el territorio nacional, perfectamente equipadas con **Profesionales titulados, Doctores y Catedráticos por oposición.***

Por todos los conceptos vamos a admitir la cifra, *solamente orientativa*, de **300 mm. €.**

Aunque es cierto que con las solas percepciones de los ERE's, la cifra real total es probablemente superior, suponemos, (*y deseamos*), que los Expedientes de Regulación de Empleo se reduzcan considerablemente en los años venideros.

## AHORRO



**Ahorro.....290 mm. €**

## ARTISTAS

- En este campo destaca la subvención estatal al cine español. Y la realidad es que las cifras no dejan lugar para la duda.
- Gran parte del cine español no interesa a los espectadores y vive de las subvenciones:
  - En 2008 recibió **85 mm. €** en ayudas públicas.
  - Sin embargo, las películas españolas sólo recaudaron **77 mm. €**
- El **40%** de películas que se ruedan en nuestro país no se estrenan o tienen menos de **100** espectadores.
- Y eso que en 2008 se rodaron **173** películas gracias a las correspondientes subvenciones públicas.
- Las películas españolas recaudaron en 2010 un total de **69,7** millones de euros, y mientras,
- En ese año, las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Cultura fue de **89,4 mm. €**.

(La Razón-7-2-2011)  
(Forum Libertas.com-14-2-2011)

\*\*\*\*\*

## CONCLUSIONES

- Como venimos planteando en este capítulo, **las subvenciones deben eliminarse en todos los casos y circunstancias.**
- No solamente son injustas, porque mantienen artificialmente en el mercado a los ineficaces, (*el caso del cine presenta casos bien patentes*), sino que no tiene ningún sentido “mantener” a ciertos sectores privilegiados con el dinero de los contribuyentes.

- Si alguien lo pone en duda, que nos responda a lo siguiente:
  - *¿Por qué se subvenciona a la industria del cine y no se hace lo mismo con los fabricantes de puertas y ventanas.....o los pintores, escultores y poetas?*
  - *¿Porque es CULTURA?*

**Pues**, ¡¡vaya cultura profunda que es la mayor parte del cine español!

**En conclusión:**

**¡Fuera la protección al cine!**

**AHORRO**



**Ahorro.....89,4 mm. €**

\*\*\*\*\*

# MODA

## Relación de las subvenciones recibidas por los diferentes eventos de MODA habitualmente anuales:

*Mapa de las pasarelas-Modas.es-17-9-2009*

Pasarela Cibeles	3,0
Pasarela Gaudí	1,5
Semana de la Moda de Valencia	1,0
Pasarela de Castilla León	0,6
Pasarela de Moda de Ibiza	0,4
Semana de Moda de New York	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>6,7</b>

\*\*\*\*\*

AHORRO



Ahorro.....6,7 mm. €

## CURSOS de FORMACIÓN

El Ejecutivo de **Zapatero se gastará este año 7.358 millones de euros** en las llamadas "políticas activas de empleo", ( *cursos de formación para trabajadores*), y en los gastos que supone mantener la infraestructura de medios y de personal necesaria para administrar semejante volumen presupuestario.

Las Comunidades Autónomas van a ser, en gran medida, las encargadas de gestionar la parte más importante de este dinero, destinado a cursos de todo tipo. Para ello, existen los correspondientes **17 organismos autónomos** dedicados a esta tarea, que en el presente ejercicio van a suponer el siguiente coste:

<b>C. Autónoma</b>	<b>PRESUPUESTO 2011</b> <i>(Millones €)</i>
Cataluña	733
Andalucía	1.080
Aragón	121
Galicia	166
Navarra	69
Madrid	81
Asturias	134
C. Valenciana	33
Baleares	76
Murcia	93
Extremadura	237
País Vasco	1.259
C. la Mancha	251
Canarias	108
La Rioja	30
C. León	312
Cantabria	68
<b>TOTAL</b>	<b>4.851</b>

*Pablo Molin -10-3-2011*

\*\*\*\*\*

## CONCLUSIÓN

Visto hasta el momento del **enorme y sorprendente éxito** de las **"políticas activas de empleo"**, para la reducción del Paro, creemos que aquí hay una importante fuente de ahorro inmediato.

Por otra parte, repetimos las reflexiones relativas a las Universidades españolas y otros medios educativos ya existentes. (*Reservamos una parte del gasto para su correspondiente refuerzo*).

**AHORRO: 4.550 mm. €/año.**

Al cierre de la primera edición de este trabajo leemos la siguiente noticia:

- **"El Gobierno ultima un contrato trabajo-formación para jóvenes"**  
*Valeriano Gómez-Ministerio de Trabajo-31-7-2011*

La **"lectura" hecha por la totalidad de la prensa nacional** tiene matices diferentes:

- **"El Gobierno sacará del paro a 600.000 jóvenes a pocos meses de las elecciones"**.
- **"La idea de Rubalcaba es ofrecer a jóvenes sin estudios una participación en cursos intensivos de formación, por lo que cobrarían 400 €/mes"**.

Esta noticia cambia nuestras cifras:

- **Coste de los 600.000 formados:  $400 * 600.000 * 12 = *2.880$  mm. €/año.**
- **Si actualmente hay unos 500.000 desempleados en cursos de formación, y esos Cursos cuestan al Estado unos 4.550 mm. €/año, según calculamos anteriormente, los nuevos 600.000 costarían \*5.460 mm. €/año. adicionales.**

**AHORRO:**



**Ahorro.....12.900 mm. €**

\*Dado que la medida ha sido tomada por el Ministerio de Trabajo, si en las próximas elecciones ganara el mismo partido del Gobierno, es presumible, *por no decir seguro*, que la medida continuaría año tras año. Y puesto que, según la gran mayoría de analistas económicos de dentro y de fuera de España aseguran que no se creará empleo hasta que el País no crezca por encima del 2,5 / 2,7%, lo que tardará algunos años, suponemos se mantendría este gasto anualmente. Consideramos, pues, que su supresión representaría un ahorro anual.

## SUBVENCIONES DIVERSAS

Sin duda alguna, no se acaba aquí el tipo e importe de las subvenciones que el Estado y las Comunidades Autónomas deben suprimir totalmente.

Por cierto:

No hemos tratado a fondo el tema concreto de las subvenciones en las CCAA, de las que se podría hacer una larga lista: **subvenciones indiscriminadas a centenares o miles de Fundaciones, Corporaciones, misteriosas ONG's**.....ni a los más sorprendentes estudios e informes encargados a todo este amplio y pintoresco mundo de Asociaciones extrañamente creadas o protegidas por los organismos de las CCAA.

Y no lo hemos hecho, (*debemos reconocerlo*), por falta de información concreta y numérica, medianamente garantizada.

En este tema hay documentación muy diversa y dispersa.

- Hay quien afirma que España es el paraíso de las subvenciones y que los Presupuestos Generales del Estado para el 2011 recogen hasta **90.000** millones de euros destinados para ayudas a muy distintos fines y colectivos.

*(El Economista.es-6-4-2011)*

- Y entre muchos otros casos se nombra al Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que, junto a otras partidas, dedica:
  - **2,9** mm. € a “las sociedades organizadoras de carreras de caballos”.
  - **0,5** mm. € a la financiación de una escuela de pastores.
  - **8,6** mm. € a la Generalitat Catalana para el “desarrollo rural”.

- Y hay quien calcula que en España puede haber, como mínimo, **medio millón de Asociaciones “sin ánimo de lucro”**. Solo entre Andalucía, Cataluña y Madrid se contabilizan cerca de **150.000**. Todas son susceptibles de obtener una buena provisión de fondos para sus actividades.

*(Rosa María Artal – Comité de Apoyo de ATTAC España-9-11-2010)*

- **En cualquier caso, el Ministerio de Administraciones Públicas, en Nota de Prensa del 1 Julio 2008 fija un presupuesto de 55,7 mm. € para tres conceptos:**
  - *Fondo especial para municipios menores de 20.000 habitantes, destinado a mejorar servicios básicos.*
  - *Proyectos con participación de la sociedad civil.*
  - *Fondos de modernización administrativa.*

\*\*\*\*\*

Dentro de este capítulo de “**Subvenciones Varias**”, tiene especial cabida la cantidad de dinero que nuestro país reparte por el mundo, a costa del erario público.

A modo de sorprendente ejemplo recordaremos la cantidad anual que se destina al Organismo de Naciones Unidas, llamado **ONU-Mujeres**, en cuyo interior ha encontrado cobijo en el puesto de “**ASESORA EJECUTIVA**” con un sueldo de **100.000 \$/año**, nuestra actual Directora General de Igualdad del Ministerio de Sanidad.....

Pues bien: puede ser que participar en este Departamento forme parte de nuestras obligaciones por ser miembros de la ONU. Pero lo que resulta muy **sorprendente e incomprensible** es que España aporte la cantidad anual de **25 mm. €**, que resulta ser:

- **4** veces mayor que la aportada por los EEUU
- **12** veces mayor que la aportada por Alemania
- **75** veces mayor que la aportada por Francia, y
- **1.300** veces mayor que la aportada por Chile **!!!**

*Manuel Martín Ferrand-3-7-2011*

Se da la curiosa circunstancia de que la antigua Presidenta de la República de Chile, **Michelle Bachelet**, es actualmente la **Directora de esta Agencia**.

**¿Cuál será la razón por la que pagamos más que nadie?**

## CONCLUSIONES

- Estimaremos en este mundo de *“Diversas Subvenciones”* un mínimo de ahorro de 300 mm. €/año, ante la dificultad de conocer el monto total real, que probablemente será muy superior.

AHORRO



Ahorro.....300 mm. €

\*\*\*\*\*

## COMENTARIOS

1. Para terminar hay que decir que en este tema de las **Subvenciones hay mucha opacidad**, siendo muy difícil el conocimiento exacto de las que corresponden exactamente a cada apartado, así como el número y tipo de apartados existentes.
2. **La opacidad es patente**, tanto en lo referente a las subvenciones de las restantes Administraciones:

Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos.....

como las que se les transfieren desde el Estado Central.

3. Por este motivo las cifras anteriores hay que tomarlas solamente como una orientación meramente informativa de la diversidad de **gastos arbitrarios** a los que **hay que poner fin ante un plan de auténtica austeridad**.
4. Las cifras reales son, sin duda alguna, muy superiores a las comentadas hasta aquí.
5. Por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado para el 2010, se dedicaron **3.072 mm. €** para políticas activas de empleo a repartir entre las Comunidades Autónomas, que son las encargadas de gestionar las oficinas del servicio público de empleo.

*Moncho Veloso-15-9-2010*

6. Cada región es la encargada de gestionar ese montante para organizar y **convocar los cursos**. Las administraciones locales, los municipios, también tienen parte de responsabilidad en la gestión de este tipo de planes formativos.

7. **¿Quién acude a los concursos para dar estos cursos y en qué cuantía?**

Desde luego no son las estructuras educacionales oficiales, entre las que debería desempeñar un papel esencial la **Universidad**.

8. ¿Cuántos de estos **3.072** mm. € para “políticas activas de empleo”, **podrían ahorrarse?**

9. En otra información aparecida en INTERECONOMÍA, se asegura que **tanto la CEOE como UGT y CCOO recibieron del Gobierno 175 mm. € en subvenciones**, sólo y exclusivamente para cursos de formación.

10. La palma se la lleva UGT quién gestionó **79,5** millones de euros, seguida del CCOO que se hizo con **74,9**. Por su parte tanto la CEOE como CEPYME recibieron **21,4** millones en 2010.

*Azahara Migel- Negocios.com-Intereconomía-4-3-2011*

11. Ante la **negativa sindical** en revelar las cifras agregadas de dinero que manejan, los cursos de formación se están convirtiendo en un auténtico “agujero”. La afiliación constituye una fuente de financiación relativamente pequeña para las organizaciones sindicales.....

Y además, aunque no es un tema directamente relacionado con el Gasto Público, sí que lo es con la preocupación esencial de este trabajo, el **PARO**.

12. Estos cursos de Formación son una “fuente” que utiliza el Ministerio de Trabajo para **disminuir artificialmente el número real de DESEMPLEADOS**.

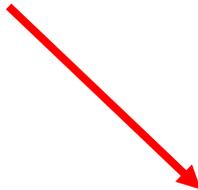
13. A los que siguen un curso de formación, (*algunos de tales cursos verdaderamente inapropiados y hasta ridículos, según hemos comprobado*), el Ministerio de Trabajo dice que “...**están trabajando para España**”.

\*\*\*\*\*

## RESUMEN

En estas condiciones, bajo los considerandos expuestos al comienzo de estos comentarios y a modo solamente de ejemplo orientativo, proponemos:

**Total Ahorro Subvenciones** (*en millones de Euros*):



Partidos políticos	131,5
CEOE	400,0
Sindicatos	290,0
Cursos de Formación	12.900,0
Artistas	89,4
Moda	6,7
Energías renovables	¿?
Varios	300,0
-----	
<b>TOTAL</b>	<b>14.117,6</b>

\*\*\*\*\*

## **13. PRIVILEGIOS de los POLÍTICOS**



## 1. COCHES OFICIALES

El cálculo global de los coches oficiales existentes en España, (*por todos conceptos y para todas las entidades oficiales*), es **misión imposible**.

Es todavía más complicado saber cuánto se gasta anualmente por cada coche oficial y por todos los conceptos, que es lo que verdaderamente nos interesa en esta insistente tarea de estimar posibles AHORROS que se pueden lograr para salir de la crisis, de esta crisis que hemos centrado esencialmente en dos conceptos prioritarios:

### **EI PARO EI PAGO de la DEUDA**

En los servicios INFORMATIVOS de TELECINCO del mediodía del 25 de Mayo del 2010, y en relación con determinada información sobre los “**coches oficiales**”, se hicieron, entre otros los siguientes comentarios:

**En medio de los recortes de casi toda Europa para reducir el déficit público, la polémica sobre la conveniencia o no de eliminar los coches oficiales ha quedado abierta tras su supresión en el Reino Unido:**

***“El Gobierno de David Cameron ha anunciado que, a partir de ahora, no habrá viajes en primera clase y los ministros compartirán vehículos y conductores oficiales”.***

**En España, el parque del Estado Central suma 1.098 vehículos, mientras que si se incluyen los coches de las autoridades de todas comunidades autónomas y los ayuntamientos se aproxima a la cifra de los 35.000.**

## Tijeretazos autonómicos

Sin embargo, en el esfuerzo comunitario para reducir el déficit y como ejemplo de austeridad, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Málaga han anunciado ajustes y rebajas en este tipo de privilegios.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, *Esperanza Aguirre*, ha confirmado una reducción de hasta el **30%** en la utilización de los vehículos oficiales al pasar de unos **150** a sólo **96**. Este ajuste, según se anunció oficialmente, supone un recorte de unos **dos millones de euros** anuales para las arcas autonómicas.

De esta manera, sólo los Consejeros del Gobierno madrileño son los que disponen de vehículo, mientras que los Viceconsejeros y Directores Generales (*que hasta ahora sí que gozaban de ellos*), han pasado a tener "*coches de incidencia*", es decir, sólo cuando se solicita expresamente.

Por su parte, el ayuntamiento de Málaga también ha contribuido al esfuerzo por tener unos presupuestos más austeros al reducir de **23** a **8** los vehículos para sus autoridades.

## Un derecho no para todos los Diputados.

En el Congreso no sólo su Presidente, *José Bono*, tiene derecho a coche oficial. Tanto los portavoces parlamentarios, *José Antonio Alonso (PSOE)*, o *Soraya Sáenz de Santamaría (PP)*, (por ejemplo), como los Presidentes de las Comisiones, *Alfonso Guerra* o *Gaspar Llamazares*, así como el resto de los integrantes de la Mesa, disponen de tales vehículos.

\*\*\*\*\*

Hemos dicho ya que según los datos oficiales, (*febrero de 2009*), los coches del Estado Central suman un total de **1098**, mientras que el volumen global nacional es del orden de **35.000**, cifra que nos sitúa al nivel de Japón. (*Compárense los niveles de vida respectivos y el número total de habitantes*).

*El Economista.es, 29-5-2010).*

En el citado parque total nacional se incluyen los automóviles de:

**Comunidades Autónomas**  
**Diputaciones.**  
**Ayuntamientos**  
**Otras Administraciones locales**  
.....

Nada sabemos de la disponibilidad de coches oficiales para los Consejeros políticos y personal directivo de:

**Las Cajas de Ahorros**  
**Las Empresas Públicas**  
**Las TV Públicas**

Pueden tener o no tener, es decir, pueden usar sus propios automóviles o no **¿?**  
Dejémoslo por ahora en ese interrogante.

En cualquier caso, el tema del despilfarro de tanto coche oficial es algo por muchos españoles conocido, comentado y censurado, por lo que parece que este gasto se debería controlar y dedicar solamente a los casos **“estrictamente imprescindibles”**.

El número de vehículos por ministerios viene especificado en una respuesta parlamentaria que el Gobierno envió al Congreso:

*El Economista.es, 29-5-201*

En octubre del 2009 la diputada del PP, **Celinda Sánchez**, hizo una pregunta en el Congreso acerca del Parque Oficial. La respuesta permitió la siguiente información sobre los coches oficiales por Ministerios:

<b>Economía y Hacienda</b>	<b>97</b>
<b>Exteriores</b>	<b>46</b>
<b>Industria</b>	<b>36</b>
<b>Medio Ambiente</b>	<b>34</b>
<i>...y así sucesivamente.</i>	

El Congreso de los Diputados dispone de 18 vehículos más:

<b>9 para los miembros de la Mesa</b>
<b>7 para los portavoces de los grupos</b>
<b>2 para incidencias.</b>

En total 1.098 vehículos para altos cargos del Estado Central.

En las autonomías todos los Presidentes, Consejeros, Delegados territoriales, Directores Generales y Secretarios disfrutaban de coche oficial.

El Editorial de **haciendocuentas.es** en un trabajo realizado para su página Web, (titulado: "Lo que nos cuestan los coches oficiales de altos cargos", 11-4-2011), presenta un prolijo cálculo de tales gastos, aplicado a los **1.220** coches reconocidos como destinados a altos cargos entre los **17** gobiernos autonómicos que componen España.

No vamos a describir aquí ese extenso análisis allí realizado, (*que no entra a evaluar el precio de compra*), sino tan solo recoger un resumen de los resultados, agregando que el método seguido parece bastante correcto:

<b>Concepto</b>	<b>Coste anual (mm. €)</b>
Gasolina	5,34
Chóferes	48,80
Revisiones	0,05
Seguros	2,44
<b>TOTAL</b>	<b>56,63</b>

Y termina el editorial preguntándose:

***“Eso es lo que nos cuesta mantener los coches oficiales de “altos cargos” en las Autonomías. Pero la cuenta más sencilla de todas es ¿por qué 1.220 altos cargos? Si tenemos 52 provincias salen a unos 24 altos cargos por cada provincia ¿¿?? Un Alcalde, un Presidente de Diputación, ..... ¿Y quién más?”***

\*\*\*\*\*

En otro artículo publicado por **Enrique de Diego** ([www.regeneracionya.com](http://www.regeneracionya.com)-25 marzo 2011), se plantean interesantes reflexiones, que, por otra parte, se oyen frecuentemente entre los ciudadanos:

***“España es la nación con más coches oficiales del mundo (proporcionalmente). Un total de 34.000. Eso significa que si los ponemos uno detrás de otro, como ha explicado hoy ese gran profesional, mucho más listo que nosotros, Xavier Horcajo, llegarían de Madrid a Cuenca. Hay coches oficiales del Gobierno Central, de los diecisiete Gobiernos Autonómicos, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.***

***Sólo en el Ayuntamiento de Madrid hay 134.  
¡ Así no puede sobrevivir una sociedad !***

***¡ Se tienen que bajar de los coches oficiales !***

***Es preciso, para que España pueda salir adelante.***

***“Tiene que haber políticos que pisen la calle,  
que no estén aislados, que no despilfarran,  
que no vivan del contribuyente”.***

\*\*\*\*\*

## AHORRO

A partir de todo lo recogido hasta aquí podemos hacer unos pequeños cálculos y comparaciones:

1. Coste anual reducido según el Gobierno de **E. AGUIRRE:**  
**1 millón € año / 27 coches**
2. Coste anual reducido según Editorial *Haciendocuentas.es*:  
**1 millón € año / 21.5 coches**

Pues no son cifras muy dispares.

Para nuestros propios cálculos tomaremos la cifra de:

**1 millón € año / 22 coches.**

Veamos ahora la posible reducción del parque móvil total de España, compuesto por:

**35.000** vehículos

*El Economista.es, 29-5-2010*

## Parámetros de Base

### **1. GOBIERNOS AUTONÓMICOS:**

Adoptamos la proporción inicial media de las reducciones de los Gobiernos de Madrid y Murcia (36% y 54%): **45%:**

Sobre **1.220**, quedarían reducidos en **549** y un ahorro anual:

**22,9** mm. €

*(No estamos contemplando ahora la supresión de las Autonomías).*

## 2. GOBIERNO CENTRAL:

Misma reducción del 45%

Sobre **1.098**, quedarían reducidos en **494** y un ahorro anual de:

**20,6** mm. €

## 3. DIPUTACIONES:

**Eliminadas.**

## 4. AYUNTAMIENTOS:

**Reducidos a la mitad.**

## 5. RESTO de la ADMINISTRACION

**Otras Administraciones locales**

**Las Cajas de Ahorros**

**Las Empresas Públicas**

**Las TV autonómicas**

.....

Ya está todo dicho.

Es decir, que excluidos:

**1098** del Gobierno Central y

**1220** del Gobierno Autonómico

de los **32.682** restantes, (*hasta los 35.000 estimados por El Economista*), que para redondear nosotros consideraremos unos 33.000 restantes, **NO DEBEN QUEDAR MAS** de 3.000 vehículos (*y aún parecen muchos*). **Así pues: eliminación de 30.000 coches en todo el resto de España, o sea un ahorro anual de:**

**(1/22) \* 30.000 = 1364 mm. € / año** (Pág. 224)

**1350** MM. € / año

- **Hemos contabilizado pues una reducción total del orden de 30.000 coches.**

- Vamos a ser optimistas y suponer que tales coches, se repondrían cada 5 años, y siendo también optimistas, supongamos un coste medio de 50.000 € por vehículo. Esto representaría un coste de reposición de **1.500** millones de euros cada cinco años, y por lo tanto un ahorro anual de:

**300,0** mm. €

<u>Resumen ahorro anual</u>	
Gobierno Central	20,6
Gobierno Autonómico	22,9
Resto Administración	1.350,0
Reposición vehículos	300,0
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1.693,5</u></b>

¡Pues no está nada mal el AHORRO!

¡Esta cifra se parece bastante al “efecto congelación de las pensiones” de más de **8 millones de Jubilados españoles!** (1.500 mm. €).

*Irene Rivas-12-5-2011*

¡Vamos bien en los ahorros de gastos superfluos!

Porque, seamos honradas:

**Qué es más superflua:**

¿La congelación de los exiguos ingresos de **8 millones** de españoles **JUBILADOS**,  
o la vergonzosa y privilegiada comodidad de **30.000 políticos?**

Sigamos adelante.

**AHORRO**



**Ahorro.....1.693 mm. €**

## 2. TARJETAS de CRÉDITO

Resulta completamente imposible conocer el número de Visas u otras tarjetas de crédito concedidas a los políticos privilegiados, a cargo del Gasto Público.

En una primera aproximación, más bien testimonial, por no obviar este inadmisibile privilegio, vamos a adoptar el siguiente criterio:

- Toda persona que disfruta de coche oficial en España, tiene, por supuesto, tarjeta de crédito, con cargo al Organismo Público para el que presta sus servicios.
- Sin duda el número total es muy superior, pero nos conformamos en hacer el cálculo para este colectivo.
- Habrá así en España un total de 35.000 tarjetas de crédito “privilegiadas”.
- Damos por supuesto honradez total y ausencia de corruptela alguna en todos los usuarios, ¡y eso siempre!
- En consecuencia, el uso de las tarjetas tendrá lugar dentro del horario de trabajo, para comidas, viajes, .....
- Gasto medio mensual: 800 euros.
- Objetivo: supresión total de las tarjetas.

\*\*\*\*\*

Un Ejemplo

;;El Alcalde de Aranjuez, (antes de las elecciones municipales), pagó con la VISA institucional, (con nuestro dinero), un día de turismo para tres personas en la ciudad inca de Perú, el MACHUPICHU!!

M<sup>a</sup> Isabel Serrano-1-7-2011

AHORRO



Ahorro.....336 mm. €

### 3. DIETAS

Nos tenemos que limitar a hacer un razonamiento y cálculo sobre las mismas bases del punto anterior.

- **Limitándonos pues a los usuarios de coches oficiales y un tope mensual de 250 euros:**

AHORRO



Ahorro.....105 mm. €

\*\*\*\*\*

## 4. JUBILACIONES ESPECIALES

¿A qué nos referimos?

Pues a lo que tanto se ha comentado y se comenta en prensa, radio y televisión, sobre todo desde la última referencia a la **Reforma de las Pensiones**.

¿En que se diferencia el sistema de pensiones de algunos políticos al del resto de los ciudadanos españoles?

- **Los ministros españoles tienen el elevado sueldo de casi 80.000 € anuales.**
- **Los Ministros españoles, (y Senadores, Diputados, Secretarios,...), podrán percibir dos y tres salarios diferentes del Estado cuando se jubilen, y además cobrar sus pensiones. ¡Esto no está permitido para el resto de los españoles!**
- **Un tercio del sueldo de los diputados o senadores no está sujeto a IRPF, porque se considera como indemnización para gastos de su cargo.**
- **A los miembros del Gobierno les basta con jurar el cargo y acumular siete años de ejercicio para poder obtener la pensión máxima de jubilación mientras que el resto de la población debe cotizar durante 35 años.**

\*\*\*\*\*

Pues esta es la situación.

Un español cualquiera, normal, sea del estrato social que sea, no puede entenderlo, salvo si tiene en cuenta que **¡¡son los propios Diputados los que conciben, deciden y aprueban estas leyes ....discriminatorias!!**

*Reglamento de pensiones parlamentarias-11-7 2006*

Y por lo que a nuestro trabajo respecta, también aquí hay posibilidades de ahorros

\*\*\*\*\*

## BASES de CÁLCULO

- Suponemos **1.500** altos cargos bajo este Reglamento.
- Estimamos una pensión media de **60.000 €**/año.
- Imaginamos que se aplica el mismo reglamento de pensiones para los políticos que el de todos los españoles, al término de su vida laboral.

### AHORRO



Ahorro.....90 mm. €

\*\*\*\*\*

## 5. TELÉFONOS MÓVILES

Mismas reflexiones que para las tarjetas de crédito:

Nos resulta completamente imposible conocer el número de móviles concedidos a los políticos privilegiados, a cargo del Gasto Público.

En una primera aproximación, **más bien testimonial**, por no obviar este inadmisibile privilegio, vamos a adoptar el siguiente criterio:

- **Toda persona que disfruta de coche oficial en España, tiene, por supuesto, teléfono móvil a su disposición.**
  - **Sin duda el número total es muy superior, pero nos conformamos con hacer el cálculo para este colectivo.**
  - **Habría así en España un total de 35.000 móviles.**
  - **Damos por supuesto honradez total y ausencia de corruptela alguna en todos los usuarios, y *siempre*, es decir, uso del móvil solamente para actividades oficiales.**
  - **Gasto medio mensual: 200 euros.**
- Objetivo:

**Supresión total de los móviles con cargo al Gasto Público.**

**AHORRO**



**Ahorro.....84 mm. €**



*Capítulo 5*

**NUESTRO MODELO**



## Capítulo 5

### **NUESTRO MODELO**

<b>Capítulo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>1.</b>	<b>Conclusiones sobre reducción del Gasto</b>	<b>237</b>
<b>2.</b>	<b>Nuestro "MODELO" para salir de la Crisis</b>	<b>245</b>
<b>3.</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>267</b>
	<i>1. Reducción de la Deuda</i>	<i>269</i>
	<i>2. Creación de Empleo</i>	<i>271</i>
	<i>3. Medidas Sociales</i>	<i>283</i>
	<i>4. Reactivación de la Economía</i>	<i>285</i>
	<i>5. Regeneración Moral</i>	<i>287</i>
<b>4.</b>	<b>El Círculo "VIRTUOSO"</b>	<b>295</b>
<b>5.</b>	<b>El Círculo "VICIOSO"</b>	<b>307</b>



# 1. CONCLUSIONES.

## REDUCCIÓN del GASTO PÚBLICO

Hasta aquí hemos hecho un análisis, partida a partida, de todos aquellos componentes del Gasto Público susceptibles de disminución, *según nuestro criterio*.

Antes de seguir adelante debemos hacer las siguientes aclaraciones:

- La reducción del Gasto Público español está aconsejada o exigida por expertos economistas domésticos y globalmente, de común acuerdo, por Bruselas, el FMI, y particularmente por líderes de la UE “económicamente sana”, como Merkel y Sarkozy....e incluso por Obama y Wen Jiabao.
- Y ésta, (*la reducción del Gasto*), es la base esencial para alejarnos del “precipicio”.....y crear empleo.
- Y todos nos aconsejan o exigen, y repiten que tenemos que aplicar, *y pronto*, medidas drásticas, valientes, definitivas.....
- Y manifiestan periódicamente que lo que se hace en España no es suficiente.
- El 23 de Mayo, el mismo Gobernador del Banco de España ya reclamó fuertes y urgentes medidas, así como reformas profundas.
- Y de paso, más de uno nos recuerda que no solo hay que tomar medidas al nivel del Estado Central, sino, también, (*y sobre todo*), en el plano de las Autonomías y Corporaciones locales.
- Y no falta quien constata que esta parte tan importante del Estado, que representa los 2/3 del gasto, no hace ningún caso...y el Gobierno Central no tiene poder sobre ella....y tampoco parece que quiera presionarles.

*¿Por qué? ----- ¡Misterio!*

- Nos estamos refiriendo, naturalmente, a todo el entramado formado por las CCAA, Ayuntamientos, Diputaciones, Empresas Públicas.....
- Y se habla de “recuperación de competencias”.....y de “fijación de un techo autonómico del gasto”.....y cosas así.

Pues bien: nosotros somos de la firme opinión y lo venimos exponiendo a lo largo de todo el ensayo, que:

**“Este tipo de esfuerzos no son sino paños calientes,  
si no se cumplen tres condiciones esenciales”:**

## 1.

### ***Cambio del Modelo de Estado con desaparición del Estado de las Autonomías***

*Con 17 reyes locales, jefes de verdaderos reinos de Taifas,  
situación que ya ha tenido lugar hace siglos  
en la Historia de España,  
no hay nada que hacer.*

*(Ya comentamos anteriormente la sustitución de este modelo por simples  
“Delegaciones del Gobierno”, con infraestructura mínima, con el fin de acercar  
los Servicios a los ciudadanos y mantener al mismo tiempo las peculiaridades  
culturales y lingüísticas, sin colisionar con la unidad de España)*

## 2.

### ***Drástica reducción del aparato administrativo del Estado.***

*Con un exceso insostenible de personal “improductivo”,  
el nombrado a “dedo”, sin OPOSICIONES,  
creciendo cada día que pasa, no hay nada que hacer.*

## 3.

### ***Radical y definitiva Reforma Laboral.***

*Con unos Sindicatos mayoritarios mandando a sus anchas,  
como auténticos Vicepresidentes Económicos,  
no hay nada que hacer.*

Y, por el contrario:

- Hay que descongelar las pensiones y actualizarlas con la inflación.
- Hay que retrotraer los sueldos de los funcionarios a los valores anteriores a la reducción del 5%.
- Hay que reducir el IVA al valor anterior.
- Hay que pagar las deudas de la Administración con las Empresas.
- Y, esencialmente, **NO HAY QUE SUBIR LOS IMPUESTOS.**

Sobre la base de estos principios es sobre

**la que están calculadas todas las cifras de posible Reducción del Gasto Público, que hemos desarrollado hasta aquí, y**

sobre las cuales trabajaremos ahora para plantear la “Estrategia” de:

- **Reducción** progresiva de la Deuda
- **Recuperación** económica ascendente
- Creación **acelerada** de Empleo

\*\*\*\*\*

## Las cifras.

El análisis exhaustivo de todos los tipos y orígenes del Gasto Público que hemos realizado hasta aquí y que han ido dirigidos a la estimación del importe de los **gastos evitables** y de los **AHORROS deseables**, están resumidos en el cuadro adjunto, *(en miles de millones de euros)*.

## DETALLE del AHORRO ALCANZABLE en el GASTO PÚBLICO

### 1. CAMBIO MODELO de ESTADO-Ahorros DIRECTOS

• Estado Central	32.400	
• Senado	100	
• Parlamentos CCAA	1.100	
• Gobiernos CCAA	41.310	
• Gasto CCAA	106.000	
• Diputaciones	27.825	
• Ayuntamientos	20.715	<u>229.450</u>

### 2. CAMBIO MODELO de ESTADO-Ahorros INDIRECTOS

• Cajas de Ahorros	85.100	
• Empresas Públicas	124.870	
• TV Públicas	5.250	
• Embajadas CCAA	403	<u>215.623</u>

### 3. ESTRUCTURA de las ADMINISTRACIONES

• Exceso de personal	22.160	
• Personal en Empresas	23.800	<u>45.960</u>

### 4. SUBVENCIONES

• Partidos políticos	131	
• Empresarios	400	
• Sindicatos	290	
• Artistas	89	
• Moda	7	
• Formación	12.900	
• Varias	300	<u>14.117</u>

### 5. PRIVILEGIOS de los POLITICOS

• Coches Oficiales	1.693	
• Tarjetas de crédito	336	
• Dietas	105	
• Jubilaciones	90	
• Teléfonos móviles	84	<u>2.308</u>

**TOTAL.....507.458**

## Comentarios

- Aunque calculadas muy detenidamente, estas cifras son meramente orientadoras.
- Una de las razones de esta consideración procede del oscurantismo y la opacidad existentes en torno a la información oficial a la que se puede tener acceso para cada uno de las partidas o conceptos considerados.
- Tampoco los conceptos seleccionados son todos los que en un estudio más exhaustivo, (como el que debería llevar a cabo un equipo de gobierno responsable de la Reducción del Gasto), podría y debería tomar en consideración.
- Ni los conceptos elegidos ni las cifras obtenidas pretenden reflejar una “**exactitud de hecho**”, sino más bien exponer una “**actitud**” sobre la valentía con la que se puede y se debe salir del foso económico en el que nos encontramos.
- La magnitud del “**trauma**” que padece nuestro país y la envergadura de las reformas imprescindibles no permiten otra actitud diferente.
- En cualquier caso, aun con errores del **20%** y hasta del **30%** (en más o en menos), en los resultados obtenidos, la cifra final del ahorro alcanzable es de tal dimensión que permite abordar los objetivos del trabajo sin cambiar básicamente en nada la metodología de salida de la crisis que vamos a exponer.
- Sorprenderá quizás que pongamos en el mismo cuadro, (aunque no en el mismo plano), cifras pequeñas, como por ejemplo los **7** mm. € de Subvención a la Moda, o los **84** mm. € de los teléfonos móviles de los políticos, junto a volúmenes tan importantes como los **124.870** mm. € de las Empresas Públicas o los **85.100** mm. € de las Cajas de Ahorros.

- **Sobre este punto debemos hacer especiales comentarios:**

8 de las 25 partidas analizadas suman un total de más de **460.000** millones de euros y representan algo más del **91%** del conjunto de ahorro que hemos calculado.

**Son las que en el cuadro hemos presentado en color y que reproducimos aquí.**

• <b>Estado Central</b>	<b>32.400</b>	
• <b>Gobiernos CCAA</b>	<b>41.310</b>	
• <b>Gasto CCAA</b>	<b>106.000</b>	
• <b>Diputaciones</b>	<b>27.825</b>	
• <b>Cajas de Ahorros</b>	<b>85.100</b>	
• <b>Empresas Públicas</b>	<b>124.870</b>	
• <b>Exceso de personal</b>	<b>22.160</b>	
• <b>Personal en empresas</b>	<b>23.800</b>	<b><u>463.465</u></b>

El resto, (*17 partidas, por un total de casi 44.000 millones de euros*), representan el **8,7%**

- **La explicación es la siguiente:**

- El volumen importante de ahorros, el **91%** y algo más de **460.000** millones de euros, esta directamente derivado de la **Reforma del Modelo de Estado y de la Reforma de la Administración**.
- Por esta razón y por la gran importancia de la alta cifra alcanzable es por lo que hemos insistido tanto e insistiremos reiterativamente en todo el trabajo, en **la trascendencia de estas dos Reformas**.
- Los restantes 17 temas tratados tienen que ver especialmente con lo que luego llamaremos la **Regeneración Política**, y se refieren básicamente a un cambio de conducta en los políticos que modifique la situación actual, en la que han decaído en el aprecio de los ciudadanos: *en casi todas las encuestas están considerados como el segundo o tercer problema de la España actual*.



Y para terminar, y muy por encima de otras consideraciones:

***No hay solución sin Reforma del Modelo de Estado.***

Las dos cifras del cuadro lo demuestran claramente:

**Cambio de Modelo de Estado**

<b>Ahorros Directos:</b>	<b>229.450 mm. €</b>
<b>Ahorros Indirectos:</b>	<b>215.623 mm. €</b>

^^

## 2. Nuestro “MODELO” *para salir de la Crisis.*

Ya desde el comienzo de la presentación de nuestro Modelo, y para evitar una posible confusión de algún lector que pueda perderse entre la multitud de cifras que hemos tratado en el análisis del Gasto Público, debemos decir que,

Nuestro Modelo es muy sencillo y se apoya esencialmente en algo tan básico, conocido y practicado a diario por cualquier empresario, que es:

### “El Origen y Aplicación de Fondos”

En este caso nos referimos:

- **Al ORIGEN** de los fondos que necesita el Estado para recuperar la Economía, crear Empleo y devolver la confianza a los ciudadanos.
- **Y a la forma de APLICAR** los fondos para esos logros.

¡Y aquí viene la dificultad!

Lo que proponemos es algo completamente diferente a lo que está haciendo **Grecia**, lo que también ha comenzado a hacer **Portugal** y lo que comenzó a hacer **España** desde aquel famoso fin de semana de Mayo del pasado año 2010.....y sigue haciendo ahora....y con toda seguridad seguirá haciéndolo en los próximos meses.

Y, ¿Qué están haciendo estos países, **Grecia, Portugal y España**?

Pues muy sencillo, (*Vd. lector lo está viendo...y sufriendo*):

**¡ Recaudar FONDOS castigando siempre a los más débiles !**

¿Y como **aplican** esos fondos?

Pues aguantando la situación, como pueden, pero no para **CREAR EMPLEO**.

Se equivocan esos Gobiernos de **Grecia, Portugal y España**, porque no atreviéndose a otras “**medidas constructivas**” que nombraremos en seguida, siguen el camino más corto y fácil que solamente produce inmediatamente, (*entre otras*), dos consecuencias ruinosas:

- **Empobrecer a la población, retraer el consumo...y finalmente crear miseria.**
- **Y consiguientemente, desactivar el tejido productivo empresarial e incrementar el paro.**

Es el “**CÍRCULO VICIOSO**” que ya hemos visto en el Capítulo 5.

\*\*\*\*\*

Pero, limitándonos ahora a nuestro País:

Ninguna medida se ha tomado que no vaya contra los ciudadanos, dañando seriamente a los más desfavorecidos.

Y ¿Por que?

¡Porque no se atreven a hacer otras cosas!

¿Qué cosas?

Dos esencialmente:

1. **Recaudar los FONDOS allí donde están “los menos productivos”, “los más privilegiados”, (y sin duda alguna los menos necesitados económicamente), en la ADMINISTRACIÓN del ESTADO, en todas sus formas, que ya hemos analizado detenidamente en 25 partidas diferentes:**

las Autonomías, las Diputaciones, los Ayuntamientos, Televisiones Públicas, Empresas Públicas.....los Privilegios de unos y otros, políticos, sindicalistas, enchufados de todo tipo, coches oficiales, dietas, pensiones privilegiadas....en fin toda la larga lista presentada anteriormente;

Y hemos demostrado **que ahí hay muchos miles de millones de euros.**

Ese es el **ORIGEN** de los Fondos que hay que recaudar para aplicarlos inteligentemente, (como demostraremos más adelante), con el fin de:

- **CREAR EMPLEO y**
- **REDUCIR la DEUDA**

2. La segunda medida que no se atreven a tomar los gobernantes, es realizar urgentemente una verdadera REFORMA LABORAL, valiente, sin miedos, eficaz, flexible, comprometida.....pero, sobre todo activadora, movilizadora y simplificadora .....para que aquellos que son “*los únicos creadores de EMPLEO PRODUCTIVO*”, **los Empresarios, se pongan en marcha cuanto antes.**

Y el Gobierno no se atreve a ello, porque,

**“teme a los Sindicatos”**

Persona tan cualificada como **Ignacio Camuñas**, Ministro del primer Gobierno de la democracia española, ha dicho:

**“El PSOE, es decir, el Gobierno, se resiste a abordar una Reforma Laboral valiente por miedo a los Sindicatos”**

*Ignacio Camuñas Solís-1-7-2011*

¡Temer a los Sindicatos!

¡Cuando estos Sindicatos mayoritarios a los que se refiere el **Sr. Camuñas**, apenas representan a poco más de **1 millón** de españoles...!

¡Cuando lo único que debe temer un Gobierno, (*este u otro*), es fracasar, hacer el ridículo y defraudar a **6 millones de desempleados** y a **47 millones de españoles**!

\*\*\*\*\*

Nuestro Modelo  
se apoya en cinco pilares esenciales:

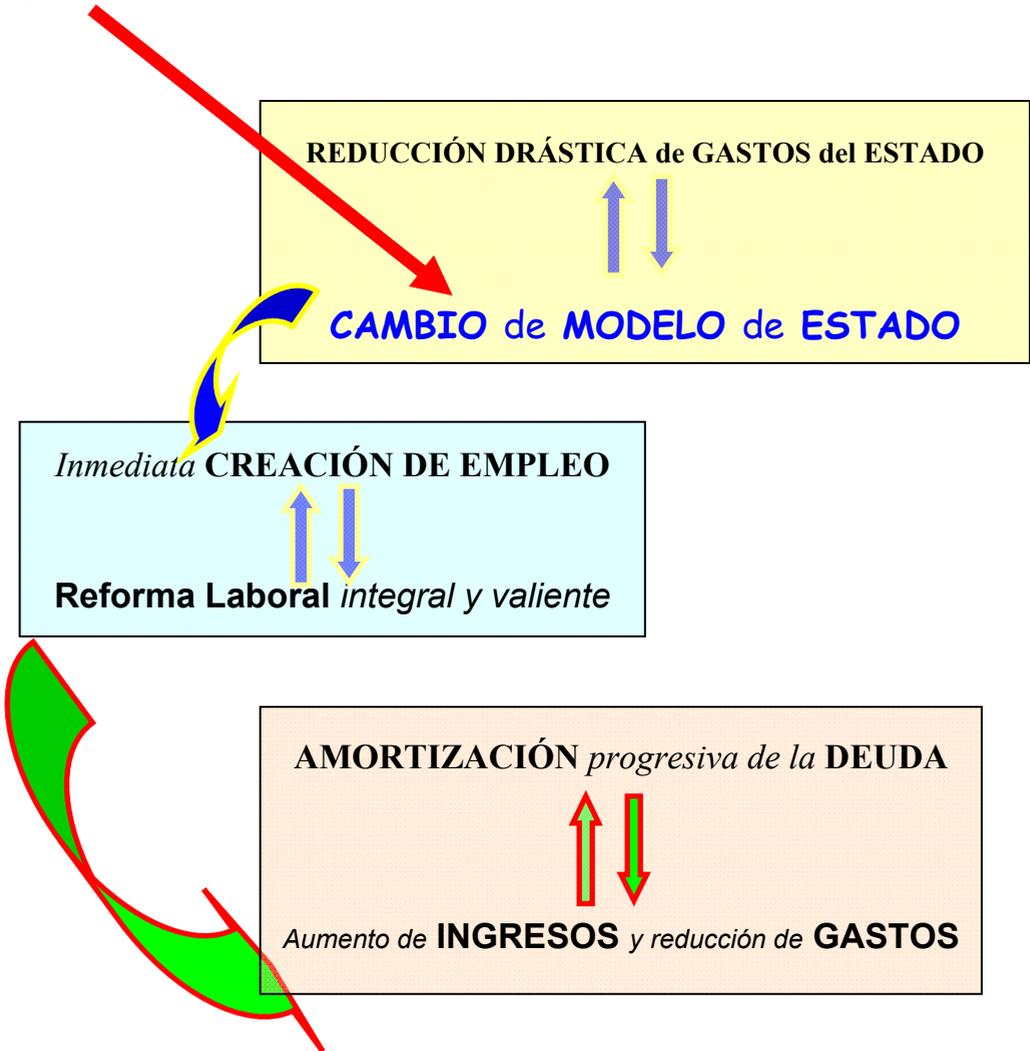
1. NINGÚN recorte social, ni hoy ni en el futuro, de cualquier tipo que sea, volviendo íntegramente a la situación anterior a las medidas antisociales implantadas por este Gobierno en Mayo del 2010:
  - *Congelación de las Pensiones*
  - *Rebaja salarial de los Funcionarios*
  - .....
  
2. NINGÚN aumento de Impuestos de cualquier tipo que sean, directos o indirectos.
  
3. Reducción de impuestos y de las actuales cargas sociales que dificultan la reactivación de la vida empresarial, tanto a personas como a empresas:
  - *IVA*
  - *IRPF*
  - *Cotización a la S. Social de empleados y empresas*
  - *Impuesto de Sociedades a Pymes y Autónomos*
  - .....
  
4. Drástica reducción del aparato de las Administraciones, a todos los niveles. Sustitución de empleos improductivos por empleos productivos.
  
5. Todo esto y muchas cosas más se financiará con los centenares de miles de millones de euros obtenidos con un TAJANTE recorte del GASTO PÚBLICO.

¡ Mucho menos Estado y más libertad empresarial !

\*\*\*\*\*

Vamos a desarrollar en este capítulo un “**Modelo**”, sistema o metodología, en fin de cuentas un PLAN ECONÓMICO de **Reformas Estructurales y medidas concretas**, que son solamente un ejemplo o un camino, para resolver esta grave situación de postración económica y moral en la que se encuentra nuestra España.

Este Modelo no pretende, naturalmente, ni ser el único ni el mejor posible para lograr tan ambicioso, (*y difícil*), objetivo, pero, según nuestro criterio, cualquier Modelo para tener éxito, debe partir de **TRES condiciones imprescindibles**, esenciales y complementarias, fuera de las cuales **NO** puede ser posible ni siquiera acercarnos a la meta:



Antes de seguir adelante deseamos comparar detenidamente los datos presentados en el Cuadro de la **página 252**.

El cuadro presenta:

- Los Ahorros anuales en el Gasto Público (*en miles de millones de euros*).
- Se presentan dos columnas, (*cifras en azul y en rojo*).
- La columna de datos en azul muestra los ahorros en Gastos del Estado a los que hemos llegado en el Capítulo anterior, analizando partida a partida, aquellas que, en **nuestro Modelo**, parecen susceptibles de reducirse o eliminarse.
- La columna de la derecha, (*cifras en rojo*), son todos **los ahorros anuales que el Gobierno** de la Nación pretende obtener mediante la aplicación de las medidas que, “**bajo presión**”, adoptó el Presidente a partir de Mayo del 2010, a las órdenes de la Unión Europea, (*entre otros*).

\*\*\*\*\*

Obsérvese lo siguiente:

**1. La disparidad entre unos objetivos y otros es enorme:**

- **Nuestro Modelo:** **507.458 mm. €**
- **Medidas Gobierno:** **12.380 mm. €**

**2. Todas las medidas del Gobierno van dirigidas contra los ciudadanos.**

**3. Todas: las 7 medidas van contra el estado del “BIENESTAR”.**

4. **Todas las medidas de nuestro Modelo no afectan negativamente, en absoluto, a los ciudadanos.**
  
5. **En este cuadro se presenta, resumido, el resultado de sumar **25** conceptos diferentes, explicitados en el Capítulo 4.**
  
6. **Pues bien: todas ellas van dirigidas contra el derroche actual del aparato del Estado y sus entornos protegidos.**
  
7. **Y, si se nos permite cierta “hipérbole”, podríamos imaginar que pueden solamente afectar al estado del Bienestar.....**de ciertos “PRIVILEGIADOS”**.**
  
8. **Obsérvese finalmente, y a modo de ejemplo, que solamente con las SUBVENCIONES y los PRIVILEGIOS de los políticos, se podría haber evitado la barbaridad que representan las siguientes medidas gubernamentales:**
  - **Reducción del sueldo de los FUNCIONARIOS**
  - **Congelación de las PENSIONES**
  - **Supresión de la JUBILACIÓN PARCIAL**

\*\*\*\*\*

*Ahorros anuales*--- (miles de millones €/año)

<b>Nuestro MODELO</b>	<b>MEDIDAS</b>
<b>1. CAMBIO MODELO de ESTADO</b> <i>Ahorros DIRECTOS</i>	<u><b>229.450</b></u>
<b>2. CAMBIO MODELO de ESTADO</b> <i>Ahorros INDIRECTOS</i>	<u><b>215.623</b></u>
<b>3. ADMINISTRACIONES</b>	<u><b>45.960</b></u>
<b>4. SUBVENCIONES</b>	<u><b>14.117</b></u>
<b>5. PRIVILEGIOS</b>	<u><b>2.308</b></u>
<b>1. FUNCIONARIOS</b> <i>Reducción sueldos 5%</i>	<u><b>4.500</b></u>
<b>2. PENSIONES</b> <i>Congelación</i>	<u><b>1.500</b></u>
<b>3. JUBILACION</b> <i>Supresión parcial</i>	<u><b>500</b></u>
<b>4. CHEQUE “BEBÉ”</b> <i>Supresión</i>	<u><b>1.250</b></u>
<b>5. REDUCCION GASTOS</b> <i>CCAA y Ayuntamientos</i>	<u>-----</u>
<b>6. AJUSTE MEDICAMENTOS</b>	<u><b>630</b></u>
<b>7. LEY de DEPENDENCIA</b> <i>Retroactividad</i>	<u><b>1.000</b></u>
<b>8. INVERSIÓN PÚBLICA</b> <i>Recortes</i>	<u><b>3.000</b></u>
<b>TOTALES</b>	<b>507.458</b> <b>12.380*</b>

\* Fuente: Elaboración de El Economista, con los datos del Gobierno-12-5-2011

¿Era preciso, **Presidente RODRIGUEZ**, que se precipitase Vd. ese día de Mayo, con medidas tan dolorosas como las que implantó rápidamente?

A Vd. no le dijeron desde la UE que tomase **“ESAS MEDIDAS”**.

A Vd. le dijeron simplemente que redujese con medidas inmediatas la DEUDA PÚBLICA excesiva. Pero ni le insinuaron cómo tenía que hacerlo.

Y siguió Vd. el camino más fácil y el más doloroso para muchos millones de españoles, casualmente **los más desfavorecidos y los más indefensos**.

¿Qué resultado inmediato logró Vd., por ejemplo, con la congelación de las Pensiones? Y ahí siguen **“congeladas”**, con una inflación actual del **3,5%**.

Y parece ser que, *(a juzgar por su reacción)*, **no pensó ni por un momento en reducir el GASTO PÚBLICO**. Si, si, ese Gasto que nos impone Vd. también cada año con los Presupuestos y con el BOE.

Pero hay **GASTO PÚBLICO**.....y **GASTO PÚBLICO**. Los dos parecen lo mismo y los dos aparecen en el BOE. Pero, no. **No son lo mismo**.

**¿Pensó Vd. en algún momento en:**

- **¿Reducir el número de Ministerios y bajar así drásticamente el GASTO PÚBLICO y la DEUDA?**
- **¿Y reducir o mejor eliminar los miles de Asesores en toda España...?**
- **¿Y eliminar los centenares de miles de “enchufados” en todas las Administraciones de España.....?**
- **¿Y junto a ellos, los parientes, los “amigos”, los afiliados.....?**
- **¿Y pensó Vd. en suprimir las Subvenciones a Sindicatos y Artistas.....y muchas más?**

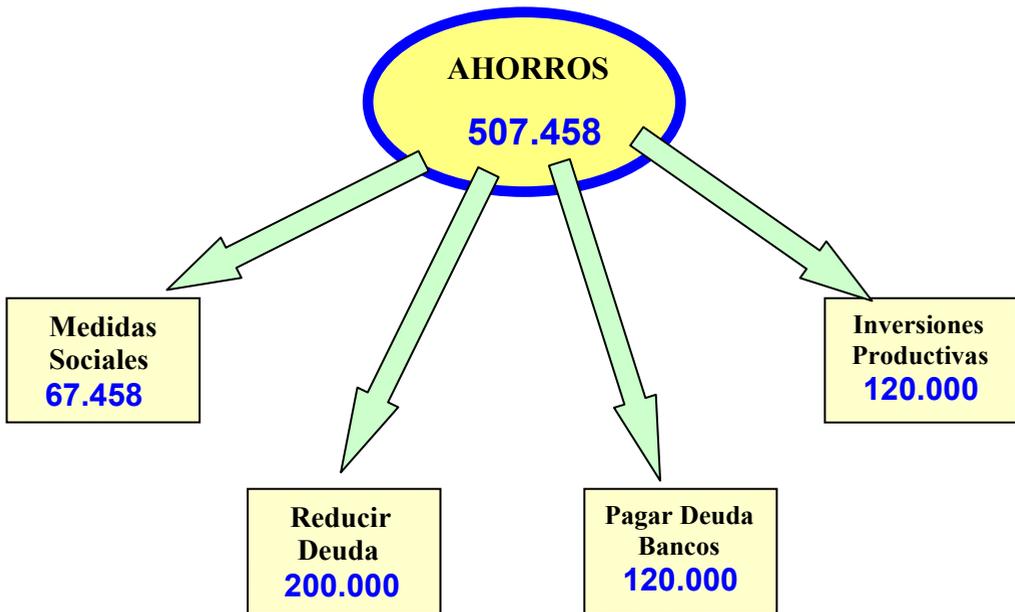
**NO. ¡Todo eso es intocable! ¡Qué atrevimiento nombrarlo siquiera!**

Pues ahí tiene una larga lista y sub-listas sin límite, de medidas propias de un Presidente Socialista, o Socialdemócrata.....o simplemente **“que piense en el pueblo”**, medidas que podía Vd. haber tomado hace más de un año, y que aún puede tomar ahora, en lugar de **seguir dañando a los más débiles y callados**.

\*\*\*\*\*

Sigamos ahora con el Plan de nuestro Modelo

Los **Ahorros anuales** calculados pueden distribuirse de la forma, (es un ejemplo), esquematizada abajo:  
(en miles de millones de euros)



\*\*\*\*\*



- **20.000** mm. € serían destinados a medidas encaminadas a la **REACTIVACIÓN ECONÓMICA**:
  - *Reducción del IVA*
  - *Reducción del Impuesto de Sociedades a las PYMES.*
  - .....

- **20.000** mm. € destinados a medidas sociales a favor de los ciudadanos, por ejemplo, entre muchas otras, a la ayuda a los necesitados según la “Ley de Dependencia”.
- **12.380** mm. € para “retrotraer”, es decir, eliminar, las 7 medidas gubernamentales y antisociales recogidas en el cuadro anterior, completamente dirigidas a complicar todavía más las dificultades económicas de los más débiles y sufridos de nuestra sociedad.
- Los **15.078** mm. € restantes, destinados a otras mejoras sociales no contempladas hasta ahora, por ejemplo:
  - Para prestar un poco de atención a las casi un millón de personas que diariamente son alimentadas en los comedores de Cáritas o de la Cruz Roja y algunos Ayuntamientos.
  - Según información recogida directamente de Cáritas, esta organización de la Iglesia Católica es capaz de lograr menús diarios por un coste de 2 €. Con **1.500** millones de estos **15.078** indicados más arriba, (*menos del 10%*), se podría dar ese millón de comidas diarias durante más de 2 años. (*Esto me recuerda las famosas mariscadas de ciertos polítiquillos, tan comentadas en la prensa.....y que no se me diga que esto es demagogia: desgraciadamente esto es la triste realidad*).
  - Y para terminar, todavía quedan bastantes millones para ocuparse un poco de esa parte más indigente de la sociedad española que buscan en las basuras públicas por la noche.....(*¿También esto es demagogia?*)

\*\*\*\*\*

## Segunda MEDIDA



Reducir  
Deuda  
200.000

- 200.000 mm. € anuales para devolver la Deuda Exterior del Estado e intereses. (*Estado Central y Autonomías*).
- Es la forma de terminar con el peligrosísimo mecanismo de **“emitir Deuda para pagar Deuda”**, acumulando progresivamente deuda de intereses.
- Se trata de iniciar el proceso inverso, una parte del **“Circulo VIRTUOSO”**, del que hablaremos en seguida.
- Esto es además del mecanismo normal que, (*esperamos*), esté previsto ya en los Presupuestos del Estado, para ir reduciendo la Deuda como nos exige, (*no nos sugiere: nos exige*), la autoridad de Bruselas.
- Recordemos que la Deuda del Estado Central, (*al cierre del 2010 era de 526.144 mm. €*), aumentó entre 2010 y 2011 en un 13,9%.  
*(Dirección General del Tesoro y Política Financiera – 31-3-2011)*
- El Tesoro tuvo que pagar más caras las emisiones, lo que representó para el Estado 770 millones por subida de intereses.
- ¡ Algún día deberemos comenzar a disminuir la Deuda !
- Eso es lo que pretende nuestro “Modelo”.

\*\*\*\*\*

## Tercera MEDIDA



Pagar Deuda  
Bancos  
120.000

- Nuestros bancos han ido comprando importantes cantidades de Deuda española en estos últimos años: “*Deuda Interior*”.
- Según publicó *Expansión* a finales del pasado año, la deuda pública española, (*suponemos que se refiere a la Deuda Total, Autonomías incluidas*), en manos de bancos y cajas de ahorros se elevaba a un total de 191.671 millones de euros, según datos del Banco de España que recogía *Europa Press*.

*(Economía y Política – 26-12-2010)*

- Según un informe de UBS publicado el 8 de Junio del 2010, “**los bancos españoles han sido agresivos**” en los últimos meses con el objetivo de beneficiarse de una “*financiación barata a corto plazo*”. De esta manera, **el sistema financiero español ha incrementado sus activos en deuda pública “en más de 80.000 millones de euros en los últimos 18 meses**, (*es decir: entre Enero 2009 y Junio 2010*).
- En ese período las entidades hispanas han acudido a las emisiones del Tesoro y “**se han hecho con más del 50% de las mismas**”, frente a la media del 15-20% que poseen sus homólogos de otros países europeos en deuda de sus respectivos estados.  
*D. Soriano- -9-6-2010*
- En nuestro modelo, una parte importante, (*120.000 mm. €/año*) de los Gastos ahorrados anualmente, (*aparte de la cantidad de la que hemos hablado en el punto anterior, 200.000 mm. €*), debe ser dedicada a la “*recompra*” o amortización de la Deuda del Estado en poder de estas entidades financieras españolas, aunque sea fuera de su vencimiento.

- Nuestro objetivo es doble:
  - Que estos recursos sean **destinados a hacer fluir el crédito tan necesario**, especialmente para las pequeñas y medianas empresas, así como para los autónomos, colectivo todo él que constituye más del 85% de la creación de Empleo en España.
  - Aligerar al sector financiero español respecto de la carga de la Deuda, *(por muy rentable que sea)*, con el fin de evitar problemas complementarios en los posibles momentos financieramente difíciles para el conjunto del Estado. *(véanse los casos de Irlanda-Grecia-Portugal)*.
- Según nuestro criterio, ésta es la única forma de alejar la tan temida crisis financiera de los estados, que señala el experto de Fidelity, Tom Stevenson, *("el viaje de ida y vuelta del lastre de la deuda de los bancos a los Estados y viceversa")*, y que a su parecer será el tema dominante en Europa en 2011 y persistirá durante muchos años en los mercados.
- Es lo que él llama **"el círculo vicioso de recorte del gasto y crecimiento débil"**,  
 a lo que nosotros oponemos el **"CIRCULO VIRTUOSO"**, del que hablaremos más adelante, porque,

**el gasto que hay que recortar no se basa en ahogar el crecimiento, sino en reducir lo innecesario y lo superfluo.**

\*\*\*\*\*

## Cuarta MEDIDA



Inversiones  
productivas  
**120.000**

Esta cantidad sería dedicada anualmente a la contratación de empresas privadas para el desarrollo por parte del Estado de inversiones productivas, preferentemente que reúnan las siguientes condiciones:

- Media / larga duración--(3/5 años)
- Creación elevada de Empleo
- Desarrollo de tecnología española
- Desarrollo de industria complementaria
- Tecnología preferentemente exportable
- Desarrollo de Infraestructuras
- Contribución a Reformas Estructurales

Solamente a modo de ejemplo vamos a apuntar algunas posibles inversiones que hemos seleccionado, (*entre muchas otras posibles*), que reúnen varias de las condiciones anteriores.

\*\*\*\*\*

## 1. UN PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

- Puede ser el mismo plan que fue diseñado hace algunos años o alguna de sus variantes.
- Pero debe ser un Plan que distribuya y modifique completamente el panorama del riego español, de manera que transforme definitivamente el suelo cultivable.
- Esto no es otra cosa que el reparto del agua entre todos los españoles.

## VENTAJAS

*(Entre otras)*

- Contratación masiva de Empresas muy variadas
- Trabajo en muy diversas zonas de la geografía española
- Creación de Empleo
- Empleo de larga duración
- Aumento en la demanda de materiales y maquinaria:
  - *Cemento*
  - *Maquinaria pesada*
- Exportación de Ingeniería Hidráulica a países en vías de desarrollo
- Contribución a la **Reforma Agraria**
- Obtención de nuevas extensiones de cultivo, hoy desérticas
- Mayor exportación de nuevos productos del campo, y/o
- Disminución de las importaciones

\*\*\*\*\*

Y además se terminaría con lo que el escritor **Martín Ferrand** calificaba recientemente como el **“eterno conflicto”**:

### **Agua, trasvases y blindajes, una batalla insolidaria:**

- MURCIA y CASTILLA la MANCHA mantienen un durísimo pulso por el trasvase Tajo-Segura.
- La COMUNIDAD VALENCIANA tiene recursos ante el TC con Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía por el blindaje del Ebro, Tajo y Guadalquivir.

- **ARAGÓN** mantiene vivo el contencioso contra el trasvase del Ebro, que reclaman Valencia y Murcia, y contra Cataluña por el caudal ecológico en el Delta.
- **LA RIOJA** tiene recurrido ante el TC la reserva de agua del Ebro, que contempla el Estatuto de Aragón.
- **EXTREMADURA** ha ganado en el Constitucional su reclamación contra Castilla-León y Andalucía por su pretensión de gestionar el Duero y el Guadalquivir.

*Manuel Martín Ferrand-27-3-2011*

**¡Vaya caos!**

\*\*\*\*\*

## **2. PROGRAMA NUCLEAR**

- **Puesta en marcha de la construcción de 10 Centrales Nucleares**

### **VENTAJAS**

*(Entre otras)*

- **Contratación masiva de Empresas muy variadas**
- **Trabajo en muy diversas zonas de la geografía española**
- **Creación de Empleo**
- **Empleo de larga duración**
- **Aumento demanda de materiales y maquinaria:**
  - **Cemento**
  - **Maquinaria pesada**
  - **Maquinaria eléctrica**
  - **Componentes electrónicos**
  - **Sistemas informáticos**

- **Importante investigación de industrias de alta tecnología**
- **Desarrollo tecnológico de España**
- **Preparación del abaratamiento de la energía eléctrica, y**
- **Menor dependencia del Petróleo y del Gas**
- **Contribución a la **Reforma Energética****
- **Exportación de Ingeniería Nuclear a países en vías de desarrollo**
- **Disminución en la importación de Energía**

\*\*\*\*\*

### 3. DESARROLLO RED TRANSPORTE MERCANCIAS por FERROCARRIL

- Puesta en marcha de un plan de creación de una extensa red ferroviaria de transporte de mercancías.
- Implantación de la red en la totalidad del territorio español.
- Enlace con las redes ferroviarias de la Unión Europea.

#### VENTAJAS

*(Entre otras)*

- Contratación masiva de Empresas muy variadas
- Desarrollo muy importante en la fabricación de maquinaria ferroviaria
- Creación de Empleo
- Empleo de larga duración
- Desarrollo tecnológico de la industria ferroviaria
- Aprovechamiento del esfuerzo realizado con la creación de la red de AVE
- Reducción del gasto en vehículos de carretera
- Menor consumo de derivados del Petróleo: *Gasolinas y Fuel*
- Disminución de importaciones
- Menor contaminación
- Contribución a la **Reforma del Transporte**
- Exportación de tecnología y maquinaria ferroviaria a otros países.

\*\*\*\*\*

## 4. CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS METANERAS

Ofrecemos previamente una información muy interesante, publicada por el Profesor **ROBERTO CENTENO**, que fue Consejero Delegado de **CAMPSA** y Director General de **ENAGAS**.

- El metano en estado gaseoso es un explosivo de gran poder destructivo.
- En consecuencia, los barcos metaneros son muy peligrosos y por esa razón se construyen con grandes medidas de seguridad.
- El proceso de descarga es asimismo muy peligroso y por esta razón en la gran mayoría de los países las terminales de descarga están alejadas de las poblaciones.
- En España, existen terminales de gas líquido en seis ciudades:
  - **Barcelona**
  - **Huelva**
  - **Cartagena**
  - **Bilbao**
  - **Sagunto y**
  - **Ferrol.**
- Sorprendente e inexplicablemente, las terminales están en los mismos puertos. Uno se pregunta que **responsables** son los que en su momento tomaron esta decisión.
- En los países adelantados, a los metaneros no se les permite acercarse a menos de **10 millas de la costa** y la descarga se realiza en islas artificiales o plataformas marinas.
- Increíblemente España dispone de la tecnología para ello.
- Tanto es así que una terminal que ha sido instalada en el Adriático, al sur de **Venecia** y a 30 km. de la pequeña localidad de Rovigo, ha sido construida en Algeciras y remolcada hasta su emplazamiento cerca de la costa.

- Ya en el pasado, tanto **Rafael del Pino** como anteriormente el pionero del Gas Natural en España, **Pedro Duran Farell**, planificaron la construcción de una isla artificial al sur del aeropuerto del Prat, y lejos de la población. El proyecto nunca se llevó a cabo, y hoy los barcos metaneros “*se meten*” en el puerto de Barcelona.

*Roberto Centeno*

Dicho esto, vamos con el proyecto de inversión:

- **Construcción de 6 plataformas o islas artificiales alejadas de los actuales puertos de descarga metanera.**
- **Construcción de los correspondientes gaseoductos desde las plataformas hasta los puertos.**

## VENTAJAS

*(Entre otras)*

- **Ante todo, seguridad para las poblaciones, eliminando el riesgo de graves catástrofes ante una posible explosión**
- **Contratación masiva de Empresas muy variadas**
- **Aumento de la demanda de materiales y maquinaria muy diversa**
- **Desarrollo, mejora y perfeccionamiento de la tecnología que ya disponemos**
- **Creación de Empleo**
- **Empleo de larga duración**
- **Contribución a la **Reforma portuaria****
- **Facilitar la exportación de nuestra tecnología.**

\*\*\*\*\*



### 3. RESULTADOS

Expondremos ahora el **PROGRAMA** o proyecto de lo que, según nuestro “**Modelo**”, se puede hacer con los ahorros alcanzables por la reducción del Gasto Público.

Ese ahorro es el:

#### “Origen de Fondos”

que dedicaremos a los destinos varias veces señalados:

- **Amortización Deuda Exterior**
- **Compra de Deuda a los bancos**
- **Inversiones Públicas**
- **Mejoras Sociales y**
- **Bajada de Impuestos**

Esto no será otra cosa que la:

#### “Aplicación de Fondos”

Estas breves definiciones, conocidas por los estudiantes de los primeros cursos de Economía o Administración de Empresas y por cualquier mini-Empresario o Autónomo que lleve bien sus cuentas, es lo que vamos a desarrollar a partir de ahora y que constituye el “**centro**” y “**objetivo**” de nuestro trabajo.

Hemos llegado así a los **Resultados** que exponemos a continuación.

\*\*\*\*\*



# 1. Reducción de la Deuda

- Hemos destinado 200.000 mm. € anuales para devolver la Deuda Exterior del Estado Central y Autonomías.
- Creemos que esa Deuda, (*real*), no es actualmente inferior a 800.000 mm. €, aunque la cifra oficial es solamente algo superior a los 600.000 millones.
- Asumiendo que en estos momentos el 40% de esa Deuda está en manos de los Bancos españoles, (*cuya recuperación será tratada en el siguiente punto*), llegamos a la conclusión de que el resto de la Deuda de acreedores exteriores a España es de 480.000 mm. €
- Suponemos que el primer año sería un periodo de puesta en marcha de nuestro “Modelo”: *replanteo general, implantación de las Reformas Estructurales, reajuste de la situación.*
- Por ello en ese periodo solamente consideremos alcanzable la mitad de los ahorros calculados, (*y consecuentemente la mitad de “Aplicación” de esos Fondos*).
- A pesar de ello, como veremos a continuación por los cálculos que hemos desarrollado, en un periodo de 2,5 años España llegaría a una DEUDA CERO, incluyendo el pago de los correspondientes intereses.
- ¿Nos damos cuenta de lo que esto representa de “positivo” en muchos aspectos?:
  - Supresión definitiva de nuevas emisiones de Deuda
  - Limitación en el pago intereses
  - Recuperación de confianza y prestigio internacional
  - Bajada de la Prima de Riesgo
  - Disminución de los intereses de la Deuda pendiente

Y otra cosa muy importante:

- **No solamente cumpliríamos con los compromisos con la UE respecto de los porcentajes de límites mínimos de reducción de la Deuda,**
- **sino que los superaríamos, y nos adelantariamos en el tiempo en cuanto al cumplimiento de tales compromisos.**

Y esto comporta una inesperada respuesta positiva a las expectativas respecto de nuestro país por parte de los observadores internacionales.....un considerable incremento de la confianza en España....e indirectamente *un afianzamiento de la fuerza del Euro y de la expectativa Comunitaria global.*

Y entraríamos así en la esperanzadora rueda del

### “Círculo Virtuoso”

\*\*\*\*\*

## DEVOLUCIÓN de la DEUDA *(Millones de euros)*

<b>1ª año (50%)</b>	<i>Pago Deuda</i>	<i>TOTAL</i>
Deuda Exterior	100.000	
Deuda Interior	60.000	
		<b>160.000</b>
<b>2ª año</b>		
Deuda Exterior	200.000	
Deuda Interior	120.000	
		<b>320.000</b>
<b>3ª año</b>		
Deuda Exterior	200.000	
Deuda Interior	120.000	
		<b>320.000</b>
<b>Total acumulado</b>		<b>800.000</b>

## 2. El Empleo

No resulta fácil una estimación totalmente acertada sobre el volumen de empleo anual que puede comportar la aplicación de los recursos adquiridos con los ahorros calculados anteriormente, en la forma en la que hemos decidido aplicar esos recursos en nuestro “Modelo”.

Ello es debido a la dificultad de evaluar la relación entre **el dinero invertido y los empleos creados**. Es decir:

### **“Empleos creados por cada millón de euros invertido”**

Y esto, a su vez es complicado porque depende básicamente de dos motivos esenciales:

- *Tipo de inversión realizada*
- *Duración de la inversión*

En nuestro Modelo deseamos imponernos una condición:

*Que la inversión sea “a largo plazo”,  
con el fin de que*

**los Empleos creados sean de larga duración.**

Pues bien, teniendo en cuenta esta limitación para lograr una acertada, o por lo menos, aceptable, estimación de aquella relación: **“Inversión-Empleo”**, hemos procedido de la siguiente forma:

- **Hemos buscado en la historia muy reciente hechos reales de inversiones realizadas en diversos puntos de España, así como los empleos que se han generado.**
- **Habiendo inevitablemente cierta disparidad entre los datos obtenidos, hemos estimado un valor medio.**

# 1. INVERSIÓN PÚBLICA

Analizamos 6 experiencias reales:

## • ARANJUEZ

- Fondo Estatal de Inversión Local
- 9 proyectos en 2009 / 2010
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 24 y 30 empleos/millón €

## • RIOJA

- Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas
- Obras financiadas por los fondos estatales de 2009 y 2010
- 283 proyectos en 2009 / 2010
- Inversión superior a 54,6 millones de euros  
*Gaspar Zarrías-Informe de Impacto territorial-27-1-2011*
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 58 y 66 empleos/millón €

## • Toda ESPAÑA

Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medio ambiental, publicado por el

- Ministerio de Medio Ambiente
- 4.463 mm. € de inversión anual  
*Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medioambiental*
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 17 y 94 empleos/millón €

## • Toda ESPAÑA

- Ministerio de Administraciones Públicas
- Fondo Estatal de Inversión Local
- 8.107 municipios
- Año 2008
- Inversión prevista: 8.000 mm. €
- Empleos esperados: 278.000
- Creación de Empleo por inversión:
  - 34,8 empleos/millón €

*MAP-INE-2008*

- **Plan NAVARRA**

- **Administración local**
- **Plan iniciado y no terminado.** *(Terminaría en 2012)*
- **Obra realizada: 1.300 mm. € y 16.000 Empleos**  
*Ibai Fernández-10-2-2011*
- **Creación de Empleo por inversión:**
  - **12,3 empleos/millón €**

- **COMUNIDAD VALENCIANA**

- **Ministerio de Administraciones Públicas**
- **Fondo Estatal de Inversión Local**
- **2009**
- **Obra realizada: 864 mm. € y 43.977 Empleos**
- **2010**
- **Obra realizada: 544 mm. € y 23.015 Empleos**  
*Informe prórroga Fondo Estatal-29-4-2011*
- **Creación de Empleo por inversión:**
  - **Entre 42 y 51 empleos/millón €**

\*\*\*\*\*

- **RESUMEN**

Experiencia	Empleos / mm. €
<b>Aranjuez</b>	<b>27</b>
<b>Rioja</b>	<b>62</b>
<b>Toda España</b>	<b>55</b>
<b>Toda España</b>	<b>35</b>
<b>Plan Navarra</b>	<b>12</b>
<b>C. Valenciana</b>	<b>46</b>

\*\*\*\*\*

- **CONCLUSIONES**

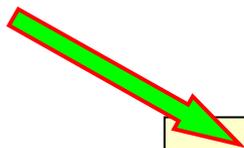
- Excluimos los dos valores más altos, (*Rioja y España-1*), y el único valor muy bajo, (*Plan Navarra*).
- El valor medio de los tres restantes es de **36 empleos por millón de inversión.**

- **APLICACIÓN**

Teniendo en cuenta lo visto hasta aquí, y aplicando estas cifras a los ahorros que en nuestro “Modelo” dedicamos a Inversiones Públicas, obtenemos la siguiente creación de empleo:

- Ahorros aplicados a Inv. Públicas **120.000** mm. €
- Creación de empleo medio **36** puestos / millón

**EMPLEO CREADO por año**



**4,32** millones de Puestos de Trabajo / año

## **2. CRÉDITO BANCOS**

En la “aplicación de fondos” de nuestro Modelo, es decir, el destino de los ahorros anuales por drástica reducción del Gasto Público, hemos destinado:

**120.000 mm. € a la compra de Deuda Pública en poder de los Bancos.**

Recordemos que aproximadamente la mitad de la Deuda está en los Balances del sistema financiero español, lo cual inevitablemente contribuye a la dificultad de que fluyan créditos hacia empresas y particulares.

Se trata ahora de hacer dos estimaciones que nos permitan seguir adelante con los cálculos:

Si los bancos dispusieran anualmente de esa liquidez:

- **¿Qué porcentaje iría a las Empresas grandes, medianas, Pymes y Autónomos.....?**
- **¿Y qué porcentaje iría al consumo privado en todas sus posibles formas: créditos hipotecarios, personales, consumo.....?**
- **¿Y que cantidad sería destinado a otros fines?**

Para nuestro cálculo actual, (*la creación de Empleo*), nos interesa esencialmente el **primero** de los puntos anteriores.

La segunda estimación sería el número de empleos creado por cada millón destinado a inversiones por los empresarios.

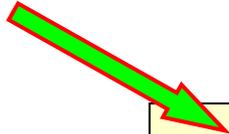
### **• Hipótesis de Base**

- **50% de los nuevos recursos bancarios van a las empresas.**
- **36 empleos / millón €** (*misma hipótesis que en las Inversiones Públicas*).

## • APLICACIÓN

- **Créditos a empresas: 60.000** mm. €/año
- **Creación de empleo medio: 36** puestos/millón

### EMPLEO CREADO por año



**2,16** millones de Puestos de Trabajo / año

Es muy posible que **el primer año de aplicación del “Modelo”**, una parte de los créditos recibidos por las empresas tuviera que ir destinado a otros fines previos a la creación inmediata de empleo:

- *Reordenación de balances,*
- *Pago de deudas,*
- *Nuevas inversiones,*
- *.....*

En este ensayo, todo esto y otras cuestiones similares serán tenidas en cuenta en los resultados esperados en ese periodo inicial, **en los doce primeros meses.**

\*\*\*\*\*

## RESUMEN creación de Empleo

*(Millones de Puestos de Trabajo por año)*

Por <b>Inversiones Públicas</b>	<b>4,32</b>
Por <b>Créditos a Empresas</b>	<b>2,16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,48</b>

## Balance de Empleo con el "Modelo"

*(Millones de Puestos de Trabajo por año)*

	<b>EMPLEO</b> <i>creado</i>	<b>PARO</b> <i>creado</i>
<b>Inversiones públicas</b>	<b>4,32</b>	
<b>Inversiones privadas</b>	<b>2,16</b>	
<i>(millones puestos / año)</i>		
<b>PARO actual</b>		<b>6,00</b>
<b>IMPRODUCTIVO eliminado</b>		
<i>Empresas Públicas</i>		<b>0,29</b>
<i>Administraciones</i>		<b>0,54</b>
<i>Ayuntamientos</i>		<b>0,05</b>
<i>Diputaciones</i>		<b>0,11</b>
<b>TOTALES</b>	<b>6,48</b>	<b>6,99</b>

<b>BALANCE</b> <i>(millones de puestos)</i>	<b>EMPLEO</b>	<b>PARO</b>	<b>SALDO</b>
<b>Primer año</b>	<b>3,24*</b>	<b>6,99</b>	<b>3,75</b>
<b>Segundo año</b>	<b>6,48</b>	<b>3,75</b>	<b>2,73</b>

\* Solamente el 50% anual

## ACLARACIONES

- El cuadro tiene por objeto recoger el balance entre el PARO existente y los EMPLEOS IMPRODUCTIVOS eliminados y **posteriormente recuperados, transformados en PRODUCTIVOS.**
- La primera columna recoge primeramente, (*en azul*), el empleo creado con el Modelo, según hemos calculado en este capítulo.
- La columna de la derecha presenta el número de EMPLEOS IMPRODUCTIVOS, transformados en productivos con nuestro Modelo, el cual está constituido por cuatro partidas:

**1.** *los empleados en las Empresas públicas, (Estado Central y sobre todo CCAA), que según demostramos en la **página 188**, es de **476.000** puestos.*

*No obstante, al calcular el Gasto, (y el posible Ahorro), de las Empresas Públicas, separamos un 40% que estimamos se dedica a la “Sanidad”. (**Página 173**). Consecuentemente, el Personal correspondiente a este 40% no se destruye. Los 476.000 puestos inicialmente considerados, quedarían reducidos a **285.600** “reconvertibles”.*

*A pesar de todo no olvidemos que sería mucho más “saludable” y rentable privatizar este 40%, aumentando así los ingresos del Estado.*

\*\*\*\*\*

**2.** *Otra cantidad de pseudo-funcionarios, que son personas que han sido incorporados a la administración esencialmente Autonómica, nombrados “a dedo” y que no han pasado ningún tipo de Pruebas u Oposiciones: son **540.000** empleos.*

- Hay quien dice que esta última cifra, 540.000, es muy inferior a la real.
- El Secretario General del Sindicato Colectivo de Funcionarios Públicos Manos Limpias, ha afirmado que la mitad de los contratados por las Administraciones no han pasado ningún tipo de Oposición. (*Eso sería más de 1,5 millones*).

Miguel Bernad Remón-18-7-2011

\*\*\*\*\*

### 3. AYUNTAMIENTOS

*En las páginas 149 a 156 tratamos el tema de la reducción del número de Ayuntamientos. Allí calculamos los ahorros en el Gasto, derivados de reducir los 8112 municipios españoles a 3.112 (suprimir 5000).*

*También vimos allí lo siguiente:*

**1.862 ayuntamientos tienen menos de 1.000 habitantes**

**6.800 ayuntamientos tienen menos de 5.000 habitantes**

#### PERSONAL de los AYUNTAMIENTOS SUPRIMIDOS.

A falta de información suficiente, hemos seguido el siguiente método aproximado, utilizando fuentes del **Ministerio de Economía y Hacienda**:

- Población atendida por 8.112 Ay.....46,6 millones
- Población atendida por 6.800 Ay.....6,0 millones
- Población atendida por 5.000 Ay..... 4,4 millones

*Puesto que la evolución hacia municipios con menos habitantes es regresiva, adoptaremos la cifra aproximada de **3 millones de habitantes** atendidos por los municipios suprimidos.*

- Gastos personal municipal total en 2009..... **17.113** mm. €
- Gastos personal proporcionales para los 5.000 municipios:

$$(3 / 46,6) * 17.113 = 1.102 \text{ mm. €/año}$$

- A un coste medio de 30.000 €/año / empleado.....36.733 empleados
- La cifra parece aceptable..... 7/8 empleados/ay.

*En la **página 152** estimábamos una cifra aproximada de 60.000 empleados, incluyendo Alcaldes y Concejales.*

Adoptaremos pues como cifra definitiva: **50.000** para el personal municipal **“reconvertible”**

\*\*\*\*\*

### 4. DIPUTACIONES

- Resulta más difícil calcular y por supuesto conocer el personal “situado” en las Diputaciones españolas.
- Lo cierto es que ha crecido y está creciendo de manera preocupante en los últimos años, siendo unas de las Instituciones del Estado, vinculadas a los CCAA en las que se han “situado” importantes cantidades de pseudo-funcionarios **“a dedo”**.

- Las escasas cifras obtenidas en la bibliografía presentan amplia disparidad, desde **80.000** hasta **130.000**.
- Siguiendo nuestros propios cálculos basados en el coste anual actual de la totalidad de estas instituciones, (*ver **página 143 y siguientes***) y adoptando una media del 30 % destinado al personal, (*basado en valores medios de algunas Diputaciones con información publicada*), vamos a adoptar la cifra de empleados totales, incluyendo las autoridades:

**110.000** puestos de trabajo

\*\*\*\*\*

## BALANCE

La columna de la derecha, (*en azul*), ofrece el balance definitivo entre **PARO** y **CREACIÓN** de EMPLEO:

- **En el primer año de la aplicación del Modelo**, (*periodo de reajuste e implantación de las Reformas necesarias*), **consideramos que la creación de empleo sería la mitad del calculado para años sucesivos.**
- **En ese primer año consideramos que el PARO actual no aumenta**, (*cosa poco probable, pero no importa demasiado, como se verá en seguida, por los inmediatos efectos positivos del Modelo*).
- **Por otra parte consideramos también que en la realidad, la transformación de puestos improductivos de las Administraciones sería solamente la mitad de lo estimado, es decir, 495.000 puestos.** (*No obstante hemos considerado la totalidad*).
- **El balance muestra que en ese primer año se crearían 3,24 millones de nuevos puestos de trabajo productivo, quedando al final del año un desempleo de 3,75 millones, es decir,**

**13,1%** de paro  
(*frente al **25,7%**, real actual*)

Ya en el segundo año el balance es positivo, creándose un volumen de empleo **6,48** millones de puestos de trabajo productivo, que absorbe la totalidad del paro restante al final del primer año, que es de **3,75** millones.

## CONCLUSIÓN

En **año y medio** desde la aplicación de nuestro Modelo se alcanzaría, (*y superaría*), la promesa escandalosamente incumplida por el Presidente **RODRIGUEZ**:

### PLENO EMPLEO

## VENTAJAS

La recuperación del PLENO EMPLEO, además de la “**bendición**” que **representa para los millones de desempleados**, (*que no nos lo imaginamos si no hemos pasado alguna vez por esa penosa y desesperante situación de “parado”*), demuestra sencilla, pero gozosamente, que hay suficientes recursos para salir muy pronto de la crisis, que básicamente es **PARO y DEUDA**.

Tales recursos proceden de unos **asombrosos**, (*por lo descabellados*), **Gastos Públicos**, derivados:

por una parte

- **de una ESTRUCTURA de ESTADO imposible de asumir económicamente hoy,**

y por otra parte

- **del vergonzoso despilfarro de todos los estamentos del Estado Español, a todos los niveles geográficos.**

Y como hemos demostrado, son tan grandes estos recursos recuperables, que además de resolver los problemas de la **DEUDA** y del **PARO**, quedan enormes excedentes anuales, que pueden y deben ser utilizados para mejorar progresivamente el desgraciado estado en que nos encontramos, **aplicando esos recursos a multitud de formidables mejoras**, entre las que, *a modo de ejemplo*, podríamos señalar algunas:

- **Disminuir todo tipo de impuestos:**

- **Para los ciudadanos:**

*IVA  
IRPF  
Aporte a la S. Social  
IBI  
.....*

- **Para las empresas:**

*Impuesto de Sociedades  
S. Social  
.....*

- **Si las Empresas pagan menos al Estado, pueden aumentar los salarios según Productividad.**
- **Y el Estado puede hacer lo mismo:**

*Aumentar los salarios a los verdaderos Funcionarios,  
(de Oposición), incorporando criterios de Productividad:*

*Policía y Guardia Civil  
Administración de Justicia  
Sanidad  
Educación  
.....*

- **Incrementar Pensiones, especialmente las mínimas y medias.**
- **Evitar la emigración de nuestros mejores titulados universitarios.**
- **Implantar definitivamente las prestaciones por DEPENDENCIA.**
- **Mejorar considerablemente SERVICIOS PÚBLICOS:**

*Sanidad  
Educación  
Justicia  
Transportes  
.....*

Y así sucesivamente.

\*\*\*\*\*

### 3. Medidas Sociales

En este punto no tenemos que hacer grandes cálculos, sino tan solo recordar, aunque sea esquemáticamente, las cifras anuales presentadas más arriba:

- **12.380** mm. € para “retrotraer”, es decir, eliminar las **8 medidas antisociales impuestas por el Gobierno** (ver *Páginas 252 a 255*).
- **20.000** mm. € destinados a otras medidas sociales a favor de los ciudadanos.
- **20.000** mm. € serían para medidas encaminadas a la reactivación económica.
- **15.078** mm. € restantes, destinados a otras mejoras sociales especialmente dirigidas a la lucha contra la pobreza y la miseria.

**TOTAL.....67.458 mm. €**

\*\*\*\*\*

Sobre la primera partida, **12.380** mm. €, la cantidad de **4.500** millones iban a proceder, teóricamente, de la reducción del **5%** del salario de los Funcionarios.

Pues bien: la fragilidad y frivolidad de la medida ha sido realmente un fiasco:

- “El funcionariado ha sido castigado con esa rebaja salarial pero no se ha logrado reducir la masa salarial total”.
- “El recorte no ha conseguido la reducción prevista del Gasto, pues el aparato administrativo ha seguido “engordando arbitrariamente”, contraviniendo las recomendaciones de la Unión Europea, (*entre otros*), de reducir la Deuda y el Déficit”.

- **En efecto: todas las Administraciones han seguido aumentando sus efectivos en el primer trimestre de este año.**
- **En particular, la Central, que gestiona directamente el Gobierno, ha aumentado en 44.000 personas respecto al mismo primer trimestre del año anterior.**

*Francisco Núñez-19-7-2011*

**¡Pero los funcionarios ya han sido castigados irreversiblemente!**

\*\*\*\*\*

## 4. Reactivación de la Economía

A partir de los resultados, ya expresados en cifras en las páginas anteriores, podemos comprobar la “**puesta en marcha**” de la rueda o “**Círculo VIRTUOSO**” que explicaremos más detenidamente en este mismo Capítulo.

Podemos sintetizar en dos breves frases el resultado de todo lo escrito hasta aquí, y nos atrevemos a afirmar que es algo bastante parecido a lo que podría lograr un **Gobierno con un Programa** que recogiese, por lo menos, una parte del Modelo Económico que hemos diseñado y explicado.....*siempre que fuese acompañado de las Reformas Estructurales* que definiremos en el Capítulo siguiente.

Las aludidas frases son muy simples:

*PLENO EMPLEO en menos de año y medio*

y

*DEUDA CERO en dos años y medio*

Pues bien: con “los motores en marcha” desde ahora mismo y con el comienzo del Plan avanzando progresivamente, se iniciaría el movimiento de esa rueda que hemos esquematizado en la página siguiente, girando desde el primer momento en el **sentido creativo**, (*contrario a las agujas del reloj*), y alimentándose a sí misma, con lo que la economía se reactivaría y evolucionaría positivamente en un progreso acelerado:

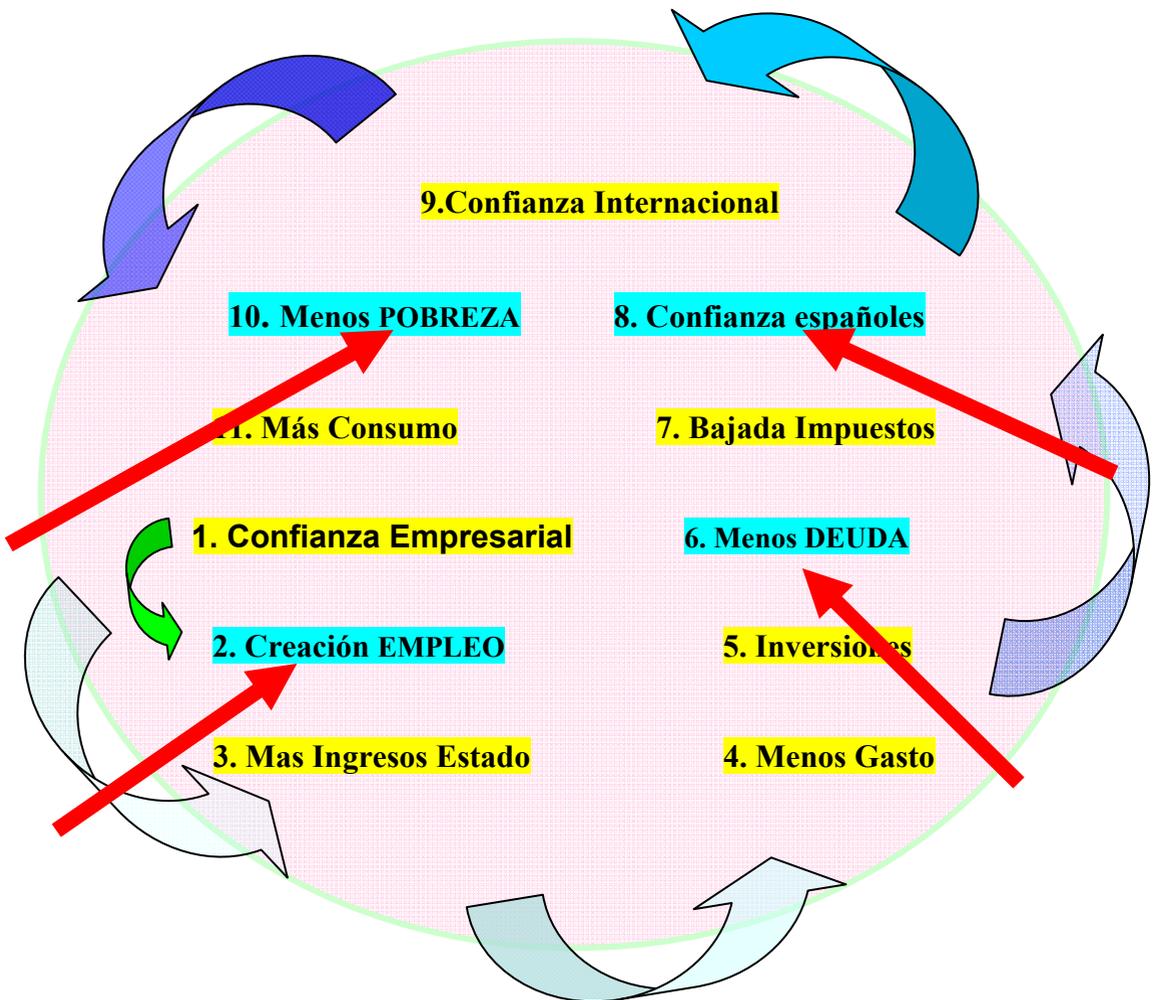
- **Empleo**
- **Ingresos Públicos**
- **Menos Gastos**
- **Inversiones**
- **Más Empleo**
- **Menos Deuda**
- **Menos Impuestos**
- **Confianza interna**
- **Confianza internacional**
- **Inversión extranjera**
- **Más Exportación**
- **Más Empleo**
- **Más consumo**
- .....

Y así sucesivamente.

Invitamos al lector a que observe el dibujo presentado más abajo, expresión muy simplificada de ese **Círculo Virtuoso** que explicaremos un poco más adelante.

Por el momento nos interesa que se fije en las **cuatro fechas rojas**, que señalan el arranque de los dos motores básicos del Modelo, en los que tantas veces y quizá tan reiteradamente hemos insistido, así como en sus inmediatas y esperanzadoras consecuencias:

### El EMPLEO y La DEUDA



## 5. Regeneración moral

¿Qué más nos queda decir aquí?

Poca cosa.

Pero algo más acerca del tema que más ilusión nos proporcionaría:

**Que pudiese producirse algo parecido a lo que proponemos.  
Que hubiese un Gobierno y un Presidente capaces de obtener resultados similares.**

Porque, los españoles estamos dispuestos y preparados para la lucha.

Los ciudadanos de este gran País nunca hemos defraudado a unos políticos que sepan y quieran llevarnos a “*buen puerto*”.....y en este caso concreto, que nos **devuelvan la confianza, la ilusión y la esperanza.**

Esto, y nada más que esto,  
es lo que nos ha llevado a reflexionar detenidamente  
sobre posibilidades y sobre soluciones.

\*\*\*\*\*

Quizá el lector se haya podido aburrir un poco con tanta cifra y tanto cálculo.  
Pero podemos asegurarle que no ha sido nuestra intención limitarnos a las cuentas.

**Este libro tiene “alma”.**  
**Los ensayos de economía también pueden tener “alma”.**  
**Decimos “pueden”.....porque no necesariamente la tienen.**

Pero podemos asegurar al lector que para nosotros, este en concreto la tiene, porque tiene “**ESPERANZA**”.

Desde la “**Dedicatoria**” hasta el “**Epílogo**”, solamente nos ha preocupado, y mucho, (*y lo hemos dicho varias veces*), intentar descubrir soluciones para:

- **Los 6 millones de desempleados,**
- **los más de 8 millones de pobres,**
- **los hogares sin calefacción, y sin comida,**
- **y los que no tienen hogar, o lo han perdido o lo van a perder.**
- **Las familias sin ingresos.....y sin esperanza.**

Algo habrá que hacer, ¿No?

Quizá nosotros nos hayamos equivocado:

**¡Quizás nuestras cifras no sean correctas o exactas!  
¡Quizás nuestros conceptos sean erróneos!  
¡Quizás nuestras esperanzas se aproximen a la utopía!  
¡Y hasta es posible que seamos unos visionarios...sin remedio!**

**Pero nuestra FE es inquebrantable.**

- Creemos en la humanidad.
- Creemos en las enormes posibilidades de hombres y mujeres.
- Creemos aquí y ahora especialmente en los españoles,
- tanto en los que dirijan como en los dirigidos,
- tanto en los gobernantes como en los gobernados.
  
- Y creemos en nuestros Empresarios,
- y en nuestros jóvenes Emprendedores,
- y en nuestros obreros,
- y en nuestros universitarios.

**Y especialmente en nuestra juventud.**

**De lo que se ha hecho con ella, ¡Ellos no tienen la culpa!**

**No sabemos lo que han pretendido ni pretenden con ello los que sí tienen la culpa.**

Pero no podrán con nosotros...y sobre todo, no podrán con nuestros jóvenes.

**¡ Démosles un trabajo digno y veremos de lo que son capaces !**

\*\*\*\*\*

En fin, simplificando y para terminar esta parte, esta ansiada **“REGENERACIÓN MORAL”**:

**Este ensayo tiene “Alma, porque tiene Esperanza”.**

Y para sentirnos esperanzados e ilusionados, queremos repetir los objetivos que nuestro “Modelo” persigue:

***PLENO EMPLEO en año y medio***

y

***DEUDA CERO en dos años y medio***

Y entonces, si se alcanzasen estos objetivos u otros similares, los españoles sí que podríamos **sentirnos optimistas**, nunca satisfechos, porque siempre debemos avanzar y avanzar hacia ese estado del **“bienestar”**.

**¡ Y todo esto es lo que usted no ha hecho, Presidente RODRIGUEZ !**

Y comenzaremos a sentirnos optimistas sin necesidad de recurrir a facilonas y trasnochadas comparaciones como aquella de que ya hemos llegado a **“colocar a España en la Champion Ligue de la Economía”**.

Y nos podremos codear y conversar amistosamente con nuestro adelantados vecinos, sin necesidad de menospreciarles o insultarles, como Vd. Presidente **RODRIGUEZ** hizo en su día con la **“FRACASADA MERKEL”**.....y con el **“ENVIDIOSO BERLUSCONI”**.....y con el **Presidente SARKOZY**, que **“no quiere ni oír hablar de los éxitos de España”**.

**No Señor Presidente:** si Vd. quiere colocar a España entre los adelantados de la Unión, no comience por menospreciarlos como ya hizo tiempo atrás con **300 millones de Americanos**, al no dignarse a levantarse de su silla ante el desfile de la bandera de ese gran país, tan venerada por todos los Americanos.

**¡Y menos mal que en aquel entonces todavía no era Vd. inquilino de la casa-palacio de Moncloa!**

\*\*\*\*\*

No se puede presumir, Presidente **RODRIGUEZ** de lo que todavía no ha conseguido, **ni se puede prometer** lo que después **no ha sido capaz de cumplir**.

Me refiero, naturalmente, a su absurda afirmación, (*absurda por incumplida*), cuando en el 2008, con su irritante y vocinglera entonación mitinera, dijo Vd. aquello de:

**¡ Esta va a ser la legislatura del PLENO EMPLEO !**

Parece mentira que, con lo mayor que es Vd., aún no se haya dado cuenta de que una afirmación así, que, concernía, en aquella época, a más de dos millones de parados, no se puede hacer, (**bueno, se puede, pero no se debe hacer**), si a continuación no desgrana un amplio conjunto de medidas que demuestren que Vd. Presidente **RODRIGUEZ**, sabe lo que hay que hacer para cumplir la promesa y está decidido a hacerlo.

Lo contrario es frivolar, por no decir, **mentir a los oyentes**, (*todos los españoles nos enteramos de su promesa*), porque Vd., entonces ya, **no estaba seguro de tener la posibilidad de cumplir su promesa**.

Por cierto: en los países verdaderamente demócratas, **un político “dimite” cuando no cumple sus promesas electorales.**

**¿Aún no ha pedido Vd. perdón a todos los españoles por incumplir su promesa?**

¿A que espera?

**No es que se haya eliminado el PARO que entonces había: es que se ha duplicado o triplicado.**

Y, ¿Qué ha hecho, Presidente **RODRIGUEZ** para evitarlo?

**Nada.** No ha hecho nada...y sigue sin hacer nada.....salvo seguir como inquilino de esa casa-palacio.

¿Ha pensado Vd. alguna vez en algo parecido a esas **25 posibilidades de reducción del Gasto Público**, (*u otras parecidas*), que hemos desgranado en este ensayo?

Si lo ha pensado, que metafísicamente cabe dentro de lo posible, se lo ha guardado muy en su interior, porque no ha hecho nada al respecto, y ni siquiera lo ha anunciado para luego incumplirlo, **como es su costumbre.**

Y cuando en Mayo del año pasado sus amigos de la Unión, (*todos esos a los que Vd. menospreció*), le aconsejaron, (*u otra cosa, ¡quien sabe!*), por cierto acompañados por las voces amigas de los presidentes de EEUU y de China, le aconsejaron que **redujera la Deuda y el Gasto:**

pues no se le ocurrió otra cosa que lo **FÁCIL**. Naturalmente fácil para Vd., que no le falta de nada.....material. **Nada fácil para los afectados:**

**“Un manajo de medidas antisociales”**

que castigaron a los más débiles, a los débiles de siempre.

**Y no tocó ni un pelo a los privilegiados...los privilegiados de siempre.**

Y ahí seguimos. Y ya se anuncian nuevos recortes en los salarios de los Funcionarios.

Y luego vendrán los recortes a los Pensionistas.

A Vd. Presidente **RODRIGUEZ**, los de fuera no le dictaron tales medidas.

A Vd. tan solo le dijeron que **redujese la DEUDA y el GASTO.**

**Pero no que aplicase inmediatamente tales castigos.**

¿Y los privilegios de los privilegiados de siempre?

Por ahí hay mucho tijeretazo que aplicar, **Sr. Presidente.**

¿Lo ha pensado alguna vez?

¿Ha encargado a alguno de sus Ministerios o a alguno de sus innumerables Asesores, que le hagan las cuentas de **lo que Vd. puede reducir en gastos suntuosos, superfluos, onerosos y hasta vergonzosos y obscenos?**

**¿NO?**

Pues nosotros los hemos hecho.

**Naturalmente, no para Vd. que es incapaz de hacer nada constructivo.**

\*\*\*\*\*

No ha hecho nada, ni hace nada.

**Bueno sí:**

Ha hecho lo que a Vd. le ha interesado.....y son realmente muchas cosas:

- **Ha intentado apartar de la vida política, y en realidad pulverizar a la Oposición.....y no lo ha conseguido.**
- **Ha intentado enfrentar a los españoles, unos contra otros, reabriendo viejas y olvidadas heridas.....y no lo ha conseguido.**
- **Ha intentado reabrir el fantasma de “las dos Españas” .....y no lo ha conseguido**

Mientras quebraban por centenares de miles, Empresas, Pymes y Autónomos y cada día caían en **el calvario del paro más de dos mil españoles,**

- **Ha intentado recordarles a los españoles las miserias de la época más oscura y sangrienta de los 100 últimos años de nuestra historia, desde la 2ª República a la guerra civil.....y no lo ha conseguido.**

Pero, reconozcamos siempre la verdad: **algo ha conseguido**:

- Ha intentado debilitar la unidad de España y fragmentar el país.....**y lo ha conseguido.**
- Ha intentado reanimar y alentar la fortaleza nacionalista, ya claramente independentista, de dos regiones españolas.....**y lo ha conseguido plenamente.**
- Ha intentado apoyos políticos para sus proyectos, regalando a diestra y siniestra, es decir a esas dos regiones, el dinero del Estado Español, y todo lo que le han pedido.....**y lo ha conseguido siempre.**

Pero, Presidente **RODRIGUEZ**:

¿No se ha enterado, después de tantos años de ejercer de político, que esos recursos, **ese dinero, no es suyo**, sino de todos los 47 millones de españoles, de los contribuyentes, de todos nosotros.....y **Vd. no es más que un “administrador”** de ese dinero, que no le pertenece, y le pagamos un sueldo, y una casa-palacio en alquiler, y otros privilegios, precisamente para que nos administre bien?  
**No bien, sino muy bien?**

¿Aún no se ha enterado de algo tan elemental?

¿Pero si este principio básico del político está muy claro en la misma CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?

Pues aún está Vd. a tiempo.

Porque le quedan unos pocos meses de **Presidente** .

Y parece que, de nuevo, ya está Vd. negociando pactos y componendas para buscar adeptos entre esos que **no quieren ser españoles**, y que necesita Vd. para que le aprueben los nuevos Presupuestos.

Pues, Presidente **RODRIGUEZ**: aunque no lleguen a ningún acuerdo, **¡por favor!** no siga Vd. regalando nuestro dinero, **mientras hay 6 millones de parados y más de 9 millones de españoles por debajo del umbral de la pobreza.**

\*\*\*\*\*

Y, una cosa más que nos tiene muy intrigados. Es algo que no entendemos porque no llegamos a captar su significado, ni somos capaces de encontrar explicación alguna. Realmente cae fuera de nuestra comprensión.

Esta lamentable, insoportable y triste situación para muchos, para millones de españoles, no es de ahora: se viene produciendo desde hace más de dos años, como una progresiva, creciente y parece que inexorable pesadilla que cada semana o cada mes que va pasando, agobia a más y más compatriotas.

Pues bien: en todo este tiempo, Vd. ha comparecido ante la prensa y la televisión y ha informado a los periodistas de muchas de estas realidades, (*o debería haber informado*). Debería asimismo haber propuesto soluciones que iniciasen una esperada marcha atrás en el infortunio.

¡Aunque como para Vd. en realidad, nunca ha pasado nada grave, y cada vez que ha comparecido ante las cámaras, las cosas iban mejor...pues no le ha parecido necesario plantearse más y más soluciones, como ahora mismo ocurre!

En estas condiciones:

***¿Podría Vd. explicarnos, Presidente RODRIGUEZ, por qué siempre, una y otra vez, aparece Vd. sonriendo ante las cámaras?***

**¿De qué se ríe Vd.? ¿La situación es graciosa?**

Realmente, no lo podemos entender.

O se trata de un “tic” nervioso, habitual o pasajero, como reacción contradictoria ante la dramática situación.... o es una sorprendente manifestación espontánea que forma parte de lo que algunos comentaristas políticos han llamado su “*optimismo antropológico*”.....o es Vd. un irresponsable.....¿?

Realmente, Sr. Presidente,

***¡ O no se ha enterado de nada,  
o no quiere enterarse,  
o realmente vive Vd. en otro país !***

\*\*\*\*\*



## 4. EL CIRCULO "VIRTUOSO"

Una vez tratado exhaustivamente el tema de los GASTOS PÚBLICOS, y antes de hablar del "Círculo **VIRTUOSO**", digamos algo más sobre los **INGRESOS de la ADMINISTRACIÓN**.

Decíamos al principio del capítulo que la forma en la que íbamos a abordar la solución a los dos grandes problemas:

**EL PARO**  
**La DEUDA del ESTADO**

**era aplicar dos medidas inmediatas:**

- *Implantar la REFORMA LABORAL.*
- *Incrementar los INGRESOS del ESTADO y reducir los GASTOS.*

Hemos dicho cómo y cuánto se deben reducir los GASTOS.

**y, ¿Qué hacer con los INGRESOS?**

Pues el tema lo tenemos bastante claro:

- **Nunca a través de las 8 medidas antisociales,**  
*(ya comentadas en páginas anteriores), u otras similares.*
- **Y nunca aumentando Impuestos de ningún tipo.**

El primer punto, ya lo hemos dicho, es profundamente injusto, cuando hay muchas otras formas, *(o fuentes)*, para disminuir Gastos, y va **contra la gran mayoría de las capas más débiles de la sociedad.**

El segundo punto, **aumentar IMPUESTOS**, es contraproducente para el desarrollo económico, como demostraremos en seguida, y favorece la peligrosa caída en el "Círculo **VICIOSO**", *(como también demostraremos)*, en lugar de resolver el binomio "**Ingresos-Gastos**".

Terminemos este breve, pero rotundo comentario, recordando que a través del análisis de Gastos ya hemos detectado una nueva forma de obtener ingresos para el Estado, que si bien no es una solución de periodicidad anual, no es nada despreciable, además de que es muy “**sana**” de cara al aumento de la productividad nacional y a la eliminación reiterativa de pérdidas:

La **PRIVATIZACIÓN**, en todos los escenarios posibles:

- **EMPRESAS PUBLICAS,**
- **TELEVISIONES PUBLICAS**
- **CAJAS de AHORROS**
- .....

\*\*\*\*\*

Pues vamos con el “**Círculo Virtuoso**”.

El proceso es por FASES,  
muchas de ellas simultáneas,  
pero AUTO-ALIMENTANDOSE unas a otras,  
en un recorrido progresivo:

*1ª fase*

**Confianza Empresarial**

Implantación de la Reforma Laboral.  
Pérdida miedo Empresarios al futuro desconocido.  
Aliento para “EMPRENDER”.  
Ánimo para “CONTRATAR”.



*2ª fase*

**Creación Empleo**

Se inicia la creación de Empleo.  
Stop a la bolsa de Paro.



*3ª fase*

**Más Ingresos Públicos**

Más ingresos por IRPF, sin aumento Tarifas.  
Más ingresos S. Social, sin aumento Tarifas.  
Más ingresos por I. Sociedades, sin aumento Tarifas.





*4ª fase*

**Menos Gasto Público**

**Menos Subsidio Paro.  
Menos necesidad Deuda.  
Menos Intereses Deuda.**



*5ª fase*

**Inversiones Públicas**

**Trabajo Empresas.  
Confianza Empresarios.  
Creación Empleo.  
Consumo Privado.  
Ingresos Tesoro.**



*6ª fase*

**Menos Deuda**

**Pago Deuda.  
Reducción Deuda Total.  
Bajada Prima Riesgo.  
Menos Intereses acumulados.  
Cumplimiento compromisos con la UE.**





*7ª fase*  
**Bajada Impuestos**

IVA  
Sociedades Pymes  
IRPF  
Especiales



*8ª fase*  
**Confianza Españoles**

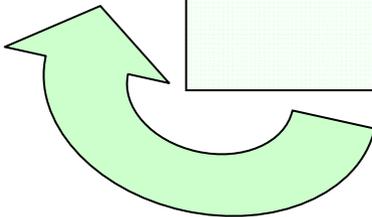
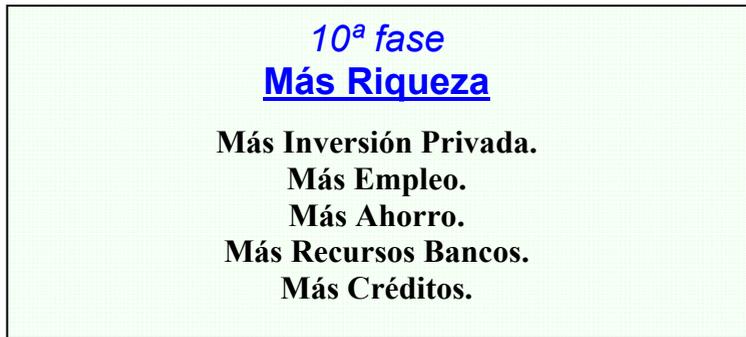
Creación Empleo.  
Reducción Paro.  
Consumo Interno.  
Actividad Empresas.  
Más Ingresos Estado.



*9ª fase*  
**Confianza Internacional**

Confianza Mercados.  
Prestigio Político.  
Bajada Prima Riesgo e Intereses Deuda.  
Cambio Deuda **cara** por **barata**.  
Inversión Extranjera.  
Creación Empleo.  
Más Ingresos Estado.  
Menos Subsidio Paro.

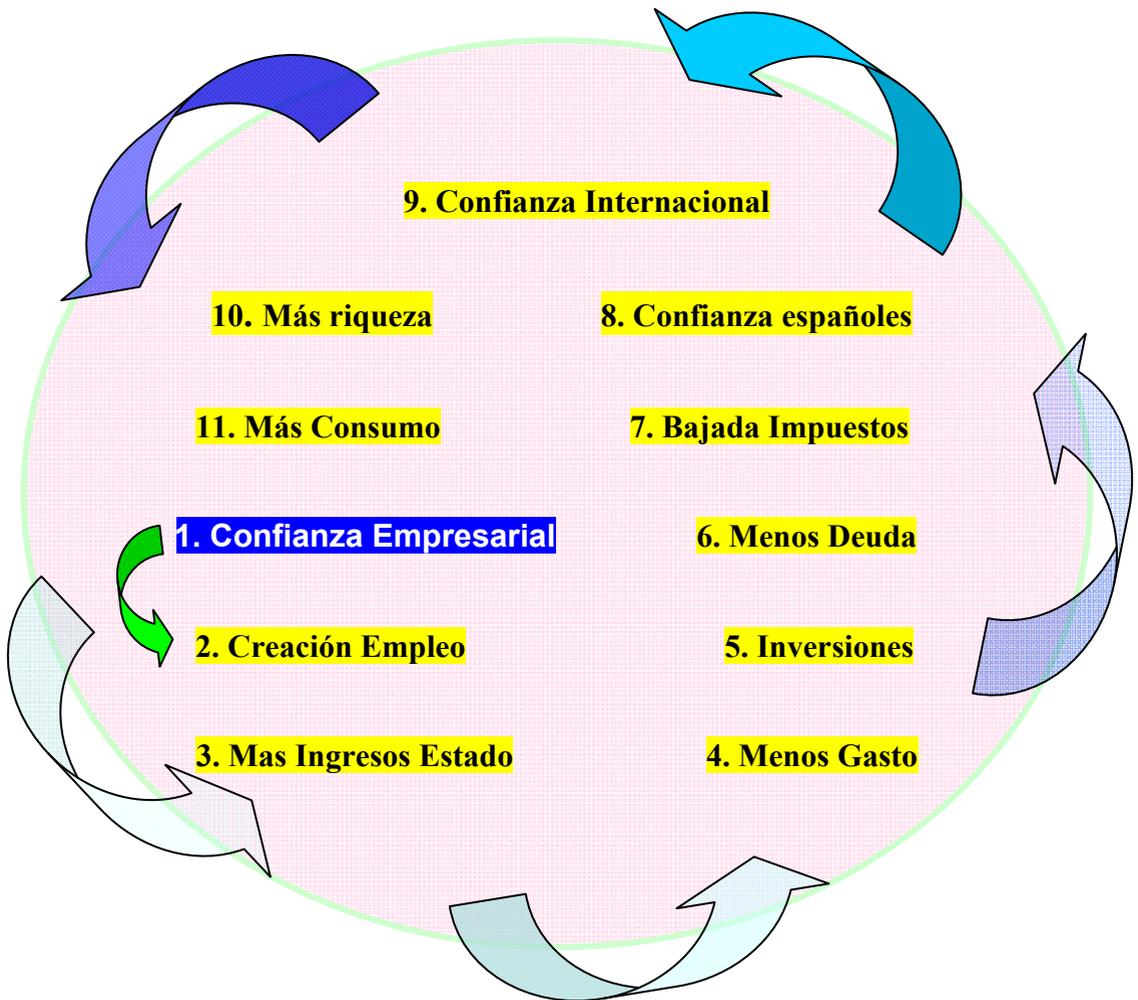




## COMENTARIOS

- Hemos esquematizado el proceso en **11 fases**, presentadas en el texto una a continuación de la otra, siguiendo un camino progresivo.
- En realidad el esquema es meramente orientativo, puesto que, aunque es cierto que cada etapa o fase conduce frecuentemente a la siguiente, (*una es normalmente consecuencia de la anterior*), el proceso puede ser a veces casi simultáneo, produciéndose dos o tres fases casi a la vez.

- En cualquier caso, el proceso no termina ahí, en la **Fase 11**, puesto que, como indica la flecha final, se repite y reproduce, volviendo al principio, (**1ª Fase**), en un todo continuo, que se retro-alimenta permanentemente.
- El esquema en forma de círculo que ofrecemos a continuación es probablemente más expresivo como representación exacta del propio nombre **“CIRCULO VIRTUOSO”**, proceso de regeneración y recuperación económica.



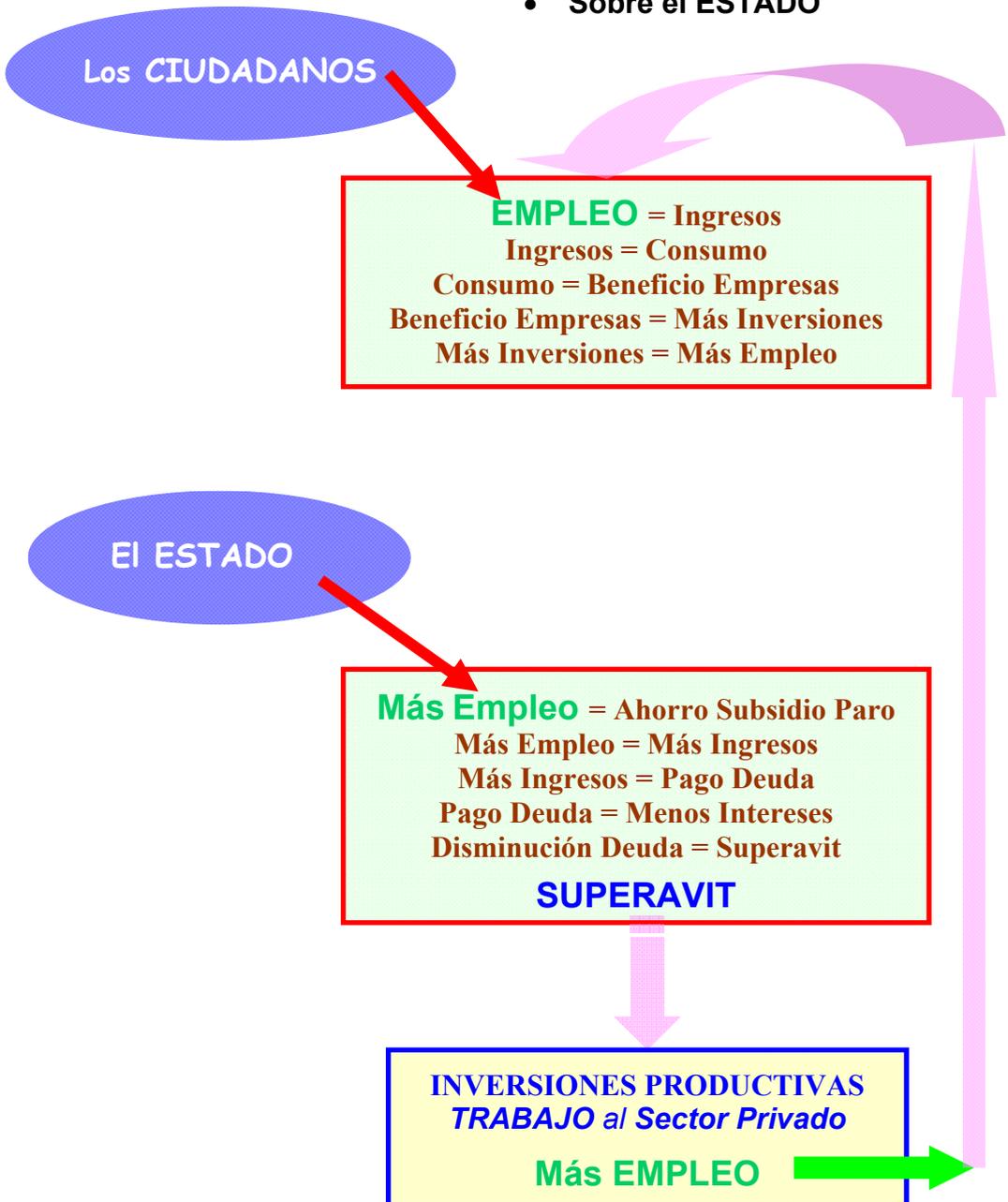
- Nótese bien que el **sistema** es constantemente evolutivo, de manera que partiendo en el interior del círculo de la **Fase 1**, “**CONFIANZA EMPRESARIAL**”, y evolucionando (*en el sentido contrario a las agujas del reloj*), no termina ahí, sino que sigue otra vuelta y otra, y otra:
  
- Ha comenzado así el ciclo de economía creciente progresivamente, que se manifiesta en todas las constantes económicas:
  - *Creación de Empleo*
  - *Disminución del Paro*
  - *Reducción de la Deuda*
  - *Incremento del PIB*
  - .....
  
- Este es el caso de los países de la UE que ya están saliendo de la crisis. **El PIB de Alemania**, por ejemplo, ha ido evolucionando (*siempre creciendo*), desde **1,8** en el año 2000, a **2,8** en el 2009 y este año 2011 espera llegar al **3,5**.

\*\*\*\*\*

O dicho de otra manera:

Dos influencias de los efectos positivos del “Círculo Virtuoso”:

- Sobre los CIUDADANOS
- Sobre el ESTADO



Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que un ligero proceso didáctico de explicación teórica del “**CIRCULO VIRTUOSO**”.

Pero, volvamos al caso de España, que es lo que nos preocupa a todos, y a nuestro “**MODELO**” y a las condiciones que hemos considerado imprescindibles para “**que se ponga en marcha**” el deseado Círculo.

Dos consideraciones trascendentales:

1. En nuestro Modelo, el Círculo Virtuoso arranca de la primera fase, que es “**la confianza empresarial**” en el futuro, en la eliminación de la crisis, en la estabilidad política del Gobierno y esencialmente en superar el **miedo a “CONTRATAR”**, es decir, crear empleo con una verdadera REFORMA LABORAL.

O sea:



2. El segundo punto esencial de la recuperación es una agresiva, valiente e incondicional reducción del GASTO PÚBLICO, a nivel nacional, lo cual repetimos, nunca será posible, *(en las condiciones a las que hemos llegado)*, sin un cambio de Modelo de Estado que haga imposible el desmesurado y creciente gasto de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos.

Es decir:



Y aquí aparecen ciertos interrogantes:

## REFORMA LABORAL

- ¿Hay o habrá un Gobierno en España que sea capaz de poner fin a las interminables conversaciones entre los agentes sociales, (*Empresarios y Sindicatos*), en relación con la **Reforma Laboral**?
- ¿Hay o habrá un Gobierno en España que tenga la **valentía de poner a los Sindicatos en “su sitio”**?
- ¿Hay o habrá un Gobierno en España que se decida de una vez a gobernar e implantar directamente una **Reforma Laboral**.....como la que proponemos?

## REFORMA MODELO de ESTADO

- ¿Hay o habrá unos partidos mayoritarios o un Congreso RESPONSABLE con suficiente sentido del patriotismo para acordar, *(por el bien de España)*, un indispensable “**PACTO de ESTADO**” que lleve a cabo la Reforma de la Constitución y el **CAMBIO de MODELO de ESTADO**?

### Ellos verán y ellos responderán.

Nosotros solamente podemos decir que ese deseable, *(diríamos más bien imprescindible)*, “**círculo VIRTUOSO**”, se puede convertir en “**círculo VICIOSO**”.....del que ya no se sale. Por el contrario, cada vez nos hundiremos más y más, y no sabremos como se podrá salir.

¿Qué exageramos?

Miren Vds. hacia **GRECIA**.

Y dentro de poco, miren Vds. a **PORTUGAL**.

**Ah! ¿Qué ESPAÑA no es GRECIA ni PORTUGAL?**

Naturalmente que no:

- **Es más grande**
- **Tiene una mayor DEUDA**
- **Tiene una estructura de Reinos de Taifas insoportables**
- **Tiene dos regiones abruptamente SEPARATISTAS,**
- **Y que exigen la independencia**
- *¡Y que son los que mandan....tienen la llave en el Congreso!*
- **Tiene una corrupción galopante**
- **Tiene un Gobierno inestable, débil, titubeante**
- **Tiene un Presidente de Gobierno.....simplemente interino**
- *(Algunos periodistas dicen que es un “cadáver político”)*
- **Tiene un partido en el Gobierno, que no sabe adonde ir**
- **Tiene 6 millones de parados**
- **Tiene un absentismo insoportable**
- **Tiene una Administración exorbitante**
- **e inquietantemente creciente**
- **Y una justicia parcialmente politizada**

**¡Y unos parientes de los terroristas en los Ayuntamientos!**

*(Véase el veredicto del Parlamento Europeo)*

No le demos más vueltas: **¡Ya estamos avanzando en el círculo VICIOSO!**

## 5. EL CIRCULO "VICIOSO"

En este tortuoso escenario no hay solución con un planteamiento de **medidas mediocres, o insuficientes, o "a medias", o de "paños calientes"**, calificativos que todos se han aplicado a la situación española, y no solamente por algunos periodistas nuestros, (*que los medios del Gobierno han calificado de catastrofistas, agoreros y "fachas"*), sino también por la prensa económica internacional, que podrá ser considerada más o menos partidista, pero que sin duda alguna influye en los **MERCADOS FINANCIEROS**.

Y en estas condiciones es muy fácil caer en el **CÍRCULO VICIOSO**, también progresivamente acelerado, en el que, más o menos, se van sucediendo etapas parecidas a las del círculo virtuoso....

pero al revés



**Desconfianza Empresarial**



**Aumento del Paro**



**Menos Ingresos Estado**



**Más Gasto**



**No Inversión Pública**



**Más Deuda**



**Subida Impuestos**



**Desconfianza Españoles**



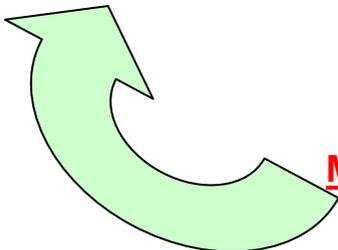
**Desconfianza Internacional**

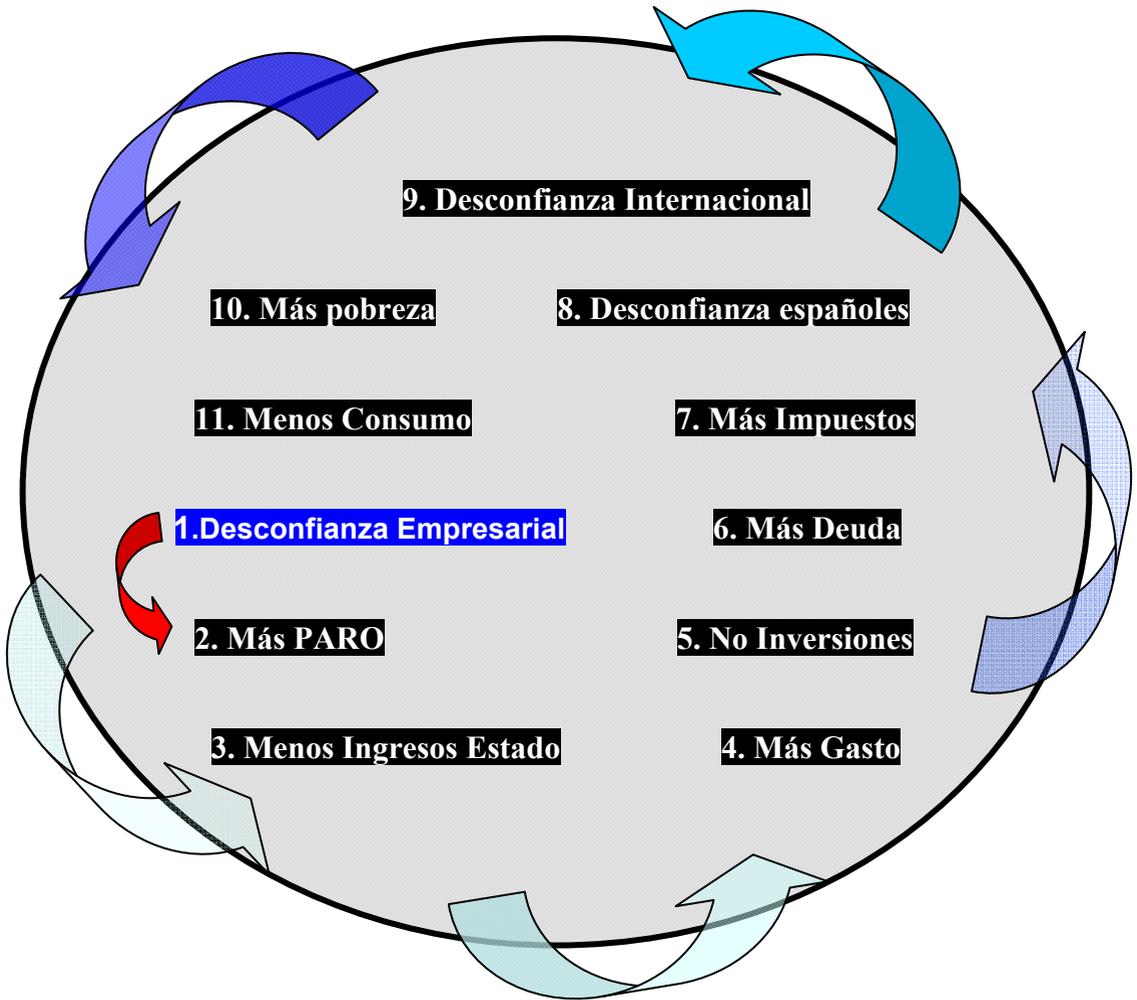


**Más Pobreza**



**Menos Consumo**





¿Qué es difícil caer en el círculo vicioso, y a partir de ahí viene el **RESCATE por la UE...y la quiebra?**

Pues si no se hacen, (*y rápido*), las grandes **REFORMAS** y se toman valientes y agresivas **MEDIDAS** inmediatas del tipo de las que proponemos, no es nada difícil.

Pero ¡ajo!

**¡Reformas que no sean agresivas contra la ciudadanía,  
sino contra los despilfarros que hemos señalado!**

Por cierto: ¡España ya está en **QUIEBRA TÉCNICA!**

Vean en el diccionario o en cualquier manual elemental de economía lo que es la “*quiebra técnica*” y comparen...con nuestra situación.

En la espiral “VICIOSA ya estamos.

Dos pequeñas muestras de hace pocos meses:

- **Al cierre del 2010 la Deuda en circulación ascendía a 526.144 mm. €, lo que supone un incremento de casi el 14% respecto al año anterior.**

*Y. Gómez -26-1-2011*

- **España tardará 15 años en volver al nivel de paro del 2007, según el último informe semestral de la OCDE sobre las perspectivas económicas internacionales.**

*Informe OCDE-J.P.Quiñonero -26-1-2011)*

En nuestra opinión, para salir de esta situación “**no hay que engañarse**”. Si hemos vivido engañados los 2 o3 primeros años de la crisis, (*o nos ha engañado el Gobierno, o se ha engañado, o se ha equivocado de buena fe, no importa en estos momentos saber exactamente lo que pasó*), lo fundamental ahora es que tomemos serenamente conciencia de la situación y **abordemos “la salida”, porque imposible no es.**

Pero es muy conveniente, por no decir imprescindible, que veamos claramente la situación, que **reconozcamos la verdad, porque esa es la primera condición para resolver nuestros problemas.** Y la verdad hoy es esta:

**Estamos recorriendo ya el círculo VICIOSO, y eso es peligrosísimo.**

- “El Gobierno de la Nación está recorriendo el camino de una “**estrategia defensiva**”, generando un círculo vicioso en el que la **desconfianza internacional crece a la misma velocidad que las necesidades de financiación de la economía española**”.

Y las consecuencias negativas ya se están produciendo:

- “De hecho, las estimaciones oficiosas que manejan en privado el Ministerio de Economía y el Banco de España muestran al cierre del ejercicio, serias desviaciones respecto de las previsiones oficiales, distinguiendo un agujero entre el **7%** y el **8,5% del PIB**, según la evolución de los próximos meses”.

*José Antonio Navas-10-7-2011*

*Capítulo 6*

**REFORMAS  
ESTRUCTURALES**



## Capítulo 6

### **REFORMAS ESTRUCTURALES**

<b>Capítulo</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>1.</b>	<b>Reforma Laboral</b>	<b>317</b>
<b>2.</b>	<b>Reforma del Modelo de Estado</b>	<b>333</b>
<b>3.</b>	<b>Reforma Electoral</b>	<b>345</b>
<b>4.</b>	<b>Regeneración Política</b>	<b>347</b>
<b>5.</b>	<b>Reforma Financiera</b>	<b>355</b>
<b>6.</b>	<b>Reforma de la Administración</b>	<b>361</b>
<b>7.</b>	<b>Otras Reformas</b>	<b>367</b>
<b>8.</b>	<b>Reflexiones</b>	<b>369</b>



Según nuestro criterio, todo lo dicho hasta aquí y especialmente la propuesta para salir de la crisis, solamente tiene posibilidades de viabilidad si se realizan las urgentes **Reformas Estructurales**.

Ante los graves problemas que tiene la España de hoy y la incapacidad del Gobierno para hacer algo positivo y esperanzador, parece lógico que el Gobierno y la Oposición alcanzasen un acuerdo con el fin de iniciar de inmediato las necesarias **Reformas Estructurales**.

Nosotros las vamos a dividir en dos grupos:

1. **Reformas INMEDIATAS**, directamente relacionadas, (*causa/efecto*), con la obtención de eficacia en las **Soluciones** que hemos propuesto en el Capítulo anterior, y relacionadas con los **Problemas** esenciales:



Tales Reformas son:

- **Laboral**
- **Modelo de Estado**
- **Electoral**
- **Regeneración Política**
- **Financiera**
- **Administración**

2. Aquellas reformas, que siendo indispensables para la regeneración integral de la situación española, no son tan inmediatas como las anteriores, ni sus frutos se recogerán necesariamente en el corto plazo, siendo los tiempos para la obtención de resultados diferentes entre unas y otras.

- Educativa
- Jurídica
- Sanitaria
- Energética
- .....



# 1. Reforma LABORAL

El cierre de la Reforma Laboral a través del acuerdo entre Sindicatos y Empresarios ha sido una exigencia nacional, manifestada reiteradamente en los medios por personas cualificadas de todas las tendencias y estamentos sociales.

Como ejemplo de ello recogemos la muy reciente afirmación del representante español en el Banco Central Europeo, **José Manuel González Páramo**:

**"A los mercados les sorprende que un gobierno no sea capaz de cerrar una reforma laboral necesaria....."**

**"Hasta que no cerremos esta reforma, no acabaremos con esa desconfianza".**

*José Manuel González-Páramo-La Vanguardia-22-5-2011*

Y en la Agencia REUTERS:

**"España aprobó una reforma laboral el año pasado, pero los sindicatos, líderes de negocios y el gobierno han estancando las partes finales del proceso, incluidos los cambios al sistema de negociación colectiva, mediante el cual se fijan los salarios en sectores completos y en relación con la inflación".**

*Nigel Davies-REUTERS-29-5-2011*

Y en INTERECONOMÍA:

**"Toda España pendiente del navajeo entre los dirigentes del PSOE y la reforma laboral, primera gran medida estructural para afrontar la crisis, empantanada".**

**"Cuando los dirigentes socialistas deberían tener puesta su atención en las atascadas negociaciones que mantienen esos privilegiados, (y subvencionados), sindicatos de trabajadores y patronos como son la UGT, CCOO y la CEOE, el sainete y las batallitas internas parecen copar todos sus desvelos y preocupaciones"**

**"Estamos perdiendo esa oportunidad histórica que supondría para este país la reforma integral de nuestro mercado laboral"**

*La Gaceta-Intereconomía-28-5-2011*

Y en EXPANSIÓN:

**“La reelegida presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, asegura que el Gobierno central *“puede y debe”* aplicar las políticas económicas que se han puesto en marcha en la región en los últimos años, con el fin de salir de la crisis, una voluntad a la que añade el **desarrollo de la reforma laboral**.....**

**“.....equilibrando los Presupuestos y **liberalizando mercados**....., medidas tomadas por los gobierno del PP que llevaron al país a *“superar otra grave crisis económica”*.**

**“la Comunidad de Madrid hizo “lo que haría una familia sensata” y, dentro de sus competencias: “bajó los impuestos, ahorrándoles a los madrileños 15.000 millones de euros”, recortó los gastos “menos prioritarios” e **intensificó la libertad de mercado en el sector del comercio minorista**”.**

*Esperanza Aguirre-27-5-2011*

Y economistas de solvencia reconocida y analistas políticos dicen lo mismo:

**“Es imprescindible acometer un **cambio profundo en el marco legal** e institucional del **Empleo** para así recuperar la **competitividad** y cumplir el Plan de Reducción de Déficit....**

*Profesor Juan Velarde-Junio-2011*

**“La confianza se gana creciendo, lo que requiere generar empleo. **Se necesita una drástica reforma laboral que favorezca la contratación privada** y mejore la productividad del sector público. **¡Menos lamentos y más atreverse a coger el toro por los cuernos!**”.**

*Julio Pomés-Agosto 2011*

En fin, y para redondear estas “importantes” muestras de insatisfacción ante la **rigidez del mercado laboral** y la ineptitud de los interlocutores sociales, veamos lo que recientemente ha dicho el Gobernador del Banco de España:

**“El Banco de España pide otra reforma laboral y endurece sus críticas a la política del Gobierno”.**

**“Fernández Ordóñez destaca que entre las 40 mayores economías sólo España y Sudáfrica superan el 20% de Paro”.**

**«Tenemos que cambiar el marco institucional y legal del empleo», dijo.**

Esa afirmación encierra la opinión de que la reforma laboral emprendida el pasado año ha sido insuficiente y que España debe ir más allá.

«El marco institucional relativo al empleo ha quedado prácticamente sin modificar en lo fundamental desde el acceso a la democracia», *señaló*.

«.....El empresario español tiene horror a contratar».

*Miguel Ángel Fernández Ordóñez.  
Acto del Instituto de Empresa Familiar -24-5-2011*

En este mismo acto, el Rey demandó, por su parte,

“un urgente empuje al empleo juvenil”.

El paro de los menores de **25 años** supera el **45 por ciento**.

Según el Banco Mundial, el mercado de trabajo español es uno de los más rígidos y *nuestra legislación laboral es más inflexible que la de muchos países del Tercer Mundo*, como Ghana o Malawi. Este es el sistema responsable de que hayamos destruido más empleo que ningún otro país de la UE.

\*\*\*\*\*

## ESQUEMA

### REFORMA LABORAL

- Liberar contratación
- Indemnización 8 días
- Contrato único
- No a Convenios Colectivos
- No a los actuales ERE's
- Control Absentismo
- Reducción Absentismo
- No a los “Liberados”

## COMENTARIOS

### DESPIDO

- Ninguna de las medidas que vamos a proponer tiene efecto retroactivo. **No hablamos del Despido** del personal contratado, sino de la **CREACIÓN de EMPLEO**, es decir del futuro, de nuevos contratos.

\*\*\*\*\*

### CONTRACCIÓN

- Se trata de *liberar* a los empresarios, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que tantas veces hemos dicho que representan al 85% de la creación de empleo en España.
- O sea que cuando *“den un paso adelante”* en la arriesgada y peligrosa aventura de iniciar o ampliar un negocio, no estén *“hipotecados”* para el futuro, si necesitan aligerar plantillas.
- Si España no liberaliza y moderniza uno de los mercados de trabajo más rígidos y atrasados del mundo, nunca se producirá la creación de Empleo.

No nos engañemos:

- **Si no eliminamos estos miedos, más bien este terror, (como dijo el Gobernador del Banco de España, en presencia del Rey), no crearemos empleo satisfactorio hasta dentro de 15 años, como nos ha advertido ya la OCDE.**
- **Y para salir de cualquier duda, hágase una encuesta en las interminables colas de parados ante las oficinas del INEN, con la siguiente pregunta:**

¿Le interesaría a Vd. un contrato fijo **ya**,  
con una indemnización por despido de **8 días** trabajados?

Y finalmente, simplificación:

- un contrato único, e
- impulsar el trabajo a tiempo parcial

\*\*\*\*\*

## NO a los CONVENIOS COLECTIVOS.

- Lo esencial sería que de una vez por todas termináramos con esa invención propia del fascismo italiano que es la negociación colectiva. Si los salarios no se fijan mediante un acuerdo bilateral entre cada empresario y sus trabajadores, lo normal es que terminen desvinculándose de la realidad económica, con las desastrosas consecuencias que hoy son dramáticamente evidentes en nuestro tejido productivo:

Miles de empresas quebradas y  
millones de trabajadores desempleados.

*La Gaceta-Intereconomía-28-5-2011*

- **Los Sindicatos mayoritarios sobran** en las negociaciones entre cada empresario y sus trabajadores. Estos elegirían democráticamente a sus representantes, (*sindicalistas o no*), y las negociaciones, sean las que sean, y en las circunstancias que sean, deben referirse en todo momento a la situación de cada empresa y a su evolución previsible.

*El Empresario y el trabajador no pueden ser “enemigos” enfrentados permanentemente, sino miembros de una misma embarcación, realizando un mismo viaje.*

\*\*\*\*\*

## NO a los ERE's

- En el modelo que estamos proponiendo no podemos defender el incremento de la DEUDA del ESTADO por ningún motivo, lo cual nos conduciría irremediabilmente al precipicio, como ya nos han avisado personalidades mundiales, incluidas Presidentes de grandes potencias.
- De manera que la Empresa que no sea capaz de aligerar sus plantillas actuales por sus propios medios, tendrá que seguir otros caminos,.....incluso la propia desaparición.
- Y de paso diremos, aunque tangencialmente, que actualmente es bastante "obsceno" que los Sindicatos cobren, (en concepto de "asesoramiento"), el 10% de las indemnizaciones de los trabajadores.

\*\*\*\*\*

El portavoz del sindicato USO, **José Luís Fernández Santillana** ha dicho en televisión lo siguiente:

- *Los ERE's son tramitados por Fundaciones privadas con dinero público y gestionados por UGT y CCOO.*
- *Estos sindicatos deciden los mediadores y árbitros que intervienen en el conflicto, lo cual significa ser juez y parte.*
- *¡Esto es intolerable!*
- *Hay instrumentos en la Administración Pública que hacen injustificable la creación de esas Fundaciones.*
- *¿Tienen UGT y CCOO representatividad suficiente para decidir las condiciones laborales de todos los trabajadores de España?*

*José Luís Fernández Santillana-Debate en Libertad-26-6-2011*

## **CONTROL y REDUCCIÓN del ABSENTISMO**

- **El absentismo laboral en España triplica al de la media europea.**
- **Se ha multiplicado por cuatro en España durante los últimos cuatro años, pasando del 3% al 12%, incremento que ha superado notablemente la media europea, situada en el 4%, según datos presentados por Adecco en el transcurso de unas jornadas dedicadas a este tema.**
- **Según Adecco, la causa que explica este desfase español con Europa es la tendencia alcista en la duración de las jornadas laborales.**
- **El sector servicios, la administración pública, los seguros y, en suma las empresas con perfil administrativo son las que registran un mayor nivel de absentismo laboral, posiblemente por el alto grado de burocracia que conllevan.**

*Cinco Días-11-6-2008*

Esta circunstancia no ha hecho sino empeorar en los últimos años:

- El absentismo laboral se ha convertido en un grave problema para la débil economía española, que cobra especial relevancia en un momento de fuerte crisis económica como la actual.
- Según datos empresariales, el año pasado faltaron cada día a su trabajo por estar de baja por enfermedad común o accidente no laboral **1.005.800** trabajadores, lo que es lo mismo que decir que el total de personas que están ocupadas en el País Vasco, en Galicia o en Castilla y León no hubieran trabajado ni un solo día en todo el año.

*Susana Arcelay y Yolanda Gómez-1-5-2011*

- El coste directo de este absentismo por prestaciones económicas, complementos, mejoras y cotizaciones en favor de los trabajadores, superó el pasado año los **8.000 millones de euros**. En concreto, las mutuas de accidentes de trabajo pagaron **3.371** millones de euros en prestaciones, las entidades gestoras de la Seguridad Social asumieron cerca de **2.600**, y el coste con cargo directo a los empresarios ascendió a **2.100**.
- Pero lo más grave es la cifra de lo que dejaron de producir este millón de trabajadores que de media faltaron cada día a su puesto de trabajo durante el ejercicio 2010. Según los cálculos empresariales esta cifra asciende a más de **64.000 millones de euros**, lo que equivale al **6%** del Producto Interior Bruto.

*Susana Arcelay y Yolanda Gómez-1-5-2011*

Y algo similar afirma la CEOE:

- Cerca de un millón de trabajadores no acude diariamente a desempeñar las labores por las que está contratado en su puesto de trabajo.
- La CEOE estima según los datos que ha recogido, que al menos **600.000** de estos trabajadores se acoge a una baja por un motivo justificado, por lo que casi **400.000** personas, *siempre según sus estimaciones*, podrían causar un fraude laboral diario a las empresas públicas y privadas en España.
- En el caso de la Administración, el Presidente de la CEOE, *Juan Rosell*, ha sugerido una mayor transparencia ante las alarmantes cifras de absentismo.
- La lucha contra el absentismo injustificado es una petición histórica de la CEOE, que ahora su presidente ha elevado al primer plano de las reivindicaciones empresariales. Lo reclama de forma insistente ante las mesas del diálogo social.

¿Qué más podemos agregar?

Simplemente que este es uno de los temas que hay que abordar, (*ya parece que lo hace el Presidente de la CEOE*) y **hay que resolver**.

\*\*\*\*\*

## NO a los “LIBERADOS” sindicales

- Los sindicatos más subvencionados de España, (UGT y CCOO), tienen como comportamiento habitual **ocultar a la opinión pública el verdadero coste** que supone su existencia para los trabajadores y las empresas, especialmente en lo referente a los liberados.
- Los “liberados” son personas privilegiadas, con derechos amparados por el Estatuto de los Trabajadores y por la Constitución:
  - *Estando totalmente al servicio de las organizaciones sindicales, **reciben sus salarios de las compañías que les han contratado, pero no desempeñan labor alguna en ellas.***
  - *Un liberado también es un dirigente que negocia con el Gobierno o la CEOE **mientras cobra el salario de la compañía en la que está contratado.***
  - *Los Liberados son nombrados por los Delegados de las secciones sindicales de las empresas y **pueden recibir sus horas de representación.***
  - *Los Delegados sindicales están protegidos por la legislación e, incluso, **no pueden ser incluidos en una regulación de empleo.** ¿?*
- En el tema de los “LIBERADOS” la falta de transparencia de las organizaciones sindicales mayoritarias es total. Nadie sabe con certeza cuántos liberados tienen las organizaciones sindicales a nivel estatal, autonómico, provincial o local.
- Se puede afirmar que el número de liberados sindicales en España es uno de los secretos mejor guardados.

- **En un informe distribuido por la CEOE sobre la representación sindical en España, la patronal ha conseguido saber, (según sus cálculos), el número de liberados sindicales que hay y cuánto dinero les cuestan a las empresas.**
  
- **Es la primera vez en España que una institución pone cifras al universo de los liberados sindicales y al coste de su acción en las compañías.**
  
- **El trabajo está realizado con los datos de:**
  - *la Confederación Empresarial sobre los convenios colectivos,*
  - *la Seguridad Social*
  - *el Censo de Delegados Sindicales*
  - *las horas sindicales que establece el Estatuto de los Trabajadores.*
  
- **Sobre estas fuentes, la CEOE calcula que hay **4.127 Liberados**, y sobre la base de **60.000 €/año** por cada uno de ellos, (incluyendo el salario y la Seguridad Social), llega a un coste total anual de **247 mm. €.****
  
- **El informe cifra el número de delegados sindicales en España en unos **300.000**, lo cual significa que hay un delegado de personal o representante de los trabajadores por cada 39 empleados de las empresas, ¡¡ y por cada **4 afiliados** a los sindicatos !!**

*M. Valverde. Economía y política-07-03-2010*

\*\*\*\*\*

**La Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se ha planteado este coste insoportable de los “Liberados”, y a pesar de las críticas de las grandes centrales sindicales, ha reducido el número de liberados de esta Comunidad.**

Sin embargo y a pesar del Informe de la CEOE, un estudio realizado por Libertad Digital Economía afirma que:

- **El número de liberados sindicales en España es de 57.000 y cuestan a las empresas más de 1.600 mm. € anuales.**
- **Es decir, que la cifra real es 14 veces mayor que la de la CEOE, sin tener en cuenta los liberados de las secciones sindicales, sino sólo los correspondientes a los delegados de personal elegidos en las elecciones sindicales.**

LIBERTAD DIGITAL se plantea:

- **Ante el silencio sepulcral de los sindicatos acerca de la cantidad de sus liberados, *¿hay algún método riguroso, aunque sea aproximado, de conocer el número real?***

Y se contesta:

- **Sí.**
- **Se trata de combinar adecuadamente los datos sobre el número de delegados existentes en España con la normativa vigente respecto a las horas llamadas “sindicales” en la Ley Orgánica de Libertad Sindical. Esa relación nos dará, al menos, el número de liberados potenciales y, desde luego, una cantidad mínima que puede considerarse certera.**
- **A partir de ahí realiza un estudio muy prolijo, (apoyándose incluso en el Capítulo XIX, de los Derechos Sindicales, y un coste por Liberado anual de 24.144 €), y llega a las cifras indicadas más arriba, (que repetimos):**
  - Liberados en España: **54.000**
  - Coste para las Empresas **1.600** mm. €/año

Y agrega:

- **De ser su salario el medio, (que también es un secreto), que indica la CEOE, de 60.000 euros anuales, el coste entonces se elevaría a casi 3.240 millones de euros anuales.**

\*\*\*\*\*

A la vista de todo esto, nosotros hemos llegado a una conclusión:

**¡ Evidentemente, todo este tema de los Sindicatos y sus Liberados en España, es un secreto mucho mejor guardado que la fórmula de la Coca-Cola !**

Y, ¿Qué más vamos a agregar?

Pues que todo esto es intolerable, inadmisible e insoportable.

***El liberado sindical es sin duda la figura más arbitraria e improductiva que regula y ampara nuestro derecho.***

***El sindicalismo debe hacerse fuera de horas de trabajo.***

## **CONCLUSION**

**Los "liberados actuales" son innecesarios...y enormemente caros.**

Los agentes sociales, **Empresas y Sindicatos**, deberán reflexionar y encontrar la fórmula más adecuada para **el funcionamiento eficaz de "los Liberados"**, de manera que ninguna de las partes salga perjudicada y la fórmula satisfaga a todos.

\*\*\*\*\*

Y para terminar con la REFORMA LABORAL, veamos lo que nos ha dicho recientemente el FMI en el último Informe sobre la Economía Española:

- Es necesaria una **Reforma más radical** de la Negociación Colectiva, para que los salarios se ajusten a las condiciones específicas de cada Empresa.
- Además se deben desligar las subidas salariales de la evolución de la inflación y se deben ajustar a las condiciones propias de las empresas.
- Por el contrario, se debe relacionar con la **PRODUCTIVIDAD** o el BENEFICIO empresarial.
- Las indemnizaciones por despido deberían continuar rebajándose, **por lo menos** hasta llegar a los niveles medios de la UE.
- **El coste del despido desincentiva todavía más la contratación indefinida.**

*Informe del FMI sobre España-21-6-2011*

**¡Recomendaciones que no se parecen mucho a lo que hace este País!**

**¿No?**

\*\*\*\*\*



## 2. Reforma del MODELO de ESTADO

La Reforma de “MODELO de ESTADO” que proponemos en este ensayo pasa necesariamente por la **Reforma de La CONSTITUCIÓN**.

En estas condiciones presentamos a continuación los aspectos de la Constitución que nos parece indispensable reconsiderar con el fin de acelerar, (*incluso “posibilitar”*), la recuperación económica y la salida de la Crisis, en todos sus ámbitos.

### **REFORMA de la CONSTITUCIÓN**

- Cambio Modelo de Estado Autonómico
- Cambio Ley Electoral
- Reforma del Congreso de los Diputados
- Supresión Diputaciones
- Reducción Ayuntamientos
- Supresión del Senado
- Limitación tiempo Presidencia de Gobierno

### Sobre el actual Modelo de Estado Autonómico

Ante la crisis en la que estamos sumergidos, pensamos que ha llegado el momento de replantearse para la España actual, **la idoneidad del ESTADO AUTONÓMICO vigente**, por muy diversas razones que, para simplificar, resumiremos en las siguientes:

- Incremento progresivo de la **DEUDA** del Estado, imputable a las **CCAA**.
- Dificultad, (*o mejor, “imposibilidad”*), de control de esa Deuda desde el Estado Central.

- **Aumento progresivo e inquietante del Personal de la Administración de las CCAA.**
- **Gasto creciente e incontrolado de las CCAA.**
- **Duplicidad de Funciones entre el Estado Central y las CCAA.**
- **Aumento continuado de las transferencias del Estado Central a las Autonomías.**

Y lo más INJUSTO:

***Transferencias de más y más dinero y competencias para obtener  
mayorías parlamentarias  
precisamente  
a las dos Comunidades que manifiestan abiertamente  
“NO QUERER SER ESPAÑOLAS”***

\*\*\*\*\*

Sobre la realidad de este breve diagnóstico parcial, (*a modo de muestra*), del **desacertado Estado Español de las Autonomías**, veamos algunas de las recientes reflexiones y manifestaciones de personas de diversas tendencias:

- En unas declaraciones ante la prensa, la diputada de UPyD, **Rosa Díez**, ha planteado la "revisión de la distribución competencial" de las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y el Estado para **garantizar algunas cuestiones que "no son negociables" como la igualdad de todos los españoles al margen de la parte del país en la que vivan.**
- Ha indicado además que el partido que lidera **"no hará presidente ni alcalde a nadie" que no apoye la reforma de la ley electoral y la recuperación de las competencias educativas por parte del Estado.**

*Rosa Díez-EFE-adn.es-Valladolid-10-3-2011*

- El eminente economista Profesor **José Barea**, uno de los artífices en lograr que España superara el reto de integración en la política europea y en la Unión Monetaria, no tiene ningún reparo en **señalar a las Comunidades Autónomas como elemento que perturba la competitividad de España.**
- El catedrático emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid afirma que **"el Estado de las Autonomías ha supuesto, por la intervención de los poderes públicos regionales, una fragmentación de los mercados que está afectando a la competitividad".**
- A su juicio, **"tener 17 mercadillos regionales merma nuestra competitividad",** y es un "sin sentido" perteneciendo **España** a un mercado único, Europa, que apuesta por abrir mercados.....

*Profesor Barea-Victoria Martínez-Vares-16-4-2010*

El filósofo y escritor **Agapito Maestre** ha dicho recientemente en televisión:

- “Lo que refleja el problema de España es que el Modelo de Estado, el Estado de las Autonomías, **NO FUNCIONA**.
- Tiene que haber un Pacto de Estado de los dos partidos, no solamente para limitar las Competencias, **sino para retirarlas**.
- El modelo actual **NO ES VIABLE**”

*Agapito Maestre Sánchez—25-7-2011*

\*\*\*\*\*

Por otra parte, el mismo Comisario de la Competencia de la UE considera un serio problema el Gasto de las Autonomías, y en una conferencia organizada por el Centro de Estudios de Bruegel en Bruselas, el 31 de Mayo afirmó:

- “Es conveniente que las Comunidades Autónomas introduzcan lo antes posible **una norma de límite del gasto que sea vinculante por ley para contribuir a la necesaria consolidación fiscal de las administraciones españolas**. Mi opinión, como Comisario y español, es que los gobiernos regionales deberían introducir lo antes posible una norma legalmente vinculante **sobre limitación del gasto en sus presupuestos**”.

*Joaquín Almunia-BRUSELAS-31-5-2011*

Y finalmente recogemos algunas ideas muy interesantes de **Federico Castaño** presentadas en su libro recientemente publicado por Espasa, titulado: *El despilfarro. La sangría de la España autonómica*. Son ideas y datos muy instructivos para conocer la radiografía del derroche autonómico:

- **Treinta años después de su puesta en marcha, el experimento autonómico se cuestiona hoy con vehemencia creciente, hasta el punto de ser considerado por muchos como un proyecto fallido que urge replantearse.**
- **Consecuencia del afán descentralizador de la Transición, el Estado de las Autonomías ha generado diecisiete entidades territoriales que exigen el reconocimiento de lo que consideran sus rasgos diferenciales en el ámbito cultural, histórico o antropológico.**
- **Por otra parte, la existencia de nacionalidades históricas ha constituido, desde el inicio del proceso, una amenaza para el principio de igualdad que ha de asistir a todos los españoles.**

*Federico Castaño - El despilfarro. La sangría de la España autonómica –Espasa*

El ex diputado **Manuel Pizarro**, que fue el fichaje económico del PP y presidente de Endesa, en el curso de verano desarrollado este mes de Julio en Navacerrada, para *“El Análisis y los Estudios Sociales”* ha declarado, entre otras cosas:

- “Que es contrario a que las regiones parezcan mini-estados”.
- “Que se siente "irritado, después de haber abandonado la política, por los pactos presupuestarios que implican concesiones a determinados territorios a cambio de un apoyo parlamentario y que provocan una "competencia desleal" entre regiones”.

**Pizarro** confesó además uno de los principales problemas que encuentra en el actual funcionamiento de la política:

- “Lo que más me ha irritado es cuando en la Ley de Presupuestos aparecen privilegios para determinadas Comunidades a cambio de determinados apoyos”.

Y finalmente afirmó:

- En mi opinión, no pueden existir **"federalismos asimétricos"**.

*Manuel Pizarro-3-7-2011*

\*\*\*\*\*

Y hasta **Alfonso Guerra** se plantea dudas acerca del Estado de las Autonomías:

- El propio **Alfonso Guerra**, autor de los pactos constitucionales con el desaparecido **Fernando Abril**, reconocía fechas atrás, como bien refleja el libro de Castaño, que “tal vez el Estado de las Autonomías se configuró a la ligera, sin prever sus desvíos y desvaríos”.

*Federico Castaño –Espasa-Julio 2011*

\*\*\*\*\*

# Proceso de cambio del Modelo de Estado Autonómico

## ALTERNATIVA A

El proceso es bien sencillo, (*si de verdad se quiere llevar a cabo*):

**1. Recuperación por parte del Estado Central Español de TODAS las “competencias transferidas” a las Comunidades Autónomas:**

- SANIDAD
- EDUCACIÓN
- RECAUDACIÓN FISCAL
- JUSTICIA
- .....

**2. Supresión de Transferencias de Fondos desde el Estado Central a las Autonomías.**

**3. A partir de ahí, implantación del principio de JUSTICIA para todos los Españoles:**

- La misma Calidad de Sanidad para todos los españoles en todas las Regiones.
- La misma Calidad de Educación para todos los españoles en todas las Regiones:

***Mismo Idioma, (Castellano = Español)***

***Misma Geografía***

***Misma Historia***

.....

**4. Eliminación de cualesquiera otras prerrogativas o potestades:**

- ENDEUDAMIENTO
- ESTABLECIMIENTO de EMBAJADAS
- TELEVISIONES AUTONÓMICAS
- .....

Y Finalmente:

5. **Supresión total de las Autonomías, con desaparición de:**
  - Parlamentos
  - Gobiernos Autonómicos
  - Cualquier tipo de organismos gubernamentales
  
6. **Supresión del SENADO. Desaparecidas las Autonomías, este órgano del Estado, (que ya hoy no tiene mucho sentido ni funciones claras, específicas y necesarias para España), no tiene definitivamente razón de existir.**
  
7. **Potenciación de las DELEGACIONES del Gobierno Central, que actualmente ya están presentes en las Regiones.**
  
8. **Establecimiento de Organismos Regionales, cuya función será exclusivamente el cuidado y mantenimiento de:**
  - Las tradiciones culturales
  - Las lenguas regionales (*si las hay*)
  - El folclore regional
  - .....
  
9. **Hay que advertir que la medida debe ser la misma para todas las Autonomías o Regiones, incluidas CATALUÑA, VASCONGADAS, y NAVARRA, con desaparición de las “prerrogativas, fueros o supuestos derechos históricos vigentes hoy”.....por varias razones, pero esencialmente por:**
  - **Justicia:** todos los españoles deben ser iguales
  - Actualización y **modernización** al siglo XXI, de la España de la UE
  - **Equilibrio** presupuestario
  - .....
  
10. **Se considera, (¡ como no !)** que Cataluña y Vascongadas forman parte del territorio Nacional.

11. Unificación en todo el territorio nacional de las Fuerzas de Seguridad del Estado: Policía y Guardia Civil.
  
12. Mismo tratamiento salarial a todos los Funcionarios del Estado: Sanidad, Educación.....y por supuesto, a las Fuerzas de Seguridad del Estado, (lo cual no ocurre actualmente).
  
13. Eliminación de cualesquiera otras prerrogativas o potestades:
  - ENDEUDAMIENTO
  - ESTABLECIMIENTO de EMBAJADAS
  - .....
  
14. En fin, acabar de una vez para siempre con la existencia de **ESPAÑOLES de PRIMERA CLASE y ESPAÑOLES de SEGUNDA.**

\*\*\*\*\*

Y por poner algunos ejemplos más de lo que representa esta Alternativa:

- *Los mercados serán exactamente los mismos en todas las regiones.*
- *Y los trámites para constituir una nueva Empresa, además de sencillos, serán exactamente los mismos en todas las regiones.*
- *Y los trámites para montar una nueva fábrica o negocio, además de sencillos, serán exactamente los mismos en todas las regiones.*
- *Y habrá un solo defensor del Pueblo.....español*
- *Y un solo Ministerio de Justicia, con jueces que puedan ejercer su actividad en un solo idioma.*

Y así sucesivamente.

Y de esta manera solamente hace falta en cada Región un servicio dependiente directamente del Ministerio Central correspondiente, siendo atendido por el Delegado regional de tal función y el equipo que necesite para su trabajo, (*que debe ser el mínimo*).

Y, para terminar, recordemos otra vez el tema central de los gastos, la gran obsesión que hoy no saben cómo resolver...o se muestran “insumisos”:

### ***Cuanto se ahorraría en España:***

*(nosotros lo hemos calculado antes)*

- Sin las famosas transferencias actuales, desiguales, arbitrarias e injustas
- Y sin los 17 Parlamentos Autonómicos
- Y sin los centenares de Parlamentarios
- Y sin los Jefes de Gobierno locales
- Y sin los centenares de Consejeros, o ministros, o como se les quiera llamar
- Y sin sus coches oficiales
- Y sin sus chóferes
- Y sin sus guardaespaldas
- Y sin sus visas y sus “comidas y cenas de “trabajo”
- Y sin las decenas de miles de Asesores
- Y sin sus seguidores adheridos a no se sabe qué y para no se sabe qué
- Sin sus edificios y sus calefacciones, y sus decenas de miles de teléfonos
- Y sin sus decenas de miles de móviles
- Y sin sus televisiones autonómicas
- .....

*Y así, seguiríamos y seguiríamos y no terminaríamos fácilmente,  
(como hemos demostrado antes).*

**Nada más lejos de nuestra intención que no dar el espacio conveniente y adecuado a las lenguas y a las culturas que conforman la riqueza de nuestra peculiaridad territorial.**

Pero para ello ni hacen falta 17 Presidentes ni 17 Parlamentos ni toda la parafernalia inmensamente costosa que le acompaña, así como el conjunto de fuentes de gastos comentados hasta aquí.

Repetimos:

**iNo nos lo podemos permitir!**

La elección es clara, sobre la base de que la totalidad del Estado (*Central y Autonómico*.) está endeudado en un importe insostenible con acreedores de múltiples países, **(entre los que no hay que olvidar a la cantidad de empresarios españoles, grandes y pequeños, a los que se les deben facturas, algunas de más de un año de antigüedad).**

Decimos que la elección es bien clara:

***O nos replanteamos y cambiamos prontamente el modelo autonómico,  
o bien  
la totalidad del Estado Español se va por el sumidero.***

¿Qué exageramos?

**iPues no creo que tengamos mucho tiempo  
para comprobar si exageramos o no!**

\*\*\*\*\*

## ALTERNATIVA B

No desaparecería totalmente el “**Modelo de Estado de las Autonomías**”, pero la gran mayoría de las transferencias llevadas a cabo en estos 30 últimos años de duración del Modelo pasarían al Estado Central, que quedaría profundamente robustecido.

Seguirían pues vigentes las primeras cuatro medidas propuestas anteriormente, que son las siguientes:

**1. Recuperación por parte del Estado Central Español de TODAS (o casi todas), las “competencias transferidas” a las Comunidades Autónomas:**

- SANIDAD
- EDUCACIÓN
- RECAUDACIÓN FISCAL
- JUSTICIA
- .....

**2. Supresión de Transferencias de Fondos del Estado Central a las Autonomías.**

**3. A partir de ahí, implantación del principio de JUSTICIA para todos los Españoles:**

- La misma Calidad de Sanidad para todos los españoles en todas las Regiones.
- La misma Calidad de Educación para todos los españoles en todas las Regiones:

***Mismo Idioma, (Castellano = Español)***

***Misma Geografía***

***Misma Historia***

.....

**4. Eliminación de cualesquiera otras prerrogativas o potestades:**

- ENDEUDAMIENTO
- ESTABLECIMIENTO de EMBAJADAS
- TELEVISIONES AUTONÓMICAS
- .....

\*\*\*\*\*

Hasta aquí hemos presentado dos “**Alternativas**” para renovar y modernizar el Estado Español, pero, sobre todo, para buscar una salida a esta implacable crisis, de la que algunos renombrados economistas no es que duden de la posibilidad de salir sin sufrir duros traumas, (*quiebra del Estado, imposibilidad de devolver la Deuda si no es con severas quitas.....*), sino que llegan a afirmar que todavía no hemos llegado al fondo.....

Recordemos una vez más lo que muy recientemente nos ha dicho la OCDE, que no es cualquier cosa, (*y una de esas tres Agencias calificadoras internacionales que, aunque no siempre aciertan, tienen indudable y demostrada influencia sobre los mercados*):

**“El paro continuará creciendo inexorablemente en España y no descenderá a niveles del 2007 hasta el 2026.**

**La causa:** el retraso y el carácter limitado de unas reformas gubernamentales que la Organización para la Cooperación y el desarrollo económicos, (OCDE), lleva una larga década recomendando en vano, para intentar conseguir el cambio de modelo de producción de una economía empantanada que no termina de salir de una “**burbuja inmobiliaria**”, muy anterior a la crisis económica mundial”.

*Juan Pedro Quiñonero-Paris-26-5-2011*

**Pues bien: los poderes públicos verán  
si reforman el modelo de estado siguiendo alguna de estas alternativas,  
u otras.....  
o no reforman nada.**

Personalmente pensamos que **no resolveremos nada,**  
**si no es a través de la primera alternativa,**  
**que es la valiente y definitiva.**

Explicaremos nuestra propuesta más explícitamente al término de la exposición de la siguiente **Reforma Estructural.**

\*\*\*\*\*

# Reforma Electoral. Regeneración Política.

## 3. LEY ELECTORAL

Salvo aclaración concreta, nos vamos a referir tanto a las Elecciones para el **Congreso de los Diputados** de la Nación como para las de las **Corporaciones Locales** y el **Parlamento Europeo**.

Asimismo señalamos que lo expuesto a continuación se refiere a las reformas que proponemos, y mientras no digamos lo contrario, seguimos manteniendo el sistema vigente.

Lo esencial de las modificaciones propuestas se refiere a dos aspectos:

1. **Sustitución de la circunscripción provincial por una única circunscripción nacional.**
2. **Sistema de listas abiertas.**

Se trata de eliminar algunas realidades actuales profundamente injustas:

- *No beneficiar a los partidos nacionalistas*
- *No perjudicar a partidos pequeños*
- *Igualar el peso del voto.*

***En conclusión se pretende que cada voto tenga igual valor en cualquier lugar de España.***

***Este principio es justo y fundamental.***

**3. Gobernará el candidato más votado, acudiendo a una segunda vuelta si fuera necesario.**

Una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados.

Evitar lesos pactos y alianzas antinaturales entre partidos, que obstaculizan e hipotecan al verdadero candidato vencedor.

Es el sistema de Francia, Italia y otros países de la UE.

\*\*\*\*\*

## **4. REGENERACIÓN POLÍTICA**

### **Duración de los mandatos**

- Ningún político podrá ocupar el cargo electo por un periodo superior a 8 años, es decir dos legislaturas. *(Esta Norma y las que siguen serán aplicadas por Ley, y no se dejarán a la voluntad personal).*
- Esto es válido para todos, desde el Presidente del Gobierno, los Diputados del Congreso, y El Presidente de la Cámara, hasta los Alcaldes y los Concejales de cualquier municipio.
- Esta Ley será igualmente aplicable a los cargos políticos de libre designación para la Administración, desde los Ministros del Gobierno hasta los Directores Generales de cualquier ministerio.
- El político no podrá, en ningún caso, volver a ocupar ese u otro cargo en cualquier momento posterior a la ocupación de aquel.
- Como excepción, será admitida la pertenencia en el tiempo a diferentes puestos políticos si son progresivamente ascendentes: *por ejemplo, Director General y después Ministro del mismo ministerio o de otro.....y Presidente del Gobierno.*
- Tampoco podrá ocupar ningún ex-político cargo alguno en Empresas Estatales, administradas con dinero del Estado, es *decir de todos los españoles.*

### **Persona “Imputada”**

- No podrá formar parte de ninguna lista electoral la persona que esté imputada ante los tribunales por caso de corrupción o por cualquier otra causa.

## Experiencia Laboral

- No podrá presentarse a ningún cargo electo persona que no haya tenido previamente alguna experiencia empresarial, profesional o simplemente laboral.
- Esto pretende:
  - *Que cualquier candidato haya cotizado alguna vez a la Seguridad Social.*
  - *Que no existan “**políticos de profesión**”.*
  - *La política no debe ser una profesión, sino “**un SERVICIO temporal**” a la Comunidad.*
  - *Terminada su actividad política, el interesado se reintegrará, si lo desea, a su actividad anterior o a cualquier otra actividad remunerada o no.*
  - *Con ello se pretende también, respetar el siguiente punto: la JUBILACIÓN.*

## Pensión de Jubilación

- En ningún caso político alguno tendrá trato especial para su jubilación, diferente a la Ley general de jubilación de todos los españoles
- Esta Ley será igualmente aplicable, por supuesto, al Presidente del Gobierno.
- Se computará el periodo de actividad política con las mismas condiciones que los restantes periodos de su vida laboral, anteriores o posteriores a su actividad de “*servicio a la Comunidad*”.

## Sueldos

- Como un tipo de “Funcionarios” del Estado, o miembros de la Administración del Estado, los sueldos de los políticos serán fijados, de acuerdo con unos baremos “justos” dentro de la Administración, por un organismo “SUPRA ADMINISTRATIVO”.
- En ningún caso se aplicará el sistema actual según el cual, los Diputados del Congreso se fijan sus propios sueldos, (y prerrogativas y privilegios), los Alcaldes se fijan sus propios sueldos y los de los Concejales.....y así sucesivamente.
- En ningún caso se podrán acumular sueldos:

*Se supone que cualquier político ejerce sus actividades con los mismos derechos y deberes que cualquier ciudadano que trabaja, entre ellos los funcionarios.*

*En este sentido, ejerce su actividad “a tiempo completo”, estando disponible para el ejercicio de sus obligaciones y las que le ordene el órgano superior, durante las mismas horas anuales que cualquier español.*

### Ejemplo:

*Un miembro del Congreso tiene todas las horas laborables a disposición de su puesto, y por ello tiene un sueldo. Y si se le encomienda formar parte de una o varias Comisiones especiales, **no podrá recibir ningún sueldo ni gratificación complementaria.***

Las últimas noticias sobre este tema son objeto de escándalo:

**“El triple sueldo de Tomás Gómez dispara las críticas a nivel interno del Partido Socialista”. Son criticadas por "codiciosas" dados los "catastróficos" resultados electorales obtenidos el pasado 22 de mayo”.**

**“El secretario general del PSOE madrileño y portavoz del grupo, Tomás Gómez, pasa desde el día 26 de Junio a cobrar su tercer sueldo, en calidad de Senador por la Comunidad de Madrid. El sueldo total del último candidato socialista a la región supera los 170.000 euros anuales”:**

- **Diputado Autonómico.....42.000 €**/año
- **Secretario General del PSM.....75.000 €**/año
- **Senador de Madrid.....55.000 €**/año

**Según los estatutos del Senado, a este salario no se puede renunciar. Pero desde el propio Partido Socialista Madrileño recuerdan que sí lo podría donar a alguna organización, "como a los indignados del 15-M por los que tanto aprecio ha manifestado".**

*El Economista-29-6-2011*

Y nosotros nos preguntamos, enlazando con el Gasto Estatal, (*es decir, el dinero de todos los españoles*), y con el apartado de las Subvenciones, que comentamos en el Capítulo 4,

**¿El Partido Socialista pagaría esos 75.000 euros anuales a uno de sus miembros, por ser Secretario General de Madrid, (tiene 17 Secretarios autonómicos en toda España), si los partidos políticos NO RECIBIESEN DEL ESTADO esos más de 130 millones de euros anuales, y se tuviesen que administrar y mantener con las cuotas de sus afiliados?**

**¡Parece más que dudoso!**

\*\*\*\*\*

Otro caso:

**Según el diario El PAÍS, (Octubre 2010), y según la declaración de Renta de la Sra. de Cospedal, sus percepciones en el 2009 fueron poco menos de 240.000 euros:**

- **Secretaria General del PP.....167. 865 €**/año
- **Senadora por Madrid.....44.772 €**/año
- **Indemnización Senado por gastos.....25.539 €**/año

*El País-25-10-2010*

Pues, mismo razonamiento que en el caso del Sr. GÓMEZ:

**¿Le pagaría el PP esa barbaridad de ingresos anuales si el partido no recibiese subvenciones del Estado?**

\*\*\*\*\*

Y un tercero:

El caso de la Ministra de Sanidad, **LEYRE PAJÍN**, 250.000 €/año:

- **Secretaria de Organización del PSOE.....78.000 €/año**
- **Senadora por Madrid.....66.000 €/año**
- **Indemnización por Ex Secretaria de Estado.....84.000 €/año**
- **Dietas.....21.600 €/año**

Pues más de lo mismo. ¡Vergonzoso!

**Vergonzoso e inadmisibile.**

\*\*\*\*\*

## **Coches Oficiales y Escoltas**

- **Solamente dispondrán de coches oficiales los siguientes cargos:**
  - *El Presidente del Gobierno*
  - *El Presidente del Congreso*
  - *Los Ministros del Gobierno*
  - *Los Jueces del Supremo*
  - *Los Jueces de la Audiencia Nacional*
  - *Los Alcaldes de las Capitales de Provincia*
- **Dispondrán de Escolta Oficial los mismos cargos del punto anterior.**
- **Este último punto será reconsiderado solamente en el caso en el que la banda terrorista ETA iniciase alguna actividad asesina.**

\*\*\*\*\*

## Aviones del Ejército o similares

- Ningún cargo político, a excepción del Presidente del Gobierno, (y siempre que sea en ejercicio de sus funciones), podrá utilizar en ningún caso, los aviones del ejército, (Falcon...)

## Tráfico de influencias

- Todo político de cualquier nivel, será fulminantemente dimitido en el momento en el que se tengan pruebas de que ha sido protagonista de haber utilizado su poder o sus relaciones e influencias para cualquier tipo de operaciones que, aunque no sean consideradas delictivas, caen fuera del código ético en el ejercicio de su “Servicio a la Comunidad”.
- Tales serían, por ejemplo:
  - *Facilitar o recomendar una contratación para el Estado, o su ámbito político concreto, de obra o servicio de una Empresa o persona*
  - *Facilitar o recomendar a un pariente físico o político para un puesto de la Administración*
  - *Cobrar comisión alguna, para sí mismo o para persona o empresa, por uso de su influencia*
  - *Facilitar o recomendar a otra persona para que cobre comisión de cualquier tipo*
  - *Admitir para sí mismo regalos diversos, durante el ejercicio de su cargo.*

## Nombramientos de libre designación

- Queda prohibido cualquier tipo de designación de una persona para ocupar un puesto en la Administración:
  - *Si no es Funcionario en ejercicio.*
  - *Si no es un cargo político del nivel al que se refiere este capítulo.*

## Patrimonio de los Políticos

- Todo cargo político deberá realizar, antes de la toma de posesión de su cargo, una DECLARACIÓN JURADA ante Notario de sus bienes de todo tipo, es decir de su Patrimonio.
- Deberá igualmente realizar una declaración similar al término del ejercicio de su cargo.
- Ambas declaraciones estarán en todo momento, a disposición de cualquier ciudadano español en las oficinas del Registro Mercantil.

## Ex Políticos

- Al término de su mandato, ningún político, incluidos los Presidentes del Gobierno, gozaran de algún privilegio especial de cualquier tipo que sea.

\*\*\*\*\*

**Los mejores huyen de la política**  
**Se ha creado una casta de políticos profesionales,**  
**que se han labrado una carrera de *apparatchic* en su partido,**  
**en ocasiones desde la adolescencia.**

**Carecen de un bagaje profesional e intelectual previo.**

**Su objetivo ya no es mejorar la vida de la gente mediante unas ideas,**  
**sino simple y llanamente ganar las elecciones para ocupar el PODER.**

**Las encuestas priman sobre el pensamiento.**  
**Los titulares importan más que las personas.**

*Luis Ventoso-8-8-2011*



## 5. Reforma Financiera

En este ensayo nos vamos a limitar exclusivamente a las **Cajas de Ahorros**, por las siguientes razones:

¿Qué es lo que se pretende realmente con esa tan comentada,  
(*sin aclarar adecuadamente*),  
Reforma Financiera de España?

Recordemos los puntos esenciales que ofrecen actualmente las noticias:

- **El Acuerdo de la UE, (*Basilea III*), sobre las entidades financieras de Europa pretende que todas ellas, Cajas o Bancos, alcancen en el 2019 un “Core Capital” del 7%.**
- **El “Core Capital” mide las reservas y el capital del que un banco puede disponer de forma inmediata, frente al valor de las deudas a las que hacer frente por sus operaciones habituales.**
- **Es capital puro, fondos que garantizan la viabilidad de una entidad en escenarios de máxima tensión. Basilea III establece que los recursos que cumplen estos requisitos son las acciones emitidas por un banco, así como las reservas, *es decir*, el porcentaje de los beneficios que las entidades no reparten entre sus inversores y destinan cada año a reforzar sus recursos propios.**
- **Antes de aplicar el acuerdo Basilea III, el “Core Capital” de las entidades financieras españolas era del 6%, por igual para todas.**
- **Sin embargo, un nuevo y reciente decreto del Ejecutivo español establece en el horizonte de septiembre de 2011 o marzo de 2012, que este ratio deberá ser de:**
  - *8%, para los Bancos*
  - *10%, para las Cajas de Ahorros*
- **La ministra de Economía, Elena Salgado, ha fijado estos valores considerando que las cajas de ahorro, están más expuestas al pinchazo de la burbuja inmobiliaria.**

- **Esta exigente reforma del sistema financiero prevé la nacionalización parcial de bancos o cajas de ahorro insolventes, pero también ha flexibilizado el plazo previsto inicialmente para la recapitalización de las entidades.**

\*\*\*\*\*

Hasta aquí hemos aportado una breve información, seguramente ya conocida por el lector, como preámbulo a las **medidas que vamos a proponer para la Reforma Financiera.**

Pero, fijémonos esencialmente en el último punto de las notas redactadas:

- **Esta exigente reforma de su sistema financiero prevé la nacionalización parcial de bancos o cajas de ahorro insolventes, pero también ha flexibilizado el plazo previsto inicialmente para la recapitalización de las entidades.**

Añadida esta decisión al plus de **10%** de “Core capital” exigido para las Cajas de Ahorros, (*8% para Bancos*), muestra que el Gobierno sabe, como por otra parte ha manifestado, que su estado no es bueno...y por eso pretende ayudarlas con el **FROB**, y con una nacionalización, que dice “temporal”, (*un máximo de 5 años*).

Y ahí nos encontramos en un choque frontal con **nuestro “Modelo”**, que propone **no más DEUDA de ningún tipo**, no mas ayudas ni mas endeudamiento, porque de esa forma nunca “saldremos del foso”: el “CÍRCULO VICIOSO”, **presente ya** en nuestra economía.

Y ¿cómo de mal están las Cajas de Ahorros?

**Pues ahí está el misterio....como el de todas las cifras oficiales de este país.**

Opacidad, oscurantismo, ocultamiento de la verdad al ciudadano, que como repetiremos una y otra vez, es “**el pueblo soberano**”.

El Gobierno Central, los Gobiernos Autonómicos, los Ayuntamientos, las Cajas de Ahorros, las Empresas Públicas...todos nos engañan en sus informaciones. Nos engañan completamente:

- en el PARO
- en la DEUDA
- en la gravedad de la crisis
- .....

Por eso este país, *(los ciudadanos)*, no sabe adonde va, porque  
**“no sabe donde está”**.

Pero, volvamos a las Cajas de Ahorros.

Recordemos la disparidad de cifras que, en **Capítulo 4, apartado 7**, página **164**, cuando hablábamos de los gastos de las cajas de ahorros, presentamos como presunto boquete, agujero, o pérdida, *(como se quiera llamar a la gravedad de esa crisis)*, de estas entidades financieras, *(en millones de euros)*:

○ <b>Ministerio de Economía</b>	<b>32.000</b>
○ <b>Banco de España</b>	<b>50.000</b>
○ <b>Merrill Lynch</b>	<b>42.800/81.000</b>
○ <b>Moody's</b>	<b>90.000/120.000</b>

Y que piensa hacer el Gobierno: ¿Darles ahora **20.000** millones de euros a cambio de una parcial nacionalización, es decir **“rescatarlas”**?

Y cuando, pasado algún tiempo, la medida no sirva para nada, porque las necesidades sean realmente mucho más grandes, como han predicho Merrill Lynch y Moody's, ¿volverán a darles dinero....y procederemos a un **Re-Rescate**?

Y así, ¿Hasta cuando?

***¡Esto nos recuerda demasiado a Grecia!***

Y los responsables de todo esto, los Consejos de Administración de esas entidades, **políticos, sindicalistas y empresarios**, con elevadísimos sueldos, a veces millonarios ¿No tienen ninguna responsabilidad?

**Y siguen en sus puestos.**

No. Realmente no es ese el camino.

\*\*\*\*\*

**En nuestro “Modelo” la Reforma Financiera sería básicamente lo siguiente:**

- 1. Destitución inmediata y fulminante de todos los Consejeros de las Cajas de Ahorros.**
- 2. Investigación de las posibles irregularidades cometidas por algunos de ellos en el ejercicio de su responsabilidad.**

**Recordemos algunas de las noticias de prensa:**

- Lluvia de **créditos a Consejeros** de las Cajas antes de las fusiones.
- La cuantía concedida en 2009 se elevó a **145 millones**. Las mayores operaciones siguen en manos de empresarios con presencia en los consejos de entidades ahora en proceso de unión.

*Ana Tudela.17-5-2010*

- Las cajas de ahorros **elevaron** los créditos **a sus consejeros un 44%** en 2010 y mientras **bajaron un 33% a las pymes**.

*El Economista y CECA-7-3-2011*

**¿Por que han de ser precisamente los políticos distintos a los médicos, arquitectos o ingenieros a la hora de afrontar los errores profesionales?**

*José M<sup>a</sup> Carrascal-8-6-2011*

- .....En los países serios **no se utilizan las Cajas de Ahorros** para colocar a dirigentes que no han pisado un banco ni para pedir una hipoteca”.

*Ignacio Camacho-4-8-2011*

**“Allí donde exista un delito, debe haber alguien capaz de denunciarlo”**

*Antonio di Prietro-Fundador de MANOS LIMPIAS*

### **3. Desaparición del FROB.**

**A propósito de este punto, el Banco de España ya lo ha puesto en marcha aportando fondos de todos los españoles, (cerca de 6.000 millones), a la CAM, y haciéndose cargo de la Dirección de la Caja, (es decir, nacionalizándola), desde el 23 de Julio del 2011.**

*Cuesta/Caparrós-23-7-2011*

- 4. Nombramiento de nuevos Consejeros con un máximo de 7 por entidad, (personas de acreditados conocimientos y experiencia en los ámbitos financieros. Nunca políticos...y menos sindicalistas).**
- 5. Fijación de un plazo muy breve para que las Cajas de Ahorros presenten al BdeE los verdaderos Balances.**
- 6. Fijación de un plazo muy breve para que:**
  - *Busquen financiación privada en forma de capital*
  - *Se transformen en Bancos*
- 7. Las entidades que no lo consigan porque realmente están quebradas, serán disueltas.**
- 8. El Estado cumplirá con su compromiso de garantizar los depósitos, mediante deuda a 10 años, (como se ha comentado en varias ocasiones), o en la forma que estime oportuno.**

*En estos casos pensamos que es mejor la emisión de Deuda Pública para españoles y a largo plazo, que seguir dependiendo de los préstamos ajenos exteriores, siempre pendientes de que un día u otro nos exijan la devolución.*
- 9. Con estas medidas desaparecerán las Cajas de Ahorros completamente politizadas hoy por las Autonomías, y pasarán definitivamente al modelo empresarial de Bancos. (Las que queden).**

## **CONCLUSIÓN**

**Reforma financiera realizada.....y  
confianza exterior incrementada.**

\*\*\*\*\*

Hemos dicho en el punto 7, y lo repetimos una vez más:

**“Las entidades que no lo consigan porque realmente están quebradas, serán disueltas”.**

**¿Que somos exagerados?**

Vamos pues a recordar el mensaje que el Fondo Monetario Internacional nos ha *“enviado” el 21 de Junio de este año:*

- **“Respecto al sector financiero, el FMI considera que hay dudas en el mercado sobre si el sistema bancario español ha reconocido plenamente las pérdidas relacionadas con el sector inmobiliario”.**
- **Ante esta situación URGE UNA REESTRUCTURACIÓN RÁPIDA del sector y advierte que los bancos débiles que NO SEAN CLARAMENTE VIABLES, deben ser “RESUELTOS RAPIDAMENTE”.**
- **“El FROB debe quedar como último recurso.....”**
- **“Pide también más transparencia y reducir el número de miembros independientes en la Junta Directiva de las Cajas”.**

¡Pues está muy claro!

Y el mensaje no requiere a nuestro juicio complejas interpretaciones.

¿Qué querrá comunicar cuando dice?

**“Los bancos débiles que NO SEAN CLARAMENTE VIABLES, deben ser “RESUELTOS RAPIDAMENTE” .**

*Último Informe del FMI sobre la Economía española-21-6-2011*

\*\*\*\*\*

## 6. Reforma de la Administración

Recordemos algo sobre lo que hoy constituye la Administración española y sobre las irregularidades sucedidas en los últimos años.

- En España existen actualmente **3.175.000** personas al servicio de la Administración Pública: es decir que cobran del Estado, (*en sus diferentes ámbitos: Central, Autonómico, Ayuntamientos.....*).
- Estos empleos son “improductivos”. Esta afirmación no tiene **ninguna pretensión peyorativa**; es simple y llanamente la constatación de algo obvio, algo descriptivo: estos empleos no producen nada, no son fabricantes de nada, puesto que son “**Servicios**” muy variados, trabajan para dar servicio a la ciudadanía: *sanidad, educación, justicia.....*
- Naturalmente que es necesario y valorado el personal de la Administración del Estado, **y mucho**, por prestar los servicios de primera necesidad a los españoles.....**pero no con ese desmesurado crecimiento.**
- En comparación con la población activa y con la totalidad española, esta realidad es abiertamente **una barbaridad**, que en las actuales circunstancias de crisis extrema, (*y también en cualquier circunstancia de sana economía*), es insoportable.
- Veamos un hecho indiscutible que justifica y demuestra tan dura afirmación:
  - En estos 30 últimos años se ha producido el siguiente fenómeno:
    - *Incremento de la Población española:* **20%**
    - *Incremento de la Administración:* **113%**
- España no se puede permitir esta situación: así de sencillo.
- Reflexionemos sobre algunas realidades más:
  - Casi la mitad de estos más de **3 millones de empleados públicos NO SON VERDADEROS FUNCIONARIOS DE OPOSICIÓN**: han sido nombrados “**a dedo**” por los políticos de todos los ambientes.

- Más de **300.000** de estos empleos se han creado en el último año, mientras que **se ha destruido más de UN MILLON de puestos de trabajo del sector privado.**
  - Es decir: mientras las Empresas Privadas han cerrado por causa de la crisis y han generado **abundante paro**, la Administración ha seguido ENGORDANDO.
  - Casi **MEDIO MILLÓN** de ese personal improductivo y colocado “a dedo”, está empleado en las más de **5.000** entidades públicas de todos los tipos, creadas en los últimos años: **Empresas, Fundaciones, Organizaciones, Agrupaciones.....**
- **Para terminar sobre este punto nos parece enormemente acertado y oportuno un reciente artículo del escritor *Ignacio Camacho*, que con posterioridad a las elecciones del 22M retrata con gran lucidez la gravedad de la situación. Remitimos al lector al documento original, del que entresacamos algunas reflexiones**
    - *Los aparatos de partido han creado enormes superestructuras administrativas paralelas, compuestas por el llamado “personal de confianza”, es decir correligionarios adscritos al presupuesto por militancia o afinidad ideológica. Parientes políticos, en sentido tanto literal como figurado.*
    - **Los partidos funcionan como gigantescas oficinas de empleo, y en cada coyuntura electoral se juegan un ERE masivo y despiadado.**
    - *Cuando el Gobierno anunciaba su intención de agotar la Legislatura contra la lógica de su propia extenuación política, apela a razones de estabilidad de la gobernanza, pero está protegiendo también 10 nóminas, (los 10 próximos meses) de miles de cargos públicos incrustados en la fontanería institucional.*
    - **Es el problema de haber transformado la política en un modo de vida.** *El poder en España es una industria de la que dependen miles de empleos directos y muchos más indirectos a través de cientos de programas de actividades subvencionadas.*
    - **La trama clientelar encastrada en las instituciones de larga dominancia socialista otorga a la derrota un rango de shock colectivo.**
      - **Solo en las cinco Diputaciones andaluzas que ha perdido el PSOE, hay más de 500 cargos de libre designación.**  
*Ignacio Camacho-8-6-2011*
      - **La Junta de Andalucía consume su “enchufazo” de 20.000 contratos a dedo”.**  
*J.C. Sevilla-Junio -2011*

\*\*\*\*\*

## Medidas para la Reforma de la Administración en nuestro “Modelo”.

- **Privatización de la totalidad de Empresas Públicas que encuentren comprador, en las que hay un pozo de “funcionarios a dedo” que dejarán así de ser funcionarios para pasar a trabajar en el sector privado.**
- **Cierre inmediato de las Empresas que no pueden ser privatizadas. No sirven para nada o no interesan a nadie:**
  - *porque no producen nada, o bien*
  - *porque están quebradas.*

De esta forma el Estado, (o sea todos nosotros), se libera de una carga laboral de casi **medio millón de sueldos**.

*“.....en los países serios no se emite Deuda para sostener una Administración hipertrofiada, con miles de Organismos y Empresas Públicas inútiles y decenas de consejos consultivos que no asesoran a nadie”*

*Ignacio Camacho-4-8-2011*

- **Plan de eliminación progresiva de la totalidad de Empleados de la Administración que nunca han pasado una **oposición**.**

De esta forma distinguiremos los verdaderos Funcionarios de los “**nombrados a dedo**”.

- **Homologación automática de salarios y sueldos, en todas las categorías profesionales, entre los diferentes funcionarios que ejerzan su actividad laboral en cualquier punto de España.**

Bajo ningún concepto se puede admitir que un “**Mosso de Escuadra**” cobre en Cataluña **1.000 €** más, al mes, que un **Policía Nacional** de Madrid.

Y que un médico cobre **424 €** en Andalucía y **648** en Murcia, por la misma guardia de 24 horas

El caos autonómico no está en el concepto, sino en el uso.

*Manuel Martín Ferrand-27-3-2011*

- **Vinculación de los salarios a la productividad.**

“El estado del bienestar, esa bella construcción humana, requiere de mucha **productividad**, mucha **competitividad** y mucho liberalismo económico....”

*Fernando Fernández-Junio-2011*

¿Vamos a conseguir algo parecido a ese “bienestar” con un exorbitante aparato Administrativo, abiertamente **“improductivo”, de enchufados, amigos, afiliados, militantes y parientes de todo grado?**

- **Posibilidad de despido de los Funcionarios por razones justificadas, siguiendo un plan similar al de los restantes empleos privados.**
- **Control estricto de nuevos incrementos del personal de la Administración**

(Es verdad que con la desaparición de las Autonomías, las Diputaciones y reducción de Ayuntamientos.... disminuirá sustancialmente el número de empleos públicos: pero esta supresión deberá ser siempre **entre los que nunca han pasado una oposición**. Los demás serán reabsorbidos por el nuevo “Modelo” de Estado Español).

- **Exigencia de la adecuada formación para ocupar puestos de Funcionarios y absoluta seguridad en la realización de las imprescindibles Oposiciones, las mismas en toda España.**

\*\*\*\*\*

La necesidad de una verdadera Reforma Administrativa no es solo una opinión nuestra vertida en este ensayo.

En su discurso ante la Asamblea ordinaria de la CEOE, su Presidente **Sr. Rosell** destacó que:

**“Para reducir el "alto" y estructural déficit público hay que acometer una reforma profunda de las administraciones en todos los niveles, por lo que no basta que el año pasado el Gobierno recortase un 5 % el salario a los empleados públicos”.**

*Juan Rosell-15-6-2011*

Y el **EUROBARÓMETRO** de la Asociación **BUSINESS EUROPE**, que agrupa **41** grandes corporaciones industriales y Federaciones de grandes, medianas y pequeñas empresas de **35** países, (*con 36 sedes, Madrid entre ellas, de 29 países europeos*), ha dicho:

**“España necesita un acuerdo nacional para reducir la Administración Pública y el Gasto Público, así como para llevar a cabo medidas de eficacia y reducción de costes”**

=====



## 7. Otras Reformas

Hay mucho más que reformar en España para acercarnos al Modelo de Estado que conviene a los españoles.

Sin embargo, en relación con este ensayo y como ya dijimos al principio del capítulo, no trataremos aquellas reformas que *siendo necesarias para la regeneración integral de la situación española*, no son tan inmediatas como las anteriores para los dos objetivos inmediatos y urgentes:

**El PARO**  
**La DEUDA**

ni sus frutos se recogerán necesariamente en el corto plazo, siendo este periodo diferente entre unas y otras.

Nos referimos, entre ellas, a las siguientes:

- **Educativa**
- **Jurídica**
- **Sanitaria**
- **Energética**
- **Modelo productivo**
- .....

\*\*\*\*\*



## **8. REFLEXIONES**

Hasta aquí hemos tratado con prioridad las **REFORMAS** que más directamente influyen, o nos parece que son imprescindibles para influir e incluso resolver los graves **PROBLEMAS** derivados de la profunda crisis en la que se encuentra España, problemas que son:

### **El PARO La DEUDA**

Así pues hemos propuesto prioritariamente,

- **La reforma LABORAL**
- **La reforma del MODELO de ESTADO**

Y su inseparable complemento para que “funcionen”:

- **La reforma ELECTORAL**

Complementariamente hemos desarrollado asimismo las líneas generales de:

- **La Regeneración política**
- **La Reforma Financiera**
- **La Reforma de la Administración**

En el caso de la reforma del MODELO de ESTADO, hemos presentado *dos alternativas o variantes*, que básicamente pueden concretarse de la siguiente forma:

- A. Supresión total de las AUTONOMÍAS**
- B. Sin suprimirlas, recuperación para el ESTADO CENTRAL de la mayor parte de las transferencias.**

En los Capítulos 3, 4 y 5 y en este capítulo 6, hemos desarrollado nuestro Modelo a partir de los ahorros que estimamos pueden alcanzarse siguiendo la **Alternativa A**.

En los próximos capítulos 7, 8 y 9 desarrollaremos la **Alternativa B** sobre **las mismas bases metodológicas** utilizadas hasta aquí, aunque como trataremos entonces, consideramos esta alternativa incapaz de resolver los dos problemas enunciados antes como esenciales y prioritarios, **al menos con una inmediatez y rapidez que resuelvan en breve plazo la angustia en la que la situación ha conducido a 6 millones de desempleados y más de 9 millones de españoles en estado de POBREZA.**

Esta situación tan tremenda, injusta e insostenible para una gran parte de la población española, nuestros “compatriotas”, exige medidas radicales, valientes y definitivas, que incluyen, además, la **REFORMA ELECTORAL** y acabar con los PRIVILEGIOS de los políticos, (*de los que ya hemos hablado*), y no solamente por motivos éticos y ejemplarizantes, (*que también*), sino porque significarían **recursos económicos disponibles y muy apreciables** en momentos en los que hay población que no tiene recursos **para comer**.

Con el fin de que no se nos considere movidos por motivos meramente pasionales, vamos a exponer brevemente unas claras y objetivas razones más, ***que hablan por si mismas***:

- **2/3 del gasto total del Estado es ajeno al ESTADO CENTRAL.**
- **El control del gasto y su reducción en las Autonomías, Ayuntamientos, Diputaciones....es decir, fuera del Estado Central, es imposible por parte de éste, limitándose, hasta ahora, a hacer “simples recomendaciones”. ¿Sirven para algo?**

*“CIU amenaza con ir más allá de la insumisión fiscal. Ha advertido que se dedicará intensamente a reclamar un concierto económico tras las elecciones del 20N. Si fracasan, las consecuencias serán de mucho más calado”*

*Jordi Turull-Portavoz de CIU-Parlamento catalán-3-8-2011*

- **El Gasto de la CCAA es difícilmente “reducible” ya que es INHERENTE a la propia existencia de ese “mundo incontrolado”, y ampliado permanentemente, con una Administración que crece y crece, (*mientras disminuyen las empresas y empleos privados*) y prolifera todo un ámbito de empresas autonómicas propias, (*improductivas, sin objetivos claros*), fuera del alcance del Estado Central.**

**Esto respecto del GASTO, (y la DEUDA).**

Y respecto del PARO nos limitaremos a recordar el impacto negativo de  
**la actual LEY LABORAL.**

Y respecto de la Gobernabilidad del actual ESTADO de las AUTONOMÍAS,  
reflexionemos simplemente acerca de la nefastas consecuencias de



**la actual LEY ELECTORAL.**

\*\*\*\*\*

Para terminar este punto derivado de la Ley Electoral, vamos a recordar algunas realidades recientes, del mes de Junio de este año.

Se trata de un “**rifi-rafe**” entre el gobierno y los dos partidos regionalistas, (*independentistas, separatistas ambos*), que mantienen en “jaque” al Gobierno de la Nación, con amenazas de hacerle caer y de incumplir las exigencias de reducción de gastos, es decir, de la Deuda de sus Comunidades.

Por una parte, el **Partido Nacionalista Vasco**:

### **“El PNV amenaza con “cargarse al gobierno”**

Su Presidente, Iñigo URKULLU ha afirmado que **“si el Partido Socialista quiere agotar la legislatura, tiene que contar con el apoyo del PNV.....Agregó que no le gusta la actitud del Lendakari Patxi López respecto de su partido.....”** *Si al PNV se le ponen todo tipo de trabas y se le pone en la picota, (ha dicho), pues igual el PNV se pone por las entrañas y dice “hasta aquí hemos llegado y punto”.*

*E.Sanz y A. Gubert-3-6-2011*

### **¿Es esto gobernar un país?**

La gobernabilidad está en manos, precisamente de los que no quieren saber nada de España:

de los que **NO QUIEREN SER ESPAÑOLES. ¿?**

Y dos días antes, el 1 de Junio, en unas declaraciones ante TV3,

### **“El Consejero de Economía de Cataluña se declara insumiso a las normas de endeudamiento”**

El Consejero de Economía de Cataluña Andreu Mas-Colell pide a la Vicepresidenta de Economía Salgado que se mire los presupuestos de la Generalitat **sin “arbitrariedad”.**

Afirma que Catalunya reducirá su déficit a partir de las nuevas condiciones y **no a partir de los números del Gobierno.**

Elena Salgado advirtió el martes al Govern que deberá cumplir el objetivo de déficit.....y el “Conseiller” catalán afirma que **los números que defiende Salgado son "arbitrarios".**

*Declaraciones de ANDREU MAS-COLELL a Els matins de TV-3-1-6-2011*

Y en estas condiciones y buscando otras alianzas, por si le falla el PNV, como claramente ha amenazado URKULLU,

**“el Presidente del Gobierno de la Nación envió el mismo día 1 de Junio, al entonces Vicepresidente Rubalcaba a cenar con el Presidente del partido catalán CIU”.**

**Otros separatistas,  
que tampoco QUIEREN SER ESPAÑOLES”.**

Y ya para “rematar la faena” el Sr. **RODRIGUEZ**, que interinamente gobierna la nación española, **“compra”** su insostenible mandato durante unos meses más **“regalando”** no se sabe bien qué ni cuánto, al PNV, (*¡que ni siquiera gobierna en el País Vasco!*), con el fin de que sus miembros en el congreso de los Diputados de España se **abstengan** en la votación del 23 de Junio para la aprobación de la Reforma Laboral, (*con la concesión, entre otras, que exige el PNV, de la supremacía de los Convenios Colectivos Autonómicos sobre los Nacionales*).

Y al salir del hemiciclo, el portavoz del PNV, Sr. **ERKOREKA**, ante una pregunta de los periodistas en los pasillos del Congreso y con una amplia sonrisa de inesperado y asombroso éxito, dijo textualmente:

**“¡ En mi larga experiencia de político y diputado,  
nunca conseguimos tanto por una abstención !”**

**¿Es esto hacer política? ¿Es esto trabajar para los 47 millones de españoles que pagamos el sueldo, el palacio, el coche oficial y los Falcon del Sr. RODRIGUEZ, .....o es hacer otra cosa?**

**“.....en los países serios no se negocian los Presupuestos del Estado con partidos que quieren separarse de ese mismo Estado”**

*Ignacio Camacho-4-8-2011*

\*\*\*\*\*

Cuando **6** millones de españoles están en paro, cuando en **Andalucía** el desempleo pasa del **30%**, cuando **Cáritas y Cruz Roja** distribuyen una comida al día a más de 2 millones de españoles que no tienen nada, cuando por la noche, personas que hace unos años vivían de su trabajo, hurgan ahora en las basuras.....

Es inadmisibile que un interino, políticamente muerto, **“regale”** el dinero de todos los españoles a unos señores que ni siquiera gobiernan su Comunidad Autónoma y, *(lo repetiremos una y otra vez, a ver si nos impresiona semejante barbaridad)*, **“QUE NO QUIEREN SER ESPAÑOLES”**.

¿Se entiende esto?

Y, ¿Se puede soportar y tolerar?

En las actuales circunstancias de profundísima crisis económica y moral de millones de españoles,

**¿Se puede mantener un gobierno,  
totalmente en manos de los “separatistas”?**

**¿Se va a poder cumplir así con los objetivos de  
disminuir la Deuda y crear Empleo?**

¿Qué esto es demagogia?

**¡Pues si alguien piensa que esto es demagogia,  
que se lo pregunte a los 9 millones de españoles  
que viven por debajo del umbral de POBREZA!**

¿También ellos creerán que esto es demagogia?

\*\*\*\*\*

**“No hay Nación: la cuestión discutida y discutible de la cual partió la era Zapatero ha acabado por construir una realidad a su medida. Zapatero creó primero el disparate de aceptar dos sujetos constituyentes distintos en el Estatuto de Cataluña, (en realidad, Constitución de hecho). Y lo remató finalmente cuando obtuvo del Constitucional una sentencia encaminada a encarrilar la mayoría independentista en las Instituciones vascas. ¿Nación? Ni discutida ni discutible: dinamitada.”**

*Gabriel Albiac-28-6-2011*

Estamos completamente de acuerdo con el periodista **CARLOS CUESTA** que el día 27 de Junio dijo textualmente en Televisión, en un debate con el Senador **IÑAKI ANASAGASTI** del PNV:

**Gracias a tener que pactar todo con los nacionalistas,  
España se está yendo al "garete"....**

**“Vds., los del PNV, tiran de los Convenios Colectivos, los catalanes de CIU tiran de los Hospitales Españoles para que pasen a propiedad de su Comunidad, y aquí nadie tira de España....”**

Y más tarde, ante una increíble ¡! afirmación de **ANASAGASTI**, que dijo;

**“La única gran preocupación que tenemos, (en el PNV), es una posible mayoría absoluta del Partido Popular”**

**CARLOS CUESTA** declaró:

**“Aunque a Vds. no les guste, le voy a decir con toda claridad lo que pienso:**

**“El Nacionalismo me parece uno de los cánceres de este País. Uno de los mayores perjuicios que hemos tenido y con la Ley Electoral hemos abierto la puerta al mayor destrozo que hemos tenido en España”.**

*Carlos Cuesta-27-6-2011*

**En muchos años no habíamos oído ni leído unas frases que reflejen y describan tan clara y lúcidamente la verdadera realidad de este drama español. Y además son frases muy valientes.**

**¡Bravo Cuesta!**

¿Es esto también demagogia?

No. Por esta vez no vamos a repetir lo de los **6 millones de parados**, ni los más de **9 millones de españoles por debajo del nivel de pobreza**, ni las comidas caritativas..... ni lo de las basuras.

Por esta vez no lo repetimos.  
Lo dejamos para otro momento oportuno.

\*\*\*\*\*

Y para terminar, recordemos otra vez la frase reciente, (ya comentada anteriormente):

- **Alfonso Guerra** reconocía fechas atrás, que **tal vez el Estado de las Autonomías se configuró a la ligera, sin prever sus desvíos y desvaríos.**

*Federico Castaño –Espasa-Julio 2011*

Y mucho antes, no se si por los albores de la democracia o cuando “**tocó poder**”, dijo aquella preclara e ilustre máxima, (*tampoco se si lo quiso decir como decreto, condena, anuncio o profecía, o mezcla de todo ello*):

**“A este país, (o sea España), no la va a reconocer ni la madre que la parió”**

¡Pues, que razón tenía!

Repitamos también lo que ha dicho recientemente de nosotros la OCDE:

**“El paro continuará creciendo inexorablemente en España y no descenderá a niveles del 2007 hasta el 2026. La causa es: **el retraso y el carácter limitado de unas reformas** gubernamentales que llevamos, (la OCDE), una larga década recomendando, en vano”.**

*Juan Pedro Quiñonero-Paris-26-5-2011*

En consecuencia y de acuerdo con todo lo escrito hasta ahora en este ensayo y lo recordado aquí arriba, trataremos la Alternativa B, (**Reforma de las Autonomías**), pero nos manifestamos abiertamente defensores de la A, (**su eliminación**), con un añadido:

**Supresión total de las AUTONOMÍAS  
y  
Reforma de la LEY ELECTORAL**

\*\*\*\*\*

- España no puede permitirse el lujo de tener 17 mini-Estados despilfarradores, con libertad para gastar y gastar, duplicidad o multiplicidad de funciones en Gobiernos Autonómicos, Gobierno Central, Ayuntamientos.....
- La única solución: REFORMA de la CONSTITUCIÓN, con cambios sustanciales en:
  - *El Modelo de Estado Autonómico*
  - *La Ley Electoral.*
- Y esto hay que hacerlo por el bien de España y de los 47 millones de españoles:

## el pueblo soberano.

- Quien se va a oponer:
  - **¿La Monarquía?**  
*El tema no entra en sus funciones.*
  - **¿El Presidente del Gobierno?**  
*Cual ¿el actual o el futuro?*
  - **¿Los partidos políticos en conjunto?**  
*No pueden, no son nada por sí mismos.*
  - **¿La representación en el Congreso de los partidos mayoritarios y nacionales?**  
*Puede ser.*  
*(Lo dejamos en un interrogante).*
  - **¿Los mini-partidos locales y separatistas? ¿Que son ellos?**  
*No son nada, fuera de sus regiones, si se modifica la Ley Electoral*
  - **¿Las propias Comunidades Autónomas?**  
*No son nada, sino una parte entre 17 de la totalidad de España.*
  - **¿Los partidos minoritarios?**  
*En absoluto. Son los más beneficiados.*
  - **¿La Unión Europea?**  
*¡Vamos! Hasta ahí podíamos llegar.  
¡Si son los que más están deseando que España “no entre en quiebra”!*

¿Entonces?

Pues ahí estamos. Dejémoslo en otro interrogante y esperemos a que se resuelva antes de que sea tarde.

Dice algún experto en Derecho Constitucional:

“El tema es muy difícil, porque ahí están Cataluña y el País Vasco”  
**que no se quedarían callados.**

Pues, Señores Diputados: tienen Vds. dos posibilidades:

- **Se ponen serios y firmes y plantean una reforma definitiva de la Constitución y del Modelo de Estado, le pese a quien le pese en esas dos Regiones,**
- **O se atreven a realizar un Referéndum para conocer los deseos de los ciudadanos acerca de la **Autodeterminación** de ambas Regiones.**

Ahora bien, la cuestión no es tan fácil como parece, reduciéndose al “**dilema**” aquí planteado. Existe un tercer tema que se mete en medio y lo complica todo, (*o quizá no*):

A quien se hace la pregunta, es decir, el Referéndum:

**¿A los habitantes de esas dos regiones**  
*o bien*  
**a todos los ciudadanos españoles?**

*Contéstense Vds. mismos. Nosotros no vamos a dar la respuesta.*

Solo nos permitimos agregar que en la España de hoy, la de la Unión Europea, se puede aplicar aquel principio de la famosa obra de George Orwell, “**Rebelión en la granja**”:

**TODOS LOS ESPAÑOLES SON IGUALES.**  
***¡Pero hay unos que son más iguales que otros!***

\*\*\*\*\*



# *Segunda Parte*

**Solución alternativa B**  
(Menos contundente, pero realizable)



*Capítulo 7*

**¿CÓMO y CUÁNDO  
SALIR de la CRISIS?**



## Capítulo 7

# CÓMO y CUÁNDO SALIR de la CRISIS

## SEGUNDA PARTE

### *Solución Alternativa B (realizable)*

Capítulo	Contenido	Página
1	La Crisis Económica	(77)
2	Problemas	(79)
3	Soluciones	387
	<i>1. Solución al problema del PARO</i>	<i>(86)</i>
	<i>2. Solución al problema de la DEUDA</i>	<i>388</i>
	<i>3. NUESTRA SOLUCIÓN</i>	<i>389</i>

### Notas

1. Los textos en VERDE son los que TIENEN MODIFICACIONES respecto de los CAPÍTULOS PRECEDENTES.
2. Las indicaciones en el paginado con números en rojo y en paréntesis, se refieren a los textos redactados en la PRIMERA PARTE, que por ser válidos aquí, remitimos al lector a páginas anteriores.



### 3. SOLUCIONES

Hemos de decir desde el principio que:

Esta Solución **Alternativa B** tiene las siguientes variantes sobre la **Solución A**:

1. El **PACTO de ESTADO** sobre el que se basa la Solución A no nos parece muy viable hoy, por imposibilidad manifiesta de entendimiento entre los dos partidos mayoritarios nacionales: PP y PSOE.
2. Y por lo tanto parece casi imposible una modificación del **MODELO de ESTADO** tal como lo hemos esquematizado en los Capítulos anteriores.

Las condiciones para poder poner en marcha esta nueva **Solución B** son, según nuestro criterio, las siguientes:

- El Partido Popular gana las próximas Elecciones Generales por mayoría absoluta.....y puede gobernar sin dificultades.

O bien,

- Gana por alta mayoría minoritaria pero alcanza la dirección del Gobierno por una de estas tres posibilidades:
  - **Pacto de GOBIERNO con UPyD**, alcanzando mayoría suficiente. En nuestra opinión sería el mejor de los pactos.

O bien,

- **Pacto de GOBIERNO con UPyD y CIU**, si la mayoría no es muy alta.
- Podrían existir otras vías, (*nosotros no sabemos cuales*), que facilitasen una estabilidad política que estuviese asegurada durante los cuatro años de la Legislatura, tiempo más que suficiente para salir de la crisis.

*(Lo ideal quizá sería poder pactar con el otro partido nacional, PSOE)*

Dos aclaraciones:

- Decimos PACTO de GOBIERNO para asegurar una total estabilidad, pero también para hacer partícipes de alguna SOLUCIÓN a otras fuerzas políticas, **deseosas de resolver con buena voluntad esta gran crisis.**
- Adelantamos ya que la única gran variación entre la Solución **alternativa A**, y la **Solución B**, que ahora vamos a analizar, consiste básicamente, (*quizás únicamente*), en que el Modelo Autonómico no desaparece, **pero debe cambiar de manera muy importante.**

\*\*\*\*\*

Dicho esto podemos comenzar a concretar.

En la **Solución alternativa B**, la casi totalidad de lo dicho en el Capítulo 3 es válido, por lo que allí remitimos al lector.

En el **punto 2**:

## ***2. SOLUCION a la DEUDA PÚBLICA***

Todo lo tratado en las páginas **99 a 105** es también válido, (*puede leerse allí*), en esta **Alternativa B**, salvo el esquema de la página **105**, que reproducimos en la página siguiente. Varía solamente lo indicado en rojo, referente a las Comunidades Autónomas:

Las CCAA no desaparecen pero se regulan o reorganizan de manera muy diferente a la actual, básicamente en tres puntos:

- **Recuperación por parte del Estado Central de la mayor parte de las COMPETENCIAS transferidas a lo largo de todos estos años.**
- **Fijación por Ley de un techo de gasto.**
- **Imposibilidad Legal de endeudarse.**

# 3. NUESTRA SOLUCIÓN

Reducir  
**ENDEUDAMIENTO**



Más **INGRESOS**  
**MENOS GASTOS**



## Reforma del MODELO de ESTADO

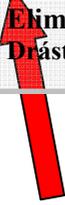


**Reforma de la ESTRUCTURA del ESTADO**

- Menos Ministerios
- Eliminación del Senado
- **Reorganización de las CCAA**
- Eliminación de las Diputaciones
- Drástica reducción de Ayuntamientos

**Reforma de las DERIVACIONES del ESTADO**

- Cierre Empresas Públicas deficitarias
- Privatización Empresas Públicas rentables
- Cierre Cajas de Ahorros deficitarias
- Privatización Cajas de Ahorros rentables
- Cierre o privatización de las TV
- .....



**Eliminación absoluta de Gastos IMPRODUCTIVOS**

**Reducción de las Administraciones  
Eliminación de Subvenciones  
Supresión Gastos superfluos y suntuarios  
Supresión Privilegios de los Políticos**



*Capítulo 8*

**EI GASTO PÚBLICO**



## Capítulo 8

# EI GASTO PÚBLICO

Capítulo	Contenido	Página
<b>1.</b>	<b>El Estado Central</b>	<b>(113)</b>
<b>2.</b>	<b>El Senado</b>	<b>397</b>
<b>3.</b>	<b>El Estado Autonómico</b>	<b>399</b>
<b>4.</b>	<b>Su Gasto actual</b>	<b>401</b>
<b>5.</b>	<b>Las Diputaciones</b>	<b>(143)</b>
<b>6.</b>	<b>Los Ayuntamientos</b>	<b>(149)</b>
<b>7.</b>	<b>Las Cajas de Ahorros</b>	<b>(157)</b>
<b>8.</b>	<b>Las Empresas Públicas</b>	<b>(167)</b>
<b>9.</b>	<b>Las Televisiones Públicas</b>	<b>(175)</b>
<b>10.</b>	<b>Embajadas de las CCAA</b>	<b>(179)</b>
<b>11.</b>	<b>Administraciones Públicas</b>	<b>(185)</b>
<b>12.</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>(195)</b>
	<i>1. Partidos políticos</i>	<i>(199)</i>
	<i>2. Organizaciones patronales</i>	<i>(201)</i>
	<i>3. Sindicatos</i>	<i>(203)</i>
	<i>4. Artistas</i>	<i>(206)</i>
	<i>5. Moda</i>	<i>(208)</i>
	<i>6. Cursos de formación</i>	<i>(209)</i>
	<i>7. Subvenciones diversas</i>	<i>(211)</i>
<b>13.</b>	<b>Privilegios de los Políticos</b>	<b>(217)</b>
	<i>1. Coches oficiales</i>	<i>(219)</i>
	<i>2. Tarjetas de crédito</i>	<i>(227)</i>
	<i>3. Dietas</i>	<i>(228)</i>
	<i>4. Jubilaciones Especiales</i>	<i>(229)</i>
	<i>5. Teléfonos móviles</i>	<i>(231)</i>



En el apartado del Gasto Público no existen grandes variaciones entre las dos soluciones:

**Solución A**    **DESAPARICIÓN Autonomías**  
**Solución B**    **MODIFICACIÓN Autonomías.**

Veamos tales modificaciones.

En principio, el esquema inicial que presentamos en el *Capítulo 4, página 240*, es válido, con las consideraciones particulares de algunas partidas, que ahora señalamos en el mismo cuadro de “**Reducciones del Gasto**”.

Tales partidas son:

- **Senado**
- **El Estado Autonómico**
  - *Parlamentos CCAA*
  - *Gobiernos CCAA*
- **Gasto CCAA**

\*\*\*\*\*

## Partidas del GASTO PÚBLICO a reconsiderar

### 1. MODIFICACIÓN-AUTONOMÍAS-Ahorros *DIRECTOS*

- Estado Central
- **Senado**
- **Parlamentos CCAA**
- **Gobiernos CCAA**
- **Gasto CCAA**
- Diputaciones
- Ayuntamientos

### 2. MODIFICACIÓN-AUTONOMÍAS-Ahorros *INDIRECTOS*

- Cajas Ahorros
- Empresas Oficiales
- TV Autonómicas
- Embajadas CCAA

### 3. ESTRUCTURA de las ADMINISTRACIONES

- Exceso de personal
- Personal en empresas

### 4. SUBVENCIONES

- Partidos políticos
- Empresarios
- Sindicatos
- Formación
- Artistas
- Moda

### 5. PRIVILEGIOS de los POLITICOS

- Coches Oficiales
- Dietas
- Visas
- Jubilaciones
- Teléfonos móviles

## 2. EL SENADO

Seguimos considerando que el Senado es, (como decíamos en el Capítulo 4), una cámara perfectamente prescindible, estéril, vacía de contenido, pasada de moda, especialmente una vez corregida la España de las Autonomías: **Su función actual es la de representatividad de las CCAA**. De ahí la ridícula y absurda idea de las traducciones simultáneas: una idea inadmisible en momentos en los que algunos ya hablan de **la quiebra del Estado Español**.

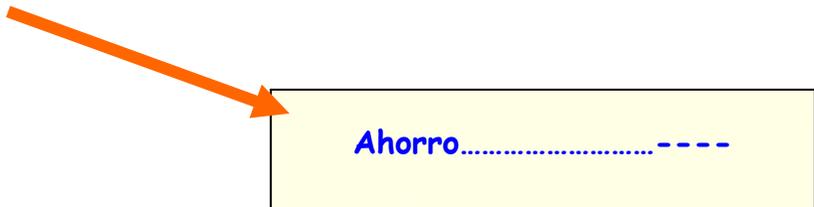
"Es el símbolo de un país que no tiene claras las prioridades  
Y no sabe cómo resolver su integración".

*Juan Carlos Rodríguez-Analistas Socio-Políticos -22-1-2011*

Sin embargo y teniendo en cuenta el reducido, (*relativamente considerado*), importe de su gasto anual, según los Presupuestos del Estado, lo dejamos por el momento.

Con lo cual:

AHORRO



\*\*\*\*\*



# 3. Las COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Dada la muy importante **reducción de competencias propuesta** y los otros condicionantes señalados sobre el GASTO, así como la imposibilidad de ENDEUDARSE, reducimos globalmente a la tercera parte los gastos estudiados en el *Capítulo 4*, siendo pues los ahorros las **2/3** de los allí calculados:

## El Parlamento o Asamblea Legislativa

**AHORRO**



Ahorro.....700 mm. €

## El Consejo de Gobierno

**AHORRO**



Ahorro.....700 mm. €



## 4. El Gasto actual de las Autonomías

Mantenemos casi todo lo dicho en el Capítulo 4 sobre este tema, (*allí remitimos*), con las solas variaciones que ahora expondremos, derivadas del hecho de **mantener el Estado de las Autonomías**. Recuperamos para recordarlo ahora, lo redactado a partir de la página 136:

- **Los datos de avance del presupuesto consolidado para todas las Comunidades Autónomas en 2009 presentaba un gasto total de las Administraciones Públicas de 181.844 millones de euros, de los cuales € 55.335 millones eran Gastos de Personal y 15.975 Inversiones reales.**

Aquí se nos presenta ahora un problema de cálculo.

Si estamos intentando conocer exactamente el valor del Gasto actual, hoy, en este 2011, por ejemplo, o en el pasado 2010, tendríamos que sumar al gasto real **el incremento de la Deuda ocasionado en el mismo periodo**, cosa que no sabemos.

Disponemos de cuatro cifras:

- **Gasto de las CCAA en 2009.....181.844 mm. €**
- **Incremento normal gasto 2010..... 5%**
- **Deuda acumulada a Junio 2010.....104.817 mm. €**
- **Deuda acumulada a Junio 2009.....82.897 mm. €**

Parece sensato sumar al gasto 2009, (*no disponemos del que corresponde al 2010*), el incremento de Deuda entre los dos años, o sea: **104.817 - 82.897 = 21.920**.

Así pues, en una primera aproximación, admitiríamos que el Gasto Total Autonómico del 2010 sería aproximadamente:

$$(181.844 * 1,05) + 21.920 = 212.856$$

 **212.000** mm. €.

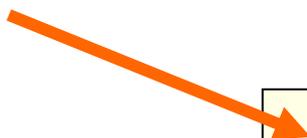
Esto es solamente una simple aproximación al problema sobre la base de cálculo que vamos a utilizar.

A partir de aquí, supongamos una reducción a un tercio,

- **Por recuperación de Competencias en el Estado Central.**
- **Por reducción del gasto ante la crisis.**

Reducción del 33%

**AHORRO**



**Ahorro.....70.000 mm. €**

\*\*\*\*\*

Todos los restantes Gastos analizados en el Capítulo 4  
Se conservan exactamente igual.

\*\*\*\*\*

Pasando ahora las correcciones aquí realizadas al cuadro resumen del **Capítulo 4**, presentado en la **página 240 del Capítulo 5**, (*que aquí reproducimos modificado*), queda como se muestra en la página siguiente.

## DETALLE del AHORRO ALCANZABLE en el GASTO PÚBLICO

### 1. MODIFICACIÓN de las AUTONOMÍAS-Ahorros DIRECTOS

• Estado Central	32.400	
• <b>Senado</b>	-----	
• <b>Parlamentos CCAA</b>	700	
• <b>Gobiernos CCAA</b>	27.000	
• <b>Gasto CCAA</b>	70.000	
• Diputaciones	27.825	
• Ayuntamientos	20.715	<b><u>178.640</u></b>

### 2. MODIFICACIÓN de las AUTONOMÍAS-Ahorros INDIRECTOS

• Cajas Ahorros	85.100	
• Empresas Públicas	124.870	
• TV Públicas	5.250	
• Embajadas CCAA	403	<b><u>215.623</u></b>

### 3. ESTRUCTURA de las ADMINISTRACIONES

• Exceso de personal	22.160	
• Personal en empresas	23.800	<b><u>45.960</u></b>

### 4. SUBVENCIONES

• Partidos políticos	131	
• Empresarios	400	
• Sindicatos	290	
• Formación	12.900	
• Artistas	89	
• Moda	7	
• Varias	300	<b><u>14.117</u></b>

### 5. PRIVILEGIOS de los POLITICOS

• Coches Oficiales	1.693	
• Tarjetas de crédito	336	
• Dietas	105	
• Jubilaciones	90	
• Teléfonos móviles	84	<b><u>2.308</u></b>

**TOTAL.....456.648**



*Capítulo 9*

**NUESTRO MODELO**



## Capítulo 9

### NUESTRO MODELO

Capítulo	Contenido	Página
1.	<b>Conclusiones sobre reducción del Gasto</b>	<b>409</b>
2.	<b>Nuestro "MODELO" para salir de la Crisis</b>	<b>421</b>
3.	<b>RESULTADOS</b>	<b>433</b>
	1. <i>Reducción de la Deuda</i>	435
	2. <i>Creación de Empleo</i>	437
	3. <i>Medidas Sociales</i>	451
	4. <i>Reactivación de la Economía</i>	(285)
	5. <i>Regeneración Moral</i>	(287)
4.	<b>El Círculo "VIRTUOSO"</b>	<b>(295)</b>
5.	<b>El Círculo "VICIOSO"</b>	<b>(307)</b>

#### Notas

1. Los textos en VERDE son los que TIENEN MODIFICACIONES respecto de los CAPÍTULOS PRECEDENTES.
2. Las indicaciones en el paginado con números en rojo y en paréntesis, se refieren a los textos redactados en la PRIMERA PARTE, que por ser válidos aquí, remitimos al lector a páginas anteriores.



# 1. CONCLUSIONES.

## REDUCCIÓN del GASTO PÚBLICO

Hasta aquí hemos hecho un análisis, partida a partida, de todos aquellos componentes del Gasto Público susceptibles de disminución, *según nuestro criterio*.

Antes de seguir adelante debemos hacer las siguientes aclaraciones:

- La reducción del Gasto Público español está aconsejada o exigida por expertos economistas domésticos y globalmente, de común acuerdo, por Bruselas, el FMI, y particularmente por líderes de la UE “económicamente sana”, como Merkel y Sarkozy....e incluso por Obama y Wen Jiabao.
- Y ésta, (la reducción del Gasto), es la base esencial para alejarnos del “precipicio”.....y crear empleo.
- Y todos nos requieren repetidamente que tenemos que aplicar, **y pronto**, medidas drásticas, valientes, definitivas.....
- Y manifiestan periódicamente que lo que se hace en España **no es suficiente.**
- El 23 de Mayo, el mismo Gobernador del Banco de España ya reclamó **fuertes y urgentes medidas**, así como **reformas profundas.**
- Y de paso, más de uno nos recuerda que no solo hay que tomar medidas al nivel del Estado Central, sino, también, (y sobre todo), en el plano de las Autonomías y Corporaciones locales.
- Y no falta quien constata que esta parte tan importante del Estado, que representa los 2/3 del gasto, no hace ningún caso...y el Gobierno Central no tiene poder sobre ella....y tampoco quiere ponerlos firmes, (si es que pudiese hacerlo). **¿Por qué? ----- ¡Misterio!**

- Nos estamos refiriendo, naturalmente, a todo el entramado formado por las CCAA, Ayuntamientos, Diputaciones, Empresas Públicas.....
- Y se habla de “recuperación de competencias”.....y de “fijación de un techo autonómico del gasto”.....y cosas así.

Pues bien: nosotros somos de la firme opinión y lo venimos exponiendo a lo largo de todo el ensayo, que:

**“Este tipo de esfuerzos no son sino paños calientes, si no se cumplen tres condiciones esenciales”:**

## 1.

### ***Cambio del Modelo de Estado con desaparición del Estado de las Autonomías***

*Con 17 reyes locales, jefes de verdaderos reinos de Taifas, situación que ya ha tenido lugar hace siglos en la Historia de España, no hay nada que hacer.*

*(Ya comentamos anteriormente la sustitución de este modelo por simples “Delegaciones del Gobierno”, con infraestructura mínima, con el fin de acercar los Servicios a los ciudadanos y mantener al mismo tiempo las peculiaridades culturales y lingüísticas, sin colisionar con la unidad de España)*

## 2.

### ***Drástica reducción del aparato administrativo del Estado.***

*Con un exceso insostenible de personal “improductivo”, el nombrado a “dedo”, sin OPOSICIONES, creciendo cada día que pasa, no hay nada que hacer.*

## 3.

### ***Radical y definitiva Reforma Laboral.***

*Con unos Sindicatos mayoritarios mandando a sus anchas, como auténticos Vicepresidentes Económicos, no hay nada que hacer.*

Seguimos ahora manteniendo el mismo criterio, pero desgraciadamente aquella **Solución A**, (*eliminación de las Autonomías*), la vemos en este momento muy poco factible y con muy pocas posibilidades. Para ser más realistas, **prácticamente inviable**.

Nos debemos limitar, pues, a algo más práctico y es que la primera condición de la página anterior se limitará a lo siguiente:

**1.**  
***Modificaciones en el actual  
Sistema Autonómico***

\*\*\*\*\*

Por otra parte, en esta **Solución B** seguimos manteniendo todo lo dicho anteriormente en relación a las medidas antisociales ya adoptadas por el Gobierno:

- Hay que descongelar las pensiones y actualizarlas con la inflación.
- Hay que retrotraer los sueldos de los funcionarios a los valores anteriores a la reducción del 5%.
- Hay que reducir el IVA al valor anterior.
- Hay que pagar las deudas de la Administración con las Empresas.
- Y, esencialmente, **NO HAY QUE SUBIR LOS IMPUESTOS.**

Sobre la base de estos principios es sobre

**la que están calculadas todas las cifras de posible Reducción del Gasto Público, que hemos desarrollado hasta aquí, y**

con las cuales trabajaremos ahora para plantear la “Estrategia” de:

- **Reducción** progresiva de la Deuda
- **Recuperación** económica ascendente
- Creación **acelerada** de Empleo

\*\*\*\*\*

## Las cifras.

El análisis exhaustivo de todos los tipos y orígenes del Gasto Público que hemos realizado hasta aquí y que han ido dirigidos a la estimación del importe de los **gastos evitables** y de los **AHORROS deseables**, están resumidos en el cuadro de la página siguiente, *(en miles de millones de euros)*.

## DETALLE del AHORRO ALCANZABLE en el GASTO PÚBLICO

### 1. Modificación de las Autonomías-Ahorros DIRECTOS

• Estado Central	32.400	
• Senado	-----	
• Parlamentos CCAA	700	
• Gobiernos CCAA	27.000	
• Gasto CCAA	70.000	
• Diputaciones	27.825	
• Ayuntamientos	20.715	<b><u>178.640</u></b>

### 2. Modificación de las Autonomías-Ahorros INDIRECTOS

• Cajas Ahorros	85 100	
• Empresas Públicas	124.870	
• TV Autonómicas	5.250	
• Embajadas CCAA	403	<b><u>215.623</u></b>

### 3. Estructura de las Administraciones

• Exceso de personal	22.160	
• Personal en empresas	23.800	<b><u>45.960</u></b>

### 4. Subvenciones

• Partidos políticos	131	
• Empresarios	400	
• Sindicatos	290	
• Formación	12.900	
• Artistas	89	
• Moda	7	
• Varias	300	<b><u>14.117</u></b>

### 5. Privilegios de los Políticos

• Coches Oficiales	1.693	
• Tarjetas de crédito	336	
• Dietas	105	
• Jubilaciones	90	
• Teléfonos móviles	84	<b><u>2.308</u></b>

**TOTAL.....456.648**



## Comentarios

- Aunque calculadas muy detenidamente, estas cifras son meramente orientadoras.
- Una de las razones de esta consideración procede del oscurantismo y la opacidad existentes en torno a la información oficial a la que se puede tener acceso para cada una de las partidas o conceptos considerados.
- Tampoco los conceptos seleccionados son todos los que en un estudio más exhaustivo, *(como el que debería llevar a cabo un equipo de gobierno responsable de la Reducción del Gasto)*, podría y debería tomar en consideración.
- Ni los conceptos elegidos ni las cifras obtenidas pretenden reflejar una “**exactitud de hecho**”, sino más bien exponer una “**actitud**” sobre la valentía con la que se puede y se debe salir del foso económico en el que nos encontramos.
- La magnitud del “**trauma**” que padece nuestro país y la envergadura de las reformas imprescindibles no permiten otra actitud diferente.
- En cualquier caso, aun con errores del **20%** y hasta del **30%** *(en más o en menos)*, en los resultados obtenidos, la cifra final del ahorro alcanzable es de tal volumen que permite abordar los objetivos del trabajo [sin cambiar básicamente en nada la metodología de salida de la crisis que vamos a exponer.](#)
- Sorprenderá quizás que pongamos en el mismo cuadro, *(aunque no en el mismo plano)*, cifras pequeñas, como por ejemplo los **7** mm. € de Subvención a la Moda, o los **84** mm. € de los teléfonos móviles de los políticos, junto a volúmenes tan importantes como los **124.870** mm. € de las Empresas Públicas o los **85.100** mm. € de las Cajas de Ahorros.

- **Sobre este punto debemos hacer especiales comentarios:**

8 de las 25 partidas analizadas suman un total de más de **413.000** millones de euros y representan algo más del **90,5%** del conjunto de ahorros que hemos calculado:

• <b>Estado Central</b>	<b>32.400</b>	
• <b>Gobiernos CCAA</b>	<b>27.000</b>	
• <b>Gasto CCAA</b>	<b>70.000</b>	
• <b>Diputaciones</b>	<b>27.825</b>	
• <b>Cajas de Ahorros</b>	<b>85.100</b>	
• <b>Empresas Públicas</b>	<b>124.870</b>	
• <b>Exceso de personal</b>	<b>22.160</b>	
• <b>Personal en empresas</b>	<b>23.800</b>	<b><u>413.155</u></b>

El resto, (*17 partidas, por un total más de 43.000 millones de euros*), representan el **9,5%**

- **La explicación es la siguiente:**

- El volumen importante de ahorros, más del **90%** y más de **413.000** millones de euros, está directamente derivado de la **Modificación de las Autonomías y de la Reforma de la Administración**.
- Por esta razón y por la gran importancia de la alta cifra alcanzable es por lo que hemos insistido tanto e insistiremos reiteradamente en todo el trabajo, sobre el alcance y la repercusión de estas **dos Reformas**.
- Los restantes **17** temas tratados tienen que ver especialmente con la Reforma que hemos llamado “**Regeneración Política**”, (*página 347*), igualmente imprescindible para las **dos Soluciones A y B**. Estos 17 temas tratados se refieren básicamente a un cambio de conducta de los políticos que modifique la situación actual: han caído muy bajo en la valoración de los ciudadanos.
- En casi todas las encuestas, están considerados como el **segundo o tercer problema de los españoles**.



Y para terminar, y muy por encima de otras consideraciones:

***No hay solución sin "Modificación en las Autonomías".***

Las dos cifras del cuadro lo demuestran claramente:

### **Modificación de las Autonomías**

<b>Ahorros Directos:</b>	<b>178.640 mm. €</b>
<b>Ahorros Indirectos:</b>	<b>215.623 mm. €</b>

\*\*\*\*\*

### **Un último comentario muy importante**

Todo lo dicho hasta aquí, (*correspondiente a la Solución B: "Modificación de la situación actual de las Autonomías"*), es en nuestro "Modelo", CUALITATIVAMENTE exacto a las reflexiones realizadas anteriormente, (*Capítulos 4 y 5*), relativas a la Solución A, que se refieren al cambio de Modelo de Estado, con **eliminación del Sistema Autonómico**, actualmente vigente.

La diferencia es exclusivamente CUANTITATIVA, es decir, se limita al importe de los ahorros alcanzables por la **reducción de los Gastos del Estado**.

**Pero esa diferencia es poco importante y no cambia esencialmente los Resultados alcanzables con nuestro Modelo.**

En efecto: estamos hablando de las siguientes cifras: (*miles de millones de €*):

<b>Solución A:</b>	<b>507.458</b>
<b>Solución B:</b>	<b>456.648</b>

La diferencia es algo más de **50.000 mm. €**, es decir, tan solo el **10%**.

**Sin embargo, nosotros creemos, y lo razonaremos posteriormente, que si la Solución A fuese posible, el Gobierno Central estaría perfectamente capacitado para aplicar un Modelo del tipo del que proponemos: REDUCCIÓN CONTUNDENTE del GASTO en la TOTALIDAD del TERRITORIO NACIONAL, con sorprendentes éxitos alcanzables, cosa que dudamos seriamente se consiga con la Solución B, dada la dificultad real de "meter en cintura" a las Autonomías" y a sus Gobernantes.**

Debemos adelantar al lector que a partir de aquí esta parte del capítulo, referente a nuestro MODELO para salir de la CRISIS:

- Es exactamente igual al Capítulo 5 en cuanto a **la exposición del Modelo y el ejemplo de distribución de los ahorros obtenidos** para relanzar la recuperación y el desarrollo económico, así como para la creación de Empleo.
- **Ninguna diferencia en lo referente a la teoría del “CIRCULO VIRTUOSO”** que allí expusimos.
- Hay que tener en cuenta, como hemos puesto de manifiesto, que las cifras de ahorros son algo más de **50.000** mm. €/año, es decir, el **10%**.

Las **diferencias esenciales** entre las dos soluciones planteadas,

- Solución A: **SUPRESIÓN del Estado de las Autonomías**
- Solución B: **MODIFICACIÓN del Estado de las Autonomías**

son, a nuestro juicio las siguientes, **(en contra de la segunda, la B)**:

**Cuantitativamente:**

- **50.810** mm. € **menos, de ahorro anual.**

**Cualitativamente:**

- **Menor control de las Autonomías y peligroso riesgo de no lograr todos los ahorros:**
  - *Rebeldía de las CCAA*
  - *Sobrecarga de las administraciones*
  - *Funcionarios “a dedo”*
  - *Empresas públicas*
  - *Televisiones autonómicas*

**A favor de esta Solución B:**

- **Mucha mayor probabilidad de llevar a cabo la recuperación, (quizás es la única hoy), frente a la imposibilidad “política” de la Solución A:**

**“INCOMPATIBILIDAD VISCERAL los actuales PP y PSOE”.**

\*\*\*\*\*



## 2. Nuestro "MODELO" *para salir de la Crisis.*

Ya desde el comienzo de la presentación de nuestro Modelo, y para evitar una posible confusión de algún lector que pueda perderse entre la multitud de cifras que hemos tratado en el análisis del Gasto Público, debemos decir que,

Nuestro Modelo es muy sencillo y se apoya esencialmente en algo tan básico, conocido y practicado a diario por cualquier Empresario, que es:

### "El Origen y Aplicación de Fondos"

En este caso nos referimos:

- **Al ORIGEN** de los fondos que necesita el Estado para recuperar la Economía, crear Empleo y devolver la confianza a los ciudadanos.
- **Y a la forma de APLICAR** los fondos para alcanzar esos logros.

¡Y aquí viene la dificultad!

Lo que proponemos es algo completamente diferente a lo que está haciendo **Grecia**, lo que también ha comenzado a hacer **Portugal** y lo que comenzó a hacer **España** desde aquel famoso fin de semana de Mayo del pasado año 2010....y sigue haciendo ahora....y con toda seguridad seguirá haciéndolo en los próximos meses.

Y, ¿Qué están haciendo estos países, **Grecia, Portugal y España**?

Pues muy sencillo, (*Vd. lector lo está viendo...y sufriendo*):

**¡ Recaudar FONDOS castigando siempre a los más débiles !**

¿Y como **aplican** esos fondos?

Pues aguantando la situación, como pueden, pero **NO CREANDO EMPLEO**.

Se equivocan esos Gobiernos de **Grecia, Portugal y España**, porque no atreviéndose a otras "**medidas constructivas**" que nombraremos en seguida, siguen el camino más corto y fácil que solamente produce inmediatamente, (*entre otras*), dos consecuencias ruinosas:

- **Empobrecer a la población, retraer el consumo...y finalmente crear miseria.**
- **Y consiguientemente, desactivar el tejido productivo empresarial e incrementar el paro.**

Es el “**CÍRCULO VICIOSO**” que ya hemos visto el Capítulo 5.

\*\*\*\*\*

Pero, limitándonos ahora a nuestro País:

Ninguna medida se ha tomado que no vaya contra los ciudadanos, dañando seriamente a los más desfavorecidos.

**Y ¿Por que?**

¡Porque no se atreven a hacer otras cosas!

**¿Qué cosas?**

Dos esencialmente:

3. **Recaudar los FONDOS allí donde están “los menos productivos”, “los más privilegiados”, (y sin duda alguna los menos necesitados económicamente), en la ADMINISTRACIÓN del ESTADO, en todas sus formas, que ya hemos analizado detenidamente en 25 partidas diferentes:**

las Autonomías, las Diputaciones, los Ayuntamientos, Televisiones Públicas, Empresas Públicas.....los Privilegios de unos y otros, políticos, sindicalistas, enchufados de todo tipo, coches oficiales, dietas, pensiones privilegiadas....en fin toda la larga lista presentada previamente.

Y hemos demostrado **que ahí hay muchos miles de millones de euros.**

Ese es el **ORIGEN** de los Fondos que hay que recaudar para aplicarlos inteligentemente, (como intentaremos demostrar más adelante), con el fin de:

- **CREAR EMPLEO y**
- **REDUCIR la DEUDA**

4. La segunda medida que no se atreven a tomar los gobernantes, es realizar urgentemente una verdadera REFORMA LABORAL, valiente, sin miedos, eficaz, flexible, comprometida.....pero, sobre todo activadora, movilizadora y simplificadora .....para que aquellos que son “**los únicos creadores de EMPLEO PRODUCTIVO**”, **los Empresarios, se pongan en marcha cuanto antes.**

Y el Gobierno no se atreve a ello, porque,

**“teme a los Sindicatos”**

Persona tan cualificada como **Ignacio Camuñas**, Ministro del primer Gobierno de la democracia española, ha dicho:

**“El PSOE, es decir, el Gobierno, se resiste a abordar una Reforma Laboral valiente por miedo a los Sindicatos”**

*Ignacio Camuñas Solís-1-7-2011*

¡Temer a los Sindicatos!

¡Cuando estos Sindicatos mayoritarios a los que se refiere el **Sr. Camuñas**, apenas representan a poco más de **1 millón** de españoles...!

¡Cuando lo único que debe temer un Gobierno, (*este u otro*), es fracasar, hacer el ridículo y defraudar a **6 millones de desempleados** y a **47 millones de españoles!**

\*\*\*\*\*

Nuestro Modelo  
se apoya en cinco pilares esenciales:

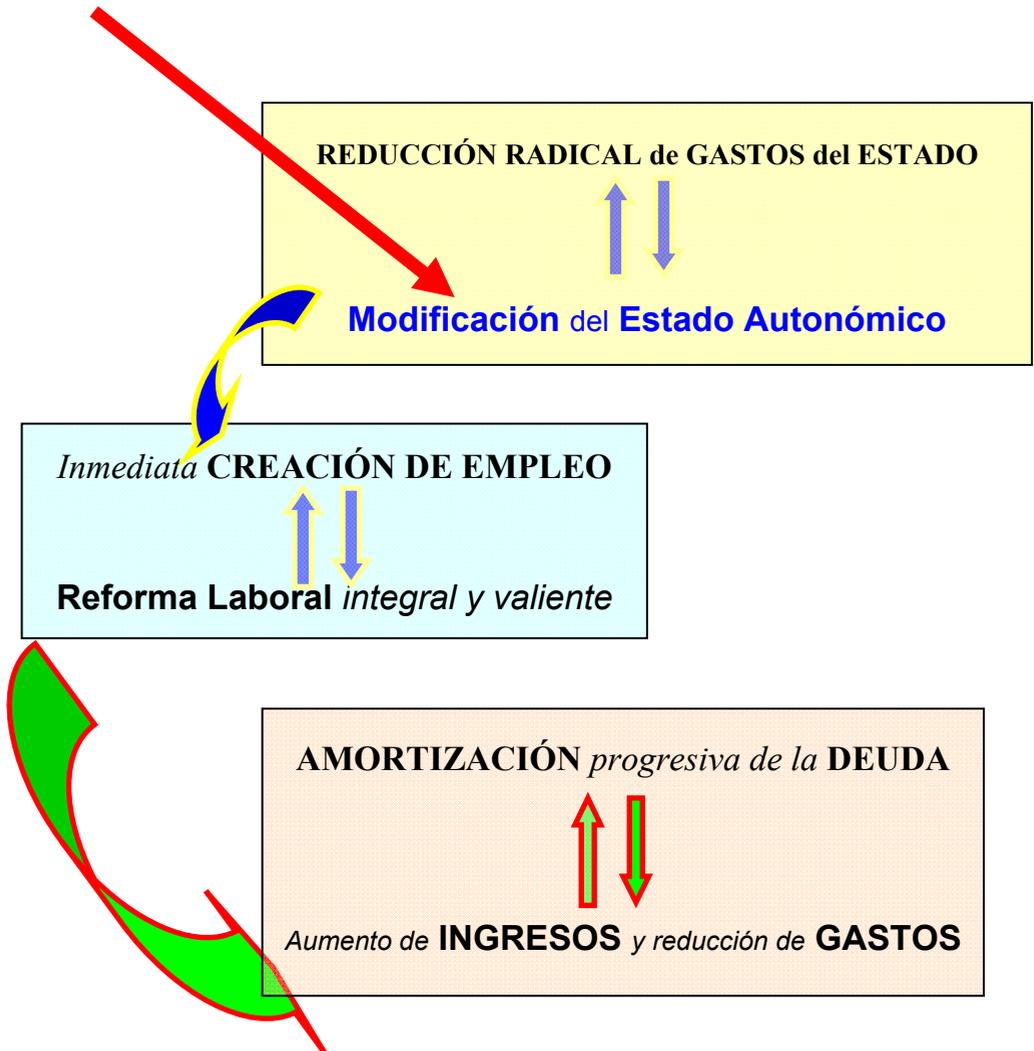
6. **NINGÚN recorte social, ni hoy ni en el futuro, de cualquier tipo que sea, volviendo íntegramente a la situación anterior a las medidas antisociales implantadas por este Gobierno en Mayo del 2011:**
  - *Congelación de las Pensiones*
  - *Rebaja salarial de los Funcionarios*
  - .....
  
7. **NINGÚN aumento de Impuestos de cualquier tipo que sean, directos o indirectos.**
  
8. **Reducción de impuestos y de las actuales cargas sociales que dificultan la reactivación de la vida empresarial, tanto a personas como a empresas:**
  - *IVA*
  - *IRPF*
  - *Cotización a la S. Social de empleados y empresas*
  - *Impuesto de Sociedades a Pymes y Autónomos*
  - .....
  
9. **Tajante reducción del aparato de las Administraciones, a todos los niveles. Sustitución de empleos improductivos por empleos productivos.**
  
10. **Todo esto y muchas cosas más se financiarán con los centenares de miles de millones de euros obtenidos con un ROTUNDO recorte del GASTO PÚBLICO.**

**¡ Mucho menos Estado y más libertad empresarial !**

\*\*\*\*\*

Vamos a desarrollar en este capítulo un “**Modelo**”, sistema o metodología, en fin de cuentas un PLAN ECONÓMICO de **Reformas Estructurales y medidas concretas**, que son solamente el ejemplo de un camino para resolver esta grave situación de desánimo económico y moral en el que se encuentra nuestra España.

Este Modelo no pretende, naturalmente, ni ser el único ni el mejor posible para lograr tan ambicioso, (*y difícil*), objetivo, pero, según nuestro criterio, cualquier Modelo con ambición de éxito, debe partir de **TRES condiciones imprescindibles**, esenciales y complementarias, fuera de las cuales **NO** puede ser posible ni siquiera acercarnos el objetivo:



Pero antes de seguir adelante deseamos comparar detenidamente los datos presentados en el Cuadro de la siguiente página.

Se muestra ahí lo siguiente:

- Los Ahorros en el gasto público (*en miles de millones de euros para el año 2011*).
- Se presentan dos columnas, (*cifras en azul y en rojo*).
- La columna de datos en azul muestra los ahorros en Gastos del Estado a los que hemos llegado en el Capítulo anterior analizando partida a partida, todos los elementos que, en **nuestro Modelo**, nos parecen susceptibles de reducir o eliminar. (*En la Solución B*).
- La columna de la derecha, (*cifras en rojo*), son todos **los ahorros que el Gobierno** de la Nación pretende obtener mediante la aplicación de las medidas que tuvo que adoptar el Presidente a partir de Mayo del 2010, bajo la presión de la Unión Europea.

\*\*\*\*\*

Obsérvese lo siguiente:

**1. La disparidad entre unos objetivos y otros es enorme:**

- Nuestro Modelo: **456.648 mm. €**
- Medidas Gobierno: **12.380 mm. €**

**2. Todas las medidas del Gobierno van dirigidas contra los ciudadanos.**

**3. Las 8 medidas van contra el estado del "BIENESTAR".**

4. **Todas las medidas de nuestro Modelo no afectan negativamente, en absoluto, a los ciudadanos.**
  
5. **Aquí están resumidas, pero son el resultado de sumar 25 medidas concretas, explicitadas en el cuadro de la página 413.**
  
6. **Pues bien: todas ellas van contra el derroche actual del aparato del Estado y sus entornos protegidos.**
  
7. **Y, si se nos permite cierta “hipérbole”, podríamos imaginar que pueden solamente afectar al estado del Bienestar.....de ciertos “PRIVILEGIADOS”.**
  
8. **Obsérvese finalmente, y a modo de ejemplo, que solamente con las SUBVENCIONES y los PRIVILEGIOS de los políticos, se podría haber evitado la barbaridad que representan las siguientes medidas gubernamentales:**
  - **Reducción del sueldo de los FUNCIONARIOS**
  - **Congelación de las PENSIONES**
  - **Supresión de la JUBILACIÓN PARCIAL**

\*\*\*\*\*

*Ahorros anuales---* (miles de millones €/año)

<b>Nuestro MODELO</b>		<b>MEDIDAS</b>
<b>1. MODIFICACIÓN AUTONOMÍAS</b>		
<i>Ahorros DIRECTOS</i>	<u>178.640</u>	
<b>2. MODIFICACIÓN AUTONOMÍAS</b>		
<i>Ahorros INDIRECTOS</i>	<u>215.623</u>	
<b>3. ADMINISTRACIONES</b>	<u>45.960</u>	
<b>4. SUBVENCIONES</b>	<u>14.117</u>	
<b>5. PRIVILEGIOS</b>	<u>2.308</u>	
<b>1. FUNCIONARIOS</b>		<u>4.500</u>
<i>Reducción sueldos 5%</i>		
<b>2. PENSIONES</b>		<u>1.500</u>
<i>Congelación</i>		
<b>3. JUBILACION</b>		<u>500</u>
<i>Supresión parcial</i>		
<b>4. CHEQUE "BEBÉ"</b>		<u>1.250</u>
<i>Supresión</i>		
<b>5. REDUCCION GASTOS</b>		<u>----</u>
<i>CCAA y Ayuntamientos</i>		
<b>6. AJUSTE MEDICAMENTOS</b>		<u>630</u>
<b>7. LEY de DEPENDENCIA</b>		<u>1.000</u>
<i>Retroactividad</i>		
<b>8. INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<u>3.000</u>
<i>Recortes</i>		
<b>TOTALES</b>	<b>456.648</b>	<b>12.380*</b>

\* Fuente: Elaboración de El Economista, con los datos del Gobierno--- ABC Economía-12-5-2011

¿Era preciso, **Presidente RODRIGUEZ**, que se precipitase Vd. ese día de Mayo, con medidas tan dolorosas como las que implantó rápidamente?

A Vd. no le dijeron desde la UE y otros, que tomase **“ESAS MEDIDAS”**.

A Vd. le dijeron simplemente que redujese con medidas inmediatas la **DEUDA PÚBLICA excesiva**. Pero ni le insinuaron cómo tenía que hacerlo.

Y siguió Vd. el camino más fácil y el más doloroso para muchos millones de españoles, casualmente **los más desfavorecidos y los más indefensos**.

¿Qué resultado inmediato logró Vd., por ejemplo, con la congelación de las Pensiones? Y ahí siguen **“congeladas”**, con una inflación actual del **3,5%**.

Y parece ser que, *(a juzgar por su reacción)*, **no pensó ni por un momento en reducir el GASTO PÚBLICO**. ¡ Si, si, ese Gasto que nos impone Vd. también cada año con los Presupuestos y con el BOE !

Pero hay **GASTO PÚBLICO**.....y **GASTO PÚBLICO**. Los dos parecen lo mismo y los dos aparecen en el BOE. Pero, no. **No son lo mismo**.

**¿Pensó Vd. en algún momento en:**

- **¿Reducir el número de Ministerios y bajar así drásticamente el GASTO PÚBLICO y la DEUDA?**
- **¿Y reducir o mejor eliminar los miles de Asesores en toda España...?**
- **¿Y eliminar los centenares de miles de “enchufados” en todas las Administraciones de España.....?**
- **¿Y junto a ellos, los parientes, los “amigos”, y los afiliados.....?**
- **¿Y pensó Vd. en suprimir las Subvenciones a Sindicatos y Artistas.....y muchas más?**

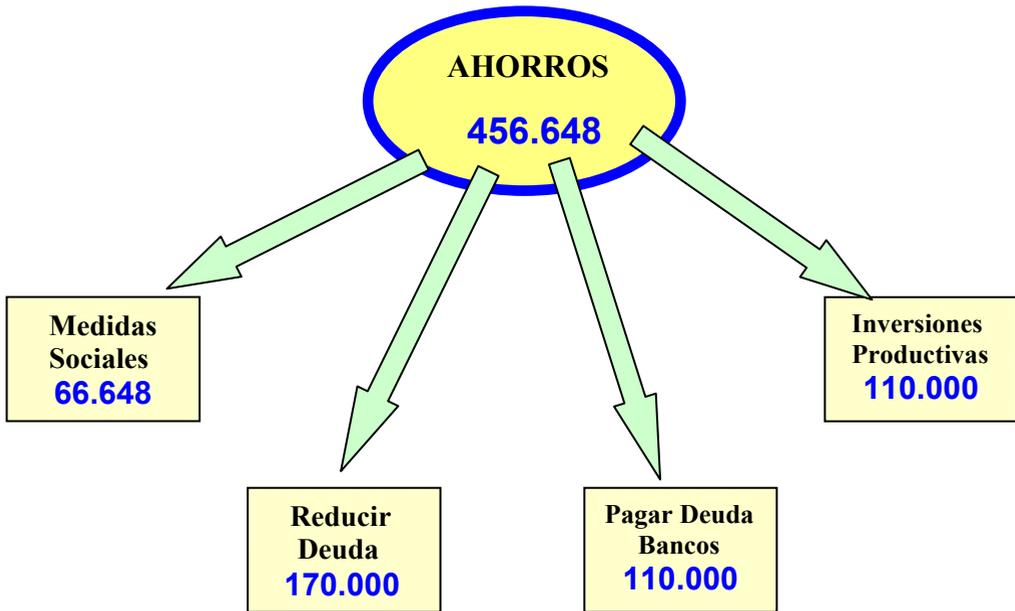
**NO. ¡Todo eso es intocable! ¡Qué atrevimiento nombrarlo siquiera!**

Pues ahí tiene una larga lista y sub-listas sin límite, de medidas propias de un Presidente Socialista, o Socialdemócrata.....o simplemente **“que piense en su pueblo”**, medidas que podía Vd. haber tomado hace más de un año, y que aún puede tomar ahora, en lugar de **seguir dañando a los más débiles y callados**.

\*\*\*\*\*

Sigamos ahora con el Plan del Modelo

**Los Ahorros anuales calculados pueden distribuirse de la forma, (es un ejemplo), esquematizada abajo:**



\*\*\*\*\*



- **20.000** mm. € serán destinados a medidas económicas encaminadas a la **REACTIVACIÓN ECONÓMICA**:
  - *Reducción del IVA*
  - *Reducción del Impuesto de Sociedades a las PYMES.*
  - .....

- **20.000** mm. € destinados a medidas sociales a favor de los ciudadanos, *por ejemplo*, entre muchas otras, a la ayuda a los necesitados considerados en la “Ley de Dependencia”.
- **12.380** mm. € para “retrotraer”, es decir, eliminar las 8 medidas gubernamentales y antisociales recogidas en el cuadro anterior, completamente dirigidas a complicar todavía más las dificultades económicas de los más débiles y sufridos de nuestra sociedad.
- Los **14.268** mm. € restantes, destinados a otras mejoras sociales no contempladas hasta ahora, por ejemplo:
  - Para prestar un poco de atención a las casi un millón de personas que diariamente son alimentadas en los comedores de Cáritas, de la Cruz Roja o de algunos Ayuntamientos.
  - Según información recogida directamente de Cáritas, esta organización de la Iglesia Católica es capaz de lograr menús diarios por un coste de 2 €. Con **1.500** millones de estos **14.268** indicados más arriba, (*menos del 10%*), se podría dar ese millón de comidas diarias durante más de 2 años. (*Esto me recuerda las famosas mariscadas de ciertos politiquillos, tan comentadas en la prensa.....y que no se me diga que esto es demagogia: desgraciadamente esto es la triste realidad*).
  - Y para terminar, todavía quedan bastantes millones para ocuparse un poco de esa parte más indigente de la sociedad española que buscan en las basuras por la noche..... (*¿También esto es demagogia?*)

\*\*\*\*\*

Segunda MEDIDA



Reducir  
Deuda  
170.000

Tercera MEDIDA



Pagar Deuda  
Bancos  
110.000

Cuarta MEDIDA



Inversiones  
productivas  
110.000

Los detalles de lo que en nuestro Modelo haríamos con estas **tres medidas** que hemos presentado a modo de ejemplo,

son aquí en la **Solución B**,  
exactamente los mismos que para la **Solución A**,  
desarrollados entre las páginas **256 y 265** de este trabajo.

El lector las conoce ya,  
pero si desea recordarlas le remitimos a tales páginas.

\*\*\*\*\*

### 3. RESULTADOS

Repetimos aquí lo mismo que dijimos en la página 414:

En todo lo que sigue referente a **los Resultados de la aplicación de nuestro Modelo**, el lector se va a encontrar con las mismas descripciones conceptuales, ya leídas en el **Capítulo 5, Apartado 3**

pero con diferencias numéricas en la aplicación de los AHORROS calculados en el **Capítulo 8**.

Existen textos repetidos, que, si pueden cansarle, debe fijarse especial o exclusivamente **en las cifras** y en la forma que en nuestro Modelo, son aplicadas a las diferentes **medidas que proponemos**.

*Dejamos en manos del lector la aceptación del sistema de exposición que hemos seguido, así como la velocidad en su propia lectura.*

Sin embargo, nos ha parecido imprescindible seguir este plan para comprender adecuadamente algo tan importante como son las diferencias que pueden percibirse entre las **Soluciones A y B**.

Expondremos ahora el PROGRAMA o proyecto de lo que, según nuestro “**Modelo**”, se puede hacer con los ahorros alcanzables por la reducción del Gasto Público.

Ese ahorro es el:

### “Origen de Fondos”

que dedicaremos a los destinos varias veces señalados:

- **Amortización Deuda, en general,**
- **Recompra de Deuda a los bancos,**
- **Inversiones Públicas**
- **Mejoras Sociales y**
- **Bajada de Impuestos**

Esto no será otra cosa que la:

### “Aplicación de Fondos”

Estas breves definiciones, conocidas por los estudiantes de los primeros cursos de Economía o Administración de Empresas y por cualquier Empresario o Autónomo que lleve bien sus cuentas, es lo que vamos a desarrollar a partir de ahora y que constituye el “**centro**” y “**objetivo**” de nuestro trabajo.

Hemos llegado así a los **Resultados** que exponemos a continuación.

\*\*\*\*\*

# 1. La Deuda

- Hemos destinado 170.000 mm. € anuales para devolver la Deuda Exterior del Estado, (y Autonomías).
- Creemos que esa Deuda, (real), no es actualmente inferior a 800.000 mm. €, aunque la cifra oficial es algo superior a los 600.000 millones.
- Asumiendo que en estos momentos el 40% de esa Deuda está en manos de los Bancos españoles, (cuya recuperación será tratada en el siguiente punto), llegamos a la conclusión de que el resto de la Deuda es de **480.000** mm. €.
- Esto querría decir que aunque el primer año fuese de reajuste de la situación, en un periodo de entre **2.5 / 3 años**, España podría llegar a **DEUDA CERO**, incluyendo el pago de los correspondientes intereses.
- ¿Nos damos cuenta de lo que esto representa de “positivo” en muchos aspectos?:
  - Supresión definitiva de nuevas emisiones de Deuda
  - España se limitaría al pago de intereses
  - Recuperación de confianza y prestigio internacional
  - Bajada de la Prima de Riesgo
  - Disminución de los intereses de la Deuda pendiente

Y otra cosa muy importante:

- **No solamente cumpliríamos los compromisos con la UE en relación en la reducción de la Deuda,**
- **Sino que los superaríamos: nos adelantariamos en el tiempo respecto de tales compromisos.**

Y esto comporta una inesperada respuesta positiva a las expectativas respecto de nuestro país por parte de los observadores mundiales.....un considerable incremento de la confianza en España.....

Hemos entrado así en la esperanzadora rueda del

### “Círculo Virtuoso”

\*\*\*\*\*

### DEVOLUCIÓN de la DEUDA (Millones de euros)

<b>1ª año (50%)</b>	<i>Pago Deuda</i>	<i>TOTAL</i>
Deuda Exterior	85.000	
Deuda Interior	55.000	
		<b>140.000</b>
<b>2ª año</b>		
Deuda Exterior	170.000	
Deuda Interior	110.000	
		<b>280.000</b>
<b>3ª año</b>		
Deuda Exterior	170.000	
Deuda Interior	110.000	
		<b>280.000</b>
<b>Total acumulado</b>		<b>700.000</b>

**DEUDA CERO en 2,5 a 3 años,**  
dependiendo de la rapidez y agilidad en la aplicación de las medidas  
en el primer año.

## 2. El Empleo

No resulta fácil una estimación totalmente acertada sobre el volumen de empleo anual que puede comportar la aplicación de los recursos adquiridos con los ahorros calculados anteriormente, en la forma en la que hemos decidido aplicar esos recursos en nuestro “Modelo”.

Ello es debido a la dificultad de evaluar la relación entre **el dinero invertido y los empleos creados**. Es decir:

### **“Empleos creados por cada millón de euros invertido”**

Y esto, a su vez es complicado porque depende básicamente de dos motivos esenciales:

- *Tipo de inversión realizada*
- *Duración de la inversión*

En nuestro Modelo deseamos imponernos una condición:

*Que la inversión sea “a largo plazo”,  
con el fin de que*

**los Empleos creados sean de larga duración.**

Pues bien, teniendo en cuenta esta limitación para lograr una acertada, o por lo menos, aceptable, estimación de aquella relación: **“Inversión-Empleo”**, hemos procedido de la siguiente forma:

- **Hemos buscado en la historia muy reciente hechos reales de inversiones realizadas en diversos puntos de España, así como los empleos que se han generado.**
- **Habiendo inevitablemente cierta disparidad entre los datos obtenidos, hemos estimado un valor medio.**

### 3. INVERSIÓN PÚBLICA

Analizamos 6 experiencias reales:

- **ARANJUEZ**

- Fondo Estatal de Inversión Local
- 9 proyectos en 2009 / 2010
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 24 y 30 empleos/millón €

- **RIOJA**

- Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas
- Obras financiadas por los fondos estatales de 2009 y 2010
- 283 proyectos en 2009 / 2010
- Inversión superior a 54,6 millones de euros  
*Gaspar Zarrías-Informe de Impacto territorial-27-1-2011*
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 58 y 66 empleos/millón €

- **Toda ESPAÑA**

Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medio ambiental, publicado por el

- Ministerio de Medio Ambiente
- 4.463 mm. € de inversión anual  
*Informe sobre la Coyuntura Económica del Sector Medioambiental*
- Creación de Empleo por inversión:
  - Entre 17 y 94 empleos/millón €

- **Toda ESPAÑA**

- Ministerio de Administraciones Públicas
- Fondo Estatal de Inversión Local
- 8.107 municipios
- Año 2008
- Inversión prevista: 8.000 mm. €
- Empleos esperados: 278.000  
*MAP-INE-2008*
- Creación de Empleo por inversión:
  - 34,8 empleos/millón €

- **Plan NAVARRA**

- **Administración local**
- **Plan iniciado y no terminado.** *(Terminaría en 2012)*
- **Obra realizada: 1.300 mm. € y 16.000 Empleos**  
*Ibai Fernández-10-2-2011*
- **Creación de Empleo por inversión:**
  - **12,3 empleos/millón €**

- **COMUNIDAD VALENCIANA**

- **Ministerio de Administraciones Públicas**
- **Fondo Estatal de Inversión Local, en el 2009**
- **Obra realizada en 2010: 864 mm. € y 43.977 Empleos**
- **Obra realizada: 544 mm. € y 23.015 Empleos**  
*Informe prórroga Fondo Estatal-29-4-2011*
- **Creación de Empleo por inversión:**
  - **Entre 42 y 51 empleos/millón €**

\*\*\*\*\*

- **RESUMEN**

Experiencia	Empleos / mm. €
<b>Aranjuez</b>	<b>27</b>
<b>Rioja</b>	<b>62</b>
<b>Toda España</b>	<b>55</b>
<b>Toda España</b>	<b>35</b>
<b>Plan Navarra</b>	<b>12</b>
<b>C. Valenciana</b>	<b>46</b>

\*\*\*\*\*

- **CONCLUSIONES**

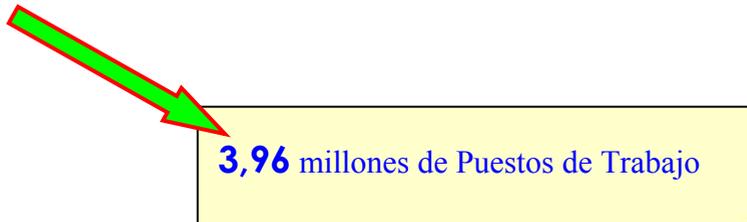
- Excluimos los dos valores más altos, (*Rioja y España-1*), y el único valor muy bajo, (*Plan Navarra*).
- El valor medio de los tres restantes es de **36 empleos por millón de inversión.**

- **APLICACIÓN**

Teniendo en cuenta lo visto hasta aquí, y aplicando estas cifras a los ahorros que en nuestro “Modelo” dedicamos a Inversiones Públicas, obtenemos la siguiente creación de empleo:

- Ahorros aplicados a Inv. Públicas **110.000** mm. €
- Creación de empleo medio **36** puestos/millón

**EMPLEO CREADO por año**



# 1. CRÉDITO BANCOS

En la “aplicación de fondos” de nuestro Modelo, es decir, el destino de los ahorros anuales por drástica reducción del Gasto Público, hemos destinado:

**110.000 mm. € a compra de Deuda Pública en poder de los Bancos.**

Recordemos que aproximadamente la mitad de la Deuda está en los Balances del sistema financiero español, lo cual inevitablemente contribuye a la dificultad de que fluyan los créditos hacia empresas y particulares.

Se trata ahora de hacer dos estimaciones que nos permitan seguir adelante con los cálculos:

Si los bancos dispusieran anualmente de esa liquidez:

- **¿Qué porcentaje iría a las Empresas grandes, medianas, Pymes y Autónomos.....?**
- **¿Y qué porcentaje iría al consumo privado en todas sus posibles formas: créditos hipotecarios, personales.....?**
- **¿Y que cantidad sería destinado a otros fines?**

Para nuestro cálculo actual, (*la creación de Empleo*), nos interesa, evidentemente, el primero de los puntos anteriores.

La segunda estimación sería el número de empleos creado por cada millón invertido por los empresarios.

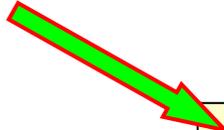
## • **Hipótesis de Base**

- **50% de los nuevos recursos bancarios van a las empresas.**
- **36 Empleos/millón €** (*misma hipótesis que en las Inversiones Públicas*)

## • APLICACIÓN

- **Créditos a empresas: 55.000** mm. €/año
- **Creación de empleo medio: 36** puestos/millón €

### EMPLEO CREADO por año



**1,98** millones de Puestos de Trabajo

Es muy posible que el primer año de aplicación del “Modelo”, una parte de los créditos recibidos por las empresas tuviera que ir destinado a otros fines previos a la creación inmediata de empleo:

- *Reordenación de balances,*
- *Pago de deudas,*
- *Nuevas inversiones,*
- .....

En este ensayo, todo esto y otras cuestiones similares serán tenidas en cuenta en los resultados esperados en ese periodo inicial, **en los doce primeros meses.**

\*\*\*\*\*

## RESUMEN creación de Empleo

*(Millones de Puestos de Trabajo por año)*

Por <b>Inversiones Públicas</b>	<b>3,96</b>
Por <b>Créditos a Empresas</b>	<b>1,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,94</b>

## Balance de Empleo con el "Modelo"

*(Millones de Puestos de Trabajo por año)*

	<b>EMPLEO</b> <i>creado</i>	<b>PARO</b> <i>creado</i>
<b>Inversiones públicas</b>	<b>3,96</b>	
<b>Inversiones privadas</b>	<b>1,98</b>	
<i>(millones. puestos/año)</i>		
<b>PARO actual</b>		<b>6,00</b>
<b>IMPRODUCTIVO eliminado</b>		
<i>Empresas Públicas</i>		<b>0,29</b>
<i>Administraciones</i>		<b>0,54**</b>
<i>Ayuntamientos</i>		<b>0,05</b>
<i>Diputaciones</i>		<b>0,11</b>
<b>TOTALES</b>	<b>5,94</b>	<b>6,99</b>

<b>BALANCE</b> <i>(millones de puestos)</i>	<b>EMPLEO</b>	<b>PARO</b>	<b>SALDO</b>
<b>Primer año</b>	<b>2,97</b>	<b>6,99</b>	<b>4,02</b>
<b>Segundo año</b>	<b>5,94</b>	<b>4,02</b>	<b>1,92</b>

\* *(Ver páginas 188, 191 y 192)*

\*\* *(Ver página 191)*

## ACLARACIONES

- El cuadro tiene por objeto recoger el balance entre el PARO existente y los EMPLEOS IMPRODUCTIVOS eliminados y **posteriormente recuperados, transformados en PRODUCTIVOS**.
- La primera columna recoge primeramente, (*en azul*), el empleo creado con el MODELO, según hemos calculado en este capítulo.
- La columna de la derecha presenta el número de EMPLEOS IMPRODUCTIVOS, transformados en productivos con nuestro Modelo, el cual está constituido por cuatro partidas:

**1.** *los empleados en las Empresas públicas, (Estado Central y sobre todo CCAA), que según demostramos en la **página 188**, es de **476.000** puestos.*

*No obstante, al calcular el Gasto, (y el posible Ahorro), de las Empresas Públicas, separamos un 40% que estimamos se dedica a la “Sanidad”. (Página 173). Consecuentemente, el Personal correspondiente a este 40% no se destruye. Los 476.000 puestos inicialmente considerados, quedarían reducidos a **285.600** “reconvertibles”.*

*A pesar de todo no olvidemos que sería mucho más “saludable” y rentable privatizar este 40%, aumentando así los ingresos del Estado.*

\*\*\*\*\*

**2.** *Otra cantidad de pseudo-funcionarios, que son personas que han sido incorporados a la administración esencialmente Autonómica, nombrados “a dedo” y que no han pasado ningún tipo de Oposiciones: son 540.000 empleos.*

- Hay quien dice que esta última cifra, 540.000, es muy inferior a la real.
- El Secretario General del Sindicato Colectivo de Funcionarios Públicos Manos Limpias, ha afirmado que la mitad de los contratados por las Administraciones no han pasado ningún tipo de Oposición. (*Eso sería más de 1,5 millones*).

*Miguel Bernad Remón-18-7-2011*

\*\*\*\*\*

### 3. AYUNTAMIENTOS

*En las páginas 149 a 156 tratamos el tema de la reducción del número de Ayuntamientos. Allí calculamos los ahorros en el Gasto, derivados de reducir los 8112 municipios españoles a 3.112 (suprimir 5000).*

*También vimos allí lo siguiente:*

**1.862 ayuntamientos tienen menos de 1.000 habitantes**  
**6.800 ayuntamientos tienen menos de 5.000 habitantes**

#### PERSONAL de los AYUNTAMIENTOS SUPRIMIDOS.

A falta de información suficiente, hemos seguido el siguiente método aproximado, utilizando fuentes del **Ministerio de Economía y Hacienda**:

- Población atendida por 8.112 Ay.....46,6 millones
- Población atendida por 6.800 Ay.....6,0 millones
- Población atendida por 5.000 Ay..... 4,4 millones

*Puesto que la evolución hacia municipios con menos habitantes es regresiva, adoptaremos la cifra aproximada de **3 millones** de habitantes atendidos por los municipios suprimidos.*

- Gastos personal municipal total en 2009..... **17.113 mm. €**
- Gastos personal proporcionales para los 5.000 municipios:

$$(3 / 46,6) * 17.113 = 1.102 \text{ mm. €/año}$$

- A un coste medio de 30.000 €/año / empleado.....36.733 empleados
- La cifra parece aceptable..... 7/8 empleados/ay.

*En la **página 152** estimábamos una cifra aproximada de 60.000 empleados, incluyendo Alcaldes y Concejales.*

Adoptaremos pues como cifra definitiva: **50.000** para el personal municipal “reconvertible”

\*\*\*\*\*

¿Nos hemos dado cuenta de lo siguiente?:

**La reducción de los Ayuntamientos significa:**

Destrucción de Empleo IMPRODUCTIVO: **50.000** puestos, por una vez.

Ahorro económico anual: **20.715** mm. € / año. (*Ver página 156*),

Producción de Empleos PRODUCTIVOS, a **36** Empleos / mm € (*Página 440*):

**746.000** puestos de trabajo nuevos, cada año

**¡ 15** veces el empleo improductivo destruido !

#### 4. DIPUTACIONES

- Resulta más difícil calcular y por supuesto conocer el personal “situado” en las Diputaciones españolas.
- Lo cierto es que ha crecido y está creciendo de manera preocupante en los últimos años, siendo unas de las Instituciones del Estado, vinculadas a los CCAA en las que se han “situado” importantes cantidades de pseudo-funcionarios “**a dedo**”.
- Las escasas cifras obtenidas en la bibliografía presentan amplia disparidad, desde **80.000** hasta **130.000**.
- Siguiendo nuestros propios cálculos basados en el coste anual actual de la totalidad de estas instituciones, (ver **página 143 y siguientes**) y adoptando una media del 30 % destinado al personal, (basado en valores medios de algunas Diputaciones con información publicada), vamos a adoptar la cifra de empleados totales, incluyendo las autoridades:

**110.000 puestos de trabajo**

\*\*\*\*\*

¿Nos hemos dado cuenta de lo siguiente?:

**La supresión de las Diputaciones significa:**

Destrucción de Empleo IMPRODUCTIVO: **110.000** puestos, por una vez.

Ahorro económico **anual: 27.825** mm. € / año. (Ver **página 147**),

Producción de Empleos PRODUCTIVOS, a **36** Empleos / mm € (**Página 440**):

**1.002.000** puestos de trabajo nuevos, cada año

**¡ 9** veces el empleo improductivo destruido !

\*\*\*\*\*

## BALANCE

El cuadro de página 443 ofrece el balance definitivo entre **PARO** y **CREACIÓN de EMPLEO**:

- En el primer año de la aplicación del Modelo, (*periodo de reajuste e implantación de las Reformas necesarias*), consideramos que la creación de empleo sería la mitad del calculado para años sucesivos.
- En ese primer año consideramos que el **PARO** actual no aumenta, (*cosa poco probable, pero no importa demasiado, como se verá en seguida, por los inmediatos efectos positivos del Modelo*).
- Por otra parte consideramos también que en la realidad, la transformación de puestos improductivos de las Empresas Públicas sería solamente la mitad de lo estimado, es decir 0,29 puestos.
- El balance muestra que se crearían **2,97** millones de nuevos puestos de trabajo productivo, quedando al final del año un desempleo de **4,02** millones, es decir,

**14,1%** de paro  
(frente al **25,7%**, real actual)

Ya en el segundo año, el balance es positivo, creándose un volumen de empleo **5,94** millones de puestos de trabajo productivo, que absorben la totalidad del paro restante al final del primer año, que es de **4,02** millones.

## CONCLUSIÓN

En **año y medio** desde la aplicación de nuestro Modelo se alcanzaría, (*y superaría*), la promesa escandalosamente incumplida por el Presidente **RODRIGUEZ**:

**EL PLENO EMPLEO**

## VENTAJAS

La recuperación del PLENO EMPLEO, además de la “**bendición**” que **representa para los millones de desempleados**, (*que no nos lo imaginamos si no hemos pasado alguna vez por esa penosa y desesperante situación de “parado”*), demuestra sencilla, pero gozosamente, que hay suficientes recursos para salir muy pronto de la crisis, que básicamente es **PARO y DEUDA**.

Tales recursos proceden de unos **asombrosos**, (*por lo descabellados*), **Gastos Públicos**, derivados,

por una parte

- **de una ESTRUCTURA de ESTADO imposible de asumir económicamente hoy,**

y por otra parte,

- **del vergonzoso despilfarro de todos los estamentos del Estado Español, a todos los niveles geográficos.**

Y como hemos demostrado, son tan grandes estos recursos recuperables, que además de resolver los problemas de la **DEUDA** y del **PARO**, quedan enormes excedentes anuales, que pueden y deben ser utilizados para mejorar progresivamente el desgraciado estado en que nos encontramos, **aplicando esos recursos a multitud de formidables mejoras**, entre las que, *a modo de ejemplo*, podríamos señalar algunas:

- **Disminuir todo tipo de impuestos:**

- **Para los ciudadanos:**

*IVA  
IRPF  
Aporte a la S. Social  
IBI  
.....*

- **Para las empresas:**

*Impuesto de Sociedades  
S. Social  
.....*

- **Si las Empresas pagan menos al Estado, pueden aumentar los salarios según Productividad.**
- **Y el Estado puede hacer lo mismo:**

*Aumentar los salarios a los verdaderos Funcionarios,  
(de Oposición), incorporando criterios de Productividad:*

*Policía y Guardia Civil  
Administración de Justicia  
Sanidad  
Educación  
.....*

- **Incrementar Pensiones, especialmente las mínimas y medias.**
- **Evitar la emigración de nuestros mejores titulados universitarios.**
- **Implantar definitivamente las prestaciones por DEPENDENCIA.**
- **Mejorar considerablemente SERVICIOS PÚBLICOS:**

*Sanidad  
Educación  
Justicia  
Transportes  
.....*

Y así sucesivamente.

\*\*\*\*\*



### 3. Medidas Sociales

En este punto no tenemos que hacer grandes cálculos, sino tan solo recordar, aunque sea esquemáticamente, las cifras anuales presentadas anteriormente en la [página 431](#):

- **12.380** mm. € para “retrotraer”, es decir, eliminar las **8 medidas antisociales impuestas por el Gobierno**. (Ver *Páginas 428 y 252*).
- **20.000** mm. € destinados a otras medidas sociales a favor de los **ciudadanos**.
- **20.000** mm. € serían para medidas encaminadas a la reactivación económica.
- **14.268** mm. € restantes, destinados a otras mejoras sociales especialmente dirigidas a la lucha contra la pobreza y la miseria.

**TOTAL.....66.648 mm. €**

\*\*\*\*\*

Sobre la primera partida, **12.380** mm. €, la cantidad de **4.500** millones iban a proceder, teóricamente, de la **reducción del 5% del salario de los Funcionarios**.

Pues bien: la fragilidad y frivolidad de la medida ha sido realmente un fiasco:

- “El funcionariado ha sido castigado con esa rebaja dineraria, pero no se ha logrado reducir la masa salarial total.
- El recorte no ha conseguido la reducción prevista del Gasto, pues el aparato administrativo ha seguido “engordando arbitrariamente”, contraviniendo las recomendaciones de la Unión Europea, (*entre otros*), de reducir la Deuda y el Déficit.

- En efecto: todas las Administraciones han seguido aumentando sus efectivos en el primer trimestre.
- En particular, la Administración Central, que gestiona directamente el Gobierno, ha aumentado en **44.000 personas** respecto del primer trimestre del año anterior.

*Francisco Núñez-19-7-2011*

**i Pero los funcionarios ya han sido castigados irreversiblemente !**

\*\*\*\*\*

A partir de aquí omitiremos tanto los **Apartados 4 y 5, (Reactivación de la Economía y Regeneración moral)**, del Capítulo de los **Resultados**, como todo lo referente al desarrollo del Círculo Virtuoso y del Círculo Vicioso.

El lector puede leerlos de nuevo, (si lo desea), en las **páginas 287 a 310 del Capítulo 5.**

Por este motivo, en el índice correspondiente a este Capítulo de la **Solución B**, han sido omitidas las páginas de esos apartados o indicadas en rojo.

<b>3. RESULTADOS</b>	<b>433</b>
1. <i>Reducción de la Deuda</i>	<i>435</i>
2. <i>Creación de Empleo</i>	<i>437</i>
3. <i>Medidas Sociales</i>	<i>451</i>
4. <i>Reactivación de la Economía</i>	
5. <i>Regeneración Moral</i>	
<b>4. El Círculo “VIRTUOSO”</b>	
<b>5. El Círculo “VICIOSO”</b>	

## **REFORMAS ESTRUCTURALES**

Hemos omitido este Capítulo en la actualmente analizada **Solución B** por dos razones:

1. Todas las 8 Reformas Estructurales desarrolladas son igualmente aplicables en las dos Soluciones.
2. Solamente la **REFORMA del MODELO de ESTADO**, que en esta solución B hemos llamado **“MODIFICACIÓN de las AUTONOMÍAS”**, presenta diferencias entre los dos casos considerados, habiendo sido explicadas en las **páginas 343 y 344**. Allí remitimos al lector.



*Capítulo 10*  
**RESULTADOS**  
*(Resumen)*



# Solución A

*Ideal, pero poco viable*

Antes de 2 años,  
necesitamos mano de obra exterior

**ESTADO CENTRALIZADO**  
**Supresión de las Autonomías**

**PARO CERO** en 1,5 años  
**DEUDA CERO** en 2,5 años

Recortes Sociales.....	<b>NINGUNO</b>
Reducción salario Funcionarios.....	<b>NO</b>
Recuperación salario Funcionarios.....	<b>SI</b>
Descongelación Pensiones.....	<b>SI</b>
Aumento Impuestos.....	<b>En ABSOLUTO</b>
Reducción impuestos Empresas.....	<b>SI</b>
Reducción Impuestos Personas.....	<b>SI</b>

**Reducción GASTO PÚBLICO.....AI MÁXIMO**

## Medidas Sociales

(Pág. 283)

**67.458** millones de euros año para



**FAVORECER a los CIUDADANOS**

**12.380** mm. / año

*Retrotraer las medidas antisociales - mayo 2010*

**20.000** mm. / año

*Mejoras Sociales anuales*

**20.000** mm. / año

*Disminución impuestos / año*

**15.078** mm/año



*Luchar contra pobreza y miseria*



## Solución B

*Menos contundente, muy realizable*

Antes de 2 años,  
necesitamos mano de obra exterior

### MODELO de ESTADO ACTUAL Modificación de las Autonomías

**PARO CERO** en 1,5 años  
**DEUDA CERO** en 2,5 / 3 años

Recortes Sociales.....NINGUNO  
Reducción salario Funcionarios.....NO  
Recuperación salario Funcionarios.....SI  
Descongelación Pensiones.....SI  
Aumento Impuestos.....En ABSOLUTO  
Reducción impuestos Empresas.....SI  
Reducción Impuestos Personas.....SI

**Reducción GASTO PÚBLICO.....AI MÁXIMO**

## Medidas Sociales

(Pág. 451)

66.648 millones de euros año para



**FAVORECER a los CIUDADANOS**

12.380 mm. / año

*Retrotraer las medidas antisociales - mayo 2010*

20.000 mm. / año

*Mejoras Sociales anuales*

20.000 mm. / año

*Disminución impuestos / año*

**14.268** mm. / año



*Luchar contra pobreza y miseria*



# ***EPÍLOGO***



Dijimos al comienzo de este trabajo que **“España va mal, muy mal”**

Ahora, al término del trabajo, pensamos que la situación económica de España y todas sus consecuencias, (y causas), políticas, morales, anímicas....**no son malas: son peores, pésimas.**

**Estamos al borde del precipicio.**

Y esto no lo decimos solamente nosotros:

- **Lo dicen los organismos internacionales, todos: la OCDE, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Eurostat.....**
- **Y lo dice toda la prensa internacional especializada: el Times, el New York Times, el Wall Street Journal.....**
- **Y las Agencias Internacionales de rating, Moody's, S & P, Fitch,..... que serán lo que serán en materia de aciertos, pero que influyen poderosamente sobre *“aquellos que nos prestan dinero”*.**
- **Y lo dicen Economistas, Ingenieros, Profesores y Sociólogos de prestigio reconocido: José Barea, Ramón Tamames, Fernando Fernández, Alberto Recarte, Roberto Centeno, Juan Velarde.....**
- **Y lo dicen Periodistas consagrados: Ignacio Camacho, José M<sup>a</sup> Carrascal, Fernando González Urbaneja, Hermann Tertsch, Manuel Martín Ferrand.....**
- **Y lo dicen políticos de la oposición: Mariano Rajoy, Esperanza Aguirre, M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal, José María Aznar, Rosa Díez, Gaspar Llamazares, Cayo Lara.....**

Y lo dicen políticos del partido del Gobierno:

- **Felipe González,  
Alfonso Guerra,  
Joaquín Leguina,  
.....**

Y otros muchos

Y otras personalidades del mismo partido, que ocupan importantes puestos aquí y en Bruselas, y que no se caracterizan precisamente por ser banales ni frívolos:

- **Miguel Ángel Fernández Ordóñez, y**
- **Joaquín Almunia**

Y lo sabe el español normal, el hombre de la calle, la persona con la que nos encontramos todos los días, el conductor del autobús, y el taxista, y el vecino, y el pariente que tiene trabajo y también el que está en paro. Y el pensionista, y la cajera del supermercado....

Y lo sabemos todos, lo explicitemos o no,.....**¡porque es tan fácil saberlo!**

Lo vemos y sentimos cada día. Somos más pobres. Nos cuesta más llegar a fin de mes.

Y gastamos menos, porque la dura realidad de nuestros bolsillos y las abrumadoras noticias diarias que nos llegan por un conducto o por otro, nos tienen asustados respecto del porvenir inmediato: de la semana próxima y del próximo mes.

Pero hay un señor, que habita en la casa-palacio de la Moncloa,

**ii que no se ha enterado !!**

Es el **Sr. Rodríguez**, que resulta, **(¡mala suerte!)**, que es aún el Presidente del Gobierno de la Nación, y el único que tiene el poder de tomar medidas para evitar la ruina, la caída al precipicio.

Y también es del mismo partido, **(¡eso creemos!)**.

Y con él, parece que tampoco se han enterado los Ministros de su Gobierno, que están muy satisfechos con las medidas y reformas tomadas, y

**Hasta encuentran positivos y reconfortantes  
los duros golpes, advertencias y recomendaciones, (lenguaje diplomático),  
que de continuo nos dan esos organismos que nos vigilan y  
¡ a quienes tenemos "aterrados" !**

Estamos hablando, naturalmente, de la **Vicepresidenta Económica** y del **Ministro de Trabajo**, *por ejemplo*. Pero ahí está todo el Gabinete, obediente, no se sabe si al señor de la Moncloa o al nuevo y “**oscuro**” candidato.

Y por si hay algunas dudas sobre la decisión, (*¡jo lucidez!*) de ese hasta hace bien poco miembro del Gobierno, (*Vicepresidente primero*), leemos el 27 de Junio, que este Sr. **Rubalcaba**, (o **Alfredo**), ha aparcado **Reformas “polémicas”** (¿?) por la proximidad de las elecciones:

- **Desligar los Salarios de la Inflación.**
- **Techo de Gasto a las Autonomías, por Ley.**
- **Reforma del Mercado Laboral.**

**¡ Pues estamos arreglados si hacemos todo esto  
dentro de varios meses !**

\*\*\*\*\*

**En momentos como estos se necesitan personalidades valientes  
capaces de señalar proyectos claros y ejecutar decisiones,  
pero las clases dirigentes están sumidas  
en la apatía intelectual y la mediocridad política.**

**El talento ha desertado de la actividad pública y  
ha dejado el campo libre para los funcionarios de partido:**

**El poder es patrimonio de una casta burocrática.**

*Ignacio Camacho-12-8-2011*

Por estas breves líneas podemos ser considerados catastrofistas y pesimistas irreductibles, pero no es este nuestro caso ni nuestro espíritu se mueve exclusivamente en este entorno oscuro e irremediable.

Lo que sucede es que no podemos ni queremos ponernos ninguna venda que nos oculte la realidad o nos engañe con explicaciones que aminoren la tremenda gravedad de la situación económica de nuestro país y amortigüen la acelerada velocidad con la que nos estamos moviendo hacia el abismo que nos hundirá en un pozo del que tardaremos décadas en salir.

**Y no queremos ni podemos hacerlo porque  
tenemos 6 millones de razones.....  
que no tienen empleo.**

**He ahí la verdadera y triste realidad.**

Por otra parte,

la búsqueda de razones de la crisis, justificaciones para no tomar medidas, explicaciones para no acometer reformas valientes.....es pura palabrería irresponsable.

Seamos serios y repitémoslo, como un “*mantra*”:

**¡Esas 6 millones de razones NO PUEDEN ESPERAR!**

Pensando en ellos y solo en ellos, hemos escrito este ensayo, hemos buscado cifras y más cifras, citas y más citas y todo tipo de informaciones serias que nos ayuden a conocer la realidad.

Y a partir de ahí hemos buscado **SOLUCIONES** que permitan, **y pronto**, reducir drásticamente esas **6 millones de razones**.

Y, creemos haberlas encontrado. Nada nos ha impedido frenar, amortiguar o flexibilizar el desarrollo de tales soluciones para que puedan ponerse en práctica, **caiga quien caiga:**

- Si para ello hay que bajar del coche oficial a un señor cuyos zapatos tienen las suelas igual de lustrosas que cuando los compró.....pues hemos propuesto bajar de ese coche a **30.000 privilegiados**.
- Y si hay que hacer que “*un supuesto artista*” se gane el sustento por sus propios méritos y no por las jugosas subvenciones que no se ha ganado.....pues hemos propuesto que **todos los artistas de este país trabajen como los demás españoles**.
- Y si hay que exigir que un sindicalista “*liberado*”... **de dar golpe**” se gane su sustento como todos.....pues hemos propuesto que **trabajen los 54.000 liberados que hay en nuestro país. (Increíble, ¿verdad?)**.
- Y si hay que fulminar la injusta y vergonzosa norma de que los Diputados se han inventado para blindarse unas jugosas pensiones con solo trabajar 7 años, (*también increíble, ¿verdad?*), pues ¡fuera normas privilegiadas y a disfrutar de la misma pensión que los otros **9 millones de Pensionistas españoles que han trabajado 30 o 40 años!**
- Y si hay que despedir a decenas de miles de empleados nombrados “*a dedo*” y asesores, parientes y amigos de ciertos políticos, colocados a última hora en la Administración del Estado, cobrando suculentos sueldos sin ningún rendimiento, provocando vergüenza, indignación y frustración en los verdaderos funcionarios que han superado duras Oposiciones.....**pues, ¡a buscar trabajo como esos 6 millones de desempleados!**

Esto son solamente cinco ejemplos orientativos de lo que proponemos. En el texto de este ensayo hay bastantes más.....y algunos mucho más rentables.

**Y la conclusión a la que llegamos es que hay SOLUCION para devolver la prosperidad a nuestro país, “darle la vuelta al calcetín” y devolver el optimismo y la esperanza a 6 millones de desempleados y a 47 millones de españoles.....**siempre que haya voluntad para hacerlo.****

\*\*\*\*\*

A simple vista este ensayo puede parecer tremendista, catastrofista, pesimista y finalmente desesperanzado.

**Pero no es así. No es esa la situación.**

Quizás pueda parecerlo a consecuencia de la dramática realidad que presenta hoy España y que hemos intentado reflejarla aquí, aunque solo parcialmente. Pero eso no es imputable a nuestro trabajo. Es la verdadera situación de nuestro país, que no es para tirar las campanas al vuelo. **¡He ahí la verdadera catástrofe!**

Pero si se lee el contenido completo, el fondo y **a fondo**, de estas páginas, la realidad presentada es optimista, **muy optimista**, por tres razones esenciales:

1. **Porque se comprueba y demuestra, tanto cualitativa como cuantitativamente, con cifras en la mano, que “hay mucho y muchos sitios en donde rascar” y que hay grandes posibilidades de ahorrar enormes cifras, que es precisamente lo que nos recomiendan “todos”.**

**Todos los que nos vigilan y aconsejan y los que nos tienen que ayudar en caso de apuros..... que son NUESTROS ACREEDORES.**

2. **Porque esos ahorros no se deben obtener a base de sacrificar “a los de siempre”, a base de subir impuestos directos ni indirectos, ni IVA, ni IRPF..... ni cargar los gastos de las grandes, medianas y pequeñas empresas, ni los de los autónomos, es decir de todos aquellos que producen bienes y servicios y son los únicos creadores de ese Empleo productivo.**

**Y para ellos, no aumentar sino reducir el Impuesto de Sociedades, las cotizaciones a la Seguridad Social.....**

**No: los inmensos ahorros están en otros sitios, como hemos demostrado.**

3. Porque hemos presentado **SOLUCIONES** que no son extravagantes ni utópicas: pueden ser rápidas, de eficacia asegurada a corto plazo, y si van acompañadas de **REFORMAS** inmediatas y otras cuyos resultados son de más largo recorrido, Reformas que no hemos desarrollado, pero hemos enumerado, (especialmente la *Educación, la Justicia y la Productividad, entre otras*),

**el estado del bienestar se mantendrá e irá progresando en el medio y largo plazo.**

\*\*\*\*\*

Hemos propuesto y desarrollado dos soluciones:

**Solución A:**           **Desaparición del Estado de las Autonomías**  
**Solución B:**           **Modificación del actual Modelo Autonómico**

Debemos aclarar dos características básicas, que identifican y diferencian las dos Soluciones. Proponemos contemplarlas detenidamente:

### **1. CUANTITATIVAMENTE no son muy diferentes.**

En realidad solamente se diferencian en el importe del ahorro alcanzable y por tanto en la disponibilidad de recursos anuales para poner en marcha la reactivación productiva y fijar el reparto de cargas en el momento crítico actual. Esa diferencia es algo más de,

**50.000 mm. €**

sobre un total de ahorros disponibles de algo más de **500.000 mm. €**.

*Es decir del 10%*

## 2. CUALITATIVAMENTE la situación es muy diferente.

*Las cosas pueden complicarse.*

### Solución A

Sustitución del Modelo Autonómico del Estado por el Modelo Centralizado:

- El problema de la deuda autonómica es grande, es **básicamente el problema** que tenemos, (*“es el problema”*). *Nos lo recuerdan a diario los de fuera*. En esta Solución nos encontraremos con un Estado único y fuerte, libre para operar por igual en toda España, **sin limitaciones periféricas**.
- El **desmesurado “aparato administrativo”** es mucho más fácil de ajustar: se reduce a “un problema” frente a **17 problemas**.
- O sea que la primera gran ventaja es: **facilidad para la reducción de la Deuda Total del Estado**.
- La igualdad de Servicios del Estado, (*Sanidad, Educación, Justicia, Reglamentaciones de toda índole....*), **queda asegurada**.
- **Desaparecen** las incomprensibles e inadmisibles **diferenciaciones entre españoles**, (*españoles de 1ª, y de 2ª y de 3ª....*), en todos los ámbitos problemáticos, y entre ellos el nada despreciable de **los salarios**.
- Y lo mismo ocurriría con los **desequilibrios económicos regionales**: renta per cápita, reparto de recursos e inversiones.....
- Y no digamos nada de la facilidad de desaparición de Instituciones obsoletas y organismos duplicados, ineficaces, innecesarios y muy costosos.
- Reconozcamos finalmente que la **desaparición de 17 “mercadillos”** que dificultan seriamente la competitividad a todos los niveles y la aparición de un mercado único con sus evidentes ventajas para competir en el exterior sería muy positivo.

En fin:

**El Modelo cambia sustancialmente**, y con él, el derroche, los desequilibrios, las injusticias, los tratamientos de favor.....y muchas otras anomalías perniciosas, hoy indiscutiblemente existentes y muy inquietantes y perturbadoras.

## **¿DIFICULTADES?**

Las hay y las hemos nombrado ya:

- **¿Habría voluntad para hacerlo en cada uno de los dos Partidos Nacionales mayoritarios?**

Y lo que es más conflictivo, aunque imprescindible:

- Si el primer interrogante fuese resuelto afirmativamente,

**¿Habría voluntad en esos dos partidos, (los que conocemos hoy), para dejar un momento de lado ideologías, sectarismos e intereses propios, hacer un gran PACTO de ESTADO, y por un momento pensar solamente en España, en los 47 millones de ciudadanos que confiamos y esperamos de ellos un poco de patriotismo?**

***He ahí el principal y problemático interrogante para esta SOLUCIÓN A.***

\*\*\*\*\*

## Solución B

Modificación del actual Estado Autonómico.

- **Esta solución es mucho más fácil.**
- **También es la vía menos controlable de los 17 mini-estados, todos con aspiraciones de “vi-reinatos”.**
- **Dos de ellos no solo de tendencia nacionalista sino más bien, claramente independentista.**
- **Uno de ellos ya se ha declarado en rebeldía respecto al compromiso de reducción de la Deuda.**
- **Esta situación y la creciente Deuda de algunas Autonomías, (incluida la más que inquietante “DEUDA OCULTA”), es una de las realidades que más preocupa a la Unión Europea.**

Y lo más importante respecto de la solución de la crisis, la recuperación económica y la reducción del paro:

- **¿El nuevo Gobierno, sea del signo que sea, podrá sustentarse sobre una situación estable y podrá gobernar libremente sin soportar la permanente y chantajista dependencia de algún partido nacionalista y anti-español?**
- **Y, sea cual sea la respuesta a la pregunta anterior, ¿Podrá controlar totalmente a las 17 Autonomías para llevar adelante el programa tan implacable y valiente que hace falta y que es imprescindible para salir del marasmo actual y evitar el precipicio?**

Si la respuesta a estas dos preguntas fuese afirmativa, nuestra hipotética **Solución B** llevaría cuantitativamente a resultados tan positivos como la **Solución A**.

Y la teoría del “**Círculo Virtuoso**”, que siempre ha dado resultados positivos en los países que lo han aplicado en cualquier crisis económica de los 100 últimos años, resultaría igualmente aplicable a nuestro caso, con resultados progresivamente garantizados.

\*\*\*\*\*

Y como consecuencia del mini-acuerdo **PP / PSOE**, para la cuestión del “techo de gasto” de la totalidad del Estado Español, y por ello, la necesidad de **MODIFICAR la CONSTITUCIÓN**, por fin oímos una voz que se oye en el desierto de las melancolías por “lo viejo”, que parece pensar como nosotros en relación de esa vetustez de los mini-estados:

**“Pero si va a haber reforma constitucional exprés, si la construcción europea y el mantenimiento del euro justifican saltarse todos los procedimientos y garantías, tenemos el derecho a conocer los detalles y la obligación de aprovechar el mandato francoalemán para arreglar bien la casa, incluido, insisto, cerrar el Estado de las Autonomías”**

*Fernando Fernández-26-8-2011*

^^

## NUESTRO PROYECTO IDEAL

Si en este **Epílogo** tuviésemos que manifestar nuestra preferencia entre las dos soluciones consideradas, confesamos que nos inclinaríamos por la más difícil “*teóricamente*”, pero la más segura.

Cuando decimos “*segura*” lo hacemos desde la perspectiva de obtener los posibles resultados que hemos calculado y asegurado.

Nuestro proyecto ideal es la [Solución A](#):

### **Desaparición del Estado de las Autonomías**

Distinguimos múltiples razones para ello, unas más complejas que otras. Comenzaremos por la más elemental:

El actual Modelo,

#### **¡No nos lo podemos permitir!**

Y acabaremos por la más obvia, con varios razonamientos parciales:

- **Lo que fue muy válido hace más de 30 años, *no es necesariamente lo mejor para la España de hoy.***
- **En el mundo actual las cosas van muy deprisa: la evolución mundial, (*en todos los aspectos imaginables*), de los 10 últimos años e incluso de los últimos 30 años, es increíblemente más acelerada que la de los 60 años precedentes.**
- **En un mundo progresivamente globalizado, y siendo España uno de los 27 miembros de un Estado supranacional en ciernes, que es la Unión Europea, con más de 400 millones de habitantes, *no tiene ningún sentido mantener fraccionado nuestro país en 17 estaditos pretenciosos*, con sus Consejeros, Embajadas .....y algunas otras majaderías.**

- **¡No es que no tenga sentido: es que es ridículo y pueblerino.....y resulta muy caro!**

**Pero existe algún inconveniente, aparentemente banal,**  
(pero quizás no lo sea tanto):

- ¿Qué harán tantos politiquillos de pueblo, subidos al coche oficial, que no se sabe bien cuántos han trabajado “de verdad” a lo largo de su vida?

**Y otro inconveniente, que no es nada banal, sino muy serio y más complicado:**

- ¿Cómo se articula todo esto con esos políticos periféricos, anti-españoles, o mejor, que no quieren ser españoles, y que desean la independencia para ser “alguien”, con pleno poder en su tierra?

**En cualquier caso, este último tema no es nuestro problema.**

Nosotros somos solamente unos analistas teóricos de los problemas económicos.

\*\*\*\*\*

Las líneas que siguen, del Profesor **F. Fernández**, no tienen desperdicio:

- “Si cunde el ejemplo de la Generalitat que ha aprobado un Presupuesto que dobla el déficit acordado con el Gobierno, **el Estado es inviable**”.
- “Los mercados lo saben y están pendientes. Lo saben los políticos y están jugando a la ruleta rusa. **Hay quien piensa que el derecho a la Autonomía es tan sagrado** que si conduce a un Estado ineficiente y quebrado, no pasa nada, es una decisión soberana. **Yo no** y los electores tampoco”.

**¡Nosotros tampoco!**

- Alguien debería tener la grandeza de decirle al pueblo español que la factura de la fiesta es muy cara, pero hay que pagarla.

*Fernando Fernández-28-7-2011*

\*\*\*\*\*

Pues no tenemos mucho más que decir.

Vamos a terminar recogiendo ciertas reflexiones o interrogantes que podría plantearse algún lector, o varios, o muchos....o todos, acerca de la **viabilidad de nuestro Modelo Ideal**, y lo dejaremos en eso, en preguntas que pueden hacer reflexionar a todos los lectores que quieran formularse las, y resolverlas cada uno por sí mismo, si es que puede.

- **¡Con los Partidos mayoritarios actuales es impensable la posibilidad de un Pacto de Estado para salvar a España!**

*¿Por qué?*

- **Los intereses creados en cada Autonomía, sus políticos, sus amigos y parientes, sus asesores y nominados “a dedo”.... ¡Eso no se puede desmontar!**

*¿Por qué?*

- **Las Empresas Públicas, las Fundaciones, las supuestas ONG’s....en fin los miles de “chiringuitos” montados a lomos de las Autonomías, ¡No se pueden desmontar!**

*¿Por qué?*

- **¡No hay Presidente del Gobierno con la capacidad y valentía para acometer un proyecto de tal envergadura, que incluso comporte perjuicios para su propio partido!**

*¿Por qué?*





# ÍNDICE de Referencias y Citas



<b>Referencias</b>	<b>Páginas</b>
--------------------	----------------

<b>A</b>	ABC	165, 428
	ADECCO y Escuela de Negocios	49
	AFI-AGETT	50
	AGUIRRE Esperanza	318
	ALARCÓN Patricia	139
	ALBIAC Gabriel	375
	ALGUNOS hombres buenos ( <i>Película</i> )	197
	ALMUNIA Joaquín	142, 336
	ANSÓN Luís M <sup>a</sup>	204
	ARCELAY Susana	325
	ARENAS S. R.	201
	ARGUESO Olalla	153
ARTAL Rosa M <sup>a</sup>	211	
<b>B</b>	BANCO Central de China	27
	BANCO de España	41, 138, 164, 192
	BAREA José	96, 335
	BERNAD Remón Miguel	278, 444
	BLANCO José	145, 146
<b>C</b>	CAMPS Gerardo	133
	CANO Ángel	165
	CANTABRIA Diagonal	139
	CANTABRIA Gobierno de	138
	CAMACHO Ignacio	60, 358, 362, 363, 374, 465
	CAMPS Gerardo	133
	CAMUÑAS Ignacio	247, 423

<b>CAPARRÓS</b>	<b>359</b>
<b>CÁRITAS</b>	<b>52</b>
<b>CARRASCAL José M<sup>a</sup></b>	<b>89, 94, 95, 117, 358</b>
<b>CASTAÑO Federico</b>	<b>336, 337, 377</b>
<b>CENTENO Roberto</b>	<b>47, 134, 265</b>
<b>CERVILLA Paloma</b>	<b>174, 232</b>
<b>CINCO Días</b>	<b>324</b>
<b>CÍRCULO Económico-Sitges</b>	<b>24</b>
<b>CÍRCULO de Empresarios</b>	<b>146, 170</b>
<b>CONTRAPESO.info</b>	<b>82, 97</b>
<b>COYUNTURA Económica Medioambiental</b>	<b>272, 438</b>
<b>CRUZ ROJA</b>	<b>52</b>
<b>CUESTA Carlos</b>	<b>191, 375, 386</b>
<b>CUESTA Tomás</b>	<b>22, 60</b>
<b>D</b>	
<b>DAVIES Nigel</b>	<b>317</b>
<b>DE COSPEDAL M<sup>a</sup> Dolores</b>	<b>177,183, 350</b>
<b>DE DIEGO Enrique</b>	<b>223</b>
<b>DE MIGUEL Amando</b>	<b>95</b>
<b>DE TENA Pedro</b>	<b>190</b>
<b>DI Prietro Antonio</b>	<b>358</b>
<b>DIEZ Rosa</b>	<b>146, 152, 166, 335</b>
<b>DIRECCIÓN General del Tesoro</b>	<b>256</b>
<b>E</b>	
<b>ECONOMÍA y Política</b>	<b>257</b>
<b>EFE</b>	<b>59, 146, 152, 166</b>
<b>El Economista</b>	<b>57, 211, 221, 222, 224, 250, 258</b>
<b>El Mundo.es</b>	<b>177</b>
<b>El País</b>	<b>350</b>
<b>ENCUESTA de Población Activa (EPA).</b>	<b>187</b>
<b>ESTEBAN Leandro</b>	<b>139</b>

<b>F</b>	<b>FAES</b>	<b>37</b>
	<b>FERNÁNDEZ Ibai</b>	<b>273, 439</b>
	<b>FERNÁNDEZ Fernando</b>	<b>32, 364, 473, 475</b>
	<b>FERNÁNDEZ Ordóñez Miguel Ángel</b>	<b>24, 88, 90, 96, 142, 319</b>
	<b>FERNÁNDEZ Santillana José Luís</b>	<b>323</b>
	<b>FMI</b>	<b>55, 331, 360</b>
	<b>FONDO Estatal</b>	<b>273</b>
	<b>FORUM Libertas.com</b>	<b>206</b>
<b>G</b>	<b>GACETA-Ínter economía la</b>	<b>317, 322</b>
	<b>GIRONDELLA Mora</b>	<b>82, 97</b>
	<b>GOBIERNO de España</b>	<b>428</b>
	<b>GÓMEZ Agustín María</b>	<b>170</b>
	<b>GÓMEZ Tomás</b>	<b>350</b>
	<b>GÓMEZ Valeriano</b>	<b>210</b>
	<b>GÓMEZ Yolanda</b>	<b>134, 310, 325</b>
	<b>GÓMEZ Urbaneja Fernando</b>	<b>95</b>
	<b>GONZÁLEZ Marqués Felipe</b>	<b>145</b>
	<b>GONZÁLEZ Navarro Javier</b>	<b>203</b>
	<b>GONZÁLEZ Páramo José Manuel</b>	<b>317</b>
	<b>GRACIA Ana I.</b>	<b>48</b>
	<b>GUBERT A.</b>	<b>372</b>
<b>H</b>	<b>HAZTE OIR.org</b>	<b>294</b>
<b>L</b>	<b>LA Razón</b>	<b>204</b>
	<b>LA Razón</b>	<b>206</b>
	<b>LA voz de Barcelona</b>	<b>145</b>
	<b>LA voz de Barcelona</b>	<b>183</b>
	<b>LAGARES Manuel</b>	<b>160</b>
	<b>LIBERTAD Digital</b>	<b>54, 133, 190</b>

<b>M</b>	<b>MAESTRE Agapito</b>	<b>336</b>
	<b>MARÍN Manuel</b>	<b>146</b>
	<b>MARTÍN Ferrand Manuel</b>	<b>178, 212, 261, 363</b>
	<b>MARTÍN Ana I.</b>	<b>183</b>
	<b>MARTÍN María</b>	<b>151</b>
	<b>MAS Colell Andreu</b>	<b>31, 373</b>
	<b>MAZORRA Roberto</b>	<b>139</b>
	<b>MERINERO Javier</b>	<b>141</b>
	<b>MIGEL Azahara</b>	<b>215</b>
	<b>MINISTERIO de Economía y Hacienda</b>	<b>49, 153, 154</b>
	<b>MINISTERIO de la Presidencia</b>	<b>187</b>
	<b>MINISTERIO de Ad. Públicas</b>	<b>232</b>
	<b>MERRILL Lynch</b>	<b>161, 164</b>
	<b>MODAS.es</b>	<b>208</b>
	<b>MOLINA Pablo</b>	<b>172</b>
<b>MOLÍN Pablo</b>	<b>209</b>	
<b>MOODY'S</b>	<b>164</b>	
<b>N</b>	<b>NAVAS José Antonio</b>	<b>310</b>
	<b>NÚÑEZ Francisco</b>	<b>284, 452</b>
<b>O</b>	<b>OBAMA</b>	<b>78</b>
	<b>OCDE</b>	<b>58, 310</b>
<b>P</b>	<b>PÉREZ Henares Antonio</b>	<b>15</b>
	<b>PÉREZ Rubalcaba Alfredo</b>	<b>34</b>
	<b>PIZARRO Manuel</b>	<b>183, 337</b>
	<b>POMÉS Julio</b>	<b>318</b>
	<b>PAJÍN Leyre</b>	<b>351</b>

<b>Q</b>	<b>QUIÑONERO Juan Pedro</b>	<b>59, 310, 344, 377</b>
<b>R</b>	<b>RAJOY Mariano</b>	<b>199</b>
	<b>RAMÍREZ L.</b>	<b>204</b>
	<b>REGLAMENTO de pensiones parlamentarias</b>	<b>229</b>
	<b>RIVAS Irene</b>	<b>226</b>
	<b>RIVERO Calixto</b>	<b>192</b>
	<b>RODRIGUEZ Juan Carlos</b>	<b>397</b>
	<b>RODRÍGUEZ Zapatero José Luís</b>	<b>52, 61, 63, 289, 429</b>
	<b>ROMERA Javier</b>	<b>181</b>
	<b>ROSELL Juan</b>	<b>365</b>
	<b>RUBIO Juan José</b>	<b>139</b>
<b>S</b>	<b>SALA Arquér José M<sup>a</sup></b>	<b>170</b>
	<b>SANZ E.</b>	<b>372</b>
	<b>SÁNCHEZ Carlos</b>	<b>163</b>
	<b>SALGADO Elena</b>	<b>162</b>
	<b>SALUD Francisco</b>	<b>204</b>
	<b>SERRANO M<sup>a</sup> Isabel</b>	<b>227</b>
	<b>SEVILLA J. C.</b>	<b>362</b>
	<b>SOLBES Pedro</b>	<b>41</b>
	<b>SOLER Juan</b>	<b>53, 156</b>
	<b>SORIANO D.</b>	<b>187, 188, 257</b>
	<b>SORMAN Guy</b>	<b>107</b>
<b>T</b>	<b>TAMAMES Ramón</b>	<b>95</b>
	<b>TOLEDO Daniel</b>	<b>199</b>
	<b>TUDELA A.</b>	<b>201</b>
	<b>TUDELA Ana</b>	<b>358</b>
	<b>TURULL Jordi</b>	<b>370</b>
<b>U</b>	<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>99</b>

	<b>URBINA Sebastián</b>	<b>204</b>
<b>V</b>	<b>VELARDE Fuertes Juan</b>	<b>135, 318</b>
	<b>VELOSO Moncho</b>	<b>214</b>
	<b>VENTOSO Luís</b>	<b>353</b>
	<b>VALVERDE M.</b>	<b>328</b>
<b>W</b>	<b>WIKIPEDIA</b>	<b>187</b>
	<b>WEN JIABAO</b>	<b>78</b>
<b>Z</b>	<b>ZARRÍAS Gaspar</b>	<b>272, 438</b>

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

**Pascual Hurtado**

*Con la colaboración especial de* **Maribel Torán**  
*(Información y Documentación)*

*Diseño gráfico* **Pablo Hurtado**

*Agosto 2011*



**“Sobre todo buscad el reino de Dios y su JUSTICIA.  
Lo demás se os dará por añadidura.**

**Por tanto, no os agobiéis por el mañana,  
porque el mañana traerá su correspondiente agobio.**

**A cada día le bastan sus propios disgustos**

*Mateo 6, 24-34*



***El “cada día” angustioso, hoy, en España,  
son los AGOBIOS de 6 millones de desempleados***